AÑO XIX | N.o 6,582

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Con diversos actos fué celebrado ayer el 125.o aniversario del Regimiento Buin

AL MEDIODIA SE EFECTUO UN ALMUERZO, AL QUE CONCURRIERON ALREDEDOR DE TRESCIENTAS PERSONAS



El mosaico muestra cuatro aspectos del acto de celebración del 125.o aniversario del Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin", realizado ayer con especial brillo

El regimiento de infantería número 1 Buin, celebró ayer, con toda solemnidad, el 125 aniversario de su fundación. Todas estas fiestas se desarrollaron en el nuevo cuartel de la unidad, ubicado en Monserrat, el cual es una de las construcciones militares más hermosas y modernas de la capital.

A las 9.15 horas formó todo el regimiento para presenciar la ceremonia del izamiento de la bandera en el frontis del cuartel. A las 10 horas, el teniente don Roberto Puebla dictó una conferencia a los conscriptos sobre la historia de la unidad. A las 11.½ horas, se efectuó el almuerzo especial con que el regimiento festejó a sus soldados y conscriptos.

EL ALMUERZO OFICIAL

A las 13 horas, se efectuó el almuerzo ofrecido por los jefes, oficiales y suboficiales para celebrar el acontecimiento. Este acto tuvo contornos extraordinarios, pues concurrieron a él, cerca de trescientas personas, entre ellas, el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido; el Embajador de México, Excmo. señor Adolfo Cienfuegos; el Ministro del Japón, Excmo. señor Makoto Yano; el Ministro de Francia, Excmo. señor Conde Luis de Sartiges; el Intendente de Santiago, don Luis Bustamante; el Comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes; los generales en retiro, señores Goñi, Olea y Barceló Lira; el Jefe de la Infantería de la II División, coronel don Luis Guerrero; y los adictos militares de Francia, Estados Unidos y México.

El almuerzo se efectuó en un ambiente de mucha cordialidad, recibiendo las visitas atenciones muy gentiles de los dueños de casa. La banda del regimiento amenizó la fiesta con la ejecución de hermosas selecciones de Litz, Mendelsohnn, Puccini, Schubert, Kételbey y Tschikowsky.

LOS DISCURSOS

A la hora de los postres, sólo hubo tres discursos. Ofreció el almuerzo el comandante de la unidad, teniente-coronel don Guillermo Valencia. Luego hablaron el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido y el general en retiro, don Roberto Goñi.

El señor Bello Codesido tuvo frases de calurosa felicitación para los jefes y oficiales del Buin por el magnífico pie en que se encuentra la unidad, haciendo votos porque se conserve la honrosa tradición de ser la unidad modelo de la infantería chilena. El general Goñi hizo algunos recuerdos de la campaña del 1.o de línea en la Guerra del Pacífico, refiriéndose, e incluso, a una oportunidad en que a él le tocó personalmente apoyar al batallón con sus baterías.

EL DISCURSOS DEL COMANDANTE VALENCIA

A continuación reproducimos los pasajes salientes del discurso del comandante Valencia.

El 3 de diciembre de 1810, no es solamente un acontecimiento propio del eRgimiento; significa algo más: es un día memorable para todas las instituciones armadas de la República, porque la creación del Batallón N.o 1 de Infantería es el primer paso de la Primera Junta de Gobierno hacia la organización de las fuerzas de defensa que debían mas tarde forjar nuestra independencia.

La historia del más antiguo de los regimientos chilenos es bien conocida de todos.

En sus 125 años de existencia, "el 1.o de Infantería" ha sido fiel protagonista de los episodios más culminantes de la historia patria.

En el orden militar ha sido la encarnación de los principios de disciplina, honor y abnegación.

En todas las guerras nacionales el veterano "Buin" ha constituído el centro de gravedad de los combates y batallas, por lo cual ha merecido la confianza y distinción de su general en jefe.

En el orden cívico, esta gloriosa unidad fué y será una verdadera escuela que ha instruído 42 generaciones de ciudadanos en el sagrado deber de la defensa nacional y a su vez ha contribuido poderosamente a enaltecer el nivel social y cultural de nuestro pueblo.

Su fama y solidez orgánica lo han sindicado siempre como el regimiento norma de la infantería, insignia de orden, respeto a la ley y seguridad.

Por eso, no es de extrañarse que su incomparable tradición cívica y guerrera haya conquistado un sitial prominente en el alma popular.

... ...

Faltaría a mi deber si en esta solemne oportunidad dejara de reconocer el espíritu de trabajo, la lealtad y cooperación que he podido palpar en mis subalternos, durante los 3 años que he tenido el honor de mandar este gran Regimiento. Todos ellos sin distinción de grados ni jerarquías han puesto en juego sus energías físicas, morales e intelectuales máximas en pro de su querido "Buin".

Férreamente unidos en torno de su invicta bandera, todos laboran silenciosa, y abnegadamente sin otra ambición que la de ver a su Regimiento convertido en un templo de tradición y patriotismo.

¡Que estas palabras sirvan de estímulo para que mis colaboradores perseveren en el cumplimiento del deber!

Simultáneamente con el 125 aniversario, se ha verificado hoy la inauguración de la planta principal de es e nuevo cuartel. Por este motivo es muy justo rendirle al señor Ministro de Defensa, don Emilio Bello Codesido, un tributo de gratitud por el desvelo con que ha impulsado los trabajos de este nuevo cuartel. ¡Vuestro nombre, Sr. Ministro, quedará muy ligado a esta unidad. Cumplo también con el honroso deber de expresar un sincero reconocimiento al Comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa; Director de los Servicios, general don René Ponce; Comandante de la II División, general don Juan 2.o Contreras, coronel don Luis Guerrero y demás superiores que han interpuesto su alta influencia para que el "Buin" tuviese un hogar moderno y confortable.

En esta fecha memorable hemos tenido la suerte de congregar a casi todos los ex Comandante de la unidad, a numerosos jefes, oficiales y suboficiales, en actividad y en retiro, que han servido largos años en sus filas. En nombre del Regimiento los saludo con expresiones de sincero afecto. Las figuras de los generales señores Olea y Palacios evocan las etapas más brillantes de la vida del Regimiento.

Es muy honroso para la unidad la presencia del Excmo. Embajador de Mexico, del señor Ministro de Francia, del señor Ministro del Japón que se han dignado compartir con nosotros en este instante de júbilo. Sabemos señores, que vosotros también habéis llevado el glorioso uniforme de vuestros ejércitos y que perdonaréis la modestia y sencillez que caracterizan esta reunión. Permitidme exteriorizar mi agradecimiento y el de mis oficiales por la exquisita hospitalidad que siempre nos habéis brindado en vuestras Embajadas.

Señores adictos de Francia, de Estados Unidos y México, recibid la más cordial bienvenida; vuestra asistencia a este aniversarios es el mejor exponente de la simpatía que merecéis por la caballerosidad, gentileza y tacto con que desempeñáis vuestra delicada misión.

Señor Comandante en Jefe del Ejército, señor General del Aire, señores generales, señores coroneles, superioridad del Cpo. de Carabineros, gloriosas reliquias del 79, distinguidas personalidades civiles, camaradas: el Regimiento "Buin" se siente muy orgulloso de teneros en esta sencilla y significativa reunión.

Delegaciones de los cuerpos y reparticiones de la Guarnición, aceptad un fraternal saludo de vuestros compañeros del Buin como la expresión sincera y leal de los sentimientos de solidaridad y compañerismo que se practican en este legendario Regimiento. Para los regimientos Maipo y Yungay un recuerdo muy sentido por tratarse de unidades del arma cuya organización y tradiciones se confunden gloriosamente con el viejo Buin.

Para terminar señores, en virtud de una antigua práctica establecida, el comandante, oficialidad y tropa del regimiento rinden un sincero homenaje de respeto y lealtad a su Generalísimo tan dignamente representado en estos instantes por el señor Ministro, señor Intendente y sus distinguidos edecanes. Os pido me acompañéis a brindar por la felicidad personal de S. E. el Presidente de la República.

OTROS ACTOS

Después del almuerzo, continuaron las festividades, desarrollándose un programa en el que había incluida una revista de gimnasia, una competencia deportiva y un circo militar.

LOS PREPARATIVOS PARA LA RECEPCION DEL SR. ALESSANDRI EN LA ACADEMIA CHILENA

El programa que se ha preparado para este acto que tendrá lugar el viernes próximo

Hemos venido informando acerca de los preparativos que se hacen para que la recepción del Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri revista la solemnidad que el caso requiere, como miembro de Número de la Academia Chilena, correspondiente de la Española.

Como lo hemos dicho, este acto se efectuará el viernes de la presente semana a las 5.30 de la tarde, en el Teatro Municipal coliseo cuyo recinto, a juzgar por la demanda que ha habido de las entradas, se hará estrecho para contener al selecto público que concurrirá a oír el discurso de incorporación del Primer Mandatario.

El programa elaborado para el día indicado, por la Academia se sujetará al desarrollo de los siguientes números:

1.o Himno Nacional ejecutado por la Orquesta Sinfónica que dirigirá el maestro don Armando Carvajal.

2.o Discurso de incorporación a la Academia del Excmo. señor don Arturo Alessandri P.

3.o Preludio de los Maestros Cantores de Wagner ejecutado por la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro Carvajal

4.o Discurso de recepción del Excmo. señor Alessandri pronunciado por el periodista y académico, don Carlos Silva Vildósola.

5.o Preludio del 3er acto de Lohengrin, de Wagner, ejecutado por la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro Carvajal

Como se sabe el discurso del señor Alessandri versará sobre su antecesor, el doctor don Augusto Orrego Luco, y desarrollará un estudio de la oratoria parlamentaria en Chile, citando a los más reputados congresales ya fallecidos

El gran certamen nacional de tiro al blanco se efectuará el domingo

En todo el país se celebrará también en la misma fecha "El Día del Tiro"

Bajo los auspicios de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional se celebrará el domingo en todo el país "El Día del Tiro". En Santiago se efectuará con este motivo el gran Certamen Nacional de Tiro al Blanco que debe realizarse anualmente.

El sábado en la tarde se efectuará en el teatro Esmeralda una función patriótica, en la que se presentarán algunos novedosos números de música criolla y también dos películas militares. La entrada a este acto será gratuita

El Excmo. señor Marchi presenta hoy sus credenciales

La ceremonia se efectuará a las 11 horas

Hoy a las 11 horas, presentará sus credenciales a S. E. el Presidente de la República el nuevo Embajador de Italia en Chile, Excmo. señor Giovanni Marchi.

La ceremonia se hará rindiéndose al representante diplomático de Italia los honores de protocolo.

La Junta de Exportación Agrícola impulsará las exportaciones de trigo

Acuerdos tomados en la reunión de ayer

Ayer sesionó la Junta de Exportación Agrícola, con asistencia de todos los consejeros, del Ministro de Agricultura y del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, a fin de cambiar ideas sobre la política de exportación de trigo.

Después de considerar largamente la situación que presenta la nueva cosecha y de establecer que los excedentes de trigo serán considerables, se acordó proceder, desde luego, a impulsar exportaciones de trigo del centro y del sur, a fin de mantener, para la nueva cosecha, los precios mínimos oficiales recientemente aprobados.

El Canciller agradece la cooperación de la Soc. Nacional de Agricultura a su política de tratados comerciales

El señor Cruchaga envió ayer una conceptuosa nota a esta entidad

El Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, ha enviado al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Jaime Larraín la siguiente comunicación:

"He tenido el honor de recibir la comunicación de la Sociedad Nacional de Agricultura, de fecha 15 del mes en curso, en la cual se expresa la gran complacencia de esa Sociedad por la ratificación hecha por el Congreso del Perú del Tratado Comercial que esta Cancillería estudió y tramitó con una diligencia encomiable, a juicio de la Sociedad de su digna presidencia.

Para el suscrito, es particularmente grata la felicitación de la Sociedad Nacional de Agricultura, en la que, junto con su valioso estímulo, anoto el ofrecimiento a esta Cancillería de su más amplia cooperación, no sólo en la aplicación de este Tratado, sino que, también, en los arreglos actualmente pendientes y en estudio con otros países.

Al agradecer a usted la felicitación de la Sociedad y su cooperación, tengo el agrado de expresar a usted los sentimientos de mi especial estimación y aprecio.— (Fdo.)—**Miguel Cruchaga Tocornal**."

El Cónsul General de Alemania llegó ayer en un avión Cóndor

En Alemania se aprecia la abnegada labor de sus gobernantes

En uno de los trimotores Juncker del Sindicato "Cóndor", que llegó ayer a Los Cerrillos, arribó el Dr. señor Otto Soehring, cónsul general de Alemania en Chile, con residencia en Valparaíso, de regreso de una licencia que le había conferido su Gobierno.

En el puerto aéreo lo esperaban, para darle la bienvenida, el Ministro de Alemania en nuestro país, Excmo. señor Frieherr W. von Schoen; el señor Knierim, agregado al Consulado General de Alemania; el señor Franz Fennekohl gerente del Sindicato "Cóndor" Ltda. en Santiago y un numeroso grupo de sus connacionales

El Dr. señor Soehring fué saludado también, por el jefe del puerto aéreo, comandante de escuadrilla don Juan de Solminihac.

Entrevistado por un representante de este diario, el Dr. Soehring, manifestó que se sentía feliz de encontrarse nuevamente entre nosotros, después del breve descanso que aprovechó para viajar por el Viejo Mundo.

Soy intérprete, nos dijo, de los más cordiales saludos y deseos de bienestar para Chile, de parte de mis conciudadanos. Uds. saben demás nos agregó, las hondas simpatías que se tiene en Alemania por este hermoso país. Allá como en otras partes, se sabe apreciar la labor abnegada de sus gobernantes y el esfuerzo y el patriotismo de sus habitantes".

Terminó el Dr. Soehring pidiéndonos hacer presente sus congratulaciones por el espléndido servicio aéreo del Sindicato "Cóndor", que calificó de maravilloso, y que se hacía de imprescindible necesidad, pues, gracias a él, se puede viajar de Alemania a Chile en el breve espacio de cuatro días y medio.

En el mismo trimotor Juncker regresó, de un viaje de negocios hecho al Brasil, el señor Wilhelm Stein, socio de la importante firma Wagner, Chadwick, quien, igualmente, se expresó en términos altamente elogiosos para el Sindicato "Cóndor".



El Cónsul General de Alemania en Chile, señor Soehring a su llegada a Los Cerrillos

Ayer partió el Embajador del Brasil

FUE OBJETO DE UNA CARIÑOSA DESPEDIDA

Ayer partió de regreso a su patria, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Arthur Dos Guimaraes de Araujo Jorge, acompañado de su distinguida esposa.

El señor Dos Guimaraes de Araujo Jorge, fué despedido por funcionarios de la Cancillería, miembros de la Embajada y numerosas relaciones.

El distinguido diplomático fué objeto a su partida de sinceras demostraciones del afecto que supo conquistarse durante su estada en nuestro país.

Por acuerdo de la Ilustre Municipalidad queda prohibido el estacionamiento de vehículos en las calles Estado y Ahumada

Texto Integro de este acuerdo aprobado por la Municipalidad en su sesión del lunes pasado. — Se fijaron también los puntos estacionarios en compensación de los suprimidos

Damos a continuación el proyecto de acuerdo, que fué aprobado en la sesión del lunes de la I. Municipalidad, en el cual se prohibe el estacionamiento de vehículos en las calles Estado y Ahumada desde Delicias a Plaza de Armas, y fija al mismo tiempo, los puntos estacionarios en compensación a los suprimidos:

La I. Municipalidad, considerando:

a) Que el tránsito de vehículos en las calles de Ahumada y Estado, se hace muy dificultoso, debido al poco ancho que tienen esas vías, a la gran cantidad de carruajes de toda especie que por ellas circulan, y a que está permitido el estacionamiento en las mismas;

b) Que esta situación resulta perjudicial para los vehículos de transporte colectivo, que son los que deben tener preferencia sobre los demás, por ser los que sirven al grueso de la población, o sea, a los empleados y obreros, quienes deben concurrir y retirarse de sus ocupaciones a horas determinadas;

c) Que el uso desmedido de esos estacionamientos, es molesto y perjudicial también para los dueños de automóviles particulares que residen en la ciudad, ya que es frecuente observar que los coches que se sitúan en esas calles pertenecen en más de un 90 o|o a personas que tienen sus oficinas en el radio central de la ciudad y sus domicilios fuera de las comunas de Santiago, por lo que se ven obligados a ocupar los sitios en estacionamiento durante todo el día;

d) Que esta ocupación permanente de las calles mencionadas provoca el estacionamiento de vehículos en doble fila, con las consiguientes interrupciones del tránsito y peligro para las vidas de las personas que viajan en ellos y que se ven en la necesidad de cruzar las calzadas para subir y descender de los mismos;

e) Que los peatones tampoco tienen la amplitud de espacio necesaria para atravesar las calzadas, ni la seguridad y comodidad mínimas a que tienen derecho para subir y bajar de los tranvías y autobus; y

En uso de las atribuciones que el artículo 78, N.o 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades confiere a la Corporación, en orden a impedir que se congestione y obstruya el tránsito en las vías públicas.

La I. Municipalidad, acuerda:

Prohibir a contar desde la fecha de la promulgación de este acuerdo, el estacionamiento de toda clase de vehículos en las calles de Ahumada y Estado, entre Avenida de las Delicias y la Plaza de Armas, desde las 8 horas hasta las 21 horas.

Los vehículos de alquiler que tengan sus paraderos en estas calles se estacionarán en el paradero que existe establecido para la misma clase de vehículos en la esquina más próxima al paradero suprimido.

A fin de compensar los estacionamientos que por el presente acuerdo quedan suprimidos, se establecen los siguientes puntos de estacionamientos en la forma que se indica:

Plazuela del Teatro Municipal. — Aculatados a ambos costados de la circulación:

Calle Tenderini. — Entre ambos costados de la circulación:

Plaza de la Libertad. — Aculatados en todos sus costados, salvo en el poniente, que se hará en tren.

Fachada sur del Palacio de la Moneda. — Aculatados en toda su extensión, dejando libre la puerta central.

Avenida de las Delicias. — Calzada norte y sur desde Plaza Italia hasta San Antonio y San Francisco, en tren al costado derecho de la circulación;

Avenida de las Delicias. — Calzada norte, costado norte desde San Antonio a San Martín, aculatados, y en tren al costado sur de la misma calzada desde Estado a San Martín.

El resto de la calzada norte hasta la Plaza Argentina, en tren al costado derecho de la circulación.

Avenida de las Delicias. — Calzada sur en tren a ambos costados de la circulación, desde la calle Londres hasta la calle Lord Cochrane; el resto de esta calzada, hasta la Plaza Argentina, en tren al costado derecho a la circulación.

$ 0.15 centavos la palabra — AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — $ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936. Relojería y Joyería.
MARIA DE MOL... G. MACAES 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acoña.
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
CO... ANIA 1081. Claudio Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.— Alhajas monedas y antigüedades.
2.— Automóviles compra-venta.
3.— Neumáticos y accesorios.
4.— Rodados en general.
5.— Arriendos buscados. —Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.— Arriendos ofrecidos —Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.— Turismo y veraneo.
8.— Artículos para deportes.
9.— Arboles plantas y flores.
10.— Armas, caza y pesca.
11.— Artículos de escritorio y librería.
12.— Abarrotes y comestibles.
13.— Aves, animales y talajes.
14.— Belleza y Peluquería.
15.— Compra-venta varias.
16.— Sastrerías e indumentarias.
17.— Diversos.
18.— Educación e instrucción.
19.— Profesionales varios.
20.— Empleados ofrecidos. Profs. Parts. Domésticos.
21.— Empleados buscados: Profs. Parts. Domésticos.
22.— Estatutos sociales.
23.— Frutos del país.
24.— Hoteles y restaurants. Residenciales y Pensiones.
25.— Modas. Interés para el hogar.
26.— Mercadería en general.
27.— Mudanzas y transportes.
28. —Muebles y menajes en general.
29.— Materiales de construcción. cribir y coser.
31.— Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.— Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.— Operarios y obreros ofrecidos.
34.— Operarios y obreros buscados.
35.— Objetos y animales perdidos.
36.— Propiedades venden: Casas, chalets Quintas, sitios. Fundos, chacras.
37.— Propiedades compran. Casas, chalets. Quintas, sitios. Fundos, chacras.
38.— Productos medicinales y drogas.
39.— Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.— Propuestas públicas y particulares.
41.— Personas buscadas.
42.— Permutas.
43.— Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.— Restaurants y sitios de recreo.
45.— Remates voluntarios.
46.— Remates judiciales.
47.— Citaciones, notificaciones y bombas.
48.— Talleres y composturas.
49.— Tintorerías y lavanderías.
50.— Artículos Sanitarios.
51.— Utiles científicos.
52.— Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin, Nueva York 66. 23 Dbre.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 Dic.

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino boletos, composturas relojes finos "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 8 Dbre.

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss Lux", Huérfanos 1108. 8 Dbre.

RELOJES DESCOMPUESTO COMPRO. San Pablo 2088. 13 Dic.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas, Huérfanos 1050, oficina 50.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

PESOS FUERTES, MONEDAS DE $ 5, de cincuenta centavos, de cuarenta, chauchas, dieces cinco viejos, pesos Dávila y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange, Bandera 220.—Señor: Flech Rauja, Teléfono 61628. D—31

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

1 NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor" Brasil 773. 11 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco lavado engrases, etc., "Garage Villalón". V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Dic.

EL CEMENTERIO DE AUTOMOVILES, San Diego 1772, ofrece toda clase de repuestos usados, verdadera ocasión. También compra toda clase de autos viejos. 7 Dic.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Paige", Delicias 1315. 10 Dic.

LAVADOS, $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión, $ 8. Atención inmediata, "Garage Graham-Paige", Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham-Paige", Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados, ¡¡Ytler!!. Siglo XX 146. D—13

SEÑORES AUTOMOVILISTAS. Ahorre dinero, haciendo sus trabajos de tapicería. Brasil 769. 17 Dic.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 3 Enero

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA TRAbajos de torno, San Alfonso 37. 5 Dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUEStras y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡VULCANIZACIONES!! PERFECtas y seguras obtendrán con el caucho "Tenat M. 10", rojo y negro que vende La Casa del Neumático, Londres 11. Pida muestras y precios; Teléfono 84995. 6 dic.

COMPRO NEUMATICOS VIEJOS Mapocho 1182. 6 Dic.

REPUESTOS WHIPPET Y WIlleys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta San Antonio 798. 23 Dbre.

¡¡SEÑOR AUTOMOVILISTA!! TEnemos repuestos de todas clases al precio más bajo. Delicias 3413.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos, recibió, Santa Isabel 185. 16 Dic.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones. Dinamos y bobinados. Morandé 949.

SUPERIDEAL, RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica Artículos Goma, Ebonite. Necesito representantes provincias. Ferrugglaro, Zunino Ltd., Morandé 830. D —30

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Dic.

VENDO NEUMATICOS 32 x 6 USAdos. Arauco 1089. 6 Dic.

NEUMATICOS NUEVOS 450 x 20, liquida "El Rápido". General Mackenna 1076. 17 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Dic.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740. 9 Dic.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS, BREAKS, FAETON, Tonocab, compraventa compostura de carruajes. Federico Ledermann, Delicias 3470. 4 Dic.

LOCOMOVIL MUY BARATO VENdese. Esperanza 85. 4 Dic.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USADAS! vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dbre.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ECHAURREN 259, CASA EXTENsa diez piezas; baño, arriendo. Tratar: Bascuñán 687. 6 dic.

180, ARRIENDASE CASA HIGIénica. San Borja 1017. 5 Dic.

280, SAN BORJA 1001, ARRIENdase esquina comercial, adecuada Bar. Tratar: Bandera 156. 5 Dic.

400 BAJOS, AMPLIO HALL. Vergara 466. 9 Dic.

$ 600 POR TEMPORADA EN CARtagena, playa chica, arriendo tres piezas, cocina. San Diego 1242.

Departamentos, piezas

ESPLENDIDO SALON CALLE otro dentro., pensión, baño, teléfono Huérfanos 1819. 4 dic.

ARRIENDA DOS PIEZAS CON deli 175. 6 Dic.

BUEN DEPARTAMENTO. DELIcias 2279. 4 Dic.

PUENTE 663 ARRIENDASE PIEZAS calle, interior. Comerciantes, particulares. Tratar: 3 a 6 tarde. 1 Dic.

PUENTE 663 ARRIENDASE PIEZAS calle, interior, comerciantes, particulares. Tratar: 3 a 6 tarde. 4 Dic.

SANTO DOMINGO 1346, PIEZA amoblada para caballeros; pieza grande para dos personas. Precio módico. 5 dic.

PIEZA TODO CONFORT, JOVEnes extranjeros. Agustinas 1111, 4.o piso, departamento C. 11 Dic.

PIEZA, DEPARTAMENTO BARAto, central. Balmaceda 631 próximo Recoleta. 5 Dic.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAmento con pensión. Matucana 672. 6 Dic.

Locales y oficinas

ARRIENDO LOCALES PARA COmercio y pequeñas industrias. Santo Domingo esq. San Antonio. Llave: 21 de Mayo 800.

7.—TURISMO Y VERANEO.

RESIDENCIAL, CALLE QUINTA 133, departamentos con baños, garage, teléfono 81643, Viña del Mar.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa en Cartagena, Plaza Grande. Datos y pormenores: Botica Zamora. Precio bajo. 16 dic.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA Ultimos modelos. Hacemos de medida. "El Rosal", San Diego 113". 9 Dic.

¡¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sombreros con patas. Delicias 1789. 17 Dic.

CARTAGENA, VENDO, ARRIENdo casa. Serrano 457. 18 dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

PLANTAS FLORIDAS PETUNIAS, Calceolarias, Lobelias, Campanillas, etc., plantitas petunias zinnias, Penachos, etc. mayor, menor ofrece Jardín Paris-Midi, Avenida Montt 1079. D —14

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS Pedro Donoso 537. Hortalizas, Semillas chacarería jardín, por mayor y menor. Gran surtido plantas y maceteros. Plantas de camote y ruibarbo, yerbas medicinales condimentos amargón, vinagrillo, jibulet, fraigola, eneldo estragón Chacú. Mercado Central. Rosa Suazo. 9 Dic.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. 12 Dbre.

ALMACIGOS, TOMATES, AGI, PImentón, camotes, gran surtido. Despachamos provincias Semillería Valenzuela, Mercado Central. 13 Dic.

12.—APARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno, Teléfono 61833. 10 Dic.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998. 27 Dic.

NOVIOS: MUEBLES FINOS, MODERNOS, COLONIALES. Facilidades. Arturo Prat 248.

VERANEANTES. ¿POR QUE PAGAR MAS? 30 REgios modelos trajes de baño, lana importada o nacional, de $ 25 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, colores, $ 85. Se tejen, confeccionan trajes de lana para playa. Visite antigua Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

LA CASA DEL MONOGRAMA. BORDADOS, ESPEcialidad en mantelería, ropa de cama, monogramas ropa de guaguas. Santo Domingo 955.

CARBON ESPINO Y QUILLAY SE VENDE POR pequeñas y grandes partidas. Delicias 3418, oficina 1, teléfono 63269.

VENDO HECTAREA Y MEDIA EDIFICADA, PLANtada, con todo servicio, producción para la venta diaria, en El Monte, Lo Chacón. Tratar: Mercado Central, Rosa Suazo.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ENSEña manejo automóviles. Almirante Barroso 755.

COMERCIANTES: CARBON DE ESPINO A $ 17 SAco. Leñas de todas clases, vende Desvío Gandarillas, por calle Borja 91.

¿QUIERE HACER UN LINDO REGALO PARA BEBE? Visite la Casa Betty Boop, Teatinos N.o 374.

EL MEJOR REGALO DE PASCUA PARA SU NIÑO: El Silabario Moderno o el Juego de Montesino, 10 pesos cada uno. Pídalo principales librerías, Irarrázaval 2840.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 500. VEA ULtimos estilos comuniones.

EL SOMBRERO ELEGANTE. LINDO SURTIDO sombreros desde 20 pesos. Hechuras, transformaciones perfectas, desde 8 pesos. Rosas 920.

ANTES DE HACER SUS REPARACIONES DE MOTOres eléctricos, dínamos y trabajos mecánicos, consulte precios al taller Electro Mecánico de Roberto Avilés, San Diego 1743. Llame al teléf. 65100.

ATENCION: EL DEPOSITO DE LANAS SANTA ROsa 1126, frente Liceo María Auxiliadora, ha recibido lindo surtido en lanas e hilos.

BLUSAS, PECHERAS, CUELLOS Y CONFECCIONES en general. Precios sin competencia. Casa Assen, 21 de Mayo 557, oficina 1 altos.

EL CEMENTERIO DE AUTOMOVILES, SAN DIEGO 1772, ofrece toda clase de repuestos usados. Verdadera ocasión. También compra toda clase de autos viejos.

LA INEDITA, AVENIDA MATTA 245. CONFECCIOna calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CATITAS AUSTRALIANAS, CARdenales, canarios, vende Claudio Ossa, Aromos 115. (...). 15 Dbre.

¡¡¡ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashmood "Pollito", tostatado, nuevo para poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 951, teléfono 89462, llegar Independencia. 5 Dic.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2031, Providencia, Casilla 204. Depósito Central, San Bandera 940, Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashmood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Dic.

GATITOS ANGORA PLOMOS Y BLANCOS, ojos azules, véndese. Av. Portugal 034. 5 dic.

GATITOS Y GATITAS ANGORA, blondas, finos, vendo. San Francisco 328. Casa 19. 5 Dic.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Enero.

MAQUINA DE ONDULACION PERmanente, en buen estado, vendo, San Antonio N.o 65. D—7

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjas. a calle Dávila Larraín 2298. 31 Dic.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes Bengalas Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23. 11 Dbre.

ASCENSOR DESARMADO. POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dbre.

BARRILES DE ROBLE AMERIcano y colgüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 89195. 23 Dbre.

VENDO MAQUINA PARA CORtar discos en metal. Almirante Barroso 747. 6 Dic.

VENDO OCASION MANOMETRO, soplete, mangueras para oxígeno. Almirante Barroso 747. 6 Dic.

CASIMIRES IMPORTADOS, NAcionales, vende directamente, representante fábricas, desde un corte. Libertad 59 (casa particular), casi Erasmo Escala. 8 Dbre.

VENDO VITRINA GRANDE. SAN Diego 241. 31 Nov.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago. 31 Dic.

CAJA FONDOS BASH, TAMAÑO grande, dos puertas, realizo $ 2.500. San Diego 87. 7 Dic.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 5 Dic.

¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 1.o Enero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 16 Dic.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos, con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 15 Dic.

SAN DIEGO 286, CAMISAS, HEchuras medidas, composturas perfectos $ 5. Fábrica Ratra. 4 Dic.

¡¡¡ATENCION!!! AMBOS DE franela, sobre medida $ 189.— RHODE, Bascuñán 76. 5 Dic.

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida, desde $ 145, trajes confeccionados rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras. Libertad 59, lado fundición. 8 Dbre.

HECHURAS Y TRANSFORMACIOnes garantiza la Sastrería Dalmiro Contreras, Victoria 1078. 10 Dic.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ A. "Elegancia", San Pablo 1450. 12 Dic.

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida, desde $ 145, trajes confeccionados, rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, lado fundición. 10 Dic.

"SASTRERIA SANTIAGUINA" VIraduras, hechuras finas. San Diego 201, frente Tarapacá. 12 Enero

REINALDO ROJAS B. SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, Teléfono 80370. Hechuras desde $ 120, viraduras trabajos finos. Dic.—14

CONFECCIONES MAMELUCOS, guardapolvos, paletoes hombres, niños. Diríjase fábrica ropa hecha, 10 de Julio 220. 15 Dic.

SASTRERIA BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 17 Dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2385. 17 Dic.

17.—DIVERSOS

CARTOMANCIA, DIFICULTADES... Benavente 378, Rosino. 7 ...

SEÑORA ALEMANA DESEA ... tar niño rubio 1 a 3 años ... girse casilla 81-D. — A. B. 5 Dic.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 500. Vea últimos estilos comuniones. 19 Dic.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡APRENDA PELUQUERIA! ... dueño profesional enseña ... namente garantizando aprendizaje: ondulación al agua, ... masaje, manicure, corte ... Presto herramientas. Facilidades ... San Francisco 1072. 12 Dic.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, ... ecelo Morales Mátus ... títulos válidos. Cursos completos comercio Dactilografía ... días!!! 22 ...

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS ... fesionales "Díaz Gascogne" ... competencia. Reconocida años ... premo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica ... rápido, económico, moderno ... rantido facilidades, anexo ... nado señoritas. Pida prospecto ... ¡Apresúrese! Santo Domingo ...

ENSEÑANZA RAPIDA, GARANTIda, escritura máquina en ... desde diez pesos. Cursos individuales rápidos; nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 11 ...

CURSOS RAPIDOS, INSTITUTO Ideal: Ahumada 358 ... Gobierno. — Sombrero, Flores ... bajo artístico, Corte, Confección francesa, Juguetería, Peluquería, Manicure. Precios Módicos. Otorgamos diploma. 13 ...

"INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio". Estado 32. Cursos completos comercio, contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción ¡¡Dactilografía 15 días!! 15 ...

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio. Morales Mátus, Estado ... títulos válidos. Cursos completos comercio, Dactilografía ... días!!! 22 ...

¡EL MEJOR REGALO DE PASCUA para su niño! El Silabario Moderno o el Juego Montesino. $ 10 ... Pídalo principales librerías, Irarrázaval 2810. 17 ...

PREPARACION EXAMENES ... profesores Estado — Enseñanza Contabilidad, taquigrafía, dactilografía. Instituto, Morandé ... 18 ...

19.—PROFESIONALES VARIOS.

OFICINA JUDICIAL, HUERFANOS 1769. — Sección Civil — Posesiones, pensiones alimenticias, amparo a menores, divorcios, nulidades matrimonio, juicios en general. — Sección criminal: Excarcelaciones rápidas, tramitación toda clase querellas, denuncias. Para ambas secciones abogados especialistas. Se atiende de provincias.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORA DESEA OCUPARSE ... hija de 11 años. Todo servicio. Dirigirse Castro 304, casa N.o ... 5 Dic.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la ... agencia. Londres 15. ...

SEÑORA EDUCADA, DE BUEN ... to, espíritu trabajo, ofrécese, ... ña casa, llave a fundo, prefiere campo.—G. Concha, Correo 5. 6 ...

ME OFREZCO COMO JARDINERO hortalicero, mayordomo o ... Tengo muy buenas recomendaciones. 10 de Julio 474. J. P.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NIÑO, TRABAJO FACIL, NECE... to, Mendoza 460. ...

EMPLEADO CON PRACTICA ... mostrador, negocio menestras, necesitan calle Pérez Valenzuela ... Carros Providencia.

Domésticos

NECESITO EMPLEADA PARA ... cina y comedor. Carlos Prieto ... 5 ...

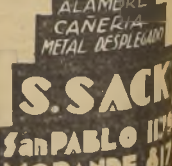
NECESITO COCINERA. ... tería "La Terraza". Villarino ... 6 ...

SANTO DOMINGO 1648. NEC... sito empleada para la cocina ...

EMPLEADA TODO SERVICIO. Buen sueldo. Huérfanos 3174. ...

NECESITO COCINERA. ... 2535. 4 D...

EMPLEADA CAFETERIA NEC... sito. San Antonio 779. 4 D...



LA NACION

Santiago, Dicbre. 4 de 1935

EL ASPECTO SANITARIO DE LA FUNCION DE LOS MUNICIPIOS

De gran importancia espiritual y material es el Congreso de alcaldes que se celebra en estos días en la ciudad de Valdivia. De trascendencia espiritual y política, porque las comunas autónomas necesitan reconquistar el prestigio de los viejos municipios chilenos, que sufrió dolorosos quebrantos en los últimos años anteriores a las Juntas de Vecinos, establecidas por disposición gubernativa. De positiva significación material, porque la experiencia acumulada en los años de receso, ha nutrido a los representantes populares de conocimientos de sumo interés para el normal desenvolvimiento futuro de los gobiernos comunales.

Aparte de los tópicos relacionados con la rentabilidad de los Municipios, su función social-cultural y su dependencia y relación con las asambleas Provinciales, temas que ya hemos tratado extensamente en otras oportunidades, queremos referirnos ahora a una de las provincias destinadas a enfocar uno de los problemas más interesantes de los que compiten a las autoridades edilicias, como es el que se refiere a la salud pública. El alcalde en ejercicio de la comuna de Quinta Normal presentará un proyecto para refundir las anárquicas y contradictorias disposiciones sanitarias que rigen en las diferentes Municipalidades de la República, en un solo Código Sanitario Municipal, y en una común ordenanza de alimentos y bebidas que sea susceptible de aplicarse en las diferentes zonas del país.

Uno de los aspectos más interesantes del proyecto es el que se relaciona con la necesidad de establecer una doctrina urbana racional en lo que se refiere a la construcción de plazas, parques y jardines dentro de las poblaciones. La importancia que la higiene moderna le asigna a estos grandes pulmones de árboles por donde deben aspirar oxígeno las poblaciones, puede apreciarse por la cantidad de hectáreas libres que los urbanistas le conceden a las grandes capitales. Así por ejemplo, como lo anota el proponente, Londres que tiene 38,000 hectáreas de superficie, cuenta con 4,633 hectáreas de espacios libres. París, con 18,006 hectáreas, tiene 1,850 de espacios abiertos y Buenos Aires tiene para 18,000 de superficie edificada, 926 de parques y jardines. Por consiguiente, Londres dispone de 1 hectárea libre por cada 8 de superficie edificada, París, 1 libre por cada 10 de construcciones y Buenos Aires 1 hectárea descubierta por cada 19 edificadas.

En cambio, nuestra capital con un area de 4,000 hectáreas urbanas y 6,000 suburbanas, edificadas tambien en forma intensiva; no tiene sino 15 hectáreas libres entre plazas y plazuelas y 80 distribuídas entre parques y jardines. Aglomeración de viviendas ésta de Santiago, que seguirá manteniendo un ambiente higiénico malsana para la totalidad de la población.

El título segundo del proyecto de Código Sanitario Municipal se refiere la reglamentación de la higiene y aseo de los lugares públicos y particulares; el título tercero a los establecimientos industriales e instalaciones insalubres, el cuarto, a las fábricas y locales expendedores de substancias alimenticias y finalmente los títulos siguientes reglamentan todo lo relacionado con la construcción y conservación sanitaria de las casas de habitación, con los servicios de alcantarillados, pozos sépticos, cámaras absorbentes y servicios urbanos de agua potable.

Sin espacio suficiente para referirnos en detalle a cada uno de estos interesantes aspectos de la labor sanitaria municipal, sólo deseamos dejar constancia de la imprescindible necesidad que existe de acoger y dilucidar extensamente este tema al que está intensamente vinculada la salud, y la vida de los habitantes. La enorme mortalidad de nuestra población urbana, al bajo término medio de la existencia y el índice sobrecogedor de la mortalidad infantil en Chile, están probando con cifras demográficas de elocuencia indiscutible, que este problema de salud pública, en la parte que se refiere a la labor de los Municipios, debe ser considerado de manera preferente. Sólo restaría después, una vez uniformado el criterio en materia de tanta trascendencia, armonizar y hacer concordantes las disposiciones que se adopten, con las preceptuaciones de la Dirección General de Sanidad, a fin de que no pueda haber roces, interposiciones desconformidades o invasión de atribuciones entre las autoridades fiscales y municipales encargadas de la profilaxis, de la higiene, y de las medidas sanitarias de carácter preventivo.

EL PROBLEMA DE LOS SALARIOS

Resumen del discurso pronunciado en el Senado, por don Héctor Rodríguez de la Sotta

El senador don Héctor Rodríguez de la Sotta, pronunció en la sesión de anteayer del Senado un interesante discurso sobre el problema de los salarios en Chile.

Se manifestó de acuerdo el señor Rodríguez de la Sotta, en que es necesario revisar y aumentar los salarios que se pagaban en 1931. Aparte de que el nivel de la vida de nuestro pueblo, y del chileno en general, ha sido siempre, la caída de la moneda como consecuencia de la crisis mundial, y del desorden financiero durante la Dictadura, ha producido un alza del costo de la vida en un 40 o|o, más o menos. Por consiguiente — dijo — es de toda justicia, y conveniencia social aumentar los sueldos y salarios, por lo menos en un 40 o|o.

Desgraciadamente, la Economía Política no permite soluciones simplistas a este problema, que es de verdadera justicia social.

Con abundancia de argumentos, estadística, cálculos, y cifras el señor Rodríguez de la Sotta sostiene su tesis de que es científicamente imposible ir sencillamente a un aumento de salarios, porque el dinero no es una riqueza en sí mismo, sino un simple instrumento de cambio proporcionado a la masa de riquezas y servicios de un país. Agregó que lo fundamental en este problema de los salarios no es su monto expresado en dinero, sino que su poder adquisitivo esté en armonía con la relación que hay entre la masa de las riquezas y los servicios del país, y el número de sus habitantes. Esta relación es la que determina necesariamente el nivel de vida de los habitantes de cada país, y el monto posible de los salarios.

Conocido el monto total de las riquezas y servicios del país, se llega a la conclusión de que estas cifras explican por sí solas el bajísimo nivel de vida de nuestro pueblo y su casi increíble pobreza. La renta media de cada chileno es de menos de $ 100 mensuales, o sea $ 3.33 al día. Sabiendo que la proporción de personas activas, o en trabajo de Chile es del 31 o|o, resulta que la renta media diaria de una persona activa es de $ 10.40.

En la imposibilidd absoluta de llegar a una solución por medio de sistema de doblar el valor de los salarios, se ve que lo único razonable sería doblar la masa de la producción y de los servicios. Pero aun esta solución es imposible, porque dada la organización económica del mundo, no sólo se trata de producir, sino de hacer circular esa producción. ¿Qué ganaría Chile con producir un 50 o|o más de trigo, salitre, cobre, etc., si no tendría donde colocar ese excedente?

Trata también el señor Rodríguez de la Sotta de destruir el error que significa la solución, preconizada por algunos, de distribuir entre los pobres las rentas de los ricos. a fin de igualar las posibilidades financieras de todos. En este sentido cita datos interesantes. El número de personas en Chile que tiene una renta superior a $ 20.000 es de 12.132, con 661.5 millones de renta. La categoría media los que tienen una renta entre $ 4.800 al año, y $ 20.000, ascienden a 233.138 personas, con una suma total de 2.311 millones. La categoria tercera, los que tienen una renta inferior a $ 4.800 al año perciben anualmente la cantidad de 2.282 millones.

Si se fijara en Chile una renta máxima de $ 20.000 para distribuir el excedente entre los que ganan menos, tendríamos que: cerrar todas las casas de un canon superior a $ 6.000 anuales; guardar los automóviles particulares, y despedir los choferes; guardar los taxis con la consiguiente cesantia de sus conductores, cierre de garages, talleres, etc.; guardar todos los carros de primera de los ferrocarriles, y cesantia de miles de operarios, prescindir de todo artículo de lujo, o de precio subido, y cierre del alto comercio con cesantía de miles de empleados, etc.

Tenemos en seguida que el capital también necesita su salario mínimo, a fin de que pueda capitalizarse, y hacer frente a la necesidad de aumentar la producción, por lo menos en relación con el aumento de los habitantes del país. El país necesita ahora como mínimo 400 millones al año. Las Cajas de Previsión ahorran 100 millones al año, y el Fisco invierte en obras reproductivas otros 100 millones. Ocurre entonces que los particulares deben ahorrar al año 200 millones de pesos, a fin de no soprepasar el nivel actual de nuestra pobreza. Ahora, si se le confisca a los ricos toda su renta sobrante, ¿cómo podrían ahorrar esos 200 millones de pesos? Por cada niño proletario que nace en Chile, debe haber un rico que ahorre 8.000 pesos, para que ese niño tenga después en una fábrica, en una industria, en una empresa cualquiera, el capital necesario al cuál ofrecer su trabajo.

Demostrado que es imposible ir a un alza de salario determinada por leyes, y a un aumento arbitrario de producción, tenemos entonces que ha estado bien lo que se ha hecho para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, y del país en general: alentar la producción; buscar nuevas fuentes de riqueza y de trabajo, como los lavaderos de oro, asegurar los mercados al excedente exportable de nuestra producción, por medio de tratados comerciales y de compensación; mantener un estricto equilibrio entre las entradas y los gastos, para ponernos a cubierto de nuevos quebrantos monetarios; sanear, y echar a andar la industria salitrera; tender al restablecimiento de nuestro crédito externo; facilitar, para empresas reproductivas, el crédito interno a bajo interés, hasta donde lo ha permitido nuestro débil mercado financiero. Ir más alla, con intervenciones directas del Estado en las Empresas privadas, para fijar condiciones rigidas de precios y salarios, sería peligroso y contraproducente. Se tendría el fracaso que esas medidas han significado en donde quiera que hayan sido aplicadas.

Demuestra después el señor Rodríguez de la Sotta que los jornales en el año 1935, calculando el segundo semestre sobre la misma marcha de aumento de los seis primeros meses, alcanzarán a 1.084 millones contra 1.067 millones del año 1929. En cambio, los ricos, es decir las rentas superior a $ 20.000, están muy distantes de los $ 812.000 de 1929 ya que en 1934 alcanzaron solamente a $ 661.000 en números globales.

Terminó su discurso el señor Rodríguez de la Sotta con una exortación a la sobriedad de las costumbres tanto entre los ricos cómo entre los pobres. Los primeros han perdido los severos hábitos de sus mayores, y hoy prefieren el Casino y la ruleta, a pasar una temporada larga en sus fundos, más barata, más cerca de los negocios y de sus empleados y trabajadores. Hay frivolidad en la vida, tanto en los de arriba como en los de abajo. Los jóvenes, apenas abandonada la niñez, se creen con derecho a satisfacciones costosas, y a llevar una vida de gastos que no les corresponde. La imposibilidad de realizar esta ambición los convierte en amargados y rebeldes. Llegará un día en que la decadencia de la raza se demuestre por un país debilitado, exhibiendo sus andrajos, postrado ante un Cinema colosal, una fastuosa taberna y un fantástico casino.

Espera el señor Rodríguez de la Sotta que sus observaciones influyan en algo para estudiar este problema del salario a la luz de las realidades económicas, para bajar de las nubes a la tierra.

Por nuestra parte, nos hemos limitado a resumir el valioso trabajo del señor Rodríguez de la Sotta, usando muchas veces sus mismas palabras.

CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR

PIERRE LAVAL

Por ANTONINE VALLENTIN

PARIS, noviembre de 1935.

La muchedumbre se apretaba un día en los contornos de la estación de Lyon: Laval llegaba de Roma. ¿No son, acaso, sus arribos y sus partidas una especie de barómetro de la política francesa? Me interpeló un mozo de cordel: "¿Usted también espera a Laval?" Era un hombre fornido, que cargaba un gran baúl sobre sus espaldas con la misma facilidad que si hubiera sido una gavilla de flores. "Yo también quiero verlo — agregó—. Es uno de los nuestros... un hombre del pueblo". Y en la avenida, el almacenero asomado a la puerta de su negocio para ver durante un momento el coche al pasar frente a él, parecía decir también, con una sonrisa de satisfacción: "El que va a pasar es uno de los nuestros". Y los señores con sombrero de copa, que se empujaban en el andén para estrechar la mano al hombre que descendía del tren, se dejaban atrapar de buena gana por los fogonazos de las fotografías, que debían exhibirlos en la actitud de gente que tomaba posesión de Pierre Laval...

Y es verdad que pertenece a todos, pues su historia personal es como una sección longitudinal de todas las capas de la sociedad francesa; es una serie de etapas sucesivas cada una de las cuales ha dejado profunda huella en su personalidad.

Salido de la clase más pobre de una de las provincias más pobres de Francia, ha recorrido un camino bien largo, pasando por múltiples oficios, antes de llegar a casar a su única hija con el descendiente del Marqués de Lafayette.

A la cepa campesina de la que procede, debe en primer lugar un realismo a toda prueba. Desde sus difíciles comienzos, Pierre Laval se ha acostumbrado a los cuerpo a cuerpo con las necesidades inmediatas, con las tareas más arduas y más directas. Su realismo de hombre de la tierra ha corregido constantemente los transportes de su imaginación, atenuando los golpes de sus adversarios. Mientras otros políticos seducidos por el recuerdo de experiencias anteriores, fundaban complicados planes sobre la base insegura de analogías históricas, Pierre Laval se contentaba con encarar la situación del momento; sentía que la historia no se repite jamás exactamente; que los acontecimientos del pasado pueden a veces servir como advertencia, pero nunca como modelos para el presente.

Junto con su profundo realismo, su origen le ha dado, como rasgo prominente de su carácter, una tenacidad sin igual. El chico a quien se impedía proseguir sus estudios porque en la pequeña granja, y para el oficio de cochero que ejercía su padre, todo par de brazos aunque fuera el de un párvulo de diez años, era un bien precioso, y el cual, empujado por la curiosidad, asimilaba los elementos del latín de noche, a la luz de cabos de vela unidos entre sí, que había tomado subrepticiamente; ese chico es el mismo a quien encontramos en el presidente del consejo, que llega el primero a su vasto salón del Quai d'Orsay; que hace sonar las campanillas, se sumerge con la cabeza inclinada en el montón de expedientes que cubren su mesa y sale el último, causando la desesperación de sus colaboradores inmediatos y de los ujieres. Implacable para sí mismo, con las pupilas pesadas por falta de sueño, el rostro aceitunado, ensombrecido, y los ojos afiebrados como ascuas, se entrega a su tarea matinal a la salida de una sesión nocturna del Consejo; y el tupido mechón de azabache que cae sobre su frente es el mismo que jugueteaba sobre la faz del paisanito inclinado sobre la gramática latina.

La tierra de Auvernia le ha comunicado también una cualidad secundaria pero muy útil en los tiempos que corren: el ahorro que ha acentuado la segunda etapa de su vida, la del pequeño burgués. Ese sentido de la economía se manifiesta hasta en sus gestos y palabras: y hoy le debe el extraordinario dominio con que gobierna su tiempo. Dícese que no hay memoria de que los visitantes del Quai d'Orsay hayan permanecido tan poco tiempo en el despacho del ministro. A menudo salen apenas han entrado. Bajo la mirada recta, que ataca al visitante como un golpe de puño; bajo el látigo de algunas preguntas rápidas y precisas, dichas sin aspereza, toda tentativa de elocuencia muere al nacer y se corta todo rodeo inútil. Con frecuencia se ve salir a imponentes personajes de la sala presidencial con la expresión suspensa y desconcertada de quien ha tenido que guardarse su discurso, embarazados al ver que han sido escuchados, comprendidos, aceptados o rechazados...sin haber hablado.

"No es nada—dice el ujier al visitante que avanza inquieto por la sala de espera, colmada—. El señor presidente es tan expeditivo...

Junto con las cualidades hereditarias, Pierre Laval posee una que domina a todas las demás; la intuición. Sin ambages ni preámbulos lee en el hombre que se ha sentado frente a él; sin estudios preliminares llega al corazón de un problema. Su múltiple vida le ha habituado a confiar en su intuición y a no confiar en nada más. La cultiva como se cultiva un talento. Y esta sensibilidad para las vibraciones que escapan al razonamiento le asemeja a su gran predecesor, Aristides Briand, en quien dicha virtud era la de un artista, un pintor o un poeta. Pero a la inversa de Briand, Laval no se sirve jamás de ella para obrar sobre las almas de los demás. El también tiene dotes de seducción personal; una voz de entonaciones matizadas, que disuena con la expresión cerrada de su semblante; tiene la facultad de la persuasión y la sonrisa que ilumina en forma notable el rostro sombrío; pero no las emplea jamás, como si tuviera miedo de falsear la imagen de las personas y de los hechos por su intervención personal.

Su reputación de habilidad le rodea como una leyenda. Quienes se le acercan esperan anticipadamente caer en el lazo de su arte de negociador. Un vecino de Laval cuenta que los comerciantes de bueyes en las vecindades de su propiedad, no quieren tratar más con él. "Yo—le decía un recién llegado—no lo he intentado todavía, y no lo haré. Es demasiado fuerte para mi gusto".

Sin embargo, bajo su agudo realismo y su prudencia desconfiada, la más vigorosa de sus cualidades es la capacidad de los grandes sueños. En los pliegues profundos de su ser hay una oculta espontaneidad, en lucha continua con el poderoso sistema de frenos de que le ha dotado la naturaleza... A las objeciones de los funcionarios: "Esto no se ha hecho jamás", responde tranquilamente: "Razón de más para que se haga".

Cuando en ocasión de su primer paso por la presidencia del Consejo, empuñó el teléfono para pedir comunicación con el canciller Bruening, que se hallaba en Berlín, contra todas las formas de la diplomacia tradicional, el espanto que causó la orden le hizo sonreír. "Sí; es con la cancillería de Berlín con la que quiero hablar", repitió tranquilamente.

La política de contacto personal, que había inaugurado Briand, encontró en Laval su más ardiente partidario. Pero para Briand ese período llegó tarde, cuando ya había agotado sus fuerzas en la lucha. Pierre Laval ha reanudado con el valor más raro para un político: el de afrontar la impopularidad.

rre Laval", decía uno de sus viejos amigos a un joven y ardiente partidario que se impacientaba por la lentitud con que el presidente prepara una resolución importante. No se decide sino cuando cree llegada la sazón, después de haber pesado largamente el pro y el contra; y si le ocurre engañarse no es por culpa de un impulso seguido apresuradamente, sino por causa de acontecimientos que, a veces, le fuerzan la mano.

Cuando decidió su viaje a Roma demoró tanto la partida, que los diarios repetían en grandes titulares sobre la primera página: "Parte... No parte. Saldrá esta noche... No, mañana por la mañana..." Entonces reunió a los periodistas, y les dijo con seriedad: "Señores, si vuelven ustedes a anunciar prematuramente mi viaje, les haré la jugada de irme de veras, sin avisar; y después tendrán que correr al tren".

En esa ocasión también Londres se impacientaba por las largas negociaciones que precedían a la visita. Cuando había insinuado la intendción de hablar con los británicos de la coordinación de la política anglo-francesa, se le había hecho saber desde Londres que convendría más arreglar primero las relaciones franco-italianas. Y cuando sondeó los medios oficiales de Gran Bretaña con respecto a un viaje a Londres, se le respondió en lenguaje diplomático que el camino a Londres pasaba por Roma.

Volvió de la capital de Italia impresionado por la fuerte personalidad de Mussolini, como Ramsay Macdonald. Su origen común había aproximado a los dos hombres; su preparación para el poder en la escuela del marxismo, que habían abandonado después; su manera de pensar, directa, solitaria y obstinada. Sin embargo, sea lo que fuere lo que habló, arregló o calló en Roma, Laval no es hombre de quedar preso de una impresión, de conservar la impronta de una personalidad, por fuerte que sea.

Frente a la tormenta desencadenada en la opinión pública en torno al conflicto italo-abisinio, sacudido por corrientes contrarias, favorables a la política británica u hostiles a las sanciones contra Italia, Pierre Laval, con la frente cargada de nubes, se encerró de nuevo en su debate solitario consigo mismo. Al verle, da la impresión de un hombre que se tapa los oídos ante el canto de las sirenas.

"Quiero ahorrar la guerra a mi país; quiero evitar a cualquier precio, un conflicto europeo; y si consigo conjurar las peores posibilidades no me importa nada más..."

En el triunfo como en la derrota, Laval es siempre el mismo: sereno, parco en palabras, pleno de una seguridad que no requiere pruebas externas, replegado sobre sí mismo con un dejo de "humour" irónico, a la vez franco e indescifrable. Es el mismo en su departamento, tan discretamente burgués, cuyo lujo ha exagerado la malevolencia; en los grandes salones del Senado; en el modesto despacho de su diario auvernés y delante de la suntuosa mesa del Quai d'Orsay. El día en que arregla sus cajones para abandonar la presidencia del Consejo, es el mismo que en el momento de su llegada al poder.

Este equilibrio indestructible es el que le identifica con el alma de su país.

A. V.

VENUS QUIERE SER APOLO

Toda persona quiere ser otra cosa de lo que es.— M. C. Grothers.

El primer signo moderno de la aparición de lo que en Inglaterra se llamó "el tercer sexo", fué la **sufragette** inglesa. Un clérigo de tanto **humour** como el Cardenal Vaughan tuvo el acierto de definir a esa especie nueva en política con la siguiente frase: "Es una persona que ha dejado de ser lady, y no alcanza a ser gentleman".

Decimos que es signo moderno de masculinización por cuanto en todos los tiempos hubo mujeres hombrunas. En latín las llamaban viragos. En las guerras primitivas se llamaron amazonas, y se dice que mutilaban sus mejores encantos para manejar bien el arco, no el de Cupido, sino el de Marte. En la conquista de Chile, para no ir más lejos, nos encontramos con Catalina de Erauso, "la monja alférez". Vestida con ropas de guerrero, los soldados no supieron jamás si era un hombre imberbe o una mujer. Se batió muchas veces. En la época de los abates galantes y libertinos, tuvo mucho renombre el abate o "abadesa" de Choisy, amigo de Luis XV, en cuya compañía solía aparecer con estupendos trajes de gala, y pelucas de dama. Más tarde, dió bastante tema el renombrado caballero o "caballera", D'Eon, soldado, espadachín, diplomático, espía y dama de honor de Catalina de Rusia. En Inglaterra causó sensación, siendo agasajado como una de las mujeres más bonitas de la Corte.

Sin embargo, los casos históricos antes citados podrían considerarse como raros, o excepcionales, cuando no clínicos, y más propio para el examen minucioso de un Freud o de algún cirujano. El caso de nuestra época—, que un cable de Praga pone de actualidad—, es diferente, y obedece a uno de los aspectos más curiosos de la universal inquietud o locura social. Entre las mujeres ricas, cazadoras de sensaciones y de emociones, ya no les bastan el deporte, los viajes vertiginosos, ni el divorcio; a fuer de buscar lo improvisto en cualquier forma, han llegado a la busca, y gusto de la última emoción, o travestí posible que es, no ya el cambio de morbideces, ni de nariz, ni de barbilla—, por la "cirugía— sino el cambio de sexo. En suma, tales son las ideas que nos sugiere el cable de Praga publicado ayer, según el cual una niña atlética ha resuelto volverse hombre. Terrible sería un ejemplo así en época tan nerviosa y trepidante: la Venus deseando ser Apolo; o Mae West deseando trocarse en Clark Gable. Lo dulce y suave ansiando ser agrio y áspero.

Las revistas extranjeras nos han mostrado en sus secciones gráficas múltiples imágenes de tan extraño estado de ánimo en las siluetas de bellas niñas ataviadas con pantalones, de cabellos cortos y anteojos. Es corriente la caricatura que representa las dudas de un cartero, al entregar la carta, o del peluquero llamado a casa, y que pregunta ansioso: ¿Monsieur o madame? De bata y en pelo, ya no se sabe cuál es el marido y cuál la esposa. La mujer moderna ha invadido la oficina, la casilla bancaria, el sillón municipal, el volante del auto, la tribuna del orador, el campo de batalla, la prensa, el deporte, etc. ¿Por qué? Porque se ha hecho muy fácil ser hombre; ser hombre de ahora, se entiende.

Hay, en Santiago como en todas partes, — aún en los mercados y calles, — mujeres choferes, de gorra y saco hombruno; mujeres boxeadoras, cargadoras, carniceras que dan amplio tema picaresco a las comadres de barrios. El cigarrillo ha pasado a ser cosa afeminada.

Decía un empresario francés que los papeles masculinos son arrebatados por las artistas mujeres, desde la gran Sara Bernhardt en **L'Aiglon y Hamlet**. Según algunas actrices, ello se debe a la admiración que las francesas experimentan por el sexo fuerte. **Méfiez vous!**

Los sabios interpretan la nueva inquietud como un contrapeso a la feminización del hombre moderno. Lo que decíamos: se ha hecho fácil parecer hombre. ¿No hemos visto una revista de modas santiaguina donde en cierta sección se daba cuenta de la **toilette** de los jóvenes? Y va de nuestra: "En la **soirée** de ayer notamos al señor X en el más correcto y elegante traje beige, corbata de crépe azul a rayas, zapatos de gamuza, etc".

Por este camino uno se explica a la niña atlética de Praga. Después serán legión las que deseen trocar el roce suave de las combinaciones de seda por los elegantes trajes de un cortador a la moda masculina. El contagio de lo malo y ridículo es el más rápido y temible. Pero lo peor será cuando un niño bien "picho-colo-caluga" auténtico, llame al cirujano célebre para decirle confidencialmente: "Yo quisiera que Ud. me transformara..."

¿A qué seguir?

J. E. B.

SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HIPODROMOS EL DIA SABADO

Envió ayer una nota el Alcalde al Ministro del Interior. — Solicita que se prohiban las carreras en el día mencionado

El Alcalde ha dirigido al Ministro del Interior el siguiente oficio:

"En la sesión celebrada en el día de ayer por la I. Municipalidad se analizó la situación que crea el funcionamiento de los Hipódromos durante los días sábados y, exhibiéndose diversos datos al respecto se produjo acuerdo unánime para representar a U. S. los graves inconvenientes de orden social que derivan de esta medida, en particular para las clases populares.

En consecuencia, la I. Municipalidad de Santiago une su sentir al ya expresado por otras Corporaciones públicas y se permite esperar que el Supremo Gobierno arbitrará las medidas encaminadas a evitar el grave peligro aludido.

Dios guarde a U. S. — Gustavo Moenckeberg B." Alcalde

Los Sindicatos y la Caja de Seguro

En la larga y obstinada lucha del proletariado por conquistar un mínimo de goces económicos y estéticos, como dice el eminente publicista don Adolfo Posada, una cosa llama la atención, y es un defecto profundo y fundamental: la falta de organización y disciplina de que da muestras evidentes en casi todas sus iniciativas. El pueblo siente penas y dolores, sus voceros e intérpretes anhelan remediarios; pero sus justos deseos se estrellan contra el egoísmo de los unos, la incomprensión de los otros y los intereses creados que en estas cosas hay que lesionar y que son defendidos por los que gozan de sus privilegios. Esto no quiere decir que yo niegue que el Excmo. señor Alessandri haya orientado gran parte de su acción política a mejorar en lo posible las condiciones inferiores en que se debate la vida de la clase proletaria.

La unión del proletariado chileno, argentino, peruano o francés, para conquistar un bienestar cualquiera, es uno de esos postulados que no se escapó al genio de Carlos Marx, y lo recomendó con su célebre expresión que ha recorrido todos los ámbitos del mundo.

La unión férrea y legítima del proletariado chileno en propósitos y fines justos y honestos, que dé el sentimiento de una firme y decidida resolución de ver transformadas en realidades hermosas las necesidades apremiantes que golpean las puertas de sus hogares, es la base fundamental en que deben descansar las aspiraciones de índole material o espiritual. Todas las reformas y anhelos del pueblo alcanzados en el pasado, sólo los conquistó cuando se dió cuenta de esa unión espiritual, disciplinada, que debe moverse en el cerebro de la colectividad proletaria sin reservas ni traiciones. Cuando la plebe romana se trasladó al Monte Aventino y no quiso labrar la tierra de los patricios, sino sobre la base de ciertas condiciones, se hizo respetar, porque valió el sentimiento de solidaridad y repercutió en lo más hondo de la conciencia colectiva, porque había intereses que se relacionaban con su bienestar, el que, a su vez, estaba intimamente ligado al progreso de Roma.

Esta unión, que debe nacer, que nacerá en el corazón del proletariado, como lo dijo, con brillo, un orador en la reunión de delegados de sindicatos, que se verificó en la mañana del domingo, en un destartalado local en los confines de una calle populosa, vendrá, llegará tanto más pronto cuanto con más claridad alumbre los cerebros el libro y la escuela irradie por doquiera lampos de luces que dulcifiquen las almas y despierten los sentimientos de responsabilidad y solidaridad que duermen en la conciencia ciudadana.

Cuando oía leer un hermoso discurso a un obrero, en que se exponían las aspiraciones de los sindicatos que presentarían al administrador de la Caja de Seguros, decía, también, que el trabajador chileno alcanzaba el segundo lugar en el mundo de los que morían más temprano, yo no me asombraba; algo peor pasaba en Inglaterra durante casi todo el siglo XIX, según Carlyle, Ruskin y Dickens; de lo que quedaba atónito y contrito, era de la falta de penetración, de la ignorancia de las clases que han sido dirigentes en este país, la falta casi imperdonable de no haber sabido dar todo el valor económico al factor humano, al elemento productor de riqueza, al consumidor, al brazo robusto que transforma en jardines y edenes la maraña de la selva, y arranca de la entraña de la tierra los riquísimos tesoros. Y el obrero hablaba con elocuencia y probaba por qué el trabajador chileno había llegado a un promedio de vida tan bajo y que yo no debo repetir en estas líneas, porque no pretendo despertar odios ni enconos, sino sentimientos de elevada solidaridad y responsabilidad.

En ese pobre salón de obreros, pero tan rico en mansedumbre y en altura, se hicieron cargos al médico de la Caja de Seguro Obrero. Se habló de las flaquezas de este profesional, cuyo nobilísimo apostolado jamás debe descender de la serena altura donde se respira el agradable perfume de la abnegación y el sacrificio.

No es necesario hurgar con más intimidad, describir con más exactitud otras cosas que oí en esa reunión de delegados de sindicatos, y que se relacionan con una serie de reformas que, al parecer, son urgentes en la Caja de Seguro Obrero. Por lo demás, estaba presente el administrador, don Santiago Labarca. Me es muy grato aplaudir su actitud. Escuchó críticas aceradas y justas; pero también desacertadas, y no muy razonables. A todas contestó con serenidad y con altura. En casi todas encontró razón a los delegados, y prometió que las reformas vendrían.

No hay duda de que las reformas que piden los obreros son absolutamente necesarias; pero lo que yo creo indispensable, fundamental, en la existencia de este organismo, cuya incorporación a la legislación social chilena es una de las más felices iniciativas de un gran gobernante, es formar una conciencia especial, una especie de mito en el corazón de todos los que pertenecen al servicio de la Caja de Seguro para atender, con el cariño más solícito, a ese pueblo esforzado y trabajador, cuya vitalidad se está agotando por los mil y un dolores que acechan su existencia. Este organismo, que se llama Caja de Seguros, es del pueblo y para el pueblo. El no lo ama; lo detesta. En la Caja de Seguro, sin embargo, deben cifrarse sus mejores esperanzas de redención económica y social. Hay que probarle, con hechos, que éste es el punto de partida para un viaje que lo ha de conducir a un valle de flores. Todos los que sirven en esta institución, deben estar hondamente penetrados de que el pueblo es su sostenedor, que él es el soberano, que ellos, además, desempeñan una alta y trascendental misión: ellos, los empleados, están colaborando en una obra de cuyas proyecciones educadoras, económicas y sociales no es posible darse una cuenta cabal y exacta.

ENRIQUE SEPULVEDA.

INSTITUTO DE CONTADORES DE CHILE

SE REUNIRA HOY

Se nos pide invitar a los miembros del Instituto a asamblea general, para hoy miércoles 4, a las 19 horas, en el local del Instituto Superior de Comercio, (Amunátegui 126), con el objeto de resolver los siguientes puntos, que quedaron pendientes:

1) Memoria correspondiente al año que termina;

2) Elección de Directorio; y

3) Aprobación de la fusión de las Sociedades de Contadores.

23.—FRUTOS DEL PAIS

GRAN PICADURIA, LEÑAS. TODA clase, precios sin competencia, puesto domicilio. Martínez de Rozas 3294. D—6

¡¡COMERCIANTES!! CARBON DE Espino a $ 17 saco. Leñas de todas clases. Vende "Desvío Gandarillas", por Calle Borja 91. 17 Dic.

CARBON ESPINO Y QUILLAY SE vende por pequeñas y grandes partidas. Delicias 3418, oficina 1. Teléfono 63269. 9 Dic.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

NUEVO "HOTEL CONTINENTAL", Elegante económico central, Visítelo. Estado 21. 21 dic.

CENTRALISIMA RESIDENCIAL, familiar todo respeto, espléndidas piezas c/s muebles, comida sana, abundante, baños, teléfono. Huérfanos 727. 8 Dbre.

$ 280 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 454. 13 Dic.

110, CASAQUINTA, PIEZA AMOBLADA, buena pensión abundante, baño. San Diego 164. 13 Dic.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSIÓN, barrio central, baño, teléfono, calle Ahumada. Galería Teatro Principal, casa 164, tercer piso. 9 dic.

DELICIAS 1818, ARRIENDO DEPARTAMENTO con pensión, baño, teléfono.

PIEZAS MATRIMONIOS A LA calle, interiores, en bajos. Buenos baños. Teléfono. Agustinas 1444. 11 dic

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Dic.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USAdas!, vende la casa TORO, Ejército 238, Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 8 Dbre.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, estén a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica. Rosas 1869. 18 dic

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Suble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain georgette, mongol croquiñol, etc. en su salón de ventas al detalle Suble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Diríjase: Correo 7, Casilla 7028, Santiago. 4 dic.

ARTICULOS PARA SEÑORAS Y caballeros, "Casa Viena", San Diego 214. 15 Dic.

¡¡¡FAJAS, MODELADORES, SOStenes!!! Toda clase composturas y transformaciones de medidas. Los trabajos se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco 1039. 5 Dic.

¡¡¡ATENCION!!! EL DEPOSITO de lanas, Santa Rosa 1126, frente Liceo María Auxiliadora ha recibido lindo surtido en lanas e hilos. 6 Dic.

ARRIENDO DISFRACES, COMPRO bonitos. Arturo Prat 16. 16 Nov.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? "La Princesita de las medias", San Diego 1185, le ofrece a Ud. como única en Santiago: medias "Chiffon" $ 8.85; medias "Erivan" réclame $ 10.90; medias "Gladys" $ 12.95; chombas de gamuza $ 9.15; chombas "Crep" de seda $ 12.50; batas de casa para señoras $ 5.50; batas cerrada $ 18.50. Concurra hoy mismo a esta exposición y se convencerá. 6 dic

FACILIDADES DE PAGO, ZOrros negros, paltocitos felpa, blusas rusas, trajes de seda, crea para sábanas, taller modas, propio. Coquimbo 615. 10 Dic

¡¡¡BLUSAS!!! PECHERAS, CUEllos y confecciones en general. Precios sin competencia. "Casa Asón". 21 de Mayo 557, oficina 1 altos. 11 Dic.

LA INEDITA, AVENIDA MATTA 245. Confecciona calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia. 27 Dic.

SEÑORA: ORDENE SUS COMposturas de muebles al taller más antiguo de Santiago, rapidez, economía. Esmeralda 875. 16 dic.

¿QUIERE HACER UN LINDO REgalo para Bebé? Visite la casa Betty Boop, Teatinos 374. 20 Dic

MERCERIA "ESMERALDA", SAN Diego 1498. Recibió: tazas con platillo, $ 1.70; platos hondos, $ 1.40.

ESTADO 141 D, 4.o PISO. EXPOsición de sombreros, flores, cuellos. Precios módicos. M. Ricou-Bertrise. 8 Dic.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAgar más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; Batones lindos dibujos, colores $ 85; se tejen, confeccionan trajes de lana para playa; visite antigua Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 15 Dic.

CASA OTILIA. SOMBREROS. ELEgantes modelos desde $ 25. Hechuras, transformaciones desde $ 8. Perfección. Monjitas 780. 8 Dic.

POR CONCLUSION NEGOCIOS gran liquidación sombreros pajas. San Diego 935. 5 Dic.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

EL SOMBRERO ELEGAGNTE. Lindo surtido sombreros desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8. Rosas 920. 8 Dic.

SOMBRERIA, PELUQUERIA. SAN Diego 731. Transformaciones $ 8; ondulación $ 2; rizos $ 1. Manicure $ 1.80. 5 Dic

BOLETO ABRIGO NUTRIA, CUEllo petigris legítimo, largo, vendo. Castro 593. 4 Dic

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, al [illegible] a Libertad. 3 Ene.

MEDIAS PUNTOS TALONES arreglo. Estado 225. 18 dic.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

FABRICA DE JUGUETES "DOS Mundos". Santiago 1240, Gálvez 1315. Teléf. 88162. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor y menor. Atendido por su dueño. 10 Dic

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, 315 Carmen. 9 Dic.

MUEBLES COLONIALES. MODERnos. Dormitorios, comedores, hall, escritorio. Fábrica: Chacabuco 26-B. 6 dic.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor, Hall nuevos y usados, otorgamos créditos. Delicias 2436. 7 Dic.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Cármen 467. 9 Dic.

COMPRO ESTUFA GAS CHICA. San Diego 1242. 3 Dic.

SILLAS DE LINGUE TAPIZ CUEro, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 13 dic.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 15 Dic.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Dic.

¡MUEBLISTAS, MERCERIAS, FAbricas de Helados!! coin y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en plaza. Carlos y Humberto Rubio, Exposición 130. Teléfono 65998. 18 Dic.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! buenas, bonitas, baratas. Chacabuco 5. 4 Dic.

MARQUESITAS MODERNAS, Sommieres finos, colchones lana, algodón. Diríjase: San Diego 1852. Fábrica. 6 Dic.

¡¡¡FABRICA DE ESPEJOS!!! REcién establecida, se encarga de toda clase de trabajo del ramo. San Diego 376. 7 Dic

COMPRO COLCHONES Y LANA suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 Dbre.

¡¡¡LAVAPLATOS!!! ENLOZADOS, estampados, galvanizados. Realiza: Fábrica Mérida, Chacabuco 5. 10 Dbre.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! Buenas, bonitas, baratas. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 12 Dic.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! LAVAtorios, bidets, escusados silenciosos, corrientes. Precios rebajados. Castro 8. 17 dic.

LLAVES PARA CHAPAS Y CANdados, desde $ 1.50. "El Avance". Bandera 857. 4 Dic.

REMATES. — CONSIGNACIOnes. Anticipos. Norberto Correa, Martillero Hacienda, avisa clientela traslado casa remates. Delicias 1158. 19 dic.

REFRIGERADORES, PRECIOS incompetibles. Morandé 686. 14 dic.

¡¡¡CALENTADORES!!! PARA BAños, gas, carbón, leña, sólidos, elegantes, garantidos. Fábrica Mérida.—Chacabuco 5. D—14

¡¡¡DESEA UD. COMPRAR UN buen sommier, diríjase a San Francisco 498. Especialidad en medidas y composturas. 10 Dic.

SE VENDEN MUEBLES COMEdor con mármol y mesa redonda seminario N.o 101.

OPORTUNIDAD: MENAJE EN partes, o lote vendo urgencia. San Isidro 534.

CATRE 1 1/2 PLAZA VENDO. — Pío IX 199. 5 dic.

COLCHON DE LANA VENDO. — Pío IX 199. 5 dic.

MUEBLES MODERNOS DE OCAsión con facilidades, sin recargo y precios incompetibles, encontrará en Delicias 2981. 3 Enero

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 10 Dic.

LA MUEBLERIA QUE VENDE muebles ocasión más baratos, está en San Diego 1283. 18 Dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TECHOS, PLANCHAS acanaladas 1,10 x 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 12 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o En.

CEMENTO MELON SACK. 1.o En.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o En.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o En.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Enero

PINTURAS EN PASTA SACK. 1.o En.

PARA FIERRO SACK. 1.o Enero

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

B. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Enero

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEjuelo, baldosas, tuberías, etc. "Bodega "Artesanos". Artesanos 987 Lugar Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTArillado y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 45. 8—Dic

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 dic.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro, importadores. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic

TECHO "FONOLITA". TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri oficina 9-A. Teléfono 66033. 12 dic

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 12 Dic.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 12 Dic.

FIERRO REDONDO "LAMIFUN" vende Avenida Matta 1070. Mercería "Gran Bretaña". 5 Dic.

YESO, CEMENTO, FIERRO "LAmifún". Mercería "Gran Bretaña". Avenida Matta 1070. 5 Dic.

¡¡DEMOLICION!! VENDO ESCAlas madera, dos pisos; adobes $ 5 ciento. Vergara 193. 7 Dic.

COMPRO COBRE, BRONCE ZINC. Estaño. Plomo. Pago bien. Diez de Julio 145. 4 Dic.

MADERAS BUENAS Y BARATAS. Pídalas a Ramón Sáenz. Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Dic

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas; descansos con solas, ejes para transmisiones, mechones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2544. Casilla 1794. D—6

ALAMBRE PASTO N.o 12. COMpro. Chacabuco 24. 5 Dic.

FABRICANTES LADRILLOS CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3418. 26 Dic

VENDO FIERRO ACANALADO. Escanilla 541.

TABLONES PINO. FIERRO DOble T, puertas, ventanas, materiales, baratísimos. Rosa Mira 705. 5 dic.

PARA CORTINAS METALICAS: San Diego 1158. 18 Dic.

ARREGLO ALCANTARILLADOS. Destapo baños, lavatorios. Compongo anafes Primus. San Diego 87. 11 Dic.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Dic.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 Dic

MOTORES ELECTRICOS OCAsión. Diez de Julio 363.

MAQUINAS. REPUESTOS PLAnos, hace Broeker, Ingeniero. Eucaliptus 554. 4 Dic.

MOTORES MONAFASICOS, HASta 2 H. P. ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. 7—Dic

RIELES Y LINEAS DECAUVILLE. ocasión vende, Philippi 36. 6 dic.

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156, Teléf. 65180. casilla 861. 7—Dic

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3530. Se remite contra reembolso. Pídalas a Raúl Pinochet. 13 dic.

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

BIGORNIA, FUELLE TUPI Y CANteadora, ocasión vende. Philippi 36. 6 dic.

BALANCIN PARA ESTAMPADO Y hecha automática, ocasión vende Philippi 36. 6 dic.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor tipo Boby N.o 15 para trigo, cebada, ofrece, Cumming 861. 4 Dic.

CULTIVADORAS CHACRA RAStras viñas, arados acequiadores y cuartas. Ofrecen: Unión Americana 241. 7 Dic.

ANTES DE HACER SUS REPARAciones de motores eléctricos, dinamos y trabajos mecánicos. Consulte precios al taller "Electro Mecánico", de Roberto Avilés. San Diego 1743. Llame al Teléf. 65100. 7 Dic.

ACERO NUEVO PARA RESORTES, 2.40 kilo. Chacabuco 24. 5 Dic.

TUB ACERO 5/8, IMPORTADO, $ 4.70, tubo plomado $ 2.00. San Diego 825. 7 Dic.

PICADORA PASTO VENDO, CHAcabuco 24. Teléfono 86337. 5 Dbre.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

¡¡¡VENDESE TALLER MODAS!!! con situación y clientela formada, por ausentarse su dueño. — Independencia 274. 4 Dic.

VENDO PUESTOS VARIOS ACREditadísimo. Chacabuco 82. 6 dic.

BALANZA BERKEL, CARNICEría, vendo ocasión. Aldunate 1949. 6 Dic

POR TENER QUE AUsentarme, vendo fiambrería, frutería. Santo Domingo 973. 5 Dic.

VENDO EL MEJOR NEgocio de Santiago. Solo ofertas serias. San Antonio 398. 5 dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

¡MAESTROS ZAPATEROS! QUIEren acreditarse, compren suela de primera. Irarrázaval 263. 12 dic.

TEJEDORAS CON MAQUINAS Vackor necesito. Lira 1133. 4 Dic.

ZURCIDORAS Y REMATADORAS de tejidos. Lira 1133. 4 Dic

ARMADORES BLACK, NECESITO Gorbea 2860. 5 Dic.

CARPINTEROS, NECESITO. REgimiento Buin. El Salto. 4 Dic.

OPERARIAS TRABAJO FACIL, necesito. Copiapó 770.

BUENOS HOJALATEROS EN p'aqué fino, se necesitan. Santa Rosa 329. 4 dic.

NECESITO APRENDIZA VESTOnera. Sotomayor 51-A. 5 dic

ZAPATERO COMPOSTURERO necesito. Maipú 180.

PLANTILLEROS LUIS XV Y CORtador necesita Botería Ayerag. República 14. 6 Dic.

GASFITER COMPETENTE NECEsito. Condell 321.

COLOCADOR BALDOSAS, NECEsito. Vicuña Mackenna 852. 5 dic.

NECESITO AYUDANTA SASTRE. Esperanza 751, casa 7. 6 dic.

SE NECESITAN COMPOSTUREros de obra grande y chica para el nuevo cortador señor Princi. Sociedad Cooperativa Militar. — Huérfanos 1390. 4 dic.

SE NECESITA FOGONERO MEcánico. Santo Domingo 1026. 5 dic.

SE NECESITAN VESTONEROS, pantaloneras y chalequeras de primera con muestras, para el nuevo cortador. Sociedad Cooperativa Militar. Huérfanos 1590. 4 dic.

MECANICO AJUSTADOR NECEsito. Av. Matta 065. 6dic.

PINTOR Y VALBASIL NECESITO Echaurren 35. 4 Dic.

MADERAS: APROVECHE LA PREsente semana. Alamo 1/2" x 4.1/2 machihembrado $ 1.05. Avenida San Eugenio 382. (Ñuñoa). Desvío. 11 Dic.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

TITULO EXTRAVIADO DE LA Cía. de Gas de Santiago N.o 82876, queda sin valor por haberse dado el aviso respectivo. 8 Dic.

ESPLENDIDA GRATIFICACION SE dará a la persona que devuelva una pulsera de brillantes y zafiros perdida el viernes en la mañana en barrio central. Huérfanos con Estado. Dirigirse a Huérfanos 1491. 3 Dbre.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta 562764, de la Caja Nacional Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso. 5 Dic.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

VENDO HECTAREA Y MEDIA edificada, plantada con todo servicio producción para la venta diaria en El Monte, Lo Chacón. Tratar: Mercado Central, Rosa Suazo. 3 Dic

QUINTA VENDO BIEN ARBOLAda, y edificio, en Llano Subercaseaux. Tratar: Delicias 878. 4 Dic.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180. 31 Dic.

VENDO PROPIEDAD RENTA. SAN Martín dos cuadras Palacio Moneda. Correo 13; Casilla 13283. 22 Dic

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO CASA PEQUEÑA, MOderna, central. San Martín 124. 7 Dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Dic.

LECHE HUMANA POR GRAMOS compra Hospital "Roberto del Río". Matucana 345. 9 Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias con "SELLOS WONDER", antiséptico microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 18 Dic

IMPOTENCIA SEXUAL. DEBILIdad prematura, neurastenia, pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL", reconstituyente vigorizador. Base: magnesio, fósforo. Aumenta la energía cerebral, rejuvenece la sangre y los nervios. Botica Francia y farmacias surtidas. 18 Dic.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG" tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 18 Dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON. — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

$ 7,000 PRESTO, PROPIEDAD, primera. Rengifo 844. 5 dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Talca, las que se abrirán el 4 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 5 Dic

DIRECCION GENERAL DE ALcantarillado de Santiago. — Solicítanse propuestas públicas para arrendamiento de casa para la Dirección General de Alcantarillado de Santiago. Condiciones: Plazo de seis años o más. Cánon $ 3,500 mensuales aproximadamente. Capacidad: 25 piezas hábiles fuera de dependencias; 1 o 2 bóvedas incombustibles; 1 o 2 piezas para bodega de cemento o materiales. Situación central. Entrega: Del 1.o de febrero al 1.o de marzo de 1936. Mayores informaciones se darán en la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, Avenida Delicias N.o 1323. Aquí mismo se reciben las propuestas y se abrirán el lunes 16 del presente mes, a las 11 horas. Ec.—G.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

REGALO PIANO ALEMAN GRAjales 2561. 5 Dic.

ROLLOS AUTOPIANO, VENDESE, Avenida Blanco Encalada 1619-A. 7 Dbre.

REPUESTOS Y ACCESORIOS DE radio, óptima calidad. Radio Valparaíso. 5 Dbre.

NO BOTE SU DINERO, NO HAGA que su radio sea objeto de experimentaciones. Para transformaciones o reparaciones de radio el conocido y acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757. 5 Dbre.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Dic.

NECESITO ORQUESTA VITAcura 20. 5 dic.

46.—JUDICIALES

REMATE.—MARTILLERO ALEJANdro Rosa rematará el 10 de diciembre a las 10 A. M., en Huérfanos 1059, oficina 39, quinientas acciones Sociedad Minera "Las Palmas", que corresponden a 50 acciones antiguas, embargadas en juicio Puerta de Vera con Monge. Quinto Juzgado Civil.—El secretario. D 4

CUARTO JUZGADO MENOR CUANtía, juicio N.os 34,457, Desahucio, y 31,171 Preparación vía Ejecutiva, Angel Pérez con Manuel Campos. Por resolución fecha 12 noviembre 1935, se ha ordenado notificar herederos demandado y poner en su conocimiento estado ambos juicios, ordenándose notificación por avisos extractados. —El secretario. D 5

EL CINCO DEL PRESENTE, A las diez horas, ante el Primer Juzgado de Mayor Cuantía tendrá lugar comparendo parientes menor Ureta Santos, a fin deliberen sobre curador propuesto. 4 Dic.

EL 6 DE DICIEMBRE, A LAS 10 horas, remataré caja fondos marca "Geldschrankfabrik Julius Schuler-Hamburg" por disponerlo sentencia juicio Cerda con Compañía Nacional Teléfonos del 4.o Juzgado del Trabajo.—Carlos Schmidt Roestel, martillero de Hacienda. D 6

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 14 DE diciembre próximo, a las 10 horas en la secretaría del 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, practicaré el inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal que existió entre don Enrique Kahni y doña Carolina Ida Schlack.—Puelma, secretario. D 10

46.—JUDICIALES

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado de 21 de noviembre de 1935, el 4 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina, Edificio nuevo de los Tribunales, inventario solemne de los bienes menor Armando Jaramillo Lyon. — A. Muñoz A., secretario. 4 Dic.

REMATE. — POR RESOLUCION de don Luis A. Quinteros, árbitro liquidador de la sociedad conyugal que hubo entre don Dativo Del Canto y doña Ema Cabrero de Del Canto, se ha fijado el día doce de diciembre del presente año, a las once horas, en la oficina del actuario don Carlos Letelier, secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad; para que tenga lugar, con admisión de postores extraños, y por el mínimum de $ 87,000.00, la subasta del inmueble N.o 1842 de la Avenida Miguel Claro de esta ciudad. Bases y antecedentes, en el estudio del árbitro, calle Teatinos N.o 340. — El actuario. 11 Dic.

SOCIEDAD "SALMONA Y COMpañía Limitada". — En Santiago de Chile, a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron: don José Salmona Jenin, peruano, soltero, industrial, de este domicilio, calle Merced número setecientos setenta y ocho; y don Eugenio González Mandiola, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, calle Bandera número ciento setenta y dos; mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: Que han convenido en formar una sociedad colectiva comercial de responsabilidad limitada, sujeta a las disposiciones de la ley número tres mil novecientos dieciséis, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, con el objeto de explotar la Fábrica de Cerámica, que han arrendado a don Leopoldo Infante Vargas, según escritura de esta misma fecha, otorgada ante mí, bajo las siguientes bases: Primero: La Sociedad girará en esta plaza con la razón social "Salmona y Compañía Limitada".— Segundo: La administración y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente al señor Salmona. En caso de impedimento por ausencia o enfermedad, el señor Salmona podrá delegar esta representación en el otro socio o en cualquiera otra persona que estime conveniente, con todas sus facultades y atribuciones. El señor González tendrá a su cargo la dirección técnica de la fábrica.— Tercero: Ambos socios están obligados a dedicar todo su tiempo a la explotación de la fábrica, no pudiendo en consecuencia, desempeñar ningún cargo público o privado. Asimismo, les está prohibido a los socios afianzar.— Cuarto: El capital social será de cien mil pesos que se aporta como sigue: don José Salmona aporta cincuenta mil pesos en dinero efectivo; y don Eugenio González cincuenta mil pesos, valor en que se estiman de común acuerdo las maquinarias compradas por éste a la Sociedad "González Silva y Compañía Limitada" y el derecho a continuar el arriendo de la fábrica al señor Infante, según se expresa en la escritura de esta misma fecha otorgada ante mí. Los socios aportan, además, a la Sociedad el contrato de arrendamiento celebrado, según escritura otorgada ante mí, con esta misma fecha con don Leopoldo Infante, referente a la Fábrica de Cerámica de que éste es dueño, situada entre los kilómetros cuatro y cinco de la Avenida Pinto Riesco, Comuna de Las Condes.— Quinto: La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes.— Sexto: Las utilidades y las pérdidas que se produjeren se repartirán por iguales partes. Para estos efectos se practicarán balances generales en treinta y uno de diciembre y treinta de junio de cada año y se harán los castigos que prudencialmente estimen conveniente.— Séptimo: Cada socio podrá retirar semanalmente a cuenta de utilidades, y en razón de sueldo hasta la suma de doscientos cincuenta pesos que se cargarán a sus respectivas cuentas. —Octavo: La duración de la sociedad será desde esta fecha hasta el quince de mayo de mil novecientos cuarenta y dos o antes, si terminase el contrato de arrendamiento celebrado con don Leopoldo Infante, antes mencionado. —Noveno: La sociedad se liquidará al término convenido en la forma indicada en la cláusula anterior o cuando las pérdidas representen un cuarenta por ciento mas del capital social.— Décimo: Si falleciere el señor González, la sociedad podrá continuar por todo el tiempo pactado, siempre que sus herederos así lo deseen. Se entenderá que desean continuar si nada dijeren dentro del plazo de tres meses después de ocurrido su fallecimiento. Para este efecto, los herederos del señor González designarán una persona que los represente, que tendrá solamente facultades de inspección y vigilancia.— Undécimo: Si falleciere el socio señor Salmona, la Sociedad se disolverá inmediatamente.— Duodécimo: La liquidación de la Sociedad será efectuada de común acuerdo por los socios.— Trece: El señor Salmona, al liquidarse la Sociedad, tendrá preferencia para retirar su aporte en dinero, y el señor González en maquinarias, por el valor que figure en los libros de contabilidad.— Catorce: Todas las dificultades que se susciten entre los socios durante la marcha de la sociedad o mientras dure su liquidación, serán resueltas por don Víctor Durán, en su carácter de árbitro arbitrador y amigable componedor, sin ulterior recurso, inclusos los de apelación y casación. —Quince: el domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago.— Dieciséis: Para todos los efectos de este contrato las partes fijan su domicilio en esta ciudad, y se someten a la jurisdicción de los Tribunales de este departamento. En comprobante, firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. Se dió copia. Se pagó al margen de este Registro en estampillas, por impuesto fiscal, la suma de doscientos pesos conforme a la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fe.— Eugenio González Mandiola. — J. Salmona. — Carlos A. Jiménez. — Francisco Javier Pozo.— Ante mí, Jav. Vergara R., Notario. 6 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A don Manuel Ossa Figueroa y a doña Albina Ruiz Vergara, posesión efectiva intestada de don Eduardo Ossa Ruiz. Tramítase en conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguientes ley 5427. —El secretario. D 4

TERCER JUZGADO CIVIL, NOviembre veintinueve concedió con beneficio de inventario posesión efectiva de Antonio Martínez, a Manuel Antonio, Juan Guillermo, Ana Julia del Carmen, Miguel Eduardo y Andrés Armando Martínez y doña Inés Villagrán, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. — Inventario solemne practicará secretario, diciembre diez, once horas. 4 dic.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate judicial.—El 20 de diciembre de 1935, a las 11 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, las propiedades pertenecientes a la Población Obrera La Unión de Valparaíso, ubicadas en el Cerro Cordillera de la ciudad de Valparaíso. Mínimum: $ 200,000, que se pagará: a) reconociendo $ 25,402.20, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 50,000 al contado, en dinero efectivo; y c) con el saldo por mitades a seis meses y a un año plazo. Bases y antecedentes, en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimun.—El secretario. D—5

REMATE JUDICIAL.—CAJA NACIOnal de Ahorros.—El 31 del presente, a las 10 horas ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Fernando Lazcano N.o 77, de la Población El Llano de esta ciudad. Mínimum: $ 85,000. El precio se enterará: a) Con el reconocimiento de una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 40,052.22 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate, $ 35,538.18; b) Con el reconocimiento de otra deuda a largo plazo también a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 8,837.77, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate ($ 6,421.72); y c) Con $ 10,000 al contado en dinero efectivo; d) Con $ 10,000 a seis meses plazo al interés anual del 8% y del 12% en caso de mora; y e) Con el saldo a 12 meses plazo al interés anual de 8% y del 12% en caso de mora. Boleta 10% del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio de Caja Nacional de Ahorros con Kaulen Enrique, y en la sección judicial de la Caja. Morandé 117, abogado don Sergio Vergara.—El secretario. 6 Dic.

POSESION EFECTIVA. — PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Augusto Falcón Valenzuela, a sus hijos legítimos Adriana, Roberto, Isabel, Laura, Augusto, Sergio, Jorge y Ricardo Falcón Coke y doña Olga Falcón de Ducó, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente doña Laura Coke viuda de Falcón. — Puelma, Secretario. 4 Dic.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Temístocles, Adolfo y Oscar Tenhamm, posesión efectiva de don Adolfo Tenhamm Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el 10 del presente, a las 10 horas, en mi oficina. — El secretario. 4 Dic.

POSESION EFECTIVA.—POR RESOlución del 2.o Juzgado Civil de 27 de noviembre próximo pasado, se concedió posesión efectiva con beneficio de inventario, de los bienes quedados al fallecimiento de don Florentino Fritz Espinoza, a doña Berta Fritz Cárcamo, a doña Sara Morales Sánchez y a doña Sara, Mario y Florentino Fritz Morales, sin perjuicio derechos cónyuge señora Berta Cárcamo. Inventario solemne practicará el secretario del Juzgado el 6 de diciembre próximo, a las 11 horas.—Carlos Letelier, secretario. D 5

REMATE JUDICIAL. — EL 28 de diciembre próximo, a las 10 horas, saldrán a remate ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, las propiedades ubicadas en la Comuna de Cisterna departamento de Santiago que forman actualmente el fundo San Joaquín. Mínimun: $ 694,152. El valor de la subasta se pagará reconociendo una deuda en la Caja de Crédito Hipotecario primitivo de $ 125,000 y en el estado en que se encuentre el día del remate y el saldo la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con más el interés del 8 o|o y del 12 o|o en caso de mora. Boleta de garantía para tomar parte en el remate de $ 70,000. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente "Montebruno Julio con Gutiérrez Clodomiro".—El secretario. 4 dic.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— Por resolución de 8 de noviembre 1935 del Cuarto Juzgado Civil esta ciudad, se ordenó notificar por avisos en los diarios a don José A. Rivera, comerciante, de la demanda ejecutiva entablada por Banco Germánico de la América del Sud, Institución de crédito, Huérfanos N.o 833, en que pide se despache mandamiento ejecución en contra expresado señor Rivera por $ 35,000, más intereses estipulados desde 31 octubre 1929 y más costas, proveniente del crédito que tenía don Eduardo Julliet Ossa en contra del señor Rivera por escritura 31 octubre 1929 y dado en prenda al referido Banco por escritura de 6 mayo 1930. En el 1.er otrosí, se propuso depositario a don César Costa. En el 2.o otrosí, don Eduardo Julliet Ossa autoriza al mismo Banco para cobrar y percibir crédito en referencia. En el 3.o se señala para embargo inmueble hipotecado, inscrito a fs. 2525 N.o 4903 Registro Propiedades 1929 Conservador Bienes Raíces, Santiago. El juzgado proveyó: A lo principal, despáchese el mandamiento; a los otrosíes, téngase presente Papel de $ 4, N.o 42860. Se ordenó por misma resolución 8 de noviembre requerir de pago al ejecutado en los mismos avisos por las sumas expresadas. Si no paga, se trabará embargo en bienes equivalentes.— El Secretario. 4 Dic

TERCER JUZGADO CIVIL. DIciembre dos, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alfredo Grünberg Smith, a su hija doña Sylvia Grünberg Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Carlota Núñez de Grünberg. Inventario solemne practicará secretario, diciembre diez, once horas, su oficina. 4 dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Carlos Ernesto y María Teresa Bustamante Carrasco, posesión efectiva herencia intestada de Pacífico Bustamante Villarreal, sin perjuicio derechos Flor María Carrasco.—Secretario. 4 dic.

QUIEBRA ELVIRA ARAYA V. DE Mardones.—Cuarto Juzgado Civil.—El 5 de diciembre de 1935, a las 10 horas tendrá lugar ante el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el remate de la propiedad que doña Elvira Araya posee en calle San Alfonso N.os 470, 478. Mínimum: $ 105,000. Forma de pago: mitad contado y saldo a tres y seis meses plazo. Boleta garantía: $ 13,540.—El secretario. D 4

REMATE.—EL 16 DE DICIEMBRE próximo, a las 10 horas, saldrán a remate ante el 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, los lotes de terreno II y III, que forman la parte oriente y norponiente respectivamente, de la propiedad Avenida Providencia 1961, de esta ciudad, separados por un pasadizo de seis metros. El lote II tiene 12.30 metros de frente a la Avenida Providencia, y 341.20 metros cuadrados de superficie. El lote III tiene igual frente a la misma Avenida y 483.60 metros cuadrados de superficie. Los dos lotes se rematarán conjuntamente por el mínimum de $ 81,981, al contado. Boleta 30%. Bases y demás antecedentes, secretaría del 1.er Juzgado, expediente N.o 40,204, caratulado Arce con Mackenna.—Aníbal Muñoz, secretario. D 6

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el cinco del presente, a las quince horas, en mi oficina, Palacio de los Tribunales, secretaría del Primer Juzgado, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Augusto Falcón Valenzuela. — Puelma, secretario. 4 Dic

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Angelina Teresa y Berta Eugenia Céspedes Pardo, posesión efectiva herencia intestada de Carlos Armando Céspedes Jones, sin perjuicio derechos Filomena Pardo.—Secretario. 4 dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Clotilde, Juan Manuel, Carlos Roberto y Ramón Eduardo Rojas Segovia, posesión efectiva herencia intestada de Juan Manuel Rojas Peña, sin perjuicio derechos Clodomira Segovia. —Secretario. 4 dic.

NOTIFICACION. — DEMANDA JUAN Vásquez Estévez comerciante Villa... 91, con sucesión Carlos Pérez Vigil Ramil Rodríguez, ante 1.o Juzgado cobrando $ 5,700, ordenó tribunal notificar traslado por avisos herederos Miguel P. Villamil Fernández.—Santiago, diciembre 2 de 1935.—Emilio Puyó, secretario. D 3

REMATASE QUINTO JUZGADO MAyor Cuantía, 20 diciembre, 10 horas, propiedad 25 de Mayo 4758, comuna Quinta Normal mínimum $ 10,000, embargada ejecución Lawrence-Bondanelli.—Secretario. D 4

POSESION EFECTIVA E INVENTArio.—Resolución 29 presente, tercer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva bienes don Pedro Palacios Droguett, a sus hijos Pedro Humberto, Minerva Eufrosina y Alvaro Orlando Palacios Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Eufrosina Martínez. Cuatro diciembre próximo, 11 horas, practicaré en secretaría, inventario solemne.— El secretario. 4—Dic.

APERTURA DE SUCESION. — Ante el árbitro don Luis Salas Romo, Compañía 1325, se halla abierta la sucesión de doña Balbina del C. Rojas v. de Sepúlveda. J. Vicente Castro, actuario. 4 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL—POR resolución de fecha 3 del presente, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Bonifacia Adasme Durand y don José Agustín González a doña Lucila González vda. de Adasme. Tramítase, conformidad Art. 40 inc. 2.o y artículo 44 Ley 5427.— Secretario. 5 dic

POSESION EFECTIVA. — RESOlución 3 presente, Tercer Juzgado, concedióse posesión efectiva herencia intestada Benjamín Bustamante a sus hijas Elsa Dominga, Rosa Esther, Lidia Elena y Graciela del Carmen Bustamante Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rosa Alfaro. Expediente tramítase según artículos 40 y siguientes Ley 5,427.—El secretario. 5 dic.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial. — El 12 del presente, a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Santiago, se rematará la propiedad de la calle Carmen N.o 3390, Comuna de Ñuñoa de este departamento. Mínimun $ 15,000. El precio se enterará: a) reconociendo y haciendo suya el subastador deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 1,000, por el saldo a que se encuentra reducida el día del remate, y c) con $ 5,000 al contado y el saldo a seis meses plazo al 8 o|o de interés anual y 12 o|o también anual en caso de mora. Boleta 10 o|o del mínimun. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Delso G. Delfín y en la sección judicial de la Caja, abogado don Luis Molina W.—El secretario. 7 dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMplióse auto posesión efectiva de 10 de marzo 1933, de doña Ercilia Marchant Muñoz, en doña Laura Hortensia Godoy Marchant.

HERENCIA YACENTE: POR DEcreto del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía del veinticinco de noviembre, ha declarado yacente la herencia quedada al fallecimiento de don Manuel Segundo Bustos, y nombró Curador de ella a don Víctor Bianchi Gundián.— El secretario.

AUTO TERCER JUZGADO CIVIL concedióse posesión efectiva herencia Eduardo Bartrina Batllé a hijos legítimos Mercedes y Alda Graciela de las Mercedes Bartrina Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Rojas de Bartrina. Herencia tramítase conforme artículo 40 ley 5427. 5 Dic

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

A LAS PERSONAS QUE TENGAN intereses en las pertenencias salitreras Adelaido, pueden dirigir datos y pormenores a Enrique Moreno Allende, Correo Central. 9 Dic.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa.— 1.a Compañía.— Por orden del Director cito a la Cía. a sesión para el miércoles 4, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Varios asuntos de importancia que tratar.— El Secretario. 4 Dic.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia". — Convocasi la Compagnia ad Esercizio per Giovedi 5 del corrente alle ore ... in Tenuta di lavoro. Riunione quartiere.—L'Aiutante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".—De orden del señor capitán, cítase a la Cía. a ejercicio para el viernes 6 del actual, a las 2 horas. Reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 6 Dic.

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

PARA INSTALACIONES SANITArias, Trujillo Hermanos. Teléfono 82036. Morandé 069. 8 Dic.

Contesto al señor Zapata

En la sesión de ayer de la H. Cámara de Diputados, el señor Zapata, parapetado cómodamente tras la inviolabilidad parlamentaria, estimó conveniente continuar entorpeciendo los debates de esa corporación, al formular acusaciones en contra de mi actuación pública y privada.

De sobra conocida la personalidad del acusador, mucho he vacilado antes de decidirme a recoger los cargos en referencia, y, finalmente, me he resuelto a hacerlo única y exclusivamente en atención a que el señor Zapata, a pesar de todo, ocupa un asiento en la Honorable Cámara.

Sin mayores preámbulos, en obsequio a la brevedad de esta exposición, entro a rebatir uno a uno los cargos de mi acusador.

Seguramente, cuando el señor Zapata recorría la Quinta Normal, poseído de su celo fiscalizador, no se encontraba para desgracia mía, con sus facultades visuales en estado normal y veía doble. Así creyó divisar dos chalets, donde sólo existe uno; pero tuvo un acierto el señor Zapata al expresar que el chalet que ocupo está amoblado. En realidad, así lo encontré al hacerme cargo de la Subsecretaría de Agricultura en agosto de 1931. Los muebles de dicho chalet fueron adquiridos durante la administración del señor Ibáñez en el mes de noviembre de 1929.

Existía también en el interior del chalet una hermosa cancha de tennis que, desgraciadamente, estaba destruída, a mi llegada a la Quinta Normal, sin que haya sido reparada en forma alguna.

Es absolutamente falso que la energía eléctrica y el gas que consumo sean pagados por el Fisco.

En forma vaga, pero intencionada, el señor Zapata dió a entender que, conjuntamente con el administrador de la Quinta, señor Valenzuela, con el mayordomo señor Pizarro y con la complicidad del señor Genaro Stange nos repartimos parte de los fondos destinados al pago de jornales.

¡La verdad es que uno no sabe qué hacer en presencia de un parlamentario que en tal forma abusa de su inviolabilidad!

Se refirió el señor Zapata a que el ingeniero agrónomo don Luis Caroca Vargas, por ser muy afecto al Subsecretario de Agricultura, fué contratado con un sueldo de $ 14,400, siendo que ocupa en propiedad el cargo de Agrónomo-Ayudante del Departamento de Arboricultura y Sanidad Vegetal, con un sueldo de $ 10.800 al año.

Esta contratación de servicios la hizo el Gobierno, en atención a una propuesta formulada por el ex jefe del Departamento de Arboricultura, don Enrique Hidalgo, según oficio N.o 40 de 6 de marzo del presente año.

En este asunto, la intervención del Subsecretario se limitó a la que le corresponde, o sea, dar al oficio ya citado la consiguiente tramitación.

Manifestó el señor Zapata que todos los datos que emanan de la Subsecretaría son adulterados, y se refirió en especial, pero sin puntualizar ninguna adulteración, que no las hay, a los antecedentes que él mismo solicitó y obtuvo, sobre auxilios directos a los afectados por las heladas de 1934.

Sostiene el señor Zapata que el suscrito hizo caer en un acto doloso al ex Ministro de Agricultura, don Matías Silva. En realidad no he podido entender a qué acto doloso se refiere el acusador.

Aludió el señor Zapata a la contratación de un empleado como oficial grado 20 con $ 6,200 anuales, dependiendo de la Subsecretaría, hecha por decretos N.os 111, de 31 de enero de 1935, 1083, de 18 de octubre, y 1154, de 18 de noviembre últimos. Afirmó el señor Zapata que esta persona no desempeña cargo alguno, y sin embargo, usufructúa de los dineros fiscales.

El informante del señor Zapata ignora que ese empleado trabaja en el Comité de Warrants, dependiente del Ministerio de Agricultura.

Entro ahora a ocuparme de la parte más grave de las formidables acusaciones del señor Zapata. Me refiero a una letra por valor de $ 500, que fué protestada en junio del año pasado, según consta en el N.o 284 del Boletín Comercial del 19 del mismo mes.

En realidad, este hecho se debió única y exclusivamente a un lamentable olvido de mi parte y a la circunstancia de que, al verificarse el protesto notarial, me hallaba ausente de Santiago, y prueba de ello es que el protesto no se hizo personalmente. Por lo demás, una vez de regreso y en conocimiento de lo ocurrido, la letra fué pagada sin mayor demora.

No se explica en otra forma que me hubiese dejado protestar una letra por tan insignificante cantidad si se considera, de acuerdo con el señor Zapata, que tengo un sueldo superior a $ 60.000 al año.

Fundado en esta serie de acusaciones gratuitas y deleznables que como se ve, no tienen consistencia alguna, el señor Zapata, al término de la jornada, llega a la conclusión de que soy un funcionario inmoral, indigno de pertenecer a la Administración Pública y que debo ser privado de mi cargo.

Afortunadamente, estas apreciaciones no me alcanzan, y le declaro al señor Zapata que continuaré tranquilamente en mi puesto, mientras cuente con la confianza de S. E. el Presidente de la República.

Termino esta exposición haciendo presente que, en resguardo de mi dignidad de funcionario, procuraré que la Contraloría General de la República investigue a la brevedad posible los cargos deducidos por el señor Zapata y los que todavía sea capaz de producir su calenturienta imaginación y la de sus despechados informantes.

EDUARDO GALAN N.,
Subsecretario del Ministerio de Agricultura.

No alcanzó ayer la Corte Suprema a fallar el recurso de inaplicabilidad

EL EXCMO. TRIBUNAL DEDICO LA TARDE A CONSIDERAR LA SENTENCIA REDACTADA POR EL MINISTRO SEÑOR CARVAJAL. — EL TRABAJO QUEDO MUY AVANZADO. — SE CALCULA QUE PODRA CONOCERSE EL FALLO A FINES DE LA SEMANA. — EN CONSECUENCIA, LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO CONTRA LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD NO PUEDE EXPEDIRSE HASTA LA PROXIMA SEMANA. — COMENTARIOS Y PRONOSTICOS SOBRE LOS FALLOS

Una nueva prórroga deberán sufrir los cálculos hechos en estos días respecto del término del proceso seguido contra la Compañía Chilena de Electricidad, sus Administradores y compañías afiliadas por graves y repetidas infracciones de la Ley N.o 5107 sobre cambios Internacionales.

Como se sabe, la resolución definitiva del ruidoso juicio está, por el momento, pendiente del resultado del recurso de inaplicabilidad de la Ley infringida y su Decreto-Ley complementario interpuesto por los inculpados señores Samuel Willshaw Errázuriz, Santiago Pérez Covarrubias, Gordon Foote y Luis M. Carvajal.

LA CORTE SUPREMA NO ALCANZO A DESPACHAR EL FALLO DEL RECURSO

A pesar del trabajo extraordinario realizado ayer por la Corte Suprema, no alcanzó a quedar despachado el fallo del indicado recurso de inaplicabilidad.

En la mañana, hora habitual, se atendieron como de costumbre, los asuntos de la tabla ordinaria hasta después de mediodía.

A las 4 P. M. volvió el Tribunal a reunirse a fin de considerar la sentencia redactada por el Ministro don David Carvajal Arrieta.

Leída la parte expositiva del fallo, que es un documento extenso, se entró a la lectura de los considerandos.

En esta labor el Excmo. Tribunal empleó el resto la tarde sin llegar a terminarlo.

PROBABILIDADES DE FALLO

Se calcula que, trabajando extraordinariamente, como ayer, y dado el tiempo que demoró la discusión en la parte ya despachada, la redacción del fallo no quedará aprobada hasta esta tarde o mañana.

En seguida habrá que proceder al trabajo de ponerla en limpio definitivamente y copiarla. Después de esto, y conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil, la sentencia quedará a disposición de los señores Ministros que concurrieron al acuerdo, quienes deben firmarla a más tardar dentro del tercero día.

CUANDO PODRA PUBLICARSE

Esto permite calcular que el fallo del recurso no quedará notificado antes del jueves o viernes a los recurrentes y al Acusador Público.

Sin este trámite es imposible dar a la publicidad el texto de la resolución judicial; de modo que no es exagerado pensar que solamente el sábado podrá ser conocido.

LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO

Si estas expectativas se realizaran en la forma indicada, el viernes serían devueltos los autos originales del proceso que mantiene en su poder la Corte Suprema, al señor Ministro Visitador que lo ha instruido, don Carlos A. Campos.

Con esto, dicho magistrado quedaría en situación de expedir la sentencia definitiva del juicio.

Como se ve, todo parece indicar que ésta no será conocida hasta la semana entrante.

Ante éstos cálculos, derivados de comentarios oídos en los corrillos de los Tribunal, buscamos a nuestro informante habitual.

—La demora de hoy en firmar la sentencia redactada por el Ministro, señor Carvajal, ¿significa alguna nueva dificultad?

—No. Es algo muy explicable en negocio de tanta importancia.

—¿Qué hacen los señores Ministros?

—Imponerse de la redacción del Ministro designado para hacerla; y emitir, en seguida, sus opiniones.

El trabajo es lento, porque hay que despachar uno por uno los considerandos, que son los fundamentos de la sentencia, en forma que contenga la opinión de la mayoría.

—¿Y los que no los acepten?

—Redactar sus votos discordantes que también se incluyen en la sentencia.

—¿Y por qué opina Ud. que el Ministro Visitador, señor Campos no fallará el mismo día que reciba el expediente cuando es "vox populi" que la sentencia está terminada hace días?

—Porque es lógico que el señor Ministro Visitador, aun cuando haya resuelto las materias del juicio, según su criterio, tenga la debida deferencia por el Tribunal Superior; y revise los fundamentos de su fallo en forma que no pugnen con los que siente en el suyo la Corte Suprema en los numerosos puntos comunes que tienen ambas resoluciones.

LOS MAGISTRADOS ENFERMOS

Se encuentran bastante mejor los dos Ministros de la Corte Suprema, cuya salud inspiraba ayer serios temores.

El señor Francisco B. Ríos, que se encuentra en Viña del Mar, con un ataque de bronco neumonia hizo saber al Presidente de la Corte Suprema que no tenía ningún inconveniente en suscribir el fallo en la forma en que lo había redactado el Ministro señor Carvajal.

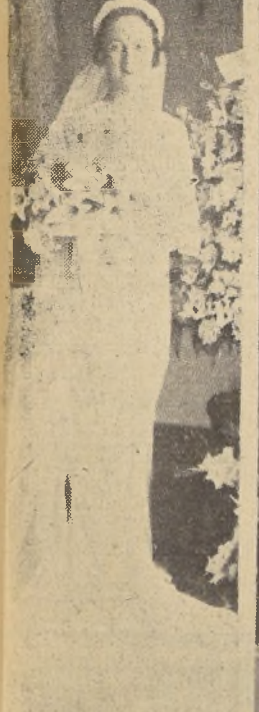
En cuanto al señor Eulogio Robles, que se encuentra operado en la Asistencia Pública mejora rápidamente, y será trasladado en breve a su domicilio.

Por lo demás, como ya indicamos en nuestra edición de ayer, la falta material de sus firmas no afectaría en ningún caso al fallo, puesto que ya concurrieron al acuerdo; y bastaría consignar en la sentencia la circunstancia de que no firman por encontrarse imposibilitados para hacerlo.



V I D A   S O C I A L

N O V I A S







1.— Sra. Ester Romero de Aguirre; 2.— Sra. Gabriela Velasco de Montes; 3.— Sra. Magdalena Correa de Vergara; 4.— Sra. Olga Fernández de Laiseca; y 5.— Sra. María Hielbig de Gopfert.

RECEPCION.—

La señorita Elisa Ripamonti Barros afreció anteayer una recepción a un grupo de sus amistades, en su residencia de la Avd. Providencia.

FUNERALES.—

En la mañana de ayer, a las 10 horas, se efectuaron los funerales de don Renato Cabrera Aguirre.

SOCIEDAD BACH: ENSAYO GENERAL EXTRAORDINARIO.—

Se avisa al conjunto coral de la Sociedad Bach, que el ensayo general extraordinario se llevará a efecto hoy, a las 11 1/2 en punto, en el Conservatorio Nacional de Música.

Dirigirá don Armando Carvajal. Se ruega la puntualidad.

DON DARIO VALDES G. HUIDOBRO.—

Ha sido hondamente sentido el fallecimiento, de don Darío Valdés García Huidobro, miembro distinguido de nuestra sociedad, y que por sus condiciones de carácter, y caballeridad era altamente querido y estimado.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

EL Dr. CRUZ EN LA SOCIEDAD "AMIGOS DEL ARTE".—

Esta tarde, a las 7, en la Sociedad "Amigos del Arte", se llevará a efecto la interesante conferencia del Dr. E. Cruz Coke, titulada "Disertaciones sobre imágenes en ciencia y arte".

CLUB DE SEÑORAS.—

Funciones que se efectuarán en este teatro. — Hoy, a las 18.30 y 21.45 horas, exhibirá este teatro como estreno la grandiosa producción "El Cardenal Richelieu" de Artistas Unidos, espléndida interpretación de Georges Arliss. Es una cinta para mayores y menores, de gran atractativo. Además, se pasarán lindos dibujos en colores. Mañana irá "Hijos del divorcio". El viernes "Una noche encadenados".

CLASES. — Continúan estos cursos de piano, corte, confección, sombreros y francés, con buen números de alumnas. Pueden tomar estas clases las interesadas, inscribiéndose en secretaría.

ALMUERZO.—

Con motivo de su regreso de Europa, un grupo de relaciones de la señorita Paloma Landa Concha, le ofrecerán mañana un almuerzo, en el Club de Golf.

Las adhesiones se reciben en el Jockey Club.

NACIMIENTO.—

Ha nacido Jorge Eduardo, hijo del señor Carlos Fierro Cuevas y de la señora Nelly Bereart de Fierro.

VIAJEROS.—

Vía Panagra

Martes 3 Dic. De Buenos Aires: Señor Thomas M. Dunn, señor George H. Wallace, señor Harold E. Bettle, señor Max Lauringer, señor Clark M. Carr, señor Raúl von Scroeder, señor Hans Samsing.

Miércoles 4 Dic. A Mendoza. Señor H. Paso, señor A. Calero.

A Buenos Aires: Señor José Ríos Arias, señor Virgil Tobin, señor Daniel Carpio, señor Javier Espejo.

—A Valdivia se han dirigido los señores Osvaldo Marquez Vidal, Rodolfo Espinoza Valenzuela, Carlos Correa Núñez, Armando Rojas Zúñiga y Enrique Fagalde V.

—A Talca se dirigieron las señoritas Toya y Nata Espinosa Alliste y Marta Rocha.

—De Cartagena regresó el doctor Román Ravello Alvarado.

MATRIMONIOS.—

El sábado 14 del presente será bendecido en la Parroquia de la Veracruz, el matrimonio de la señorita Valentina Gómez Gómez, con el señor Efraín Elgart Campbell.

—El domingo pasado se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Olga Ríos Padilla con el señor Ernesto Pinochet Meza.





DON EULOGIO ROBLES RODRIGUEZ.—

No ha sido en ningún momento de cuidado el estado de salud de este magistrado. Atendido con toda oportunidad por los facultativos, la operación a que se sometió fué de lo más feliz y en pocos días más estará del todo restablecido.

Al Pensionado de la Asistencia Pública donde permanece aún el señor Robles han acudido sus numerosas relaciones que deseaban saber del estado de la salud de este servidor público.

PRIMERA COMUNION.—

El viernes próximo, en la Iglesia de San Saturnino, a las 8 horas harán la Primera Comunión, las siguientes niñitas y niñitos, alumnos del Liceo Chileno: Leonor Jaramillo Valderrama, Laura Valdés Noguera, Emma Silva Ulloa, Alicia del Valle Castro, Clarita Salcedo A., Nidia Chaves Pardo, Julita Castañeda M., Enriqueta Sepúlveda Fernández, José Charme Vásquez, Mario Mesa Reyes, Sergio González Rojas, Sergio Cornejo Hurtado, Federico Ormazábal Murillo, Edmundo Gutiérrez Ramírez, Efranio Marticorena P., Leopoldo Tejos N., Alejandro Salas Yensen y Jaime Cintolessi Gatti.

DEL EXTRANJERO.—

De Buenos Aires arribara hoy, el señor Ray W. Berdeau y señora Fanny Gazitúa Braun de Berdeau.

—En Nueva York, se embarcará el 12 del presente, en viaje de regreso de Europa, el señor Rodolfo Wedeles, acompañado de su hija Ida Wedeles Zañartu.

—A bordo del "Reina del Pacífico", que arribó a Valparaíso llegaron de Europa.

El Embajador de Chile ante el Vaticano, don Luis Eguiguren Valero y señora Elisa Irarrázaval de Eguiguren, D. Guillermo Arthur Albornoz, y señora Raquél Aránguiz de Arthur, don Alejandro Chadwick Ortúzar y señora Leonor Errázuriz de Chadwick, Ricardo Irarrázaval Rojas y señora Larrain de Irarrázaval, Percy A. Cordner, señora e hija; señora Elena Errázuriz de Sánchez, señora Teresa Sánchez de Granier, señor Federico Sánchez Errazuriz, señor Vicente Terragno, E. Aguirre y familia, señor Gellona y familia, S. E. N. Dianu y Lord Forres, señor Francisco de Toro y señorita F. M. Edwards.

MANIFESTACION.—

El sábado ppdo, se ofreció en la residencia del señor Enrique Jara Infante, la cena y baile que ofrecían sus relaciones en honor de la señora Balbina de Galdames, esposa del gobernador de Tocopilla, y de su hija Chelita.

Anotamos la presencia de los siguientes invitados: señoras Blanca Larrain, Balbina de Galdames Mary de Adrián, Encarnación Infante de Jara, Emma de Ramírez, Celinda Iglesias de Cordero, Elisa de Bruce, Elisa Conrado de Aranda, Lucía Concha de Cordero, Julia Gándara de Meyer, Adriana R. de Lira, María Larrain de Gutiérrez, Isabel Valdés de Prado, Nena de Jara, Ministros don Alejandro Serani y señora, don Luis Mandujano Tobar y señora, senador don Luis Bustamante y señora, vicepresidente de la Cámara, don Carlos Cifuentes y señora diputado por Santiago, don Roberto Barros T., señor Enrique Jara Infante y señora, Ramón 2.o Cabrera, Agustín Vial, Dr. Mario Felline, Samuel Schwartzmann y señora, Dr. A. Urzúa, señor José Sáez y señora., Dr. Eulalio Fernández, Dr. Fermín Peralta, señor Roberto Massuk, Víctor Castellón, Pedro 2.o Bannen, teniente Julio Vilos, Rolando Gac Adolfo Numí, Miguel Larrain, Mario Cordero, Miguel Tirapegui, Fernando Cabrera L., señoritas Chelita Galdames, Elena Larrain, Isabel Leyguarda, Elena Edwards, Ema Ramírez, Lola Arancibia, Adriana Cárter, Silvia Montt, María Canales, Raquel Fuenzalida, Mary Flores Naná Gamboa, Julia Quiroz, Elsa Aranda, Amelia Valdés, Blanca Aldunate, Marta e Hilda Marián, Adela del Campo, María Oliva, Hortencia Ramírez, Juanita Pizarro, Anita Pereira, Aida Santa Cruz, Hilda Fuentes y Olga Oliva.

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH.—

There will be no services on Sunday next. December 8th.

PASEO CAMPESTRE.—

Las señoritas Alicia y María Alamos Igualt ofrecieron a sus relaciones, el domingo un gran paseo a su fundo en Chiñigüe.

EL TERCER DINNER-DANSANT DE LA TEMPORADA EN "LOS CERRILLOS". —

El próximo sábado 7, tendrá lugar en el cómodo casino de Los Cerrillos, el tercer Dinner - Dansant de la temporada, fiesta que como las anteriores promete alcanzar un gran éxito.

Las orquestas tocarán toda la noche, desde las 20 horas, hasta avanzadas horas de la madrugada.

La reserva de mesas se atiende hasta el sábado, a las 12 del día.

MUSICA

LAS FESTIVIDADES BACH

Las festividades conmemorativas que sucesivamente se vienen celebrando en Santiago, a partir del 21 de marzo del presente año, para honrar la memoria del músico que hace dos siglos y medio vino al mundo como supremo representante de la dinastía de los Bach de Alemania, se enriquecieron con un nuevo homenaje cuya iniciativa correspondió, esta vez, a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

El primero de los tres conciertos que se llevan a efecto con profesores y alumnos del Conservatorio Nacional de Música, se realizó en la Sala de Audiciones de dicho establecimiento, ante un público que se interesaba por escuchar algunas producciones poco conocidas del compositor de Eisenach, como la "Fantasía y Fuga", en la Menor; la "Suite", para violoncello, en do Mayor, y las "Variaciones", sobre una Aria original", escrita para el Conde de Keyserling.

El pianista René Amengual abrió el concierto ejecutando con delicadeza y buen gusto el número de piano que se le había encomendado, y, por su parte, el profesor Adolfo Simek-Vojik salvó con naturalidad y acabado estilo lasmúltiples dificultades acumuladas en la "Suite" para violoncello, cuya belleza rítmica se pudo gustar, gracias al dominio técnico que posee el ejecutante.

Se puso término al concierto con la interpretación del "Aria con treinta variaciones", a cargo de Rebeca Chechilnitzky, obra dificilísima, tanto porque fué escrita para dos manuales, como por el hecho de contener una configuración contrapuntística resuelta en nueve intervalos diferentes; fuera de otras variaciones fugadas cuyo dominio pianístico demanda una gran concentración mental.

Rebeca Chechilnitzky salió airosa de esta prueba tan compleja, que le imponía el programa luciente un juego instrumental, claro vigoroso y brillante.

A. A.

HOY CONCIERTO de RADIODIFUSION DE LA FACULTAD de BELLAS ARTES

Hoy se transmitirá el tercer programa de conciertos de los Festivales Bach, a cargo de las alumnas del curso superior de la distinguida concertista Rosita Renard.

Tocarán hoy a las 10.30 P. M. los siguientes números:

Preludio y Fuga en Fa sostenido Mayor.

Preludio y Fuga en Fa sostenido Menor.

Señorita Elcira Angulta.

Preludio y Fuga en Sol mayor, y

Preludio y Fuga en Sol menor.

Señor Arnaldo Zanzani.

Preludio y Fuga en La bemol Mayor.

Preludio y Fuga en La bemol Menor.

Señorita Rebeca Chechilnitzky.

GRANDES FESTIVALES BACH

Con un programa sumamente interesante se efectuará el segundo Concierto Instrumental, en la Sala del Conservatorio, a las 7 P. M.

Como primicia para Chile se interpretará la Sonata en mi mayor, para flauta y piano (adagio, ma non tanto-allegro - siciliano - allegro assai), Esta obra está a cargo del flautista, Luis Clavero y del pianista, Santiago Ander Fuhren, dos nombres muy conocidos de nuestro mundo musical. Víctor Tevah, ejecutará esta vez Sonata en sol menor, para violín sólo; y el coro Tomás Luis de Victoria, compuesto por voces femeninas, y acompañados de orquestas de cuerdas, cantará Cuatro Cantos Espirituales. El programa finaliza con el Concierto en do mayor, para dos pianos y orquesta de cuerdas, (allegro-adagio-fuga). Actúan como solistas Herminia Racagni e Inés Santander; director Armando Carvajal.

El tercer concierto instrumental se anuncia para el 7. Todos los días de 10.30 a 11 P. M., se transmite por Radio del Pacífico, el Clavecín bien Temperé, por alumnas de Rosita Renard.

CON "MEFISTOFELES" SE INICIA LA TEMPORADA LIRICA DEL COLISEO

A fines de la presente semana, se inicia una gran temporada lírica de primavera, en el Teatro Coliseo, y se ha escogido para la presentación, la grandiosa ópera de Boito, "Mefistófeles" que hace mucho tiempo no sube a escena entre nosotros, por las dificultades que encierra su partitura, por su costo para montarla, y el numeroso personal que debe presentarse en el palco escénico.

La Empresa, en el deseo de ofrecer óperas de espectacular presentación, y que sean de novedad para aquél público, no ha omitido sacrificios, y ofrecerá ésta obra en forma brillante. Basta citar que el rol protagonista estará bajo la responsabilidad del gran bajo Gaudio Mansueto, no superado hasta ahora en su interpretación del Metistófeles, que le valió siempre las más grandes satisfacciones artísticas en su larga y gloriosa carrera lírica.

Felicitación a los Ministros Mandujano y Serani

Les ha enviado la Agrupación Demócrata de Iquique

Los Ministros del Trabajo y Tierras y Colonización, señores Serani y Mandujano, respectivamente, han recibido el siguiente telegrama de felicitación de sus correligionarios de Iquique:, Al constituírse nuevo Directorio Agrupación Demócrata su primer acuerdo es presentar distinguidos correligionarios que comparten duras tareas gobierno nuestros sinceras congratulaciones y decidido apoyo brillante labor cordiales saludos.

Samuel Araya, presidente; Alfredo Pérez, y Carlos Obregón, secretarios y Patricio Meza, tesorero. Mi adhesión acuerdo correligionario. (Firmado:) **Hene Maffet.**

Audiencias en la Presidencia

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas: Coronel don Julio Carvallo, señor Salvador Hess, Doctor don Gustavo Fricke, Director del Hospital y Hospicio de Viña del Mar; diputados señores Miguel Opazo Letelier y José Miguel Sepúlveda.

EL CORONEL CARVALLO INVITO AL PRESIDENTE

A CONCURRIR A LAS FIESTAS DEL "DIA DEL TIRADOR"

Ayer fué recibido en audiencia por S. E. el Presidente de la República, el coronel don Julio Carvallo Casanova, Director de Reclutamiento y Tiró Nacional.

El coronel Carvallo invitó al Presidente de la República a concurrir a las fiestas del "Día del Tirador", que se celebrará el domingo próximo en el Polígono de Recoleta.

MINISTRO DE CHILE EN COLOMBIA VIENE AL PAIS

A fines del próximo mes vendrá a Chile, nuestro Ministro en Colombia, dón Gaspar Mora Sotomayór, haciendo uso de una licencia que le ha concedido nuestro Gobierno.

Durante la ausencia de sus funciones, el señor Mora será reemplazado por el Secretarió de la Legación de Chile en el Ecuador, dón Alberto Sepúlveda.

CARTAS A "LA NACION"

PASAJEROS DE 3.a CLASE

Señor Director:

Soy uno de esos tantos hombres de la clase media que hoy viajan continuamente en trenes de tercera clase. Los sueldos actuales no permiten hacerlo en otra forma. Todo estaría bien, si en los ferrocarriles la autoridad sanitaria velara porque los pasajeros de estos carros anduvieran medianamente aseados.

Yo estimo que el problema es fácil de resolver y podría concretarse a que la Dirección de Sanidad exigiera certificado de limpieza a los pasajeros dudosos de tercera clase.

Ahora que el tifus exantemático ha experimentado un recrudecimiento, sería la oportunidad para poner en práctica esta medida tan necesaria.

Santiago es el único punto del país en el cual existe un foco de tifus. Si no se toma esta determinación se correría el peligro de que esta enfermedad se propagara a otros puntos, con los consiguientes perjuicios.

Lo saluda atentamente.—E. Cavieles.

UN PROBLEMA DEL TRANSITO

Señor Director:

Los encargados de velar por la expedición del tránsito de nuestra capital, incurriendo en una grave omisión, se han olvidado de subsanar uno de los problemas más delicados de la capital en este aspecto, cual es el que presenta el tránsito de la calle Veintiuno de Mayo, en la cuadra comprendida entre Santo Domingo y Rosas.

Esa calle, por la cual se efectúa un intenso tráfico de tranvías, automóviles y autobuses, es demasiado estrecha, debido a lo cual la congestión de vehículos es frecuente y casi ininterrumpida durante el transcurso del día. Este defecto se hace especialmente notorio a la hora del mediodía y en las primreas horas de la tarde.

Debido a esto en más de una ocasión, señor Director, se han registrado accidentes, muchos de ellos graves. Sin embargo, hasta el presente nada se ha hecho por remediar esta situación.

En la esquina de la Iglesia Santo Domingo, una de las más estrechas del centro de Santiago, el tránsito se efectúa en forma por demás deficiente. El paso de los peatones es tarea poco menos que heroica.

¿Nada es posible hacer? me pregunto.

Creo que las autoridades respectivas deberían adoptar alguna medida al respecto. Por ejemplo, desviar el tránsito que hoy se hace por. Veintiuno de Mayo a otra calle. Eso es cuestión de que lo estudien las autoridades competentes. Yo me limito a exponer el defecto. La solución corre de cuenta de los entendidos.

Agradeciéndole la publicación de las líneas que anteceden, me es grato quedar de Ud. Atto. y S.S. —Domingo 2.o Pérez.

VECINOS SOLICITAN MAYOR VIGILANCIA

Señor Director:

Como siempre nos ha oído nuestras súplicas, por eso recurrimos a Ud. para que se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado diario a las siguientes líneas.

Los vecinos que vivimos en la calle Gálvez entre las calles de Valparaíso y Santiago tenemos que soportar a diario los escándalos que promueven los asiduos visitantes de los dos negocios de licores que hay en calle Gálvez, uno en el N.o 1231 y el otro en el N.o 1260.

Desde la mañana hasta tarde de la noche es un interminable [illegible] file de borrachos. Para qu[illegible] los cuadros indecentes e [illegible] les, donde hombres y m[illegible] ébrios dan rienda suelta a [illegible] siones y todo esto tienen q[illegible] senciar los niños que en es[illegible] rrio son numerosos.

Rogamos el señor Direc[illegible] publicidad a esta queja par[illegible] llegue a oídos del señor C[illegible] sario respectivo y haga coloc[illegible] tricta vigilancia en esta [illegible] también tome conocimiento [illegible] toridad competente a fin [illegible] haga clausurar cuanto ant[illegible] foco de inmundicias.

Todos los vecinos de este [illegible]

Carnet 673289

Tratado de extradición con Bras[illegible]

Se recibió la transcri[illegible]ción oficial en la Cancillería

En la Cancillería se [illegible] bió ayer una comunica[illegible] oficial del Tratado de [illegible] tradición celebrado re[illegible] temente en Río Janeiro, [illegible] tre Chile y Brasil.

Este tratado fué gesti[illegible] do hasta su total aproba[illegible] por el Embajador de C[illegible] en aquel país, don M[illegible] Martínez de Ferrari.

Además de la transcrip[illegible] se adjuntan recortes de [illegible] rios brasileños que aplau[illegible] la concertación del tra[illegible]

Cien mil pesos invertirá la Caja Minera en fundiciones de minerales de oro en el país

Reseña de sus actividades en los meses de octubre y noviembre

Damos a continuación una reseña de las actividades del Consejo de la Caja de Crédito Minero correspondiente a los meses de octubre y noviembre.

Planta "El Salado".—Se acordó el nombramiento de un ingeniero para que estudie la manera de ampliar la zona de atracción de minerales, en la región sur de la Planta "Eu Salado".

Escuela Pública "El Salado".—Se acordó invertir la suma necesaria para la construcción de un local apropiado que sirva de escuela pública en "El Salado".

Laboratorio de Antofagasta. — Este laboratorio se entregó en arriendo al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta.

Agencia de Compra de Minerales en Vallenar.—En vista de que los mineros de esa ciudad solicitaron de la Caja se instalara una agencia compradora de minerales, se facultó la inversión de la suma necesaria para la instalación de esa agencia.

Fundición de Minerales Auríferos.—La Caja, desde tiempo atrás viene estudiando la posibilidad de establecer fundicioné de minerales de oro en el país, nombrando una comisión que se avocara el estudio de este problema. La comisión informó al Consejo y se acordó designar un grupo de ingenieros y un geólogo para que se trasladen a los centros mineros a estudiar las minas y buscar los fundentes, cuya producción sea suficiente para el establecimiento de una fundición.

Se acordó invertir hasta la suma de $ 100,000 con los fines expuestos anteriormente.

Comisión ante el señor Ministro de Hacienda.—Se nombró una comisión compuesta del Director y dos consejeros para que se entrevistaran con el señor Ministro de Hacienda y pedirle patrocine ante el Congreso el proyecto de ley que aumenta el capital de la Caja e introduce modificaciones en su ley orgánica.

Memoria de la Caja.—Se confeccionó la memoria correspondiente a las actividades de la Caja durante los años 1932, 1933 y 1934, la que ha sido repartida a las diversas instituciones, ministerios, legaciones, consulados y casas exportadoras de minerales.

Estanques petroleros. — Se facultó a la Dirección para hacer una inversión hasta de $ 150,000 para la adquisición e instalación de un estanque petrolero en Chañaral para atender las necesidades de las plantas de la Caja.

Solicitudes de préstamos.— Se presentaron cinco solicitudes de préstamos, por un valor de $ 2,599,000.

Se concedió uno por la suma de $ 6,000. Se le dió la tramitación ordinaria a otro por la suma de $ 30,000, y se rechazaron tres por la suma de $ 2.560,000 por no contar la institución con fondos disponibles para ello.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65050.— Grandioso éxito de la conmovedora película dramática

El Milagro de la Virgen de Lourdes,

obra de recio argumento, con escenas filmadas en la Gruta de Lourdes, e interpretada por artistas de la comedia francesa (para mayores y menores). Película exclusiva de la Monogram Pictures.

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685.— Doble espectáculo maravilloso de cine y Cía. Teatral. Debut de la Compañía Típica Argentina que dirige el rey del bandoneón: Pedro Maffia. Cine: Estreno de la hermosa película en castellano

Vidas Rotas,

por Lupita Tovar (para mayores; no recomendable para señoritas).

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléfono 87630. —Especial y noche. Doble programa sensacional. La graciosa comedia inglesa por Stanley Lupino:

Me obligaste a Quererte

mayores y menores) y La Mundana, por Kay Francis (para mayores; no recomendable para Srtas.)

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Teléfono 80064.— Especial y noche. Doble programa sensacional. La estupenda película dramática

El Hombre de las dos Caras,

por Edward G. Robinson (para mayores) y Viviendo en Terciopelo, por Kay Francis (para mayores; no recomendable para señoritas).

Viernes noche. El festival de los festivales. Cine, sorpresas y variedades por los mejores artistas de la capital a beneficio de los empleados del teatro. Regalos, fuegos artificiales, etc.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84546.— Especial y noche. Doble programa sensacional:

Una Noche Encadenados,

por Madeleine Carrol (para mayores) y la hermosa película musical Amor Alegre (para mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430. Doble espectáculo combinado de cine y Cía. Teatral. George Arliss en la estupenda película histórica

El Cardenal Richelieu

(para mayores y menores) y la Compañía de Sainetes y Comedias Romilio Romo pondrá en escena su último gran éxito Yo Quiero ser Gigoló, creación de Romo y original de Gustavo Campaña.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática

El Hombre de las dos Caras,

por Edward G. Robinson (para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929.— Especial y noche. Doble programa sensacional:

El Hombre de las dos Caras,

estupenda película dramática, por Edward G. Robinson (para mayores) y Tierra Prohibida, por Paul Muni (para mayores; no recomendable para señoritas).

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.—Especial y noche. Doble programa sensacional

La Hija de Nadie

y la estupenda película dramática El Beso de la Muerte (mayores)

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63588. Especial:

Noches de Buenos Aires,

y SANGRE EN LA NIEVE. hermosa película musical argentina por Tita Merello (mayores). Noche a las 9.30. Grandioso debut de la Compañía Argentina de Sainetes y Comedias Musicadas Barrie-Villanova Zingoni, con dos obras de gran éxito: Melenita Porteña, sainete en un acto, y Un Muchacho Calavera, comedia en un acto y dos cuadros. Localidades en venta todo el día.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléfono 86404.—Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática:

La Hija de Nadie

(para mayores).

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306.
Especial y noche, estreno de la maravillosa película musical

El Ruiseñor de Viena

(para mayores).

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667.
Especial y noche. La estupenda película dramática

La Hija de Nadie

(para mayores) y programa de variedades sonoras y dibujos animados.

HOY - VICTORIA

EL MAS GENIAL DE LOS CREADORES DE CARACTERES DE LA PANTALLA

LIONEL Barrymore CON Gloria STUART

en un drama hondo y que encierra una aguda crítica para la frívola vida moderna.

AMARGA VICTORIA

(Aprobada sólo para mayores de 15 años).

Superproducción R. K. O. RADIO PICTURES.

Exclusividad Max Glücksmann.

CON "MORENA CLARA" DEBUTARA LA CIA. GARCIA LEON PERALES

Informaciones telefónicas recibidas anoche, anuncian que debutó con teatro completo, en Mendoza, la Cía. Española de Comedias Cómicas García León-Perales que, de paso para Chile, dará breves funciones en la mencionada ciudad. El público recibió con agrado al conjunto del teatro Smart, de Buenos Aires y en forma especial a la primera actriz Socorrito González y a los primeros actores cómicos Manuel Perales y Joaquín García León. Esta Cía. que explota exclusivamente el teatro cómico español, se presentará ante nuestro público con el acierto cómico de Antonio Quinteros y Pascual Guillén "Morena Clara", obra que se mantuvo varios meses en el cartel del Smart y en la que tienen amplio campo de lucimiento todos los elementos que integran el conjunto. Trae un escogido repertorio, formado por las obras cómicas del teatro español y americano que más éxito han tenido en los últimos cuatro años.

El día exacto del debut no se ha fijado, pero seguramente será a mediados de la próxima semana, en el Municipal, con "Morena Clara", creación de Socorrito González.

EL 10 DEBUTARA LA COMPAÑIA DEL IMPERIO

Ya se fijó la fecha del debut para la compañía de comedias breves que trabajará en el Imperio en combinación con el cine.

El 10 se hará el debut de la compañía que está formada por elementos eficientes y que se aprontan para estrenar novedades cómicas que el público, seguramente, recibirá con agrado.

"LA NIÑA SE CASA"

ESTRENA HOY LUCHO CORDOVA EN EL SANTIAGO

Un atrayente programa es el que anuncia para hoy el teatro Santiago. El cine dará a conocer la ingeniosa película "Asegure a su mujer" y la Compañía de Lucho Córdova estrenará la genial comedia en un acto de Santiago Campos, ensayada cuidadosamente, "La niña se casa", uno de los buenos aciertos de la temporada.

El espectáculo que hoy inicia el Santiago promete ser un éxito artístico.

ROMO EN EL ESMERALDA

El gracioso actor cómico Don Romilio, que está actuando con éxito en el Esmeralda, ha logrado ayer otro triunfo de interpretación, con motivo del estreno de "Yo quiero ser Gigolo", la graciosa pieza de Campaña.

Hoy se repite esta misma comedia que el público aplaudió con entusiasmo ayer.

El cine estrena una buena cinta.

ALMAGRO

TARDE 6.15
NOCHE 9.30

Programa DOBLE

(para mayores):

Noches de Buenos Aires

por FERNANDO OCHOA y TITA MERELLO.

Empezará la función con

VIVAMOS ESTA NOCHE,

por TULIO CARMINATI y LILLIAN HARVEY.

Mañana:

LA HIJA DE NADIE.

Viernes popular:

EL PEQUEÑO MINISTRO y EL HIJO DE KING KONG.

DON JOSE HILARIO,

Nombre genuinamente chileno de un Anuario de las Actividades Nacionales

"EL MILAGRO DE LA VIRGEN DE LOURDES"



De argumento conmovedor, la producción "El Milagro de la Virgen de Lourdes", cantada y hablada en francés, que estrenó ayer el teatro Baquedano, se mantendrá en el cartel, por su emotividad, su acertada escenificación, y porque está hecha para todas las creencias.

ACTUALIDAD CINEMATOGRAFICA

NOTAS DE LA PANTALLA FRANCESA

La conocida obra de J. Kessel "L'equipage", de la que se realizó ya una adaptación muda, ha sido llevada a la pantalla parlante por el director Maurice Tourner y acaba de darse a conocer al público de París.

Un crítico censura en la película que el director no haya cuidado algunas inverosimilitudes, que si bien en el libro pasaban poco menos que inadvertidas, en la pantalla se hacen notables. Pero a despecho de este reparo reconoce altos méritos de realización y la rotunda acogida que le ha dispensado el público. Jean Pierre Aumont y Charles Vanel encarnan a los dos aviadores, amante uno, marido el otro de la misma mujer, personaje éste que anima la prestigiosa actriz Annabella.

—Del prestigioso autor Roger Ferdinand, cuyas piezas "Un homme en or", "Trois pour cent", alcanzaron buen éxito en la adaptación cinematográfica, se ha conocido recientemente una nueva producción, llevada a la pantalla con su propia supervisión, "Touche a tout", que dirigió Jean Dreville. La anécdota refiere la odisea de un buen hombre que recibe una cuantiosa herencia y llevado de su natural bondad la emplea en servicio de los menesterosos, de los dolientes y encuentra en todas ocasiones la más absoluta ingratitud y a menudo burlas. Próximo a la desesperación recobrará su alegría de vivir por virtud de la ternura de su ama de llaves. Fernad Gravey, Susy Vernon, Colette Darfeuil, Simone Alex, Palau y Jules Berry son los intrérpretes.

—Gaby Morlay y Victor Francen han impresionado una película titulada "Apres l'amour", que se exhibe con sostenido éxito.

—Renée Saint-Cyr, una de las nuevas figuras de la pantalla francesa, que ha conquistado rápidamente amplia popularidad es la figura central de "Princesse charmante", algunos de cuyos exteriores se ruedan en Praga.

—El cómico Raimú encarnará el personaje central de "Monsieur Vautrin", cinta inspirada en una obra de Honorato de Balzac.

—Para principios de diciembre está anunciado el estreno de "Los barqueros del Volga", película de la Milo Film, que animan Charles Vanel Inkijinoff, Vera Korene, de la Comedia Francesa, y Aimos. La dirección está a cargo de Wladimir Strichewski.

—El celebrado director Abel Gance ha dado término a la impresión de "Lucrecia Borgia", sobre argumento de Leopold Marchand y Henri Vendresse, que evoca en un marco espectacular la inquietante figura de la hija de Alejandro VI y su ambiente. La figura central está encarnada por Edwige Feuillere, Gabriel Gabrio compone a César Borgia; Jacques Dumesnil, a Juan Sforza; Maurice Escande, al duque de Gandia, y además actúan Josette Day, Aime Clariond, Gastón Modot e Yvonne Drines.

RADIO DIFUSORA

Otto Becker

Estación de 1.a Categoría.

C. B. 89. Teléfono 86780. 890 Kc.

RAUL BRAUN. Director Artístico.

HOY

A LAS 10 P. M., EN PUNTO,

IRRADIACION DEL FORMIDABLE DRAMA EN TRES ACTOS, DE LUIS ARAQUISTAIN:

Remedio Heróico

VIOLETITA VALLEJOS SERRANO

SE PRESENTARÁ AL PUBLICO EN ALGUNOS DIAS MAS, EN EL TEATRO COMEDIA—TRABAJARÁ UNICAMENTE EN LA TARDE.

Una de las características principales de Violetita Vallejos Serrano son los bailes cómicos, creaciones propias inventadas por ella, agregándole a esto su hermosa voz: tendrán ocasión de escucharla en hermosas canciones, entre ellas el vals Chiribiribin, la rumba Lamento Boricano, el tango Golondrina, etc.

Una novedad para el público son sus creaciones propias en bailes cómicos; así, por ejemplo, danzará un baile serio, para después ridiculizarlo, hallando para la risa del espectador; igualmente, hace este prodigio con las canciones, y fuera de esto, con la misma música de un tango o vals, inventa en el acto, en el mismo proscenio, una composición que la va cantando a medida que el maestro va ejecutando la música; es por esta razón que ya muchos la consideran un genio.

Dentro de poco debutará en uno de los mejores teatros de la capital, antes que se vaya a Estados Unidos, donde lleva un contrato para dicho país.

MARAVILLAS HOY ES EL BENEFICIO DE PACO ANDREU

EX AV. MATTA — TELEFONO 61435.

FUNCION DE GALA, A LAS 9.45. EN HOMENAJE Y BENEFICIO DE PACO ANDREU.
2 — ORQUESTAS — 2 — TRES COMPAÑIAS TEATRALES
Primera parte.—Por gentileza de la Empresa Chilena CONDOR, de don Enrique Venturino, la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda.
Segunda parte.—La colosal zarzuela, creación de Paco Andreu:

EL POBRE VALBUENA.

Tercera parte.—Estreno de la revista BATIFONDO INTERNACIONAL. Compañía Luisista de Córdoba, Compañía Iris-Andreu. Treinta artistas de variedades.
En especial 6.30 EL POBRE VALBUENA y BATIFONDO INTERNACIONAL.
Platea numerada: $ 3.40. — VEA PROGRAMAS.



En especial y nocturna. Metro Goldwyn Mayer presenta la emocionante y graciosa comedia

EL CUARTO 309

protagonizada por

FRANCHOT TONE,
UNA MERKEL,
CONRAD NAGEL,

que proporcionan al espectador dos horas de risas continuas.

Una cinta de regocijadas situaciones cómicas e inesperadas, vistas y sorprendidas desde el agujero de la chapa de una puerta de un gran hotel metropolitano.

(Para mayores y menores).
Rotativas de hoy:
PAZ EN LA TIERRA.

NUEVOS ELEMENTOS A LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

La semana venidera, con la revista hispano-chilena "Claveles Sevillanos" celebrarán su debut-incorporación al elenco revisteril del teatro Balmaceda los estimables artistas Paco Andreu, humorista y actor cómico, Angelina y Adelina Iris, tiples cantantes de rango español, e Imperio Iris, bailarina acrobática, noticia que será recibida con agrado por el público.

HOY, BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO PRINCIPAL

El público que durante todo el año ha sido atendido solícitamente por el personal de la sala del Principal, acudirá sin duda hoy a la función extraordinaria que se ha preparado para su beneficio. Se pasarán dos interesantes películas, cuyos éxitos aún están latentes en el recuerdo del público, como son "Locuras de Montecarlo", por Lily Damita, y "Esta noche serás mía", comedia musical por el conocido tenor Jan Kiepura, actualidades y seleccionados dibujos animados en colores.

HOY ESTRENA EL INDEPENDENCIA Y DEBUTA NELLY FERRI

Conforme hemos venido anunciando, hoy debuta en el Independencia, la cancionista argentina Nelly Ferri, de destacada actuación en los principales teatros y radios de Buenos Aires, y que ya hemos conocido aquí por haber actuado durante una temporada en el teatro Victoria y en la radio "Mercurio", con aprobación general.

La compañía que ocupa el escenario del Independencia, estrenará, a la vez, la revista de gran comicidad "Las locas de la calle Olivos", en la cual su autor ha intercalado divertidos sketches, bellas canciones y bonitos bailes.

CON "LA NACENCIA" Y "COMPARSA HABANERA"

DARA OTRO RECITAL BERTA SINGERMAN

Entusiasmo ha despertado el anuncio del recital extraordinario que dará mañana jueves en el teatro Municipal la recitadora argentina Berta Singerman, artista que ha conseguido triunfos en todas las presentaciones que ha hecho en nuestro primer teatro. Tiene numerosos atractivos el recital de mañana, ya que en el programa figura el estreno absoluto para Chile de la maravillosa composición poética de Emilio Ballagas "Comparsa habanera", manifestación de colorido y emotividad del alma popular cubana.

Berta Singerman ha conseguido con "Comparsa habanera" grandes triunfos.

También dará a conocer mañana, el poema inédito de Gabriela Mistral "Historias de loca" (La muerte niña) y otras composiciones de la gran poetisa en la parte del programa que dedicará a ella. Además, reestrenará la joya poética de Luis Chamiso "La Nacencia", creación suprema de la Singerman y reprisará "Relato de tres cardenales", tomado de la obra de Julio Dantas "La cena de los cardenales".

CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743 — TELEFONO 35020

Equipo R. C. A. sonido perfecto
HOY, 6.30 y 9.45, estreno de la magna superproducción "Artistas Unidos" (mayores y menores):

El Cardenal Richelieu.

Magistral interpretación del coloso actor George Arliss. Además, dibujos en colores, muy lindos.
Platea 3.40. Balcón 2.40.
Mañana estreno: Hijos del Divorcio; viernes: Una Noche Encadenados.

ESTA NOCHE EN EL CARRERA

PEDRO MAFFIA Y SU ORQUESTA

Después de su temporada en el Victoria, el conjunto típico argentino que dirige Pedro Maffia, se presenta en la función nocturna de hoy en la sala del teatro Carrera.

En esta corta temporada este conjunto pondrá en escena algunas novedades, que no ha podido dar a conocer y que llamarán la atención de nuestro público.

Tanto Pedro Maffia y su orquesta, Maruja Plana, Martín Podestá y Los Méndez, se presentarán en sus mejores números de su valioso repertorio de tangos, milongas, canciones, danzas, etc.

Dado el entusiasmo que se nota, esta compañía desarrollará una brillante temporada en esa sala.

El espectáculo de esta noche será en combinación con cine.

"EN MAPOCHO SE HA PUESTO EL SOL"

HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la revista criolla de Eugenio Retes, intitulada "En Mapocho se ha puesto el sol", que ha obtenido éxitos de crítica y de público.

Esta revista tiene abundancia de cuadros criollos, con chistes de carácter nacional, y se refiere a la inquietud de los legítimos "mapochinos", por el derrumbe de su tradición ante el progreso urbano de Santiago. Eugenio Retes, su autor e intérprete hace reír en el rol criollo del lustra-botas "Polonio".

EL BENEFICIO DE PACO ANDREU

HOY EN EL MARAVILLAS

Una novedad constituirá la función que en honor y beneficio de Paco Andreu, ofrece hoy en la noche, la empresa del teatro Maravillas. Tomará parte la compañía completa del teatro Balmaceda, haciendo una revista con la inclusión de Ignacio Mateos, Gioconda Cappa, Pilar Serra, José Harold, Eugenio y Rogel Retes, Juan Cantó, hermanas Hidalgo, etc., etc.

La compañía "Iris-Andreu", en la segunda parte, hará "El pobre Valbuena", la celebrada zarzuela, en la que el beneficiado está magnífico en el protagonista.

Una tercera parte de variedades, con la participación de más de veinte artista, cerrará esta función que ha despertado justo interés.



HOY, tarde y noche, la fina y elegante super social Columbia (no recomendable Srtas.):

PRELUDIO NUPCIAL,

por CLAUDETTE COLBERT, MELVYN DOUGLAS y el tenor MICHAEL BARTLEE.

Mañana:
LA NOVIA ALEGRE.



GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: En Mapocho se ha puesto el sol, por Cía. Revista y Cine.

MARAVILLAS. — Av. Matta 618. — Teléf. 122, (Matadero) Vermouth y noche: Beneficio Paco Andreu.

CARRERA.— Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Vidas rotas y Cía. Argentina Maffia.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu y Cía. Romo.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Noches de Buenos Aires y Debut de la Cía. Argentina de Sainetes.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Telefono 62702 Vermouth y noche: El hombre de dos caras y Las locas de la calle Olivos, por Cía. Revistas y Nelly Ferry.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Asegure su mujer y La niña se casa.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Noches de Buenos Aires y Vivamos esta noche.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Enemigos íntimos y La novia alegre.

ATENAS. — Avenida Portugal 1035. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Orquídeas para ti.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84965. — Vermouth y noche: Noches de Buenos Aires.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Quiéreme siempre y Balas mortíferas.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La dama de rojo.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 35020.— Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Una noche encadenados y Amor alegre.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte y La mundana.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y y noche: El vampiro de Praga.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 —Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Guerra en el aire. Así es Broadway y Los 3 mosqueteros

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El condenado.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: La novia alegre y El destino de un caballero.

IMPERIAL.— San Diego 1344. —Teléfono 89-R 2, (Matadero). Vermouth y noche: Rumba y Tango en Broadway.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativa: La jugadora; Vermouth y noche: Vidas rotas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Preludio nupcial

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: El hombre de las dos caras.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El tigre rojo.

MINERVA.— Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Mares de China.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66989. — Vermouth y noche: La edad indiscreta.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: La hija de nadie y El beso de la muerte.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Mississippi.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: El hombre de las dos caras y Tierra prohibida.

ORIENTE. — Vermouth y noche: La dama de rojo.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El hombre de las dos caras y Viviendo en terciopelo.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60192. — Vermouth y y noche: La edad indiscreta.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 —Teléfono 63050. — Vermouth Bajo la luna de las pampas; Noche: Beneficio del personal.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth y noche. Noches de Buenos Aires.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: La llave de cristal.

RECOLETA. — Recoleta 197 Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Ruiseñor de Viena y Balas mortíferas.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: La hija de nadie.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390.— Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Tango y Os presento a mi esposa.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléf. 86185.— Vermouth y noche: Vírgenes impacientes.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Una noche encadenados.

SETIEMBRE. — Delicias 404. Teléfono 86404. — Vermouth y noche: El hombre de las dos caras.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Paz en la tierra; Vermouth y noche: El cuarto 309.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. Teléf. 86474. Vermouth y noche: Amarga victoria.

Una subsidiaria de la Standard Oil proporcionaría petróleo a Italia en caso de decretarse el embargo en Ginebra

EN FUENTES INSOSPECHABLES SE HA SABIDO DE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE ROMA Y LA SOCIETA ITALO-AMERICANA DEL PETROLEO AL RESPECTO. — EL ACUERDO EMPEZARIA A REGIR EN EL INSTANTE MISMO EN QUE SE APROBASE EL EMBARGO. — ITALIA OTORGARIA EL MONOPOLIO POR 30 AÑOS. — POR SU PARTE, LA STANDARD OIL, POR INTERMEDIO DE LA S. I. A. P., ACORDARIA A ITALIA UN CREDITO DE 1.000.000.000 DE LIRAS PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE. — SE ADVIERTE QUE LA VERSION SERA DESMENTIDA. — EN GINEBRA ESTIMAN QUE SE TRATA DE UN "BLUF COLO SAL". — ESCEPTICOS LOS BRITANICOS

ROMA, 3 (U. P.). — La United Press ha sabido esta noche, de fuente insospechable, que el Gobierno italiano y la Società Italo-Americana del Petrolio, que es una compañía subsidiaria de la Standard Oil Company of New Jersey, han llegado a un "acuerdo de caballeros" en virtud del cual, en caso de que la Sociedad de las Naciones decrete el embargo de los embarques de petróleo a Italia, la S. I. A. P. proporcionará a Italia todo el petróleo que necesite, en cambio de un monopolio de treinta años en el mercado petrolero italiano.

También se ha sabido que el petróleo será producido en pozos controlados por la Standard Oil Company fuera de Estados Unidos, con el objeto de no tener un conflicto con la política de Washington, de procurar que no se envíen a Italia cargamentos de petróleo "superiores a las necesidades normales".

POZOS DE RUMANIA

Se entiende que el petróleo será obtenido en su mayor parte en pozos de Rumania controlados por la Standard Oil Company, y embarcado a Italia a través de Hungría y Austria, países ambos que no están aplicando sanciones contra Italia.

También estipula el acuerdo de que otros embarques pueden ser hechos desde el Lejano Oriente, directamente a Eritrea y el Somalí Italiano, con el objeto de evitar el paso por el Canal de Suez.

La Standard Oil Company, por intermedio de su subsidiaria, la S. I. A. P., ha convenido, según se entiende, en acordar a Italia un crédito de mil millones de liras con para la compra de este petróleo.

LA VIGENCIA DEL ACUERDO

El acuerdo entrará en vigencia en caso de que la Sociedad de las Naciones declare el embargo del petróleo contra Italia, y en la fecha en que ello se haga efectivo.

El anuncio de este "acuerdo de caballeros" será objeto de desmentidos, pero una cuidadosa investigación de tres días indica la veracidad del asunto, el que es creer que tendrá importantes repercusiones en Washington y Ginebra.

Se recordará que la Comisión de los 18, en la reunión a que se le ha convocado para el 12 de diciembre, considerará la aplicación del embargo de petróleo contra Italia. Se sabe que Rusia y Rumania se oponen al embargo, a menos de que los Estados Unidos participe en él.

Tan pronto como la Sociedad de las Naciones aplique el embargo del petróleo, la S.I.A.P. obtendrá un monopolio de treinta años, en Italia y sus colonias, para la venta de todo el petróleo y productos derivados en exceso de lo que las firmas nacionales de Italia puedan producir en Albania e Italia.

No se conoce la cantidad de petróleo que Italia podrá producir, pero funcionarios de la A.G.I.P. —una compañía controlada por el Gobierno para la explotación del petróleo italiano— confían en que antes del término de un año, se puede obtener 300,000 toneladas de petróleo crudo de los pozos de Albania.

Se ha terminado la construcción de un oleoducto de 20 centímetros al puerto albanés de Valona, donde actualmente se están construyendo grandes depósitos para recibir el petróleo que será embarcado desde allí al puerto italiano de Bari, donde, gracias al subsidio de 76 millones de liras concedido recientemente por el Gobierno a la A.G.I.P., esta entidad construirá una refinería para tratar el petróleo crudo y convertirlo en gasolina.

La compañía proyecta construir una planta que opere según el proceso de hidrogenización, de acuerdo con planos preparados por prominentes ingenieros alemanes, lo que permitirá la destilación de 80 por ciento de gasolina sacada del petróleo crudo.

Los expertos en petróleo creen que si el proyecto italiano en Albania tiene éxito, puede hacer gran mella al proyectado monopolio norteamericano.

Según las cifras oficiales, Italia en 1934, importó petróleo crudo y productos derivados por un valor aproximado de 276 millones de liras, que aumentaron a cerca de 226 millones de liras en los primeros diez meses del año actual.

Este negocio corresponderá exclusivamente a la S.I.A.P. en el caso de que se haga efectivo el acuerdo a que se ha llegado en la semana pasada.

EL PRIMER DESMENTIDO

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) — Mr. Walter C. Teagle, presidente de la Standard Oil Company of New Jersey, desmintió categóricamente que compañías subsidiarias italianas de la Standard Oil Company hayan llegado a un acuerdo para abastecer de petróleo al Gobierno italiano en el caso de que se hagan efectivas las sanciones petroleras.

Mr. Teagle dijo que la información de Roma "suena como maliciosa propaganda" y agregó: "Inequívocamente estoy en situación de desmentir que se haya considerado siquiera algún acuerdo como el anunciado. Por lo que yo sé no ha sido ni propuesto a nuestra compañía italiana. Los jefes de esa compañía saben que lo contrario no sólo no podría cumplirse, sino que también no sería aceptable bajo ninguna circunstancia por nosotros".

Mr. Teagle hizo la siguiente exposición: "La única información que tenemos sobre el supuesto arreglo entre el Gobierno italiano y la Società Italo Americana del Petrolio, para garantizar el abastecimiento italiano de petróleo en cambio de un monopolio, es la que nos fué comunicada por teléfono por los diarios. "Inequívocamente, puedo desmentir que se haya considerado un acuerdo. Por lo que yo sé, ni siquiera ha sido propuesto a nuestra compañía italiana".

ESCEPTICISMO EN LONDRES

LONDRES, 3. — (U. P) — En círculos bien informados, se manifiesta excepticismo por el acuerdo que se dice celebrado entre la Standard Oil Company y el Gobierno italiano, haciéndose presente que Rumania ha indicado su voluntad de unirse al embargo del petróleo, lo que impediría los embarques que se pondría hacer la compañía subsidiaria de la Standard Oil. Del mismo modo, se prohibirían las exportaciones de petróleo de propiedad norteamericana desde Irak.

"BLUF COLOSAL" DICEN EN GINEBRA

GINEBRA, 3. (U. P.). — En los círculos internacionales se considera el anunciado arreglo entre el Gobierno italiano y la Standard Oil Company como un "bluf colosal". Arguyen que si existiera tal acuerdo, el Gobierno italiano y la Standard Oil Company no permitirían que se conocieran los detalles antes de la aplicación del embargo. Por otra parte, dicen que la Liga de las Naciones podría impedir sin pérdida de tiempo el envío de petróleo rumano a Italia por la vía de Austria y Hungría.

LOS FUNCIONARIOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 3 (U. P.) — Los funcionarios se muestran muy interesados en la información procedente de Roma, respecto de un supuesto acuerdo entre el Gobierno italiano y la Standard Oil Company, y del efecto que tendría en lo que se refiere al embargo del petróleo.

Los funcionarios se excusan de comentar esa información hecha por Generoso Pope, las que complicarían la ya delicada situación de neutralidad de Estados Unidos.

LA DEMANDA DE GENEROSO POPE

NUEVA YORK, 3 (U. P.) Philip Giordano, ayudante de Generoso Pope, director de "Il Progresso", presentó una demanda encaminada a poner atajo contra el Secretario de Estado Mr. Cordell Hull y otros miembros del Gabinete e impedir que pongan embargo al algodón, petróleo, carbón y hierro viejo consignados a Italia.

Giordano hizo la presentación como ciudadano norteamericano y sostiene que el embargo significaría para el y otros ciudadanos más de 16 millones de dólares por mes en la exportación comercial a Italia.

SENSACION EN LAS CANCILLERIAS DE EUROPA Y DE AMERICA

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) — Las informaciones que dicen que Italia ha encontrado un medio de obtener petróleo de Rumania y el Extremo Oriente aun en el caso de que la Liga de las Naciones imponga el embargo de ese producto, han producido una gran sensación en las cancillerías de Europa y América. [illegible] informaciones luego fueron desmentidas por parte de la Standard Oil Company of New Jersey, la cual, según se decía, estaba comprometida en el acuerdo de caballeros con Italia.

Ginebra, Londres y las otras capitales más interesadas, se han dado cuenta sobre la "extracción" de las citadas informaciones, opinan que los [illegible] están tratando de producir disensiones entre los miembros de la Liga de las Naciones, de convencerlos de que las sanciones no serán fructíferas.

Los altos funcionarios de Washington, que obligaron que no se aceptara por parte de norteamericanos una gran concesión petrolífera en Etiopía después de que se había negado la existencia de tal, se excusan de comentar las informaciones por falta de noticias oficiales.

"Volkischer Beobachter" y las nuevas Embajadas de Alemania en los países del A. B. C.

BERLIN, 3. —(U. P). — El órgano nazis "Vólkislher Beobachter", en un artículo especial bajo el encabezamiento, "Argentina, Brasil y Chile", recalca que el elevar las Legaciones Alemanas en esos países, y las de dichas naciones en Alemania a la categoría de Embajadas constituye un importante acto político internacional que demuestra al mundo las amistosas relaciones que existen entre esos Estados y el Reich.

Declara también el mencionado diario, que el acuerdo diplomático de que se ocupa, prueba también que Alemania se da cuenta de la gran importancia política y económica de los países sudamericanos. Manifiesta que Moscú reconoce la importancia de Sud América, por lo que los agentes soviéticos han intensificado sus actividades recientemente en la América Latina. Termina diciendo que Moscú sabe que las Repúblicas latinoamericanas están experimentando una reorganización, tanto interna como externa, iternacionalmente significativa.

COSAS DE LOS ANTISEMITAS ALEMANES

BERLIN, 3 (U. P.)— El Ministro del Interior, Herr Frick, decretó que las personas que tengan dos abuelos judíos serán oficialmente denominados en adelante "mischling de primer grado" (sangre mezclada o media sangre); los que tengan un abuelo judío, "mischling de segundo grado".

Las personas de sangre alemana o de razas afines, serán llamadas "de raza uniformemente alemana".

La Federación Argentina de Box no acepta portergar hasta abril el Campeonato Sudamericano

BUENOS AIRES, 3.—(U. P). — Confirmando lo que anticipó a la United Press, la Federación Argentina de Box resolvió no acceder al aplazamiento hasta el mes de abril, del Campeonato Sud americano de Box, por las causas ya dadas a conecer. Acepta si como fecha máxima hasta mediados del mes de febrero.

LA 100.a TRAVESIA DEL ATLANTICO POR EL "GRAF ZEPPELIN"

BERLIN, 3. (U.P.).—El "Graf Zeppelin" ha completado recientemente quinientos viajes. Entre estos viajes hay más de cien travesías del Atlántico. Cesará de hacer viajes regulares y se transformará en una aeronave-escuela. El "Graf Zeppelin" permanecerá en el servicio regular hasta la primavera de 1937.

Cesará de hacer vuelos regulares después de que se construya el Zeppelin L. Z. 130, cuyos trabajos empezarán dentro de algunas semanas después que se termine el zeppelin L. Z. 129.

Enorme aumento del tráfico por el Canal de Suez en los primeros 11 meses del año

PARIS, 3 (U. P.)— Las cifras del tráfico a través del canal de Suez durante el mes de noviembre revelan un aumento substancial en comparación con las del año pasado, tanto por el mes como durante los primeros once meses de 1935.

Las entradas fueron en noviembre, de 79.790,000 francos, contra 70.720,000 en noviembre del año pasado. Las entradas durante los once meses subieron a 866.390.000, contra 785.850.000 en los once primeros meses de 1934.

En la semana pasada los buques abastecedores llevaron a Eritrea y el Somalí Italiano, 8,258 soldados, 15,000 toneladas de materiales, 1,000 toneladas de cereales, 990 toneladas de forraje y 770 camellos, además de un buque cargado de automóviles y camiones.

Acaloradísimo fué el debate sobre las ligas fascistas en la Cámara francesa

Martín Rucart, a nombre de la izquierda, atacó duramente a Laval. — Lo acusó de no haber cumplido su deber de defender la República y permanecer impasible ante las actividades de la Croix de Feu. — El Premier hizo su defensa y afirmó que continuaba la investigación de los diversos acontecimientos luctuosos que mencionaron los diputados. — El debate continuará hoy. — Intervienen los comunistas

ESTRASBURGO, 3. — (U. P.) — A Marcel Bucard, el jefe de los 110 fascistas franceses detenido ayer en ésta, se le acusa de contravenir la ley que prohibe las demostraciones insultantes para los oficiales en el desempeño de sus deberes.

Mientras se le sigue el proceso, permanecerá encarcelado.

La pena que le corresponde varía de los 15 días a los 2 años de prisión.

SE INICIA EL DEBATE

PARIS, 3. — (U. P.) El importantísimo debate sobre la disolución de las organizaciones políticas semi-militarizadas, se inició a las 9.35 horas esta mañana, con la Cámara de Diputados casi vacía. El Premier Laval estaba ausente. Sólo se veían ocupados tres asientos del Gobierno.

Los comunistas comenzaron por pedir la disolución de las organizaciones fascista, realista y aun la Croix de Feu.

La sesión de la Cámara fué tan tempestuosa durante la interpelación acerca de las ligas, que tuvo que ser suspendida.

ATAQUES DE LA IZQUIERDA

El diputado interpelante, M. Martín Rucart, que hablaba a nombre de toda la izquierda, atacó duramente al Premier Laval, acusándolo de no haber cumplido con su promesa de proteger a la República y haberse mantenido impasible frente a las actividades de la Croix de Feu, cuyas reuniones eran "ensayos para una guerra civil", y por su falta de acción ante "las incitaciones al asesinato".

El diputado Paul Ebel, perito comercial, que perdió un ojo en la marcha política de marzo último, bajó al centro de la sala de sesiones, y, en medio de las vociferaciones de los diputados, dió cuenta del infortunio sufrido, haciendo cargos porque su agresor se encontraba todavía sin ser perseguido, pues el Gobierno de M. Laval no había hecho nada en ese asunto.

LAVAL SE DEFIENDE

Con este motivo, el Premier Laval se puso de pie para hacer su defensa, explicando que todavía continuaba la investigación sobre el caso. Del mismo modo, el Ministro de Justicia, M. León Bérard, defendió al Gobierno, insistiendo en que las autoridades también estaban estudiando la posible acción contra las amenazas de muerte contenidas en el diario realista.

La izquierda gritaba a tal punto contra el Ministro de Justicia, que la sesión debió ser suspendida.

M. Martín Rucart continuará en su interpelación dentro de poco.

SE SUSPENDE LA SESION

La Cámara de Diputados levantó su sesión hasta el martes a las 9.30 horas, para continuar el debate sobre la cuestión de las Ligas.

La calma se restableció en la Cámara durante la larga interpelación hecha sobre los incidentes de Limoges por el diputado de esa localidad, M. Sabinus Valiére.

En el asunto de las ligas, deberán hablar seis diputados interpelantes y otros diecisiete oradores inscritos, por lo cual se espera que el voto se produzca, cuando más temprano, en la tarde del viernes.

GRAN EXCITACION

PARIS, 3. — (U. P.) — El debate habido durante todo el día en la Cámara de Diputados sobre la disolución de las ligas nacionalistas de organización semejante a las militares, llegó, como se había anticipado, a una gran excitación.

Cuando el Presidente de la Cámara, M. Fernand Bouisson, golpeó con su mallete para abrir el debate, a las 9.30 de la mañana, sólo tres Ministros ocupaban las bancas del Gobierno, y sólo la tercera parte de los diputados se encontraba en sus asientos, pero a las 11 todos los Ministros, incluyendo a Laval y a Herriot, y la mayor parte de los representantes del pueblo, seguían con atención lo que prometía ser el más virulento debate sobre la actividad inconstitucional de las ligas nacionalistas desde la época en que M. Waldeck Rousseau hizo aprobar al Parlamento la famosa ley de 1901, para salvaguardiar el régimen republicano.

EL PRIMER INTERPELANTE

El primero de los once diputados interpelantes, fué el comunista Arthur Ramette, que promovió un incidente en que envolvió al Ministro del Interior M. Joseph Paganon, incidente que puede tener repercusiones más tarde a medida que se desarrolle el debate, pero que al mismo tiempo, descubrió las baterías de los comunistas, lo que, en opinión de muchos observadores, asegurará la victoria de Laval cuando el debate continúe el jueves.

M. Ramette leyó un recorte de diario, en el que se refiere a una carta escrita por el diputado M. Henri Brieux, de Argelia, en que éste relata que, a raíz de un desasosiego de los campesinos en su circunscripción, había recurrido al Ministro del Interior, M. Paganon quien, según se asegura, le informó que pediría al coronel de La Rocque, cuyos Croix de Feu tienen grandes fuerzas en los Departamentos del Norte del Africa, que usara de su influencia para contrarrestar la situación.

El incidente causó considerable excitación entre los diputados de la izquierda, muchos de los cuales acusaron abiertamente al Gobierno de desidia y complicidad con la Croix de Feu.

INNECESARIA LA LEY CHAUVIN

Después de describir el carácter semejante al militar de las ligas nacionalistas, de recordar los choques en que el orden público ha sido perturbado, y de denunciar el complot que se dice hay contra la República, Ramette reveló que los comunistas consideraban innecesaria la ley Chauvin, que establece la abolición de las organizaciones de esta especie. En vez de ello los comunistas piden un Gobierno de izquierda, para que ponga en vigencia las disposiciones de la ley de 1901. Ramette declaró que su partido temía que la ley Chauvin fuera usada contra los comunistas, y que era mucho más importante tener un Gobierno de izquierda, determinado a disolver a los nacionalistas que votar nuevas leyes. Los comunistas creen que sólo es necesario aplicar la ley de 1901, que es extremadamente severa y que establece hasta la deportación entre sus sanciones.

La actitud de los comunistas ha sido interpretada como una trizadura en el frente de la izquierda, lo que permitiría al Gobierno, a pesar de todos los ataques, obtener la mayoría en el debate acerca de las ligas.

HABLA HENRI GUERNUT

El orador que siguió a Ramette fué Henri Guernut, radical socialista, presidente de la comisión que investigó los desórdenes del 6 de febrero. Después de describir la organización militar de los grupos nacionalistas, entre los cuales mencionó a la Croix de Feu, Guernut leyó artículos publicados en los diarios realistas, en que se incitaba al asesinato de los leaders políticos de la izquierda, incluyendo a MM. Herriot, Blum, Cachin, Cot, Daladier y otros miembros del Gobierno radical socialista del 6 de febrero, en ocasión de los desórdenes de París. Dirigiéndose al Ministro de Justicia, M. León Bérard, Guernut exclamó:

"¿Quién ha sabido jamás que los autores de estos artículos, que son incitaciones criminales, hayan sido arrestados, enjuiciados o llamados a cuenta? Los hombres responsables de esas palabras, son diez veces más culpables que aquellos que en los últimos cincuenta años han sido arrastrados ante la Corte Suprema".

Dirigiéndose indignado contra el Ministro del Interior, M. Paganon, el diputado Guernut, que se afirmaba en la tribuna de los oradores y señalaba con el dedo al Ministro, que también es radical socialista, le decía:

"¡Ud. lo debe todo a la República!"

ACTITUD DE CONSERVADORES Y NACIONALISTAS

Los diputados conservadores y nacionalistas, con excepción de algunos intentos de interrupciones violentas, permanecieron silenciosos, escuchando los extractos que se leían de los discursos de los jefes nacionalistas, incluyendo al coronel La Rocque, en que se amenazaba con barrer con el régimen parlamentario.

El Premier Laval colocó su mano sobre el brazo del Ministro Paganon, sujetándolo cuando éste se incorporó a medias para contestar las acusaciones de M. Guernut.

El debate duró todo el día de hoy y continuará todo el jueves, día en que M. Laval hará una declaración sobre la actitud del Gobierno respecto a todos los grupos políticos organizados militarmente, sean ellos nacionalistas, socialistas o comunistas.

PARIS, 3 — (U. P.)— Los diputados de la derecha y de la izquierda, se lanzaron epítetos, los unos a los otros, en la sesión de esta tarde que ha sido la más tormentosa del año, mientras se desarrollaban las interpelaciones sobre las ligas fascistas.

El Premier Laval fué atacado rudamente por Marc Rucart, quien habló en nombre de toda la izquierda, produciendo sus ataques un violento alboroto en las últimas horas de la tarde, por lo que se suspendió la sesión por algunos minutos. La suspensión poco calmó el ambiente.

El diputado derechista Philippe Herriot, fué objeto de un nuevo epíteto, después que interrumpió al orador.

Los diputados izquierdistas le gritaron: "¡Ascari! ¡Ascari!".

Rucart acusó a Laval de deliberada inactividad ante la formación de grupos militares privados, especialmente de la Croix de Feu, la cual— según dijo— ha estado ejercitándose para una guerra civil en numerosas reuniones privadas.

Rucart exigió que el Gobierno "rompiera su impasividad" y disolviera las milicias privadas, además de adoptar drásticas medidas contra los diarios derechistas, tal como el realista "L'Acion Francaise", quien, según dijo, incita abiertamente a los partisinos a asignar a los principales dirigentes izquierdistas.

El momento más dramático se registró cuando el diputado Paul Elbel, famoso experto comercial, que perdió un ojo en el mes de marzo, cuando un hombre le golpeó durante una reunión política, se levantó para relatar su desgracia. Dijo que el Premier Laval no era responsable del acto de que él fué víctima, porque aún no había llegado al poder, aunque el Gobierno actual no se ha interesado en la cuestión y el agresor sigue en libertad. Tanto el Premier como el Ministro de Justicia, M. Berard, defendieron al Gobierno, manifestando que la investigación que se practica en relación con la agresión contra el diputado Elbel no ha llegado aún a su término.

Reanudando su interpelación, Rucart acusó al Premier de no hacer nada para restringir las actividades de las ligas fascistas antes de las elecciones senatoriales, porque M. Laval quería el apoyo de votos de la derecha, y terminó diciendo: "Cualquier Gobierno que no haga nada para disolver las milicias privadas no está cumpliendo con su deber".

Al reanudarse el debate a las 15.45 horas, ocurrió un incidente inusitado cuando el diputado Marc Rucart introdujo en la Orden del Día, un voto que decía así: "La Cámara ha decidido mantener sólo un gobierno determinado a defender energicamente las instituciones republicanas y a asegurar el orden público, y pasa ahora a nuevos asuntos". El Gobierno no quiso aceptar esa Orden del Día porque eludía en forma deliberada la expresión de la confianza en el Gobierno.

Parlamentarios más viejos descubrieron en los archivos una Orden del Día con las mismas palabras. Esta Orden del Día fue votada el 12 de junio de 1899, cuando fué derrocado el Gabinete de Charles Dupuy, después de que la juventud exaltada de la Liga Nacionalista tocó el sombrero del Presidente Loubet, en la cancha de carreras de Auteil.

La reunión celebrada ayer por el Gabinete italiano

ROMA, 3. — (U. P.) — El Gabinete se reunió a las 10 de la mañana, bajo la presidencia del Premier Benito Mussolini.

ROMA, 3. (U. P.)— El Gabinete levantó su sesión, iniciada esta mañana, a las 10 horas, a mediodía.

ROMA, 3 (U. P.) — El primer comunicado oficial, de 5 páginas, sobre la reunión del Gabinete, contiene solamente asuntos de rutina y de carácter interno.

Uno de los decretos aprobados por el Gabinete crea el Instituto para Investigaciones y Explotación de minas de metales italianas.

Otro decreto ha sido redactado con el objeto de reglamentar la extracción de aceites livianos del carbón.

La reunión duró 2 horas y fué dedicada enteramente a asuntos rutinarios de carácter interno.

Se dió después un segundo comunicado, muy moderado, en el cual no se hace mención de los Ministerios de Relaciones, Guerra, Marina e Interior, según parece, en vista de las negociaciones en curso respecto del embargo del petróleo, y también porque no se ha anunciado la fecha de la próxima reunión del Gabinete.

Este comunicado contiene la lista de un número de decretos de menor importancia, destinados a un mayor robustecimiento de la resistencia de la nación a las sanciones económicas, y también nuevas medidas tendientes a impedir que los individuos o las firmas comerciales lucren o acaparen productos. Se contemplan diversas penas para las contravenciones a estas disposiciones.

Los círculos diplomáticos se han mostrado algo sorprendido por el hecho de que no se haya hecho referencia alguna a la política externa, o a la situación internacional.

SE HABLA DE CIERTOS HECHOS MILITARES EN EL CHACO

FORMOSA, (Rep. Argentina), 3. —(U. P).—El mayor Praga, que llegó hoy procedente de Las Lomitas, fué entrevistado respecto de las versiones que circulan en ésta de haberse producido incidentes en la frontera paraguaya. Expresó que no habían ocurrido novedades en la frontera, y que el movimiento de tropas que se había observado a la salida del tren de Formosa obedecía a la seguridad adoptada del lado argentino en vista de las últimas actividades militares paraguayas, que habrían dispuesto la construcción de una línea de fortines en la márgen norte del Pilcomayo.

BUENOS AIRES, 3. — (U. P). — Noticias llegadas de Resistencia (Argentina), informan que tropas paraguayas ocuparon el fortín Sorpresa que se encuentra en la zona en litigio entre Paraguay y Argentina. El mayor Da rocha a cargo de 60 hombres partió para ese punto con el objeto de efectuar una investigación, tomar algunas medidas.

El Ministerio de la Guerra no da importancia a suceso por ocurrir con frecuencia casos análogos.

Aviación

EL REGRESO DEL "CHINA CLIPPER"

ISLA WAKE, 3 (U. P.)— El "China Clipper" descendió en el puerto de esta isla a las 20.58 horas de esta noche, después de un vuelo cumplido con toda felicidad desde la isla Guam, en medio de un fuerte viento.

ISLA WAKE, 3 (U. P.)— El "China Clipper" partió para Midway a las 2.45 A. M.

Deportivas

FERNANDITO versus BILANZONE EL 14

BUENOS AIRES 3.—(U. P.)—Se ha fijado el día 14 del corriente para el match entre Fernandito y Bilanzone.

El Embajador Rivas Vicuña va a París en busca de un aumento para la cuota francesa de salitre chileno

El Gobierno de la Moneda estaría descontento con las 40,000 toneladas que se le asignaron y pediría cuando menos 80,000 toneladas

PARIS, 3.— (U. P.).— La United Press ha sido informado en buena fuente que don Manuel Rivas Vicuña, Embajador de Chile en Roma, va en viaje a París para tratar ciertos asuntos relacionados con las relaciones franco-chilenas y especialmente sobre la cuestión del salitre.

La United Press ha sabido que ese Gobierno no está satisfecho con la cuota de 40,000 toneladas asignada al salitre chileno, que tiene gran interés en que se aumente cuando menos a 80 mil toneladas.

La misión del señor Rivas Vicuña se debe a que todavía está vacante el cargo de Ministro de Chile cerca del Gobierno francés, correspondiendo entonces a uno de los principales diplomáticos chilenos en Europa visitar a París y sostener conversaciones directas con miembros del Gabinete francés.

Las bases para las discusiones que el señor Rivas Vicuña entablara en París han sido enviados, justamente con estadísticas, por el Encargado de Negocios, don Moisés Vargas, experto en cuestiones comerciales.

El reciente ofrecimiento para reanudar las relaciones comerciales entre los dos países no abarca el salitre, producto al cual Chile concede la mayor importancia; pero como la United Press ya ha manifestado la crisis económica que ha afectado a la agricultura ha disminuído el consumo de nitratos por parte de los hacendados mientras la fábrica de nitrato sintético en Toloca, de propiedad del Gobierno, y las fábricas privadas productoras del mismo producto insisten en mantener su actual producción. En consecuencia, la menor demanda por fertilizantes azoados extranjeros afecta casi únicamente al salitre chileno, a pesar de que la demanda actual por este producto no ha bajado.

Entretanto, el Ministerio de Comercio de Francia espera la respuesta chilena a las frutas y lentejas chilenas. Una autoridad expresó a la United Press que el Gobierno francés satisfacería las exigencias chilenas en cuanto a esos productos, tomando en consideración la capacidad de consumo del mercado francés en los dos primeros trimestres del próximo año período del año en que es mayor la demanda.

Las proposiciones francesas fueron remitidas hace poco a Chile y se teme que la carta en que van no llegue a su destino con motivo de la reciente revuelta en el Brasil.

EL VIAJE DE ROBERTO LUCO E IVAN MAYO A CHILE

BUENOS AIRES, 3. — (U. P). — Respecto del pedido del Colo-Colo, el delegado del Boca Juniors nos expresó que aún no se había recibido el telegrama. Nos agregó que creía que el Club no tenía inconveniente para autorizar el viaje de Roberto Luco; pero que faltaría luego el consentimiento de la Asociación de Football de la Argentina.

El delegado del Velez Sarsfield nos manifestó que se había recibido el cablegrama, en el cuál se solicita la ayuda de Ivan Mayo. Nos anticipó que difícilmente se autorizaría el viaje de Mayo, considerando que es imprescindible el concurso del mencionado jugador, considerando su buena colocación en el equipo, y en la tabla de posiciones.

Como se sabe, el Colo-Colo solicitó cablegráficamente se autorizara a dichos jugadores chilenos para que se transladen por vía aérea a Santiago, con el fin de reforzar la delantera del Colo-Colo en el match de revancha que éste club jugará el 15 del presente con el Alianza.

Alemania

UNA DE LAS PENAS MAS SEVERAS POR DESHONRAR LA RAZA ARIA

FRANCFORT, 3 (U. P.)— Una de las severas sentencias aplicadas hasta ahora por deshonra de la raza aria, es la dictada contra el ario Martin Weber, de 39 años de edad.

Weber fué condenado a 18 meses de cárcel, acusado de tener intimidades con una mujer judía casada. Sus relaciones comenzaron hace 21 meses y continuaron después de la promulgación de las leyes aprobadas en Nuremberg contra los judíos.

CONDOLENCIAS DE HITLER A LOS REYES BRITANICOS

BERLIN, 3 (U. P.)— El Canciller Hitler envió sus condolencias a los Reyes Jorge y María de Inglaterra y Reyes de Noruega, con motivo de la muerte de la Princesa Victoria.

Francia y Gran Bretaña han preparado un nuevo plan de paz

SE BASARIA EN LAS PROPOSICIONES DE AGOSTO, DE CREAR UN MANDATO EN ETIOPIA. — ITALIA TENDRIA LA PREDOMINANCIA EN EL. — EL NEGUS GANARIA UNA SALIDA AL MAR. — LAS CONVERSACIONES DE HOARE Y LAVAL IMPULSARIAN LA IDEA. — ¿UNA EXCUSA PARA DEMORAR LA ACCION DEL EMBARGO PETROLERO? — EN ROMA NO CREEN EN LAS PROBABILIDADES DE EXITO, EN VISTA DE LA INTRANSIGENCIA DE LOS PRINCIPALES LITIGANTES: ETIOPIA E ITALIA. — LAS GESTIONES EN TORNO AL EMBARGO PETROLERO

PARIS, 3.—(U. P.).—(Flash). —Francia y Gran Bretaña han decidido presentar un nuevo plan de paz a Mussolini antes de robustecer las sanciones con el embargo de los embarques de petróleo.

Los Ministerios de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y Francia han terminado sus consultas secretas y han decidido hacer una suprema tentativa para conciliar a Mussolini con Ginebra y Addis Abeba. Han resuelto adoptar un plan de paz basado en las proposiciones formuladas en agosto último en París, de crear un mandato internacional en Etiopía, bajo los auspicios de la SDN. En este mandato dominaría Italia, más "un intercambio" de territorio entre Italia y Etiopía, permitiendo al Negus una salida al mar.

La decisión franco-británica fué ayudada por el "deseo manifiesto" de Mussolini de examinar las nuevas proposiciones y expresado por las vías diplomáticas. Pero los franceses han destacado que hasta el momento no se ha redactado ningún plan.

Indudablemente el plan será discutido cuando Sir Samuel Hoare venga el sábado a París a conferenciar con M. Laval antes de dirigirse para los deportes de invierno a Suiza.

Súbitamente la atmósfera de París se ha tornado optimista y en el círculo que rodea a Laval se dice que las perspectivas de paz son más brillantes, que en las últimas semanas.

Parece que la decisión franco-británica se refiere sólo a un acuerdo para presentar un nuevo plan de paz antes de solidarizar con la Comisión de los Dieciocho en Ginebra en la extensión de las sanciones a Italia.

GINEBRA, 3. — (U. P.) Los miembros de la SDN han recibido cuidadosamente las informaciones de que el acuerdo franco-británico presentará un nuevo plan a Mussolini antes del embargo del petróleo.

Algunos han considerado estas informaciones como una maniobra para desalentar los preparativos destinados a la aplicación del embargo.

Se cree aquí que ningún plan posible puede considerarse como una excusa para demorar la acción del embargo, a menos que el plan encierre una paz segura. Los delegados dudan de que tal plan sea posible por el momento, en vista de las divergencias de Italia, por una parte, y por otra los diferendos que existen entre la SDN y Etiopía.

LOS BORRADORES NO HAN LLEGADO AUN A ROMA

ROMA, 3. (U. P.) — Los círculos diplomáticos dicen que los borradores del nuevo plan de paz anglo-francés no han llegado todavía a Roma.

Los funcionarios británicos han declarado que tal plan está en preparación en París, pero todavía no se ha comunicado a Sir Eric Drummond ningún detalle. Los observadores creen, en general, que el plan no tiene probabilidades de éxito porque aquí se ha confirmado que Mussolini repitió hace poco que rehusaba dar a los franceses una indicación de lo que podría aceptar.

Esto deja a Mussolini libre para ver lo que le ofrecen, y hacer sugestiones más grandes cuando mejore la situación militar de Etiopía.

Aquí se cree que Mussolini no estaría preparado para decir que podría aceptar hasta que ocupe más territorio etiope. Los observadores creen que Mussolini nunca permitirá que los etiopes tengan una salida al mar, a menos que esta salida sea controlada por Italia.

OTROS SUPUESTOS DETALLES DEL PLAN

ROMA, 3. (U. P.) — Se ha sabido en una fuente diplomática autorizada, que el nuevo plan redactado en París, como el último esfuerzo para solucionar el conflicto ítalo-etiope, está basado principalmente en la suspensión de las hostilidades en el Africa Oriental, lo que haría que Ginebra cesara en la aplicación de las sanciones.

LA ACTIVIDAD EN LONDRES Y PARIS

LONDRES, 3 (U. P.)— La actitud en Londres, París y Roma se ha intensificado diez veces en los últimos días con el objeto de descubrir una base de entendimiento en el problema ítalo-etiope antes del 12 de diciembre.

Ha trascendido que Maurice Peterson y Rene St. Quentin han estado estudiando diversos planes que según se cree siguen las líneas generales al Gobierno de Roma propuestas por la Comisión de los Cinco, contemplando también el canje de territorios por el cual podría cederse a Italia una franja de territorio etiope a lo largo de la frontera con la colonia británica de Kenya a cambio de una salida al mar para Etiopía.

Se considera seguro que Hoare y Laval debatirán estos asuntos el sábado. Mientras tanto personas autorizadas expresan pesares de que no hay síntomas de una actitud más conciliadora de parte de Roma, aunque no es imposible que ante la amenaza del embargo sobre el petróleo, el Duce reanude el acercamiento hacia Francia y Gran Bretaña.

COMENTA "LE TEMPS"

PARIS, 3. (U. P.)— El diario semioficial "Le Temps" expresa que es posible que las conversaciones que celebrarán a fin de semana Laval y Hoare puedan proporcionar puntos específicos sobre los cuales poder basar un arreglo equitativo del conflicto ítalo-etiope, sugiriendo que enseguida el asunto quedará pendiente de la resolución de Mussolini.

"La entrevista de Laval y Hoare a fines de la presente semana proporcionará quizás puntos precisos respecto a la posibilidad de un arreglo equitativo y por este momento debemos esperar en el espíritu político y deseo de conciliación de Mussolini, a fin de ver aclararse en definitiva la situación".

Aunque anotando que las conversaciones entre Roma, París y Londres se mantienen activas, "Le Temps" reconoce que hasta ahora no se ha alcanzado un avance substancial. En cuanto al futuro, manifiesta cierta aprehensión por las largas vacaciones que Sir Samuel se propone pasar en Suiza y por la perspectiva que el capitán Eden tome a dirección de las Relaciones Exteriores.

"Como Eden, "dice", se ha mostrado en diversas circunstancias menos dúctil que Hoare los asuntos no se facilitarán mucho". Pero insinúa que Hoare habrá de estar cerca de Ginebra, manteniéndose en contacto con el curso de las negociaciones.

UNA OPINION DE "LE MATIN"

PARIS, 3 (U. P.) — Comentando la declaración del Canadá respecto del embargo del petróleo, el diario "Le Matin" dice en su edición de hoy día:

"Así, la medida de extrema gravedad, la medida que tendía a estrangular a uno de los dos beligerantes, la medida que era capaz de desatar la guerra en el mundo ha sido enviada al reposo en la Comisión de los Dieciocho, por un individuo que ni siquiera ha consultado a su Gobierno, que no está de acuerdo con él. Y toda la acción del mundo pende de la proposición de este individuo".

"Le Journal", por su parte, dice que "el paso atrás dado por el Canadá tiene sólo un efecto relativo, por cuanto ya la idea del embargo del petróleo ha sido lanzada. Sin embargo, puede contribuir a que vuelva la sensatez".

LA DECLARACION CANADIENSE

LONDRES, 3 (U. P.) — El corresponsal diplomático del "Daily Herald", el órgano del Partido Laborista Británico, declara que se le ha asegurado en buena fuente que la declaración que se dió en Ottawa el domingo, negando que el Canadá auspició el embargo de petróleo propuesto en contra de Italia, no implica en ninguna forma un cambio en la actitud del Canadá o la delegación canadiense en Ginebra. Esa declaración tampoco implica que no apoyará ninguna nueva sanción que pueda ser ideada en la comisión de coordinación el 12 de diciembre.

RESPUESTA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3 (U. P.) — En respuesta a la nota italiana de protesta por la aplicación de sanciones económicas, el Gobierno argentino ha contestado que se ha visto obligado dolorosamente a cumplir el compromiso contenido en el tratado que ratificó su Parlamento.

LA COOPERACION ITALIANA

ROMA, 3 (U. P.) — Los tesoros de oro y plata de las iglesias italianas están siendo donados paulatinamente al Gobierno, aumentando el creciente volumen de los fondos de metales nobles del Estado.

El último dignatario eclesiástico, que respondió al llamado del Premier Mussolini por objetos de oro y plata, incluso anillos de matrimonio, fué monseñor Carmelo Pujia, Arzobispo de Reggio, Calabria, quien entregó a las autoridades fascistas varios kilogramos de oro en objetos que los fieles habían donado a la virgen, como protectora de la ciudad de Reggio, Calabria. Monseñor Pujia prefirió donar directamente tales objetos, en vez de venderlos o prestarlos contra bonos del Gobierno.

PIRANDELLO DONO SU MEDALLA DEL PREMIO NOBEL

ROMA, 3, (U. P.)—El autor Luigi Pirandello envió a Mussolini la medalla de oro que recibió cuando fué agraciado con el Premio Nobel.

Pirandello hace esta donación para aumentar la colecta de oro de Italia.

LA ALIMENTACION ITALIANA

ROMA, 3, (U. P.)—Una comisión compuesta por cinco diputados y todos los principales médicos y entendidos en alimentación, han recibido el encargo de preparar un programa de alimentación para el país, con productos exclusivamente nacionales, debido a la aplicación de las sanciones por los miembros de la Sociedad de las Naciones.

Ya se han redactado algunas ideas prácticas relacionadas con la alimentación, y dentro de poco serán impresas en folletos destinados a ser distribuídos en el público, por intermedio de las organizaciones médicas y sanitarias.

Con el propósito de tranquilizar a la población, se ha anunciado que "la producción nacional de artículos alimenticios si es usada atenta y sabiamente, debe ser suficiente para cumplir con las exigencias alimenticias".

Finalmente, llega a la conclusión de que "una ración productora de energías, de 3,000 calorías diariamente, es suficiente para cada adulto".

LAS SANCIONES AUMENTAN LA CESANTIA EN ITALIA

ROMA, 3 (U. P.) —Se espera que la cesantía aumenta constantemente desde que se aplicaron las sanciones y también los medios de sobreponer a la forzosa reducción de la producción de reducción de la producción en muchos establecimientos industriales a causa de la cesación de las exportaciones italianas, constituirán los principales problemas que se debatirán en la reunión que el Gabinete celebrará día a las 10 de la mañana.

Aunque no se tienen a mano cifras oficiales, se estima que la cesantía ha aumentado ahora en unos 200.000 hombres, haciendo que su total alcance a unos 800 mil.

Se considera probable que el Gabinete adopte medidas para poner parte de los cesantes a trabajar en las faenas agrícolas en especial en la siembra de invierno, con lo cual se ayudará al aumento de los productos de agricultura, productos por los cuales actualmente hay una necesidad más marcada que por los de la industria.

Asimismo se cree también que el Gabinete aprobará la extensión del sistema de 44 horas de trabajo a la semana a las industrias que hasta aquí habían quedado exentas de esta disposición, muy en especial aquellas fábricas de materiales de guerra, que al presente trabajan en su mayoría las 24 horas del día.

En círculos bien informados se ha sabido que la declaración del Gobierno respecto de la postergación de las sanciones, ha sido postergada para el día 18 del corriente, fecha en que el Gran Consejo fascista está citado para reunirse.

SE ESPERAN IMPORTANTES ACONTECIMIENTOS

LONDRES, 3, (U.P.)—El redactor de la sección diplomática del diario "Daily Mail", entiende que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, entregará al Premier Laval proposiciones tendientes a reconciliar los puntos de vista anglo-franceses, las que permitirán un rápido progreso en los esfuerzos para producir la solución del conflicto ítalo-etiope.

Agrega el redactor que se estima en Londres que ha llegado el momento para realizar una gran tentativa para poner término a la disputa, en virtud de lo cual, según el redactor, se esperan importantes acontecimientos a fines de semana.

Dice el mismo redactor que en los círculos diplomáticos se cree que M. Laval está en situación de presentar sugestiones definitivas a Sir Samuel Hoare, gracias a sus recientes contactos con el Premier Mussolini.

España

¿ASUNTO AUN MAS IMPORTANTE QUE LOS STRAUSS Y NOMBELA?

MADRID, 3 (U. P.) — En las Cortes, el diputado monárquico Ramón Carranza presentó una proposición pidiendo que se investiguen las irregularidades administrativas en la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Carranza no facilitó detalles a los periodistas, pero dijo que éste era un asunto de más importancia que las acusaciones de Strauss y Nombela.

Portugal

HAROLD BUTLER PARTIO A CHILE

LISBOA, 3 (U. P.)— Mr. Harold Butler, director de la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, acompañado del señor Munguia, se embarcó en este puerto a bordo del transatlántico "Arlanza" en viaje a Chile, por vía de Buenos Aires.

Estados Unidos

EDWARDS B. LLEGO A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 3. (U.P.). — Agustín Edwards Budge llegó a bordo del "Santa María" en viaje a Europa. Probablemente tomará pasaje a bordo del "George Washington", que zarpa el 14 de diciembre.

Declaró el señor Edwards que consideraba satisfactoria la situación económica de Chile. "El país progresa favorablemente", dijo. "La pérdida del mercado del salitre es quizás una bendición disfrazada, por cuanto hemos tenido que diversificar nuestra producción y todos poner el hombro al carro. El porvenir se está presentando favorablemente".

UN EXITO FUE LA SUSCRIPCION DEL EMPRESTITO INTERNO

WASHINGTON, 3 (U. P.)— Las listas de suscripciones de bonos del nuevo empréstito interno en valés del Tesoro, quedaron llenas con exceso.

El Secretario del Tesoro, M. Henry L. Morgentgau, ha dicho que la operación ha tenido el más feliz éxito.

LOS OFICIALES DE LA DELEGACION ECUESTRE CHILENA HAN SIDO INVITADOS A MEXICO, A DONDE PARTIRAN EL 7

WASHINGTON, 3 (U. P.)— El equipo de oficiales de caballería chilena aceptó la invitación hecha por el Gobierno de México, a competir con los jinetes mexicanos en Ciudad de México, según informaciones dadas a la prensa por la Embajada de Chile.

Los oficiales chilenos piensan partir para la capital mexicana el 7 del presente. Llegarán allá el 12, día que coincide con el regreso del general Cárdenas, Presidente de la República, de su jira por los distintos Estados.

NUEVA YORK, 3 (U. P.)— Los oficiales que componen la delegación hípica chilena arribaron hoy de Toronto. Los caballos fueron llevados a los establos del ejército norteamericano.

A mediodía, el capitán Franco, que está a cargo de la delegación, partió para Washington, con el objeto de conferenciar con el Embajador de Chile, señor Trucco, respecto del programa que se va a desarrollar en Ciudad de México. La señora de Franco arribó hoy de Londres.

La Chile-American Association ofrecerá una comida en honor de los oficiales chilenos mañana miércoles en el Knickerbocker Club.

El capitán Franco arribó a esta ciudad para conferenciar con los funcionarios de la Embajada de México y el Embajador Trucco.

El capitán Franco declaró a la United Press que aun no estaba en condiciones de dar a conocer la ruta que seguirían en el viaje a México pues estaba esperando instrucciones del Gobierno de Chile. Es probable que el equipo permanezca en Ciudad de México hasta después del Año Nuevo.

Agregó el capitán Franco: "Estamos bien satisfechos con la presentación que hicimos en el Canadá, donde todos los miembros del equipo, con excepción de uno, fueron atacados de resfríos, mientras los caballos estaban totalmente fatigados".

Terminó expresando su satisfacción por el hecho de que el Gobierno de Chile les concedió el permiso para competir en la capital mexicana.

G. BRETAÑA ESTARA SIEMPRE DISPUESTA A CUMPLIR, EN COOPERACION CON LOS OTROS MIEMBROS DE LA SDN, EL PACTO DE LA LIGA

declara el Rey Jorge en el discurso de apertura del Parlamento. — Hace notar que las relaciones británicas con las potencias extranjeras, continúan siendo amistosas. — A pesar de las sanciones aplicadas a Italia, el Reino Unido continuará sus esfuerzos en busca de una paz honrosa. — La Conferencia Naval de Londres y la necesidad de mejorar las fuerzas defensivas del Imperio británico. — Otros puntos del discurso

LONDRES, 3. — (U. P.) En el discurso con que la Corona abre el Parlamento, el Rey hace notar la importancia del poder de protección de la paz; es decir, reitera que las obligaciones contraídas como miembros de la Liga de las Naciones cumplieron a la adopción de las sanciones en contra de Italia, pero que el Gobierno de todos modos continuaría sus esfuerzos por lograr la paz ítalo-etiope. En segundo término expresó sus deseos de un buen éxito de la conferencia naval de las Cinco Potencias que pronto se inaugurará en Londres, y en tercero, declaró que las obligaciones de la Liga hacían necesario remediar las deficiencias de las fuerzas de la defensa imperial.

Los asuntos de carácter doméstico ocuparon la parte restante del discurso, el cual el Lord Canciller leyó en la Cámara de los Lores en reunión conjunta de los miembros de ambas Cámaras del Parlamento. Esta reunión fué privada repentinamente del acostumbrado esplendor real en ceremonias semejantes, a causa de la enfermedad y luego la muerte de la Princesa Victoria.

Después de la introducción acostumbrada, el Rey dice en su discurso que "mis relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas".

Los primeros tres párrafos del discurso dicen textualmente:

"La política externa de mi Gobierno, como ha sido hasta ahora, se basará en la firme cooperación con la Liga de las Naciones. El Gobierno estará siempre preparado para cumplir, en cooperación con los miembros de la Liga de las Naciones, las obligaciones que encierra el Pacto de la Liga. En particular, el Gobierno está determinado a valerse en todo momento del peso completo de sus influencias para el mantenimiento de la paz.

"En el cumplimiento de estas obligaciones, mi Gobierno se ha visto compelido a adoptar, en cooperación con cincuenta otras naciones miembros de la SDN, ciertas medidas de naturaleza económica y financiera en lo que respecta a Italia. Al mismo tiempo, el Gobierno continuará ejerciendo toda su influencia en favor de una paz que sea aceptable para las tres partes de la disputa, a saber: Italia, Etiopía y la Liga de las Naciones.

"Mi Gobierno ha enviado invitaciones a los Gobiernos de los otros países que son partes de los Tratados Navales de Wáshington y Londres, para que asistan a la Conferencia de Londres, este mes, con el propósito de buscar la conclusión de un nuevo tratado internacional para la limitación de los armamentos navales. He sabido con satisfacción que todas las invitaciones a esta conferencia han sido aceptadas y confío en que la labor que se desarrolle se vea coronada por el mejor éxito".

En seguida dedica el siguiente único párrafo a la defensa de la Nación:

"El cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales de acuerdo con el Pacto de la Liga, no menos adecuado que la salvaguardia de mi Imperio, hace de urgente necesidad que las deficiencias de mis fuerzas de defensa sean corregidas. Mis Ministros pondrán oportunamente en vuestras manos sus proposiciones que limitarán al mínimo requerido para estos dos objetivos".

A continuación trazó los propósitos del Gobierno con respecto a la ayuda a los cesantes y la reorganización de las minas de carbón, en lo que se incluye "la unificación del tributo de las minas de carbón bajo el control nacional".

El resto del discurso se dedica a bosquejar los proyectos del Gobierno con respecto al seguro de cesantía en la agricultura, el desenvolvimiento de los ferrocarriles las líneas aerocomerciales y los servicios sociales educacionales".

Termina el discurso con el acostumbrado. "Y pido las bendiciones del Altísimo para vuestras deliberaciones".

LONDRES, 3. — (U. P.) Contestando en la Cámara de los Comunes a las críticas hechas por el dirigente laborista mayor Clement Attlee, quien afirmó que el discurso del Rey era inadecuado, el Premier Stanley Baldwin prometió "la más amplia discusión posible de las dificilísima situación externa que encara el país".

Dió a entender en seguida que esto sería el miércoles o el jueves, dependiendo del mejoramiento del Ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoare, de su enfermedad.

LAS TROPAS ETIOPES EVACUARON YA LA LOCALIDAD DE HARRAR

Se debería esto a que los italianos establecieron un aeródromo con una fuerte guarnición a 100 kilómetros de esa ciudad. — Cerca de Salama, una columna de 500 italianos fué puesta en fuga. — Los peninsulares derrochan bombas en Dagga-Buhr. — Los canes anuncian la llegada de los aviones italianos

ADDIS ABEBA, 3 (U. P.) — Oficialmente se anuncia que la evacuación de la ciudad de Harrar ya ha tenido lugar, de acuerdo con los términos expuestos en el cable que el Ministro de Relaciones, Herouy, envió ayer a la Liga de las Naciones.

Se cree que la evacuación se ha debido a las noticias extraoficiales llegadas a esta capital según las cuales se habría establecido un aeródromo italiano al Sudoeste de dicha ciudad, a aproximadamente 100 kilómetros de ella, y que después se llevaron suficientes tropas para su guarnición. De esta manera, Harrar quedaría, a tan poca distancia, como una presa fácil del enemigo.

DERROTA ITALIANA CERCA DE SALAMA

ADDIS ABEBA, 3 (U. P.) — Flash — Se informa que el sábado, en un paso de montaña cerca de Salama, murieron cincuenta italianos y quince etiopes en una escaramuza.

El Gobierno reitera que Gorahey y Gerlogubi fueron evacuadas.

LONDRES, 3 (U. P.) — El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Addis Abeba informa que una columna de quinientos italianos fué puesta en fuga el sábado a raíz de un encuentro cerca de Salama.

UTILIDAD DE LOS PERROS

ADDIS ABEBA, 3. — (U. P.) El misionero y médico norteamericano Robert Hockman que acaba de regresar a esta capital desde Dagga-Buhr en busca de provisiones, ha descrito aquí el mejor sistema natural de alarma de que se valen los etiopes ante los raids aéreos de los peninsulares: los perros.

"Los perros", dice, "arrancan aullando por los campamentos cinco minutos antes de que nosotros podamos oír el ruido de los aeroplanos. Los animalitos huyen despavoridos y se ocultan en los matorrales y luego son seguidos por la población.

"En Dagga-Buhr ya están tan acostumbrados a los raids aéreos que ya se sienten defraudados cuando trascurre un día sin que haya uno.

"La pobre Dagga-Buhr consiste solamente en un centenar de casuchas de barro, pero ya ha recibido millares de bombas de las más costosas de los aeroplanos de Mussolini. Ya no queda qué bombardear, pero los italianos parecen no estar dispuestos a romper lo que ya se podía decirse que es un hábito en ellos".

Hockman estima que el total de los etiopes muertos en las recientes batallas en la Provincia de Ogaden alcanza a cuarenta, de los cuales solamente 4 han muerto por las bombas. "¿Es eso una guerra?", concluye.

ROMA, 3 — (U. P.). Se ha dado bajo el número 61, el siguiente comunicado sobre la guerra en el Africa:

"El mariscal Badoglio telegrafía lo siguiente:

"Una de nuestras columnas rechazó el ataque de doscientos hombres armados en las regiones etiopes al Sur del paso Alaro. El enemigo huyó dejando en el terreno innumerables muertos. Nuestras bajas consistieron en un oficial y cinco askaris heridos.

"Un destacamento del cuerpo de ejército eritreano llegó a la zona de Melfa"".

INMINENTE UNA BATALLA CERCA de MAKALLE

ASMARA, 3.—(U. P.) Las patrullas de avanzada de las fuerzas italianas han hecho señales desde sus puestos que grandes masas de tropas etiopes marchan en dirección a Makallé, desde el lago Aschienghi. Estas tropas etiopes están compuestas, en su mayor parte, de regulares, quienes portan gran cantidad de alimentos y municiones.

Las fuerzas italianas están en el mejor espíritu y están prontas a combatir a los etiopes, quienes hasta el momento han evitado comprometerse en una batalla campal y de importancia. Muchos creen que esta gran batalla es inminente.

Se estima que la mayoría de las tropas etiopes está compuesta de los soldados del Ras Kasa y de las tropas del Ministro de Guerra, Ras Mulu Gheta, que han marchado desde Addis Abeba.

DECLARACIONES DEL GENERAL VIRGEN

SOUTHAMPTON, 3 —(U. P.)— El general sueco Eric Virgen, por mucho tiempo consejero de Haile Selassie, llegó a este puerto. Interrogado, manifestó que opinaba que bajo ciertas circunstancias cufinidas el Negus estaba dispuesto a considerar concesiones territoriales.

EL IMPERIO BRITANICO DEBE EMBARCARSE EN UN SUSTANCIAL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE BUQUES DE GUERRA

GINEBRA, 3.— (U. P.) Oficialmente se anuncia que M. Colimudes y Mr. Adams, funcionarios técnicos de la Liga de las Naciones, irán a Londres, a la Conferencia Naval de las Cinco Potencias, en calidad de observadores.

LONDRES, 3.— (U. P.) Se dice que el primer contacto de los delegados japoneses a la Conferencia Naval de las Cinco Potencias, con los británicos, tendrá lugar mañana miércoles, cuando se espera que los delegados nipones Nagano y Nagai celebren una conferencia con el Premier Stanley Baldwin.

WASHINGTON, 3.— (U. P.) Los jefes del Almirantazgo británico, avocados al problema de la tirante situación europea, y ante la perenne necesidad de mantener abiertas las líneas de comunicaciones entre Inglaterra y sus diseminadas colonias, creen que Gran Bretaña debe aumentar su marina.

Las complicaciones de la situación ítalo-etiope, que ha motivado la concentración del grueso de la flota en el Mediterráneo y Mar Rojo, han demostrado a los jefes del Almirantazgo británico que si Inglaterra hubiese de verse mezclada en una guerra europea, su colosal imperio se vería prácticamente, desguarnecido.

En vista de esta situación, las autoridades navales de Gran Bretaña son de opinión que el Imperio debe embarcarse en un substancial programa de construcción de unidades de combate.

La importancia que el Almirantazgo británico atribuye a los cruceros, pudo verse en la declaración de Mr. Baldwin de que "la flota principal es la base sobre la cual descansa nuestra estrategia, pero la protección que puede proporcionar, rara vez es completa y siempre puede esperarse que unidades enemigas destacadas puedan evadir la flota principal y llevar a efecto ataques esporádicos al comercio o a ciertos territorios. Para encarar estos ataques se necesitan considerable número de cruceros, fuera de los que forman parte de la flota principal".

En algunos círculos se piensa que el desarrollo de las flotas alemana, francesa e italiana ha desempeñado un papel importante en el malestar de Gran Bretaña respecto de su flota.

David H. Popper escribe en un número reciente de Foreign Policy Reports, publicación autorizada pero no oficial:

"Los acontecimientos del Continente parecen hacer inevitable la construcción de buques capitales por Gran Bretaña, aunque no sea más que para reemplazar las unidades anticuadas. Puesto que Gran Bretaña se ha comprometido a abstenerse de construir buques de línea hasta después de 1936, queda de manifiesto que el Imperio no puede recuperar su relativa supremacía en Europa antes de 1941.

"Los cruceros de gran andar, las grandes flotas submarinas y las poderosas fuerzas aéreas amenazan mientras tanto el control del mar, que es vital para las Islas Británicas, en caso de emergencia".

Popper ha resumido la situación de los armamentos navales en los términos siguientes:

"En su intento de preparación para una conferencia naval, G. Bretaña parece haber abandonado la esperanza de lograr otra cosa que un arreglo momentáneo para limitar la competencia. Parece ahora posible que se deje pasar tranquilamente la conferencia misma. La atmósfera que se ha hecho crónica en Europa y el Lejano Oriente impide, como es natural, todo esfuerzo serio para impedir una carrera de armamentos. En cambio, el mundo, está ante la posibilidad de tener que sostener dos formas peligrosas de competencia naval: cualitativa y cuantitativa.

PARIS, 3.— (U. P.) Aunque su principal preocupación es lo que se relaciona con los acorazados de línea, los expertos navales franceses irán a la Conferencia Naval de Londres, determinados a defender la actual composición de la flota liviana francesa, y, especialmente, se negarán a tomar en consideración ninguna proposición para la abolición de los submarinos.

Bajo la dirección del Ministro de Marina, M. Francois Pietri, y de su predecesor, el difunto M. Georges Leygues, Francia ha creado una flota de guerra en la que la calidad de sus submarinos y barcos livianos no tiene rival en ningún otro país.

En la discusión de las categorías livianas, se cree que muy a menudo se tocará en Londres la cuestión de los submarinos, y Gran Bretaña probablemente reiterará su opinión de que deben ser totalmente suprimidos. Los franceses, sin embargo, han manifestado ya extraoficialmente a los británicos, que Francia, en circunstancia alguna aceptará la abolición de los submarinos, que considera, antes que nada, como una arma defensiva.

Estados Unidos y Alemania han indicado su voluntad de abolir los submarinos si las otras potencias convienen en ello, pero, lo más probable, es que el Japón apoye el punto de vista francés. Del mismo modo, si en algún caso se plantea el asunto a Rusia, este país, que tiene en proyecto un gran programa de construcción de submarinos, probablemente ha de negarse a quedarse sin ellos.

En vísperas de la Conferencia de Londres, Francia posee un total de 75 submarinos, con un desplazamiento total de 69.305 toneladas, y los expertos navales franceses están dando cada día más importancia a esta arma. Los 75 sumergibles incluídos actualmente en la flota francesa, comprenden 66 en servicio y 9 que han pasado el límite de edad. Quince más están en construcción.

Según los cálculos actuales, a la expiración del Tratado de Washington, a fines del año próximo, Francia tendrá 77.076 toneladas de submarinos. En esa época, se calcula, el Japón tendrá 79,777 toneladas, Estados Unidos 58,800, Gran Bretaña 52.194, e Italia 46.437. De esta manera, Francia tendrá una flota submarina inferior sólo a la del Japón.

EL "DISCOVERY II" A BUSCAR A ELLSWORTH Y WILKINS

LONDRES 3.—(U. P.)— Oficialmente se informa que el buque de investigaciones científicas de la real armada, "Discovery II", ha recibido orden de cambiar de ruta y dirigirse con la mayor rapidez a un puerto conveniente de Australia, a objeto de ayudar a la búsqueda de los exploradores Lincoln Ellsworth y Sir Hubert G. Wilkins. Los Gobiernos de Gran Bretaña y de Nueva Zelandia están estudiando la insinuación del Gobierno australiano para cooperar a la búsqueda.

DESILUSION DE LOS MONARQUISTAS DE GRECIA EN PARIS

PARIS, 3. (U. P.)— Los circulos de monarquistas griegos de esta ciudad que recibieron el regreso del Rey Jorge al trono como el comienzo de una verdadera era realista, con monopolio absoluto del Gobierno, están actualmente sumamente desilucionados y sostienen que "no hay siquiera un solo monarquista en el Gabinete, ni siquiera uno que exprese entusiasmo por la causa realista. El almirante Papasugopoulos es actualmente el primer amigo de Venizelos"

En verdad que los antiguos realistas están comenzando a pensar si después de todo la verdadera victoria no le corresponde al ex Premier Venizelos, que se encuentra con un caracter muy jovial que contrasta completamente con el demostrado cuando arribó a Paris después de la revolución de marzo, cuando se notaba como un hombre agobiado por los años y dispuesto a alejarse completamente de la politica.

Los ojos de Venizelos brillan con una nueva luz, como si previera que no está lejano el dia en que volverá nuevamente al poder.

Venizelos no titubeó en desearle buena suerte a Jorge como testa coronada de su país y agregó: "Su titulo no es Rey de Grecia sino Rey de los Helenos, y parece que en verdad va por el buen camino. Yo contemplo con benevolencia sus esfuerzos para unir el pueblo griego". Pero aún rehusa fijar la fecha de regreso a Grecia; los miembros de su familia estiman que probablemente volverá a la Isla de Creta a principios del próximo año.

¿MASARYK, PRESIDENTE HONORARIO DE LA COMISION NANSEN?

VIENA, 3. (U. P.).— "Der Morgen" publica informaciones de Viena, según las cuales la comisión de la Sociedad de las Naciones en favor de los refugiados internacionales está considerando el nombramiento del Presidente de Checoeslovaquia señor T. Masaryk, como Presidente honorario de la llamada "Oficina Nansen", para los refugiados internacionales.

Deportivas

LOS FACONDI Y PLACENCIO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.).— Mañana se continuará en la cancha del Luna Park el Campeonato Profesional de Tennis Sudamericano: Debutarán los profesionales ingleses Cirilo Ashing frente al chileno Pilo Facondi y Federico Read frente al chileno Humberto Plascencio.

Brasil

DISOLUCION DE LOS REGIMIENTOS QUE SE REBELARON

RIO DE JANEIRO 3.— (U. P.)—El Presidente Getulio Vargas decretó la disolución de los batallones de infantería 21 y 29 y el regimiento 30, implicados en la rebelión.

En vista de esta supresión, creará los batallones 30 y 31 y el regimiento N.o 14.

TODA EUROPA PENDIENTE DE UN PARTIDO DE FOOTBALL QUE PUEDE ACARREAR COMPLICADAS CONSECUENCIAS POLITICAS

Alemanes y británicos se medirán hoy en Londres. — Se esperan 70,000 asistentes. — La jefatura de policía londinense y la Scotland Yard han tomado estrictas medidas de seguridad. Hay centenares de periodistas que han reservado sus entradas

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE HENRY RUSSELL, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

LONDRES, 3.— (Especial).— En vista de que el Consejo de los sindicatos obreros se disgustó con la actitud de Sir John Simon quien no intervendrá en el match de football entre ingleses y alemanes que se realizará mañana, los mismos alemanes han tomado precauciones para evitar demostraciones contrarias a la amistad.

El secretario-director, Xandry, de la Asociación Alemana de Football, dijo: "Estamos tomando todas las precauciones posibles para evitar desinteligencias. Los alemanes que jugarán no ostentarán insignias u otros distintivos del Partido. No habrá canciones politicas. Esas son órdenes y no pedidos".

Sin embargo, las autoridades británicas han tomado toda clase de precauciones para mantener el orden. Ademas del numero corriente de policías que se necesita para controlar el publico que, posiblemente, llegará a 70.000 personas, se han hecho arreglos para duplicar el número de policías en los cuarteles que estan cerca de Totenham Hotspur Grounds en donde se realizara el match.

Aparatos radiotransmisores portátiles mantendrán un contacto entre el cuartel de policia y la cancha en caso de cualquier incidente inesperado. Scotland Yard también ha asignado un numero de detectives para proteger a los jugadores alemanes. Detectives supernumerarios han sido apostados en los puertos del Canal de la Mancha para evitar la posibilidad de que extranjeros indeseables se mezclen con los turistas genuinos que vienen a presenciar el match.

Se puede aquilatar el interés que existe por el match con el hecho de que las tribunas de prensa que por lo general tienen 25 asientos han sido aumentadas para contener por lo menos 250 asientos. Por lo menos 200 periodistas alemanes han reservado sus localidades para asistir a la contienda footballistica.

Hoy día los jugadores de los dos equipos se han dedicado a un ejercicio liviano.

Mientras tanto, se encaminan hacia aqui 10.000 aficionados alemanes para presenciar el juego. Estos fanáticos del football vienen en tren, aeroplanos y vapor.

El vapor "Columbus" zarpó el lunes en la noche con 1.800 entusiastas alemanes desde Bremenhaven. Al parecer, el viaje no tiene una naturaleza politica. Todo el vapor estaba decorado con los colores de la Asociación Alemana de Football. Solo se veía unas cuantas swásticas. El lunes en la noche salieron varios trenes especiales de diversas ciudades alemanas. En las primeras horas de la mañana de hoy también partieron trenes con turistas.

Después de saber que Sir John Simon no iba a intervenir en el match, el secretario general del Consejo de Sindicatos Obreros, Sir Walter Citrine, declaró: "Hay muy poca duda de que el Gobierno nazi está subsidiando el viaje de los nazis a este país".

Los jugadores alemanes se alojan en un hotel del West End. Hoy se presentaron al comedor, en la hora de almuerzo, vestidos con un sweater rojo y pantalones cortos blancos. Cuando el entrenador Otto Serz entró al comedor, ordenó a los footballistas que se pusieran sus sobretodos y sus bufandas.

Mientras tanto, el equipo inglés ha terminado su entrenamiento, y hoy día realizó sólo ejercicios livianos de camino.

Se espera que los cuadros de los teams esten formados del modo siguiente:

INGLATERRA

HIBBS
MALE, HAPGOOD
CRAYSTON BARKER BRAU
MATTHEWS, CARTER CAMSELL, WESTWOOD, BASTIN
O
LESNER, SZEPAN, HOHMANN, RASSELLBERG, FATH
JANES GOLDBRUNNER GRAMLICH
HARINGER, MUENZENBERG
JAKOB

ALEMANIA

(HENRY RUSSELL, corresponsal).

Gran Bretaña

LUTO DE LA CORTE POR LA MUERTE DE LA PRINCESA VICTORIA

LONDRES, 3. — (U. P.) Oficialmente se anuncia que la corte guardará luto riguroso por la muerte de la Princesa Victoria,



PRINCESA VICTORIA

durante tres semanas, y que al cabo de este periodo, observará medio luto por otras tres semanas.

Oficialmente se anuncia que los funerales de la Princesa tendrán lugar el 7 del corriente, a las 11.30 horas, en la capilla de San Jorge, del Castillo de Windsor.

Sólo concurrirán los miembros de la familia real y los amigos personales de ellos.

El Salvador

TARIFAS ADUANERAS

SAN SALVADOR, 3. (U. P.)— Lituania y Egipto han sido incluidos en la lista de los paises a los cuales se les aplicará la tarifa máxima de aduanas.

GRAN HUELGA DE MARINEROS HAY EN AUSTRALIA

MELBOURNE, 3 (U. P.)— ... huelga de marineros de la marina mercante amenaza amarrar todos los buques en los dos puertos principales de Australia, que son Sydney y Melbourne, en un plazo de 24 ... Los marineros de este puerto tomaron un acuerdo ... que iban a la huelga en las próximas 24 horas. Los marineros de Sydney aprobaron por una mayoria abrumadora el ... la nueva oferta federal ... dos y rehusaron volver a sus labores. Esta decisión significa completa paralización de la navegación de cabotaje ... barcos de propiedad de la ... ración de Armadores.

Sin intervención gubernativa esta huelga impedirá el movimiento maritimo costero a ... go de todos los puertos de ... de Australia, con grandes ... lidades de que si persisten los marineros en sus peticiones ... rechazo de las propuestas ... chas por el Gobierno, ... afectará todo el transporte marítimo australiano.

La huelga de Melbourne ... fica la paralización de ... ques de cabotaje y un ... pasajeros que está actualmente en la rada, a menos que ... gue a un rápido acuerdo.

El Premier Joseph Lyons ... vió un ultimatum a los ... tas ordenándoles que vuelvan a sus labores en el plazo de ... horas, pues en caso contrario permitiría a las naves de ... mar que hicieran el tráfico de cabotaje, tanto de carga como de pasajeros. En los círculos ... miales, sin embargo, se ... los marineros británicos ... garán a llevar turistas ... puertos de la Confedera...

D E L I N T E R I O R

VALDIVIA, 3. — Con todo éxito continuó hoy día desarrollándose el Segundo Congreso de Alcaldes, inaugurado oficialmente en la mañana de ayer, en el Teatro Cervantes.

SESIONES DE TRABAJO

A las 9 horas, se constituyeron, en los locales fijados de antemano, las diversas comisiones designadas para que estudien e informen sobre los proyectos, mociones y votos que se han presentado a la consideración del Congreso.

La labor de las comisiones ha sido por demás ardua, debido a gran número de trabajos, y a la importancia de las materias que en ellos se abordan.

En los debates suscitados en el seno de las comisiones se han vertido ideas de suma importancia, muchas de las cuales se han concretado en conclusiones que serán sometidas a la consideración del Congreso, en las próximas sesiones plenarias.

VALDIVIA

Hoy se clausura el 2.o Congreso de Alcaldes

El acto se efectuará en el Teatro Olimpia, con asistencia del Ministro del Interior. — Las Municipalidades que no han enviado representantes, se han adherido al Congreso y a los acuerdos que se tomen. — Brillante resultó el paseo fluvial al balneario de Amargos. — A pesar de la lluvia, los festejos se han desarrollado íntegramente. — Importantes trabajos se han sometido a la consideración y resolución del Congreso. — Un editorial de "El Correo" de Valdivia. — El programa de hoy

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, POR TELEGRAFO)

LOS FESTEJOS

De acuerdo con el programa de festejos elaborados por la comisión respectiva, a las 10.30 horas, y a pesar de la ligera lluvia se efectuó el paseo fluvial, en honor de los delegados al Congreso. Asistieron, especialmente invitadas, las autoridades locales, y distinguidos personalidades.

ALMUERZO EN AMARGOS

La partida se efectuó desde el muelle de Valdivia, a la hora antes indicada. Numerosas embarcaciones, artisticamente engalanadas, formaron una interesante caravana que siguió rumbo al balneario de Amargos, en donde se sirvió a medio día, un espléndido almuerzo campestre.

La manifestación fué ofrecida por el regidor de esta ciudad, señor Otto Haverbeck. A continuación habló el señor Abelardo Contreras, de Valparaiso, y el Alcalde de Rancagua, señor Francisco Cantón.

A las 15 horas, la comitiva se puso en marcha hacia Corral en donde visitaron los Altos Hornos. Alli pudieron imponentes de la importancia de que dicho establecimiento tiene para la economia nacional.

VISITA A NIEBLA

Terminada ésta visita, los congresales se dirigieron a la Isla de Niebla, en donde tomaron once.

Cerca de las 19 horas, regresaron a Valdivia, a donde llegaron después de las 21 horas. — (Carlos Reyes, enviado especial).

UN EDITORIAL DE "EL CORREO DE VALDIVIA"

VALDIVIA, 3. — El diario "El Correo de Valdivia", en su edición de ayer, publicó un interesante editorial intitulado "Inauguración del Congreso de Alcaldes", y en cuyos acápites principales dice:"

"Estas asambleas, que vienen celebrándose periódicamente en diversas ciudades del país son de notable importancia para el progreso moral y material de las comunas. Son exponentes relevante del esfuerzo, y de la solidaridad de los hombres que representan genuinamente los más sagrados intereses del ciudadano; son la demostración viva de la unión que debe existir entre las municipalidades para armonizar las leyes en virtud de las cuales se rigen las comunas; son, finalmente, torneos en que, por medio del conocimiento recíproco de las necesidades de las comunas, se llega a la satisfacción de ellas gracias a la cooperación

La vida moderna ha complicado la máquina administrativa. El reconocimiento de derechos verdaderamente democráticos ha menester de nuevos servicios. El deber de instruir es una función que pertenece al Estado, pero la obligación de educar al pueblo, de inculcarle hábitos de higiene, defendiéndolo de la miseria y de la muerte, preparándolo para una vida noble y provechosa es función municipal de trascendencia".

Más adelante agrega:

"Grande es, pues, la responsabilidad de las Municipalidades y extenso, el campo de sus actividades. Comprénde.e por esto mismo que un Cngreso como el que hoy se inaugura y en el que se tratarán algunas de las importantes materias que hemos mencionado, ha de despertado no sólo el interés de los que a él asistirán, premunidos de personalidad suficiente, sino de cuantas personas se interesan por la afortunada solución de problemas relacionados fundamentalmente con la vida del hombre dentro de la sociedad a que pertenece".

EL PROGRAMA DE HOY

El siguiente es el programa oficial a desarrollarse durante el dia de hoy:

A las 9 horas, reunirán las comisiones y ... sus acuerdos.

A las 12.30 horas, almuerzo en la Isla Teja.

A las 14 horas, sesión de clausura en el Teatro Olimpia.

A las 19 horas, ... bomberil en honor de los congresales en el ...

A las 21 horas, comida ofrecida a los congresales por el Rotary Club de Valdivia.

ALGUNAS ADHESIONES

Las siguientes municipalidades se han adherido al Congreso de Alcaldes que se celebra en esta ciudad y a los acuerdos que se tomen, y que no han enviado representantes: Ancud, ... Chañaral, Chonchi, Empedrado, Hualqui, Vallenar, La Serena, Limache, Magallanes, Parral, Talca y Quillota.

Los alcaldes de estas municipalidades han enviado a los organizadores de este Congreso, comunicaciones telegráficas y epistolares, manifestándoles su adhesión. — VIO SAYAGO, corresponsal.

El Ministro del Interior llegó ayer a Valdivia

Valdivia, 3.— A medio dia de hoy llegó el Ministro del Interior, señor Luis Cabrera Negrete, que viene con el objeto de asistir a las sesiones plenarias del Congreso de Alcaldes.

En la estación lo esperaban el Intendente de la Provincia, señor Eduardo Holley, el Alcalde señor Jorge Bustos León, altos jefes de la guarnición funcionarios de la administración pública y distinguidas personalidades.

El señor Cabrera permanecerá en esta ciudad hasta el jueves próximo. En su viaje de regreso se detendrá por algunas horas en Temuco y Lautaro, ciudades que visitará brevemente.— (Carlos Reyes, enviado especial).

"La comuna es la piedra angular sobre la cual descansa la vida democrática"

dijo el Alcalde de Valdivia en el banquete ofrecido en honor de los delegados al Congreso. — "Cuando dentro de la comuna se respetan las ideas de orden, de libertad bien entendida, solidaridad humana, puede decirse que la sociedad marcha hacia una meta de efectivo progreso"

VALDIVIA, 3.— El siguiente es el discurso pronunciado por el alcalde señor Jorge Bustos, en el banquete de anoche, en el Club Alemán:

"Señores alcaldes, señores:

Se ha juntado en torno de esta mesa cuanto de más representativo tiene la sociedad de Valdivia, procurando demostraros la simpatía con que ha recibido vuestra visita.

Un Congreso de los representantes del poder comunal no puede ser indiferente para los habitantes de una ciudad que se estima, que cree en las fuerzas vivas que germinan y prosperan en su seno, y que anhela fervorosamente su progreso.

La ciudad de Valdivia, lo mismo que todas las que en la República son cabeceras de un Municipio, comprende y siente que el desenvolvimiento comunal, la solidez económica y la independencia de este poder público, están intimamente ligados a sus más puros y nobles ideales civicos.

La comuna es, desde hace siglos, el fundamento, la piedra angular sobre la cual descansa la verdadera vida democrática. Ella es, dentro de la existencia normal de los pueblos que respetan las leyes, la prolongación de la vida familiar. Cuando dentro de la comuna se respetan las ideas de orden, de libertad, bien entendida, de solidaridad humana, puede decirse que la sociedad marcha hacia una meta de efectivo progreso.

Por eso, los ciudadanos que tienen concepto claro de sus deberes y de sus aspiraciones, cooperan con entusiasmo y eficacia en las tareas del poder municipal. Este poder no es otra cosa que la encarnación de sus anhelos más caros. Cuanto él haga o pueda hacer en beneficio público, significará la conquista de un galardón más para la ciudad, para sus servicios de beneficencia, para su seguridad, su higiene, su ornato, su comodidad y su belleza.

La expresión más elocuente de estas ideas, arraigadas en la conciencia ciudadana, ha sido, en los últimos tiempos, la celebración de estos Congresos, que juntan a los diversos representantes del poder comunal del país, aunando sus aspiraciones, concretando proyectos, disciplinando sus fuerzas, para que, por medio del concurso de múltiples voluntades reunidas férreamente, pueda obtenerse para cada comuna el máximo de progreso posible. De este modo, lo que no puede ni podria realizar una sola Corporación, aislada, en medio de los numerosos intereses que se agitan frente al poder central, lo realizan todas juntas, buscando fuerzas invencibles o una solidaridad inquebrantable.

El deseo más vehemente de la comuna que represento, como de la sociedad y el pueblo que viven en torno de ella, es, señores, que conozcáis de cerca la ciudad, sus necesidades, sus bellezas y también sus pobrezas; las realidades que aqui se encieran y las justas esperanzas que nos mueven al trabajo.

Sabemos que vuestra experiencia, vuestro buen gusto, vuestros conocimientos, nos han de servir mucho. Sabemos la importancia que tendrán mañana, cuando ya estéis lejos de esta ciudad, vuestros juicios y vuestras palabras, como vuestra ayuda y cooperación.

Hago votos por que vuestra estada en Valdivia sea feliz, y por que en todas partes encontréis demostraciones del vivo afecto, profundo y sincero, que esta sociedad siente por sus huéspedes de honor.

Levanto mi copa por la ventura personal de S. E. el Presidente de la República, del señor Ministro del Interior, y por la salud y prosperidad de los dignos representantes de todas las comunas de la República.

He dicho".— (Vio Sayago, corresponsal).

Hoy se clausura el 2.o Congreso de Alcaldes

VALDIVIA, 3.— A las ... horas, se efectuará la sesión de clausura del Congreso de Alcaldes, con una reunión solemne en el Teatro Olimpia.

En esta oportunidad usará de la palabra el Ministro de Interior, señor Luis Cabrera, que llegó hoy a esta ciudad con este objeto.— (Carlos Reyes, enviado especial).

V A L P A R A I S O

Se festejó ayer al coronel-inspector Sr. Oscar Reeves

Un numeroso grupo de miembros de la sociedad, del comercio y de la banca de este puerto, ofreció ayer al mediodia en el Astur Hotel, una recepción en honor del coronel inspector de Carabineros don Oscar Reeves Leiva, que ha sido trasladado al sur del país. Especialmente invitados concurrieron a este almuerzo el intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, y el sucesor del señor Reeves en la Prefectura de Carabineros, coronel Délano Sorucco.

Colecta a favor del Hospital de Niños

Hoy se solicitará en este puerto el óbolo público en beneficio del Hospital de niños, establecimiento que realiza una magnifica labor de bien público.

Distinguidas damas han prestado su concurso a esta colecta que anualmente alcanza señalado éxito.

Hay interés por la presentación de Anita Lizana

Anita Lizana se presentará el sábado y el domingo proximos en la cancha del Club de Tennis Unión de Viña del Mar, satisfaciendo asi un anhelo de los deportistas porteños que desean verla actuar después de su sobresaliente campaña en Europa.

La gran raqueta femenina enfrentará la tarde del sábado a Guillermo Condon, y el domingo jugará con Juan Uribe, matchs que darán ocasión a Anita para demostrar sus magnificas cualidades.

El público porteño y viñamarino que siente por Anita Lizana marcadas simpatías, se apresta para tributar a nuestra campeona un nuevo homenaje de afecto con motivo de sus presentaciones en el "Court" del Club "Unión" Unión.

El "Santa Clara" llega el 11

El 11 del presente largará sus anclas en este puerto la moto-nave "Santa Clara" de la Grace Line, a cuyo bordo llegarán de Estados Unidos e intermedios numerosos pasajeros, entre los que se cuenta el señor Carlos Errázuriz, ex Cónsul de Chile en Génova, que ha sido nombrado recientemente Jefe del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Alejandro, de Magallanes.
Reina del Pacífico, de Liverpool
Taltal, de Iquique.

Mañana llegan
Palena, de Corral.
Viña del Mar, de Puerto Montt
Goslar de Hamburgo.

Mañana llegan:
Castro, de Arica.
Santa Inéz, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer salieron:
Virgilio, para Génova e intermedios.
Frisia, para Iquique e intermedios.
Chiloé, para Iquique e intermedios
Geisha, para Oslo e intermedios
Punta Arenas, para Lota.
Pudeto, para Corral e intermedios.

Hoy saldrán:
Taltal, para Iquique e intermedios.
Canelos, para Corral.
Viña del Mar, para San Antonio

Mañana saldrán:
Reina del Pacífico, para San Antonio.
Santa Inéz, para Nueva York.
Goslar, para San Antonio.

Una delegación de oficiales bolivianos

A bordo del "Reina del Pacifico", llegó ayer a este puerto la delegación de oficiales del ejército de Bolivia, que integran el teniente coronel señor Julio Viera, el capitán señor Armando Pinto y los tenientes señores Enrique Alvarez, Pedro Vaca Diez y Roberto Remalc.

Estos oficiales vienen a nuestro país a fin de comprar ganado para el ejército de su patria, y estrechar relaciones con sus camaradas chilenos.

Los jefes y oficiales de esta guarnición preparan varios festejos en su honor, entre los cuales se cuenta la visita al Regimiento Coraceros de Viña del Mar, que se efectuará hoy a las 11.30.

El "Virgilio" partió ayer

Ayer zarpó de este puerto en viaje de regreso a Génova e intermedios, la moto nave "Virgilio", de la Compañía Italia de Navegación. Viajan en esta unidad numerosos pasajeros, y entre los de primera clase anotamos los siguientes:

Hugo Petitbun, René de Puelma, Carlos Puelma, Renée Puelma, Ines Puelma, Claudina de Daguenaud, Otto Kind, Diomedes de Pereira, Octavio Piahlo, María Luisa de Piahlo, Julio C. Patiño, María B. de Patiño, Hermenegildo Gutiérrez, Ana R. de Vergara Vicuña, Pedro Lancien, Julia T. de Lancien, Martha Lancien T., José Félix Chapero, Guillermo Saavedra y Arturo Puelher.

Importante reunión celebra hoy la C. de Comercio

La Cámara Central de Comercio celebrará esta tarde una importante reunión en la que además de tratarse asuntos del carácter interno, se escuchará al Cónsul General del Perú en Valparaiso, señor Emilio Ortiz de Zevallos, que hablará sobre el "Tratado Comercial suscrito entre su país y el nuestro", y al Superintendente de Aduana, señor Francisco Nep..ra, que disertará sobre su reciente visita a países europeos.

Mañana llega el "Santa Inez"

Mañana amanecerá en este puerto la moto-nave "Santa Inez", de la Grace, que viene de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros y abundante carga y correspondencia.

Necesidad de crear el Ministerio de Asistencia Social plantea el personal técnico sanitario

En la reciente Convención se aprobó un proyecto en este sentido, que es el tipo de organización máxima a que aspira la Federación de los Profesionales de Sanidad

LOS PROBLEMAS DEL SALARIO, VIVIENDA, ALIMENTACION Y VESTUARIO

Uno de los temas de mayor interés que se estudió en la Convención del Personal Técnico Sanitario fué el de organización sanitaria. A este respecto el Comité Organizador había preparado un esquema de la forma de organización que debería tener el servicio encargado de la importante función de velar por la salud pública. El tema había sido estudiado y luego desarrollado con absoluta independencia de los proyectos de organización que se han debatido anteriormente, excepción hecha del redactado por la Asociación Médica de Valparaíso y aprobado por el Congreso de Higiene Pública de Viña del Mar que le ha servido de base, y considerando especialmente las cifras estadísticas de morbilidad y mortalidad y el hecho de que el problema de la salud pública no es sólo un problema médico - técnico sino fundamentalmente un problema económico-social.

Se planteó entonces la necesidad de enfocar integralmente la organización sanitaria, estimando que resulta imposible en la práctica, como lo ha demostrado fehacientemente la última epidemia de tifus exantemático, separar las disciplinas médico-técnicas, tanto en orden puramente preventivo como de orden curativo de los importantes aspectos coexistentes de vivienda, salario, alimentación, vestuario, seguro contra enfermedad y desocupación y conceptos de educación social.

La relación del tema para llegar a precisar la significación de algunos de los términos usados en la relatoria que finalmente fueron aprobados con las siguientes acepciones:

Se acordó denominar el Ministerio de **"Asistencia Social"** en su acepción más amplia, o sea, en el sentido de la atención que debe el Estado a la colectividad en todo cuanto se relaciona con la conservación y el mejoramiento de su salud.

El Ministerio de Asistencia Social comprende, además de un Consejo Técnico Consultivo de los servicios administrativos, de sus relaciones con la Escuela Nacional de Higiene y del Instituto Bacteriológico, tres grandes servicios que son los tres pilares de su acción en la colectividad.

I. El primero de ellos es la **"Medicina Social"** como unidad o síntesis de todas las ciencias que tienden a la conservación de la salud, a la prevención de los males que la perturban y a la corrección de los daños ya provocados. La acción de la **"Medicina Social"** se practica por intermedio de dos servicios: a) la rama de **Sanidad o de Higiene Social** que dirige sus actividades a la conservación de la salud y a la prevención respecto de los agentes orgánicos o inorgánicos que puedan alterarla; b) la **Asistencia Médica**, basada en el Hospital de tipo moderno como Centro de Salud y de **Medicina** preventiva que practica la atención y separación de los enfermos, la Profilaxis por el tratamiento, y los exámenes preventivos periódicos de los individuos aparentemente sanos.

II. El segundo pilar de la Asistencia Social es la **Economía Social**, la acción del Estado de proveer a las necesidades mínimas de la colectividad.

Sus dos modalidades de acción son la **Previsión** y el **Bienestar**.

a) La **Previsión** defiende al individuo por medio de los seguros de invalidez, vejez, enfermedad y desocupación, de los riesgos que pueden alterar el capital humano reduciendo su capacidad funcional de trabajo.

b) El **Bienestar** procura al individuo el mínimo de vida cómoda y holgada a que tiene derecho como elemento de producción dentro de la colectividad. Racionaliza y permite hacer efectiva en la práctica la legislación del trabajo, buscando la solución de los problemas de salario, vivienda, alimentación y vestuario.

III. El tercer factor que considera la Organización de la Asistencia Social es la Educación Social como complemento de la instrucción mínima que debe recibir. Contempla su acción 3 aspectos: a) La **Educación Física** conceptuada como entrenamiento del trabajador y aplicable tanto al escolar y al universitario como al obrero y al desocupado; b) La **Extensión Cultural** en el sentido de difundir los conceptos de **Biología Social** y demás que permitan aplicar en el conglomerado las disciplinas médico-técnicas y económicas; c) la **Educación Moral** como manera de hacer posibles las enseñanzas de la educación sexual, la comprensión de la moral como código basal de la vida colectiva, etc.

Esta organización necesitaría para ser puesta en práctica un presupuesto de gastos proporcionados a las verdaderas necesidades del país y desde luego muy superior para algunos servicios a los que actualmente tienen. Así, por ejemplo, el Servicio de Sanidad o Higiene Social debería tener un presupuesto no inferior a $ 8 por habitante y por año para realizar una labor efectiva.

La rama de Medicina Social estaría en una sola mano que tendría toda la autoridad sanitaria y todas la posibilidades de Asistencia. Coordinaría esta autoridad la labor médico-técnica en todos sus aspectos aunando los esfuerzos de saneamiento, profilaxis, prevención, atención médica y lucha contra los grandes flagelos sociales.

La cordinación de toda la acción asistencial respecto de la colectividad estaría en manos del jefe superior de la organizacion (Ministros), asesorado por el Consejo Técnico consultivo, formado por representantes de todas las ramas de la Asistencia Social.

La relatoria del tema así esbozado en grandes rasgos fué aprobada por la Convención que acordo aceptar el proyecto como el tipo de organización maxima a que aspira la Federación del Personal Técnico Sanitario.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE UN PROFESOR

En el local de la Unión de Profesores de Chile, Gálvez 183, se llevará a efecto, mañana miércoles, a las 19.30 horas, el homenaje al maestro don Prospero de la Jara.

Se ha invitado a todo el magisterio y simpatizantes con la obra del profesorado organizado.

EL PROFESOR BORIS SHATZKY SE ENTREVISTO CON S. E.

S. E. el Presidente de la República, recibió ayer, al profesor Boris Shatzky, a quien expresó sus agradecimientos por la labor desarrollada en el país.

La entrevista se prolongó durante largo rato, y durante ella S. E. y el profesor Shatzky conversaron de importantes tópicos.

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE

Hoy celebra sesión a las 6 1|2 de la tarde en su local de costumbre, Merced 565.

Tabla:

1.o Drs. Garretón y Martínez: La tireidectomia en el tratamiento de la insuficiencia cardiaca.

2.o Dr. Valck. Relator doctor Alessandrini: Hidatidósis del femur.

3.o Drs. Díaz M. y Lira: Quiste hidatídico del riñón.

MEJOR DE SALUD DON JUAN B. RIOS

El Ministro de la Corte Suprema, don Juan Bautista Ríos, que se encuentra enfermo en su residencia de Valparaíso, ha experimentado ayer una franca mejoría.

En las últimas horas de la tarde, el señor Ríos fué atendido por una junta de médicos.

Nota del Alcalde al Intendente sobre deficiencias del tránsito

Solicita mayor vigilancia de parte de brigadas de carabineros

El alcalde suplente de Santiago, don Gustavo Monckeberg, envió ayer tarde un oficio al Intendente de la Provincia, relacionado con deficiencias en la fiscalización del tránsito público. Manifiesta el alcalde que, desde hace algún tiempo, vienen ocurriendo con mucha frecuencia accidentes del tránsito, ocasionados por los vehículos que circulan en las calles de la ciudad, con las consiguientes perdidas de vidas o lesiones para los habitantes, aparte de los perjuicios para los propietarios de esos vehículos.

Esta situación, agrega, se debe, principalmente, a la falta de vigilancia que ejerce sobre el tránsito en la ciudad el Cuerpo de Carabineros.

En efecto, continúa, no se ve ahora que recorran la ciudad los sidecars (cucas), con que antes se ejercía el control de la velocidad de autos y demás medios de transporte. Es frecuente, también, dice la nota, observar que en puntos de intenso movimiento no se destacan carabineros para dirigir el tránsito.

A este respecto, manifiesta luego, debe tenerse presente que la I. Municipalidad concurre anualmente con la suma de 150 mil pesos a la mantención de la Brigada del citado Cuerpo encargada exclusivamente de velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre tránsito público.

Termina solicitando que dé cuenta al Cuerpo de Carabineros de los antecedentes anteriores a fin de que sean subsanados todos los inconvenientes actuales.

En deficientes condiciones se encuentra el material rodante del Ferrocarril Eléctrico de San Bernardo

Manifiesta el Regidor de Cisterna, don Carlos Ríos

Hemos tenido ocasión de conversar con el señor Carlos Ríos, refidor de la Municipalidad de La Cisterna, a propósito del desgraciado accidente ocurrido anteayer en la Gran Avenida a San Bernardo.

A juicio del señor Ríos, una de las causas principales de accidentes en ese sector es, a más del mal estado del anticuado material rodante del ferrocarril eléctrico, la exigua cantidad de paraderos existentes en esa línea. Este defecto se observa en el lugar en que ocurrió el último accidente y en otros sectores, como por ejemplo en el espacio comprendido entre los paraderos 18 y 19. Esta falta de paraderos en esta zona, de población cada vez más concentrada, hace que se produzcan grandes aglomeraciones en los puntos en que se detienen los tranvías, circunstancia favorable a la producción de accidentes, en especial para los numerosos colegiales que viven en esa zona y que son los más perjudicados en las luchas que, necesariamente, se producen a la subida y bajada de los tranvías.

Otra necesidad que se hace sentir es la de prolongar el servicio de tranvías que hace el recorrido de Mapocho a Ovalle hasta Alamos Injertados, sector de densa población, que se encuentra a seis cuadras de distancia del término de esa línea.

Las deficiencias que dejo ligeramente anotadas, nos añade el señor Ríos, han sido representadas en numerosas ocasiones a la Cía. del ferrocarril eléctrico, por la Municipalidad a que pertenezco, sin que, hasta el momento, se haya puesto remedio a esta situación.

FRENTE UNICO RELACIONADOR FERROVIARIO

COMISION DE FESTEJOS

Esta comisión comunica al elemento ferroviario que el domingo 8 a las 18 horas, se llevará a efecto la manifestación en honor de los delegados de provincias, consistente en una once-comida.

Se ha fijado la cuota en Doce Pesos. Reciben adhesiones los siguientes delegados:

En Alameda: señores Cruzat, Godoy y Vargas.

En Mapocho: señores Lazo y Correa.

En Yungay: señor Villarroel y en San Bernardo señor Martínez.

Santiago Watt: señor Muñoz.

Servicio informativo del diario "LA NACION"

HOY miércoles 4 de diciembre.

12.00 a 14.00.—AUDICION DE MEDIODIA.
12.30.—Boletín Informativo.
13.40.—La Hora del Cine.
17.00 a 23.30.—TRANSMISION CONTINUA
17.00.—HORA SOCIAL, por Graciela Sánchez.
17.30.—Programas variados.
18.00.—HORA INFANTIL, por Pinocho y Blanca Nieve
18.30.—EL DIARIO DEL AIRE
19.00.—LA HORA CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD.
19.30.—HORA ITALIANA, por Pablo Fiori.
21.00.—Matilde Brodera y Lucy del Río.
21.30.—LA MARCHA DEL TIEMPO
22.00.—Los Huasos de Ahumada y Mario Plazaola.
23.15.—Boletín Informativo de "LA NACION".
HOY, a las 22.30, Tercer concierto de clavecin de Bach, por alumnos de Rosita Renard.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 3 de diciembre de 1935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1, 2 y 3 sin tribunal.

4. Segundo Orellana con Compañía Carbonífera y Fundición Schwager, relación pendiente.

Las demás no vistas

La 2.a del lunes: Queja del presidente del Consejo de Defensa Fiscal, acuerdo

El señor Luis Salas R. alegó por la apelación y don Daniel Schweitzer, confirmando.

Fallo de acuerdo.

Contra Mariano Verdugo, sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Urrutia

1. Lesiones a D. Miranda (A), aprobada. 2 Muerte de P. Martínez (A), aprobada 3 Sum. por incendio (A), aprobada. 4 c. F. Cánepa (A), revocada. 5 hallazgo de un feto (A), aprobada. 6 J. Chahuan c. I. Mohor (A), aprobada. 7 Sum. por retención indebida N.o 918 7.o Juzgado (A), aprobada. 8 Trámite. 9 c. A. Oyarzún (A), aprobada 10. c. H. Navarro y otro (A), confirmada. 11 c. A. Varela y otros (A), acuerdo y diligencias. 12 R. Crossley c. E. Díaz (A), aprobada. 13 c. E. Ramírez (A), aprobada 14 E. Martínez c. L. A. Gortari (A), confirmada. 15 c. C. Barros y otros (D), aprobada. 16 S. Labarca c. O. Chanck, suspendida. Agregada c. C. Mendoza y otro, confirmada. Alegaron en la 4 doña Filomena Quintana, confirmando en la 11 don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larrea.

Segunda Sala. — Relator señor Zavala

1 Trámite 2, 3, 4, 6, 7 y 11 sin tribunal; 5, 8 y 10 trámite. 12 O. Comment con S. Fraga (D), confirmada. 13 Mal anunciada; 14 Sin tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Acuerdos. Pendientes: L. Gálvez c. M. Moya.

Tercera Sala. — Relator señor Varas

1 J. Contreras con Fisco (A), confirmada. 2 F. Cabrera con P. Honnywell (D), acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. H. Serey aprobada. Acuerdo: Pendiente la 7.a de ayer. Alegaron en la 1 don Humberto Donoso con don Narciso Chacón; en la 2 don Germán Grunwell con don Valentín del Campo; en la 7 de ayer don Guillermon Fuentes con don Enrique Montero.

Cuarta Sala. — Relator señor Retamal

1 c. O. Ramos y otros confirmada con declaración y aprobada (D) 2 R. Becerra y otro (D), confirmada y revocada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. H. Moya, revocada. Fallada de acuerdo: confirmada S. Undurraga c. Municipalidad de Santiago. Alegaron: en la 2 don Boris Orjikh, revocando.

Quinta Sala. — Relator señor Sanhueza

2 W. Noon con M. Cruz (A), confirmando. 4 Trámite. 5 The Anglo Chilian Asphalte Co Ltda con C. Silva (D), confirmada; 7 Trámite. 8 R. Soto v. de S. Posesión efectiva (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. S. Bruna recurso de amparo, sin lugar. Alegaron en la 2 don Francisco Robles, confirmando; en la 3 don Gustavo Claro con don Alfredo Moreno, revocando.

Sexta Sala. — Relator señor Burgos

1 Mal anunciada. 2 B. Rivera con M. Escuti de la Rivera (D), aprobada. 3 H. Varas con Fisco (D), aprobada. 4 Banco Nacional con J. D. Moreno (D), aprobada. 4 Banco Hipotecario de Chile con L. Muñoz y otros (A), acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Continuación del viernes 29 de noviembre Cía. Chilena de Electicidad con Municipalidad. Cía. de Teléfonos de Chile con Municipalidad de Santiago A. Huneeus c. Municipalidad de Santiago, acuerdo. Alegaron: en la 2 don Luis Morales; en la 3 don Eugenio Ortúzar; en la 4 don Enrique Montaner; en la 5 don Omar Barrera Zorondo; en la continuación de la 2, 3 y 4 don Guillermo Varas, don Luis Alemparte, don Jorge Wenderoth.

HOY COMIENZAN LOS EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS DE LAS ESCUELAS DE ARMAS Y ESCUELA MILITAR

Una posición fortificada del Cajón de San Pedro deberá resistir un ataque hoy al atardecer

Ayer estuvo en Santiago el Director de los Establecimientos de Instrucción Militar, general don Oscar Escudero Otárola, con el objeto de informar al Ministro de Defensa Nacional y al Comando en Jefe del Ejército de que hoy a las 16 horas se iniciará el período de trabajos combinados entre las unidades militares que se encuentran concentradas en San Isidro desde el 27 del corriente.

El general Escudero Otárola dirige estos importantes trabajos militares en que participan la Escuela de Infantería, la Escuela da Caballería, la Escuela de Ingenieros y la artillería de la Escuela Militar. Hasta ayer las unidades había trabajado separadamente con el objeto de cumplir sus respectivos programas de instrucción con el trabajo de campaña.

El general Escudero regresará a San Isidro hoy, para encontrarse presente al iniciarse los trabajos a que nos hemos referido.

VISITANDO EL VIVAC

Nuestro corresponsal en Quillota, don Francisco Ovalle, practicó una detenida visita al lugar donde vivaquean las tropas, pudiendo imponerse de la forma magnífica en que están instalados los campamentos. Nos agrega que en el curso de estos últimos días las unidades han hecho trabajos separados, destacándose las actividades de la infantería que practicó tiro de compañía de fusileros y tiro de compañía de ametralladoras con munición de guerra. Por su parte las fuerzas de ingenieros militares han realizado destrucciones de puentes y obras de fortificación. Ayer presentaron un interesante ejercicio de instalación de comunicaciones.

Durante los últimos días las bandas de músicos de las unidades han entretenido a la tropa, después de los trabajos con hermosas retretas. También funcionó un circo militar.

LOS TRABAJOS COMBINADOS

La tropa suspendió ayer tarde todos sus trabajos aislados para sujetarse en adelante al programa de trabajos combinados que confeccionó la Dirección de los Establecimientos de Instrucción Militar. Estos trabajos serán supervigilados directamente por el general Escudero, con la cooperación de los directores de las escuelas; del teniente coronel don Santiago Danus Peña y de los mayores Oscar Hinojosa y Roberto Concha.

A las 4 horas de hoy, un batallón reforzado deberá encontrarse en el Cajón de San Pedro donde trabajará en fortificar el terreno. Al atardecer las fuerzas serán sorprendidas por un atacante simulado del cual deberán defenderse hasta avanzadas horas de la noche.

En este ejercicio tendrán un trabajo muy arduo la artillería y las armas automáticas, y se utilizará munición luminosa con el objeto de apreciar los resultados del tiro, inmediatamente.

FESTIVAL MILITAR EN QUILLOTA

Los trabajos en el terreno serán momentáneamente suspendidos el domingo para dar lugar a que se realice en el Stadium de Quillota una revista de gimnasia y algunos ejercicios militares.

Esta fiesta se realizará con el objeto de retribuir las atenciones que el pueblo de Quillota ha tributado a las tropas en campaña.

Delegados obreros están desconformes con la elección de delegado a la Conferencia del Trabajo

Ayer se entrevistaron algunos representantes de sindicatos obreros con el Ministro del Trabajo. — Estiman que la elección fué muy precipitada

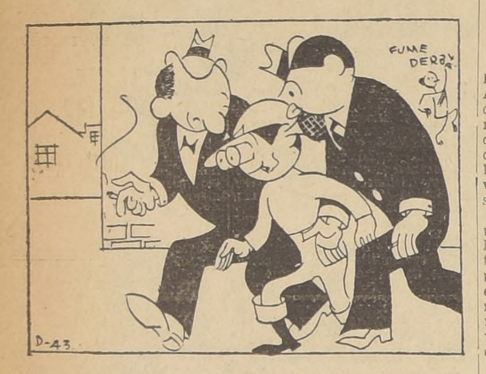
En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo señor Alejandro Serani, los siguientes delegados: Raúl Hidalgo, del Sindicato Industrial de Plantas de Chuquicamata, con un total de 2.000 miembros; del Sindicato Industrial de Obreros del Ferrocarril Salitrero de Iquique y presidente de la Confederación Sindical de Tarapacá, representativa de 21 Sindicatos; y el directorio del Sindicato de Minas de Chuquicamata, formada por 2,100 asociados.

Estos representantes manifestaron al señor Ministro su disconformidad por la forma en que habían sido elegidos el representante obrero a la Conferencia Internacional del Trabajo y los Asesores de dicho departamento. Estiman que, a juicio de ellos, la Comisión Organizadora de la participación de Chile en la Conferencia Internacional del Trabajo en una sesión precipitada de última hora, tomó un acuerdo que priva de la representación a más de noventa Sindicatos legales del país, lo que reduce considerablemente la representación de los Delegados y Asesores elegidos.

Agregan que el delegado obrero señor Solís obtuvo solamente 52 votos en la elección, y los asesores alcanzaron 20, 14, 12, 10 y 8 votos respectivamente cada uno de ellos. En total, en la elección participaron solamente 107 instituciones obreras, en circunstancias que en el país existen 650 Sindicatos industriales y poco más de 400 sociedades mutualistas, o sea, un total de 1.050 instituciones obreras. En consecuencia, tomaron parte en la votación el 10% más o menos del total de instituciones con derecho a elegir representantes.

Manifestaron finalmente al Ministro que la situación producida era la resultante del mecanismo complicado que se empleó para producir una reunión de representantes que eligieran delegado obrero y asesores de él, pudiendo agregar que la precipitación con que se verificó la sesión, influyó poderosamente para llevar hasta el acto eleccionario una representación escasa de instituciones, pues participaron un 10%, mientras el 90% quedaba al margen de estas actividades. Queda establecido, entonces, que el delegado obrero obtuvo el 5% de los votos de las instituciones que debieron participar en su elección.

Comentarios hípicos, por RELINCHO



Está visto que ni Clark Gable con sus hoyuelos y sus pyjamas, ni la Mae West con sus curvas pronunciadas, ni la Marlene Dietrich con sus pantorrillas, gozan de más fama que los datos semanales de RELINCHO.

La gente lee a RELINCHO con mas gana que al irónico Bernard Shaw o que al termo-dinámico Caballero Audaz, porque es más audaz que el caballero de las novelas con sal y pimienta, y porque sus datos dan para más de un chop.

El sábado, RELINCHO se las dió de músico, y le apuntó medio a medio al Clarinete, que abonó un dividendo de nueve veces la plata.

No es por darnos "bombo", pero está visto que nuestro canchero sabe manejar la "batuta" hípica, y que no es de aquellos que no saben ni "pito" de esta clase de "música".

El domingo acertó Chimentera con Viejo Verde.

Para ganar dinero, fumar buenos cigarrillos DERBY y ver la vida de color de rosa, la "línea" dice: "Apéguese a RELINCHO".

No en balde, viejos refranes sostienen: que "quien a buen árbol se arrima, le dan ganas de... dormir", y "Dime con quien andas, y te diré la hora..."

Se celebrará este año una Feria del Libro

Organizada por la Sociedad de Escritores

Ayer sesionó el directorio de la Sociedad de Escritores, presidido por don Ernesto Montenegro, y con asistencia de los directores señores Lautaro García, José Santos González Vera, Jerónimo Lagos Lisboa, Januario Espinosa y Alberto Romero, secretario.

Se tomó conocimiento del acuerdo de la Municipalidad de Santiago, para contribuir con la construcción de los kioskos para celebrar a fines del presente mes o comienzos del próximo, la Feria del Libro, la que se efectuaría en la Alameda frente a la Universidad. Se acordó que la inauguración se hiciera con un acto literario-musical en el salón de honor de la Universidad de Chile, y se clausuraría con un acto semejante. Al acto inaugural serán invitados S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Educación, el Alcalde de Santiago, el Rector de la Universidad, Embajadores, etc.

Para la preparación de la Feria, se designó las siguientes comisiones:

Para entenderse con los editores: Januario Espinosa, Lautaro García, Alberto Romero y José María Souvirón;

Para conferenciar con el Ministro de Educación y obtener la contribución del Gobierno para premios: Ernesto Montenegro, José S. González Vera y Jerónimo Lagos Lisboa;

Comisión de instalación: Mariano Picón Salas, Samuel Glusberg y Andrés Garafulic;

De fiesta y conferencia por radio: Marta Brunet y Fernando Santiván; y

Para Comisario, se designó a don Samuel Glusberg.

S. E. RECIBIRA HOY A DON LUIS MITRE

A mediodía de hoy, S. E. el Presidente de la República recibirá en audiencia especial al Director Propietario de "La Nación" de Buenos Aires doctor don Luis Mitre, que desde hace algunos días se encuentra entre nosotros.

La reanudación del transandino por Juncal

Interesa a los argentinos

El Cónsul de Chile en Buenos Aires don Sócrates Aguirre, ha enviado a la Cancillería una interesante documentación en que se pone de manifiesto la importancia que en Argentina se da a la reanudación de las actividades del Ferrocarril Transandino por Juncal.

Ha enviado asimismo copia de los comentarios que los diversos diarios argentinos han formulado al respecto, detallando también el estado de las negociaciones que se siguen para la reanudación total y definitiva de esa vía férrea internacional.

En la Universidad disertará el Juez D. Samuel Gajardo

Sobre "Normas de la Educación Sexual", hoy a las 18.30 horas

A las 18.30 horas de esta tarde, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dará su segunda conferencia sobre "Normas de Educación sexual", don Samuel Gajardo, Juez de Menores.

Esta disertación forma parte del Curso de Educación Familiar iniciado hace algún tiempo bajo los auspicios de la Universidad de Chile y que tanto éxito ha tenido en Santiago como en las provincias.

El sumario de la conferencia de hoy es el siguiente: I Primera infancia. Curiosidad infantil. Respuesta a las primeras preguntas. Verdad y sencillez. Concepto de la inocencia. II Segunda infancia. La Escuela: los libros. Malicia sexual. Efectos de la prohibición. Falsa ignorancia. III La pubertad. Desarrollo fisiológico. Los estímulos. Malos hábitos. Orientación moral. IV La adolescencia. Psicología de esta edad. La actividad sexual. Ignorancia. Extravío. Orientación normal.

La entrada es libre.

La Asociación Patronal Chilena del Trabajo concentra las más importantes industrias y comercios del país

Lo que se trató en la última reunión de su Junta Ejecutiva. — Expansión del Seguro Social. — Nota de condolencia a la familia del señor Carlos Aguirre Luco. — Un estudio sobre cuestiones del trabajo

El 28 del pasado noviembre se reunió la Junta Ejecutiva de la Asociación Patronal Chilena del Trabajo, presidida por su presidente, señor Manuel Hederra, y con asistencia de los señores: vicepresidente, don Luis Correa Vergara; vocales, Pedro Errázuriz Tagle, Percy A. Seibert, Alberto Kupfer y el director-gerente, don Enrique Caballero C.

El señor Hederra, en conceptuosas palabras, deja testimonio del pesar de la Asociación Patronal, ante el sensible fallecimiento del señor Carlos Aguirre Luco, miembro fundador de la institución, y distinguido vocal de su junta ejecutiva.

Se acordó enviar a la esposa del señor Aguirre una nota de condolencia.

Se consideró la ampliación del Servicio del Seguro Social de Accidentes del Trabajo, con motivo de la compra hecha por la Asociación Patronal de la Compañía de Seguros "La Universal".

Se acordó enviar una circular a los patrones asegurados, con el fin de estimularlos en su obra de eficaz propaganda del Seguro Social, que en forma práctica beneficia al patrón y al obrero.

Se dió cuenta de haberse renovado todos los seguros, y de haberse tomado seguros nuevos, desde el 30 de octubre último al 28 de noviembre, inclusive; las pólizas emitidas sumaron, en este lapso, 101, figurando entre las más importantes, las siguientes: Sociedad Comercial Marítima de Huasco, Nitrate Agencie Limited, Gibbs y Cía., Compañía Minera El Volcán, Lacámara y Cía., Ramón Larraín Hurtado, Sociedad Chorr y Concha, Manuel Madrid Osorio, Sucesión José Pérez, Corbeaux y Cía., Gildemeister y Co., Molinera de Tomé, Compañía Minera del Guan, Compañía Sudamericana de Vapores Geo C. Kenrick, Miguel Letelier Espínola, etc.

Se acordó oficiar al Consejo Superior del Trabajo, haciéndole presente las deficiencias de procedimiento en la aplicación del Código del Trabajo, en lo que respecta al fuero de los sindicatos obreros, además, otras observaciones que serán materia de un estudio especial.

Se designó al señor Miguel Letelier Espínola, miembro fundador de la Asociación Patronal, en reemplazo del señor Carlos Aguirre Luco.

El siguiente es el texto de la nota de condolencia enviada a la esposa del señor Aguirre Luco.

"Santiago, 28 de noviembre de 1935.— Señora Marta Johnson v. de Aguirre Luco.—Presente.—Distinguida señora:

La Asociación Patronal Chilena del Trabajo, que contó al señor Carlos Aguirre Luco entre sus miembros fundadores más prestigiosos, se siente profundamente agobiada con el sensible fallecimiento de su ilustre esposo. Fué él muy distinguido vocal de su junta ejecutiva, y su consejo sereno y oportuno se escuchó siempre con respeto y simpatía.

Cumpliendo un acuerdo de nuestra junta ejecutiva, el suscripto se hace un deber en manifestar a usted, distinguida señora, como también a su respetable familia, el homenaje de sentida condolencia de nuestra institución, juntamente con los míos propios.

Con este motivo, presento a usted la seguridad de mi más respetuosa consideración.

Su muy Atto. y S. S.—Manuel Hederra, presidente".

$ 6,000 de pérdidas en el incendio del Asilo del Cazadores

Un bombero resultó asfixiado en el siniestro

A las 20.45 horas de ayer se declaró un incendio en el Asilo que funciona en el local del ex Regimiento Cazadores, en la Avenida Portugal esquina de Marcoleta.

El fuego tuvo su origen en una dependencia destinada a guardar leña y paja, la que se quemó totalmente debido a la acción violenta del fuego, por la calidad de los artículos que allí se almacenaban.

Los perjuicios materiales se calculan en la suma de $ 5.000 que corresponden al valor de las construcciones destruídas, y $ 1.000 a los materiales almacenados.

A consecuencia del siniestro, resultó asfixiado el voluntario de la 2.a Compañía de Bomberos, don Alvaro Salas Urrutia.

BOLETIN DEL TIEMPO

Han continuado perturbadas las condiciones atmosféricas en el sur del país, por efectos de la depresión que domina en esa parte del territorio, registrándose precipitaciones hasta la provincia de Ñuble.

Tiende a seguir inestable en esa región, con lluvias, chubascos y vientos fuertes del primer cuadrante.

Temperatura de ayer: mínima 7.8 grados centígrados; máxima 24,0 grados centígrados.

Sol: Sale a las 5 horas 26 minutos; puesta a las 19 horas 41 minutos.

Luna: sale a las 14 horas; puesta a la 1 hora 50 minutos del día 5.

Fase: luna llena el día 9 del presente.

Diciembre 4 de 1935.

Ofic. Meteorológica de Chile, Quinta Normal

Deberá comprobarse el pago de energía eléctrica para obtener salvo conducto en Carabineros

Circular dirigida por el Director General de la institución

El Director General de Carabineros, general director, señor Humberto Arriagada Valdivieso, ha enviado la siguiente circular a las Prefecturas del país:

"El artículo 104 del Reglamento de Explotación de Servicios Eléctricos de Alumbrado y Fuerza Motriz, aprobado por decreto supremo N.o 3,386, de 16 de agosto último y publicado en el "Diario Oficial" del 25|X|935, dice lo siguiente:

"De acuerdo con lo dispuesto en el número 4.o, decreto con fuerza de ley, número 216, de 15 de mayo de 1931. **Los funcionarios de Carabineros no otorgarán salvoconductos a los arrendatarios que deseen trasladarse de domicilio, si éstos no acreditan la cancelación de los consumos de energía eléctrica.**

"Se acreditará haber pagado los consumos de energía, presentando cancelado el último recibo dado por el concesionario o bien, con un certificado expedido por el propietario que acredite haber recibido el valor de los consumos adeudados de parte del arrendatario. En todo caso, este valor se limitará al consumo de los tres primeros meses".

Como a esta Dirección General no le pareciera muy clara la redacción de la frase final del inciso segundo del artículo preinserto, se solicitó una aclaración de la Dirección General de Servicios Eléctricos, la que, por oficio N.o 3,958, de 27|XI|935, ha manifestado que el alcance que debe darse a esa resolución, con relación al salvoconducto que debe expedirse para cambios de domicilios, es aquel que basta que un arrendatario que desea cambiarse de domicilio y que adeuda varios meses de consumo de energía eléctrica, podrá obtener su salvoconducto si presenta un certificado expedido por el propietario, en el cual conste que éste, el propietario, se hace responsable del pago hasta de los tres primeros meses de consumos insolutos.

Las diversas unidades de la institución, se atendrán, en consecuencia, a las disposiciones enumeradas para el otorgamiento de los salvoconductos que se solicitaren para cambios de domicilios.

A la vez, se hace presente a las Prefecturas de la Institución que la Dirección General de Servicios Eléctricos es la única autoridad facultada para interpretar las disposiciones de los Reglamentos dictados para aplicar la Ley General de Servicios Eléctricos, y para fijar normas en los casos especiales que se presenten y que no estén expresamente contemplados.

Por lo tanto, cualquiera duda o dificultad que pudiera presentarse para el cumplimiento de las disposiciones en referencia por parte de Carabineros, deberán ser dadas a conocer a esta Superioridad, para los efectos de la aclaración correspondiente.

Publíquese en el Boletín Oficial de Carabineros de Chile. — **Humberto Arriagada Valdivieso**, General de Carabineros y Director".

Que desaparezcan los pasos a nivel

de la vía férrea de Matucana, solicitan vecinos del sector

Vecinos del barrio Matucana se han dirigido al Ministro del Interior expresándole la urgencia que existe de que desaparezcan los pasos a nivel de la vía férrea de Matucana, que significa un constante peligro para un populoso sector.

Hacen mención al proyecto de Ley que pende de la consideración del Congreso cuyo despacho vendría a solucionar este problema.

El Embajador Rivas Vicuña va a París

A participar en las negociaciones con Francia

El Embajador de Chile en Italia, don Manuel Rivas Vicuña, comunicó ayer a nuestra Cancillería que, de acuerdo con las instrucciones recibidas se dirigirá a París con el objeto de participar en las negociaciones con el Gobierno francés para la firma de un tratado comercial.

TERCER DIA DE LA JORNADA DE RADIODIFUSION DIDACTICA

Dentística, Contabilidad del Hogar, Astronomía, Educación Social, etc.

Las radiodifusoras de Santiago transmitirán hoy, las siguientes clases de la "Jornada de radiodifusión universitaria didáctica":

6 a 6.30 P. M. — Por C. B. 118 "Baquedano". Clase de dentística sobre "Categorías de las caries dentarias".

Profesor doctor Roberto Gómez Ugarte. De la Clínica de Operatoria de la Escuela Dental.

6.30 a 7 P. M. — Por C. B. 101 "Mayo". — Clase de contabilidad sobre "Cómo contabilizar los gastos del hogar".

Profesora señorita Antonieta Maineri. Inspectora General del Instituto Comercial Femenino.

7 a 7.30. P. M. — Por C. B. 114 "Radio del Pacífico". — Clase de astronomía sobre "Desde Tolomeo a Copérnico".

Profesor don Federico Rutllant. Del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile.

7.30 a 8 P. M. — Por C. B. 138 "El Mercurio". — Clase de educación social sobre "Qué es el servicio social. — Diversas formas".

Proesora Mme. Leo C. de Bray. Directora de la Escuela de Servicio Social.

8 P. M. — Por C. B. "Siam" — Clase de economía política sobre "Funciones del Dinero".

Profesor don Guillermo Gandarillas. Del Internado Barros Arana y del Liceo Lastarria.

8 a 8.30 P. M. — Por C. B. 82 "El Ilustrado". — Clase de dentística sobre "Nociones Generales sobre Pyorrea".

Profesor doctor Alfonso Leng Haygus. Profesor de Clínica de Patodoncia de la Escuela Dental.

8.15 P. M. — Por C. B. 128 "Consorcio Español". — Clase de educación social sobre "Los deficientes mentales".

Profesor don José Flores. Director de la Escuela de Desarrollo.

10 a 10.30 P. M. — Por C. B. 89 "Otto Becker". — Clase de botánica sobre "Los Arboles chilenos más famosos. — Anécdotas".

Profesor don Víctor M. Baeza. Del Instituto Pedagógico y del Instituto Agronómico.

Erogación y concurso para el Asilo de Ancianos "La Paz de la Tarde"

Hay ciento cincuenta mil pesos en premios. — Tres chalets en Villa Alemana y ocho receptores de radio

Se efectúa actualmente en Santiago y Valparaíso una erogación pública con el objeto de reunir fondos para el Asilo de Ancianos "La paz de la tarde".

Este asilo, que tiene por único fin, proteger a la ancianidad desvalida, que es un problema de cierta gravedad en nuestro país va que su cifra sobrepasa los doscientos mil, está empeñado en una campaña para ir en ayuda de aquéllos que han llegado a la edad en que el hombre está incapacitado para el trabajo, sin tener los recursos necesarios para completar el resto de sus días.

Con este motivo, como decimos se está llevando a cabo una erogación pública. Pero, para dar a ésta erogación un mayor interés, se ha organizado una especie de concurso, con cuantiosos premios a los donantes de dinero para el asilo. De esta manera, a cada persona que dé la cantidad de veinte pesos, se le entregará un cupón numerado. Este cupón da opción a obtener uno de los premios, cuya cifra total suma ciento cincuenta mil pesos. Los premios son: tres chalets recién construído en Villa Alemana, por valor de $ 55 mil, 45 mil, 33 mil pesos; y ocho repectores de radio Sparton para onda corta y larga.

El sorteo general de los premios se efectuará en Valparaíso, ante Notario, el mes de febrero del próximo año, en día y hora que se fijarán próximamente.

Dos heridos en un choque habido a las 24 horas

Fueron atendidos por la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública

A las 24 horas de ayer, el camión N.o 19-278, con patente de Valparaíso, cargado con licores, gobernado por Ricardo Díaz Díaz, chocó violentamente con un coche de la Ambulancia de la Comuna de Cisterna destrozándola completamente.

A consecuencias de la colisión, resultó herido el chofer de la Ambulancia, Pedro Arce, quien recibió un fuerte golpe en el estómago. Igualmente herido resultó el practicante Ramón Poveda, que viajaba en el coche de la Ambulancia.

Los heridos fueron atendidos y hospitalizados en la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública.

BIBLIOGRAFIA

EL N.o 79 DE LA REVISTA "CHILE AEREO"

Con un interesante material de lectura apareció el N.o 79 de la única revista de divulgación aeronáutica que se edita en nuestro país, titulada "Chile Aéreo", bajo la dirección del capitán de bandada don Gregorio Bisquert y del secretario de redacción señor Manuel Escobar E.

El N.o 79, correspondiente al mes de noviembre, trae el siguiente sumario:

"Psicologías nacionales y sus manifestaciones aéreas".— Tommy Rose gana la "Copa del Rey" en el Miles "Falcon", a más de 280 kilómetros por hora.— ¿Es deseable que los aviones comerciales lleven paracaídas?— Los aviones superlivianos — René Ferrari Ch.— Hojeando revistas aéreas.— Nuevo record mundial de velocidad para un avión terrestre.— Crónica mensual de la aviación británica.— Un avión de forma extraña.— El curioso bi-plaza Hammond "Y", con hélise propulsora.— Glenn L. Martin de bombardeo.— Nuestro pilotos civiles.— Nuevos pilotos civiles.— Informaciones gráficas de Magallanes.— Informaciones nacionales.— Informaciones extranjeras.

"Chile Aéreo" se expende al público al precio de $ 1.50 el ejemplar, en las principales librerías, y en la oficina del Club Aéreo, edificio de "LA NACION", 6.o piso.

Concurso Anual del Instituto de Periodistas

En una velada del Teatro Santiago se proclamará a los premiados

Hoy quedará cerrado el plazo para la presentación de trabajos al Concurso Anual del Instituto de Periodistas.

El secretario general del concurso, de acuerdo con el presidente y secretario del Instituto, ha designado los siguientes jurados para que dictaminen en los temas que a continuación se indican:

Temas: El mejor redactor. — El mejor artículo de redacción. — la mejor glosa o crónica informativa. — El mejor artículo de defensa de la vida humana.

Jurado: El Rector de la Universidad; el presidente de la Sociedad de Escritores; y el señor don Eduardo Barrios.

Temas: Información, crónica informativa, información de interés humano, reportaje, al mejor repórter, el mejor golpe periodístico. — El más bello gesto de un repórter y la mejor campaña periodística.

Jurados: señores Enrique Munizaga, Raúl Ferrada, Eduardo Cienfuegos, Augusto Zagal, Julio Arriagada, Julio Palma, Carlos Barella.

Tema: El mejor repórter deportivo.

Jurado: señores Carlos Cariola, Juan Livingstone y Roberto de la Maza.

Temas: Crítica de libros.

Jurado: señores Germán Luco, Alberto Romero y Fernando Santiván.

Temas: Información gráfica, dibujo de actualidad, dibujo para tema literario (cuento, etc.)

Jurado: señores Alfredo Bustos, N. Yáñez Silva y Jorge James.

La proclamación de los premiados se hará en una velada de gala, que se efectuará en el teatro Santiago el 20 de diciembre y en la cual se presentará la comedia de Jacinto Benavente "Los intereses creados". Una nota curiosa de esta velada será la participación de varios periodistas o escritores en la interpretación de la obra de Benavente.

Así el papel de Crispín, estará a cargo de Andrés Silva Humeres; el de Pantalon, a cargo de Lautaro García; el de Polichinela, Pedro J. Malbrán Galaz; el Arlequín, Alejandro Galaz; el Alguacil, Héctor Rocuant, etc.

Los papeles femeninos y el de Leandro serán animados por artistas de la Cía. Córdova que gentilmente, ha ofrecido su concurso.

Olvido Leguía hará el papel de Leandro; Andrea Ferrer, el de Sylvia; Ester López, el de Doña Sirena; Pepita Garrido, el de la señora Polichinela; Maruja Dahlberg, el de Colombina.

MINISTRO DEL PARAGUAY VISITO AL CANCILLER

AGRADECIO LOS SERVICIOS DE LA MISION MILITAR CHILENA

Ayer se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores el Ministro del Paraguay en Chile, Excmo. señor Rogelio Ibarra.

Los señores Cruchaga e Ibarro conversaron durante largo rato, sobre diversos asuntos internacionales.

El señor Ibarra agradeció al Canciller los servicios prestados en el Chaco, por la misión chilena que presidió el general don Carlos Fuentes.

Inscripción Electoral Permanente

Nómina de inscritos hasta el día 8 de Noviembre de 1935

COMUNA DE TALAGANTE

REGISTRO GENERAL DE VARONES

SECCION PRIMERA

87 Osorio Medina Hernán Samuel, agricultor, calle Victoria s|n ; carnet 520118.
88 Navarro Marambio Amador 2.o, carpintero, calle Victorio N.o 6; carnet 8361.
89 Salinas Zúñiga Enrique, comerciante, Comercio N.o 28; carnet 937350.
90 Salinas Lizama Enrique, comerciante, Comercio N.o 28; carnet 6162.
91 Aguirre Galleguillos Santiago, empleado, Fdo. Loreto Sta. Ana; carnet 1014863.
92 Ramírez Ramírez Héctor, agricultor, Fdo. El Vergel; carnet 373.
93 Briso Castro Salvador, agricultor, Fdo. El Vergel; carnet 2068.
94 Cabieres Benavides Santiago, profesor de Estado, Progreso N.o 31; carnet 469331.

ENRIQUE SOTO SOTO, Delegado Gabinete Identificación.
EDUARDO ALIBAUD TONKIN, Oficial del Registro Civil.
RENE HORMAZABAL SEPULVEDA, Tesorero Comunal.

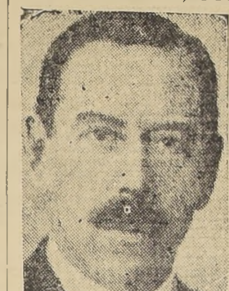
DON ALBERTO VIAL INFANTE FUE REELEGIDO PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL

LOS DIPUTADOS SEÑORES GREGORIO AMUNATEGUI, RUPERTO MURILLO Y GUILLERMO CORREA, INTEGRARAN LA MESA DIRECTIVA EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTES. — EXTRAORDINARIA CONCURRENCIA ASISTIO A LA REUNION QUE EL DIRECTORIO GENERAL DE ESTA COLECTIVIDAD CELEBRO AYER PARA ELEGIR NUEVOS DIRIGENTES Y JUNTA EJECUTIVA. — LOS SEÑORES LADISLAO ERRAZURIZ, CORNELIO SAAVEDRA Y PEDRO N. MONTENEGRO, COMUNICARAN HOY SU ELECCION AL SEÑOR VIAL INFANTE

Ayer, a las 19.15, se reunió el Directorio General del Partido Liberal, que había sido especialmente citado para elegir nueva Junta Ejecutiva, y designar presidente y vicepresidentes de esta colectividad política.

La importancia de esta reunión atrajo una extraordinaria concurrencia de directores, iniciándose la sesión bajo la presidencia de don Samuel Guzmán García, a quien acompañaban en la mesa los señores René de la Jara, Gregorio Amunátegui y el secretario del partido, don Onofre Lillo.

Asistieron los directores señores Acharán Carlos, Alamos Víctor, Aguirre Joaquín, Aldunate Jorge, Alessandri Fernando, Altamirano Fernando, Allende Nicanor, Amunátegui Gabriel, Amunátegui Gregorio, Araya Jorge, Arenas Luis, Atienza Carlos, Avilés Manuel, Balmaceda Carlos, Barahona Rafael Luis Barros Salvador, Barros Luis, Becerra Maximiliano, Benavente Eduardo, Bernales Daniel, Besa Enrique, Blanquier Pedro, Bulnes Francisco, Castro Osvaldo, Bunster Gabriel, Campos Carlos del, Canto Rafael del, Castro Wenceslao, Celis Armando, Cereceda Francisco, Charlín Carlos, Claro Héctor, Calro José, Cortés Carlos, Cortés Gerardo, Cortés Manuel, Cubillos Tulio, Díaz Joaquín, Doll Enrique, Eastman Adolfo, Echaurren Jorge Manuel, Echavarría Enrique, Elgueta Nicanor, Errázuriz Hernán, Errázuriz Lazcano Ladislao, Escobar Luis, Errázuriz Pereira Ladislao, Espinoza Enrique, Failet Julio, Figueroa Alfonso, Gallardo Gustavo, Gallardo Víctor, Garcés Guillermo, García de la Huerta Pedro, Gatica Abraham, Gómez Benjamín, González Ricardo, González Enrique, Guerra Jorge Andrés, Guzmán Samuel, Hederra Manuel, Hoerning Carlos, Huerta Manuel, Huidobro Ramón, Huneeus Antonio, Illanes Carlos, Jara René de la, Jara José de la, Jara Ireneo de la, Korner Víctor, Labarca Jorge, Lagos Luis, Larraín Ricardo, Lavín Arturo, Leiva Bernardino, Letelier Pedro, Letelier del C. Luis, Lezaeta Julio, Lillo Onofre, Lisoni Carlos, Long Federico, Lorca José María, Lorca Arturo, Madariaga Carlos, Madrid Enrique, Maluenda Rafael, Mansilla Alfredo, Marín Santiago, Marín Raúl, Maza José, Maza Armando, Merino Manuel, Merino Luis, Montesinos Humberto, Montenegro Pedro, Montt Manuel, Mozo Gregorio, Murillo Ruperto, Opazo Letelier Pedro, Opazo Letelier Miguel, Opazo Cousiño Pedro, Opazo Víctor, Ortiz Samuel, Palma Ignacio, Pérez Lavín Francisco, Phillips Enrique, Prats Belisario, Préndez Pedro, Puyó Germán, Ríos José A., Ríos Bernardo, Rivas Carlos, Rivera Gustavo, Rivera Juan de Dios, Quinteros Luis, Saavedra Montt Cornelio, Salcedo José, Salleres Alberto, Santa María Alvaro, Santelices Alberto, Santelices Lisandro, Silva Jorge, Schmidt Luis, Silva R. Julio, Silva Luis, Silva Alfredo, Silva P. Carlos, Smitmans Augusto, Subercaseaux Guillermo, Theoduloz Ernesto, Torres Arturo, Ugarte Carlos, Urrutia Ignacio, Urrutia de la S. Ignacio, Valdés Juan Valdivieso Jorge, Valenzuela Oscar, Valenzuela Néstor, Valenzuela Julio, Varas Fernando, Varas Carlos, Varas Antonio, Vargas Carlos, Vergara Arturo, Vergara Fermín, Vergara Enrique, Vial Fernando, Vicuña Augusto, Videla Hernán, Villalón Víctor, Villarreal Carlos, Yávar Arturo, Yáñez Humberto, Zamorano Juan, Zanelli Luisa, Zañartu Carlos y Zañartu Víctor.



Don Alberto Vial Infante

Don Ruperto Murillo



Don Guillermo Correa Fuenzalida

Don Gregorio Amunategui

ELECCION DE LA JUNTA EJECUTIVA

De acuerdo con la convocatoria, se procedió a elegir los 24 miembros que deben integrar la Junta Ejecutiva del Partido.

Participaron en la elección 159 votantes y, según sus resultados fueron proclamados miembros de la Junta, los siguientes señores, que obtuvieron las más altas mayorías:

Allende Navarro Nicanor, Altamirano Fernando, Amunátegui Gabriel, Balmaceda Carlos, Blanquier Pedro, Brandau Valentín, Bulnes Francisco, Cereceda Francisco, Elgueta Nicanor, Errázuriz Ladislao, Hederra Manuel, Hoerning Carlos, Huneeus Antonio, Izquierdo Luis, Letelier Miguel, Lillo Onofre, Madariaga Carlos, Merino Manuel, Montenegro Pedro N., Silva Somarriva Jorge, Valencia Absalón, Vial Infante Alberto, Vicuña Augusto y Videla Hernán.

LA NUEVA MESA DIRECTIVA

A continuación el directorio pasó a elegir presidente y vicepresidente del Partido, obteniéndose el siguiente resultado:

Para presidente, don Alberto Vial Infante, 74 votos, y don Alvaro Santa María, 64 votos.

Para vicepresidentes, don Gregorio Amunátegui, 135 votos; don Ruperto Murillo 130, don Guillermo Correa Fuenzalida 74, y don Oscar Valenzuela 64.

En consecuencia, fueron proclamados los señores Alberto Vial Infante, presidente, y Gregorio Amunátegui, Ruperto Murillo y Guillermo Correa Fuenzalida, vicepresidentes.

UNA COMISION

A indicación del señor Guzmán García, el directorio designó a los señores Ladislao Errázuriz, Cornelio Saavedra Montt y Pedro N. Montenegro para que comunique al señor Vial Infante y demás miembros de la Mesa el resultado de la elección misión que los señores nombrados cumplirán en el día de hoy.

SE MANTENDRA LA UNION DEL PARTIDO

En la reunión del Directorio General y en las conversaciones que los dirigentes y parlamentarios liberales celebraron en el día de ayer quedó de manifiesto el sincero propósito de todos ellos de luchar con todo empeño por la unión del Partido y acatar las resoluciones de la directiva sin hacer cuestión de personas.

Proyecto que prohibe las carreras en días de trabajo

APROBO AYER LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer se reunió, con la concurrencia de la mayoría de sus miembros, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, presidida por don José Ríos Arias.

Después de despacharse favorablemente algunos suplementos al Presupuesto vigente, se procedió a tratar un proyecto presentado por varios diputados que propone se prohiba efectuar carreras los días de trabajo.

La Comisión resolvió aprobar este proyecto con algunas modificaciones que determinan las siguientes disposiciones:

1.o — Prohibición de celebrar todo espectáculo de carreras, con excepción de aquellas autorizadas por la ley 4566, sobre Apuestas Mutuas;

2.o—Estas carreras sólo podrán celebrarse los días festivos y feriados legales; y

3.o—Prohibición para transmitir por radio la relación de las carreras mientras éstas se realicen.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA.— Cita a sesión ordinaria para mañana jueves 5 del presente, a las 19 horas, en Santo Domingo 1469.

TABLA: Disertación de los señores Osvaldo García Burr y Víctor Maldonado Cuevas, sobre su labor en el Municipio.

SOCIAL REPUBLICANO.—Directorio General cita a sesión ordinaria para hoy miércoles a las 19 horas, en su local de Santo Domingo 1469.

CLUB DEMOCRATA ZENON TORREALBA.— Cita para hoy a sesión de Directorio a las 20 horas.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA.— Cita a sesión ordinaria para hoy miércoles a las 19 horas.

ASAMBLEA RADICAL.— Cita a sesión ordinaria para hoy miércoles a las 19.30 horas.

El bimilenario de Horacio en la Univ. Católica

El profesor Bizzarri y don Carlos Silva Vildósola disertarán

Con ocasión de cumplirse 2.000 años del nacimiento del más grande de los líricos latinos, Quinto Horacio Flacco, la Facultad de Letras de la Universidad Católica ha organizado una solemne velada de celebración que tendrá lugar a las 7 de la tarde de hoy en el Salón de Honor de esa casa universitaria.

Hará un completo y acabado estudio sobre el restaurador de la literatura lírica latina, el profesor Aldo Bizzarri. Su disertación llevará por título: "Horacio, el Humanismo y el mundo actual".

El Decano de la Facultad de Letras, don Carlos Silva Vildósola, hará una introducción a la conferencia, que desarrollará el prestigioso intelectual italiano.

LOS CENTROS DEMOCRATAS UNIDOS

Esta noche, a las 21 horas, en la secretaría del Club Demócrata "Angel Guarello", situada en Bascuñán Guerrero No 55 se reunirá el Consejo Directivo de los Centros Demócratas Unidos, con el propósito de ocuparse de diversas materias de importancia para la colectividad.

A esta sesión se ha citado especialmente a los parlamentarios, señores Nicasio Retamales y Joaquín Rodríguez Silva y al regidor Municipal don Arturo Muñoz Gamboa, a fin de que ilustren el debate de algunos problemas que se encuentran en tabla y se puedan adoptar algunas resoluciones definitivas.

También deberán concurrir a esta reunión los delegados de las instituciones unidas, señores Roberto Gutiérrez Prieto, Armando Martínez Rojas, Julio Abarca Muñoz, Altidoro Mora Herrera y Lorenzo Navarro Estevez.

La Comisión del Senado rechazó la acusación contra el Ministro del Interior

El informe de mayoría será firmado por los señores Maza, Gatica y Lira. — Los señores Hidalgo y Michels informarán en minoría. — El Senado se pronunciará esta tarde al respecto

Después de dos reuniones celebradas ayer, la Comisión especial designada por el Senado para informar la acusación presentada por un grupo de nacistas en contra del Ministro del Interior señor Cabrera, emitió su fallo que propone, por 3 votos contra 2, el rechazo de dicha proposición.

La Comisión se reunió en la mañana presidida por don José Maza, y después de debatir la materia y estudiar todos los antecedentes reunidos con este objeto se resolvió celebrar una nueva reunión en la tarde a fin de someter a votación la acusación mencionada.

Reunida la Comisión poco después de las 17.30 horas, se acordó, con los votos de los señores José Maza, Alejo Lira y Abraham Gatica declarar improcedente la acusación. Los dos miembros restantes, señores Rodolfo Michaels y Manuel Hidalgo, por su parte, votaron en favor de ella.

INFORMES DE MAYORIA Y MINORIA

El Senado en su sesión de esta tarde procederá a conocer el informe de la Comisión y adoptará la resolución definitiva sobre el asunto.

Asimismo conocerá los informes de los señores Michels e Hidalgo que apoyaron la acusación, y que en consecuencia resolvieron informar por separado del acuerdo negativo de la Comisión.

EL INFORME SERA FIRMADO A MEDIODIA DE HOY

Los miembros de la Comisión se reunirán a mediodía de hoy a fin de proceder a la lectura del informe que ha sido redactado por el secretario de ella señor Manuel Cerda y proceder a su firma.

La Cámara rechazó el proyecto

que destina fondos para cuentas pendientes del Ministerio del Trabajo

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, rechazó por 36 votos contra 33, el proyecto que destina $ 380.659.37 para el pago de cuentas pendientes del Ministerio del Trabajo, relativas al Departamento de Extensión Cultural.

AGRUPACION DEMOCRATA DEL III DISTRITO

El domingo 1.o del presente se llevó a efecto la recepción oficial del directorio de esta Departamental, elegido el domingo 24 de noviembre ppdo.

Asistieron a este acto todo el directorio que entregaba sus labores, el nuevo directorio, el diputado del Distrito don Arturo Molina, algunos directores generales, delegaciones de las Seccionales y varios asambleístas.

Una vez prestado el juramento de estilo, el presidente señor Juan Acosta agradeció la cooperación que le había dispensado el antiguo directorio, quien, dijo en todo momento supo cumplir con su deber, teniendo como única divisa la doctrina del Partido.

A continuación leyó la memoria anual de la Agrupación en que se condensaba la labor que le cupo durante el año 1934-35.

Terminó el señor Acosta exhortando al nuevo directorio a seguir la huella del anterior para ver realizadas durante este año político las aspiraciones de las clases trabajadoras, que han sido extensamente tratadas en las concentraciones que se han venido efectuando.

Varios otros oradores usaron de la palabra haciendo resaltar la labor que la Departamental desarrolló en el año 34-35.

Por último, se acordó citar al directorio, delegados de Seccionales y correligionarios en general, a una sesión del jueves 5, a las 21 horas, en Avenida Francisco Bilbao 721, a fin de nombrar las comisiones internas y precisar la tabla de trabajos con que se iniciará el año político.

La Directiva Radical sesionará el martes con los parlamentarios del Partido

La reunión se efectuará en la Cámara de Diputados y tendrá por objeto coordinar una más eficaz acción política y parlamentaria. — Acuerdos de la sesión que celebró ayer la Junta Central

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia de don Octavio Señoret, actuando de secretario el señor César Echeverría, y con la asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

El señor Señoret, vicepresidente, da cuenta del brillante resultado de la concentración del Partido en San Felipe, el domingo pasado, a la que asistieron numerosas delegaciones de las Asambleas de los Departamentos de Petorca, San Felipe, y Los Andes y también representantes de Valparaíso y Viña del Mar.

La Junta acordó enviar una nota de felicitación al comité organizador de esta Concentración y especialmente a la Asamblea de San Felipe.

PROBLEMA ELECTRICO

Después de un extenso debate se nombró una comisión para que informe a la Junta sobre el problema eléctrico de acuerdo con la base que ofrecen los antecedentes oficiales publicados últimamente.

PETICIONES DE LAS ASAMBLEAS

Se acordó enviar a las comisiones respectivas y recomendar a los comitees de ambas Cámaras, diversos problemas de interés público, solicitados por las Asambleas de Yumbel, Parral, La Cisterna, Purén, Antofagasta Castro y Quinchao.

ACCION PARLAMENTARIA Y POLITICA

Para la mejor coordinación de una eficaz acción política y parlamentaria del Partido, la Junta acordó unánimemente celebrar una sesión amplia con asistencia de la totalidad de los delegados y parlamentarios, el martes próximo, a las 7 P. M., en la Cámara de Diputados.

Habiendo llegado la hora se levantó la sesión.

El Senado aprobó ayer en general los Presupuestos para 1936

El Senado, en la sesión especial que celebró ayer, de 15 a 16, continuó la discusión general de los presupuestos para 1936, y después de algunas explicaciones del Ministro de Hacienda, señor Ross, y de un debate en que participaron varios senadores, se procedió a la votación general, siendo aprobado el cálculo de entradas y el presupuesto para el año próximo por 18 votos contra 15 y una abstención.

Votaron por la afirmativa, los señores Aldunate, Alessandri, Bravo, Cox, Cruz, Errázuriz, Gatica, Gumucio, Gutiérrez, Lira, Opazo, Rodríguez, Santa María, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Por la negativa, los señores Alamos, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Grove, Grove, Hidalgo, Marambio, Martínez, Meza, Michels, Puga, Señoret y Wachholtz.

Se abstuvo de votar el señor Figueroa Anguita, que estaba pareado con el señor Montané.

En la sesión ordinaria continuó la discusión particular, la que terminará en la sesión de hoy.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 23.a Extraordinaria, En martes 3 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:
Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, Grove, Hugo, Grove, Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Michels, Opazo, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz y Walker, y el señor Ministro de Hacienda.

PRESUPUESTOS DE 1936

En la sesión especial de 15 a 16 horas, continúa tratándose del proyecto sobre presupuestos para 1936.

El señor SILVA CORTES. Creo oportuno aprovechar este debate para examinar y sugerir observaciones sobre todos los servicios del Estado y sobre la política imperante.

En el Parlamento se ha hecho uso de este buen recurso de las democracias organizadas. Se han expresado cargos contra los gastos fijos y los autorizados por leyes especiales que muchos consideraron exagerados y se ha hablado de que ellos correspondan a las necesidades de la Nación. Se objetó por el señor Alamos la proposición del señor Ministro de Hacienda para considerar en el cálculo de entradas el superávit del ejercicio ordinario del año que termina y satisfacer con este superávit los nuevos gastos autorizados por leyes de reciente promulgación.

La Constitución Política dispone que una ley anual puede aprobar el cálculo de entradas y el presupuesto de gastos. No tiene el Poder Legislativo limitación alguna derivada del tenor literal de la Constitución para aceptar todo lo que se le proponga en materia de tal cálculo. Es perfectamente regular en el derecho público destinar ese superávit al objeto expresado en la proposición del actual Gobierno.

Se dice que en la ley especial que contiene reglas para la formación del presupuesto existirían reglas contrarias a la inclusión de dicho superávit entre las entradas para el servicio ordinario de la administración fiscal. Esta ley se formó bajo el ambiente y ante la consideración de presupuestos extraordinarios. Actualmente en los presupuestos ordinarios están comprendidos los gastos extraordinarios de obras públicas y ya no existe el sistema de dos presupuestos.

Hay necesidad nacional de destinar el superávit del año actual a los gastos del año próximo y si así no lo hacemos se provocaría un déficit considerable.

Para evitarlo habría que o reducir los gastos o establecer nuevas contribuciones, procedimientos que no serían seguramente aprobados.

El Ministro nos asegura que hay un superávit general y no se le puede negar que con él atienda a los gastos necesarios. La Carta Fundamental autoriza al Senado para proceder así.

Lo que abulta en forma exagerada los presupuestos no son los gastos variables que puede el Congreso libremente aprobar, negar o modificar, sino el conjunto numerosísimo de empleados, los sueldos grandes y acumulados y sobre todo, las jubilaciones y pensiones que exceden a lo justo y que no es posible modificar en forma rápida cuando hay leyes fijas y especiales que establecen esos gastos.

Esas leyes deben revisarse y corregirse. Así se formarán factores eficaces para mejorar el valor de la moneda, poder elevar los salarios, fomentar la expansión económica y contribuir al bienestar del pueblo.

Las ideas de buen Gobierno, de represión de vicios populares, de reformas aduaneras y tributarias, de sobriedad y economía general, debiera inspirar siempre la labor legislativa; pero hoy sólo se hace buena obra aceptando el equilibrio de los presupuestos en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda. Por eso votará afirma

...mente la aprobación de esta ley.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda). — Contesta observaciones del señor Alamos de sesión anterior sobre que los superávits no pueden formar parte del cálculo de entradas del año siguiente. Cita el señor Ministro la disposición pertinente de la ley de presupuestos que dice que los superávits obtenidos a final de un ejercicio financiero se incluirán en el presupuesto de entradas ordinarias del año siguiente y que el superávit presupuestario se destinara en primer término al financiamiento del presupuesto extraordinario. Esta disposición no podría aplicarse ahora porque no existe el presupuesto extraordinario; pero en el ordinario está incluído el presupuesto extraordinario. Luego, para financiar el presupuesto extraordinario los superávits deben pasar al cálculo de entradas.

Cita otra disposición de esa ley en la que se establece que los superávits que excedan a las necesidades de financiamiento del presupuesto extraordinario serán invertidos en tal o cual forma.

El superávit no tiene ningún excedente que sobrepase a las necesidades de financiamiento del presupuesto extraordinario, hoy ordinario. De manera que al poner en el cálculo de entradas el superávits de 1935, no se hace sino cumplir con la letra misma de la ley.

Recuerda que por no haberlo incluído en el año pasado fué motivo de una acusación aquí en la Cámara y dió como razón que no podía suponer en septiembre de 1933 el superávit que se iba a producir en 1934. Declara que en el cálculo de entradas ésta es la más clara de todas.

El señor ALAMO. — Recuerda que al final de la sesión pasada insinuó que estaba mal distribuído en el cálculo de entradas la partida de 50 millones de pesos para financiar los gastos ordinarios que iban a originarse con el excedente de las entradas ordinarias del presente año.

Se refiere a la doctrina sostenida por el señor Ministro de Hacienda y el señor Silva Cortés y no acepta que las obras públicas sean consideradas como gastos extraordinarios.

Estima que la ley de presupuestos ha sido erróneamente interpretada por el señor Ministro y explica los alcances de esa ley, en cuya confección le cupo intervenir.

Observa que los cálculos del superávit pueden ser más o menos optimistas y que si se revisan los presupuestos despachados hasta este año no se encontrará el precedente que se trata de sentar.

Considera que el presupuesto de este año nace desde la partida en déficit.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda). — Protesta de esa afirmación.

El señor ALAMOS. — Insiste en que el presupuesto es excesivamente crecido y los gastos están mal distribuídos.

El señor AZOCAR. — Declara que no le gusta esa interpretación de esta ley, porque no cree en ella y sabe que no se cumple y se la interpreta de diversas maneras. Le da más importancia a las buenas prácticas financieras. Cree indispensable recurrir a estas prácticas porque se está perdiendo la confianza pública. Los bonos del Estado se cotizan a ochenta y siete pesos. Hay exodo de capitales, restricción de créditos.

Para recuperar la confianza pública considera que es necesario ir al saneamiento de las finanzas nacionales. Recuerda que la ley que se ha citado y que puede calificarse como de honor, pues su mantención contribuye a dar confianza, destina el superávit al pago de la deuda externa y señala las consecuencias de desconfianza que debe acarrear el que no se la cumpla.

Recuerda también haber comparado al señor Ministro de Hacienda con Calón, hacendista muy aplaudido en un principio, a quien se le llamó genio de las finanzas, después abandonado aún por los que le aplaudían. Reconoce que el señor Ross tiene más talento que aquel financista y estima que es necesario que no se vaya y que continúe al frente de las finanzas nacionales en estos momentos críticos para que vea el fruto de su política y afronte la responsabilidad de ella.

—Se pone en votación general los presupuestos y el cálculo de entradas. Practicada la votación nominal, fueron aprobados en general los presupuestos y el cálculo de entradas por 18 votos contra 15 y la abstención de un señor Senador por estar pareado.

Votaron por la afirmativa los señores Aldunate, Alessandri, Bravo, Cox, Cruz, Errázuriz, Gatica, Gumucio, Gutiérrez, Lira, Opazo, Rodríguez de la Sotta, Santa María, Silva Cortes, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Votaron por la negativa los señores Alamos, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Hidalgo, Marambio, Martínez, Meza, Michels, Puga, Señoret y Wachholtz.

Se abstuvo de votar el señor Figueroa Anguita.

—Se levantó la sesión.

Sesión 24.a Extraordinaria, en martes 3 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Opazo, Portales, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

MINISTERIO DE SALUBRIDAD

—Se pone en discusión el proyecto que restablece algunos cargos en el Ministerio de Salubridad, quedando pendiente por haber pedido el señor Michels que se retirara este asunto de la tabla de fácil despacho.

CREACION DE LA COMUNA DE PUCON

El señor FIGUEROA ANGUITA, manifiesta que se le ha creado una situación molesta con el hecho de que el Gobierno haya presentado recientemente al Congreso un proyecto de ley para crear la comuna de Pucón.

Durante la reciente visita de S. E. el Presidente de la República a la provincia de Cautín, los vecinos de ella le pidieron que solucionara diversos problemas de interés local, entre ellos la creación de dicha comuna, y S. E. prometió hacerlo, y a ello obedece el proyecto aludido. Pero ocurre que con anterioridad el señor Figueroa Anguita había informado a los habitantes de la región que él había presentado otro proyecto en el mismo sentido, información que ahora queda hasta cierto punto desmentida, por cuanto el Gobierno aparece preocupándose de este asunto en forma que parece que antes no se hubiera hecho nada en igual sentido. Recuerda el señor senador, que presentó la moción correspondiente el 29 de mayo de 1934, que el Senado la aprobó el 10 de septiembre del mismo año, y que el proyecto está en la Cámara de Diputados informado ya favorablemente por la Comisión de Gobierno. Por consiguiente, el Gobierno no tenía otra cosa que hacer para crear la comuna de Pucón, que incluir en la convocatoria el proyecto pendiente presentado por el señor Figueroa Anguita.

JUBILACIONES, PENSIONES Y MONTEPIOS

El Sr. FIGUEROA ANGUITA, se refiere, en seguida, a uno de los puntos tratados por el señor Cabero en su discurso al discutirse en general el proyecto de ley de presupuestos, el relativo a las jubilaciones, pensiones y montepíos.

Recuerda, el señor Senador, que desde hace mucho tiempo se viene hablando en el Congreso y repitiéndose en la prensa, que es excesivo el gasto nacional por este capítulo, pero hasta ahora no se ha propuesto un medio de evitar siquiera el aumento progresivo que se produce, que puede calcularse en cerca de $ 30.000,000 más por año. Anuncia que al término de estas observaciones propondrá una idea para llegar a la solución requerida.

En 1934 se consultaron en el presupuesto nacional $ 135.049.000 en el rubro de pensiones, jubilaciones y montepíos; en 1935 subió el gasto a $ 164.404,003, y para 1936 se calcula en 195 millones 404,760 pesos. Hay, pues, un aumento de cerca de 30 millones de pesos más cada año.

El señor ALDUNATE. — Observa que este aumnto será mayor todavía cuando llegue el momento de computar este gasto de acuerdo con los sueldos aumentados después de 1924.

El señor FIGUEROA ANGUITA. — Corrobora lo expresado por el señor Aldunate y se refiere, en seguida, a un estudio presupuestario que se publica en la revista "Estadística Chilena" de julio de este año, en el cual se detalla este gasto de año en año, hasta 1933.

Las jubilaciones concedidas antes de 1915 no son excesivas, pues en total llegan a 1345; sin que aumentaran en forma considerable hasta 1924. A partir de este año el alza llega al porcentaje que ha indicado antes el señor Senador, especialmente en 1924, en que las jubilaciones concedidas suben violentamente a 3,846, en 1925 a 3,188, en 1926 a 3,510, en 1927 a 2,035, y así análogamente, hasta sumar en 1933 un total de 25,400 jubilaciones concedidas.

Analiza, en seguida, la distribución de este gasto por Ministerios, llegando al siguiente resultado: de los 25,400 pensionados, corresponden al Ministerio del Interior, 1,326; a Carabineros, 2,580; a las policías antiguas, 1,202; al Ministerio de Relaciones, 225; al de Hacienda, 551; al de Justicia, 289; al de Educación, 2,885; a Guerra, 11,515; a Marina, 4,58; a Aviación, 133; a Fomento, 545; a Colonización, 8; Agricultura, 1; y Salubridad, 82.

Llama especialmente la atención hacia la circunstancia de que el alza efectiva de las jubilaciones se produjo precisamente después de 1924, o sea, cuando principiaron las modificaciones a las leyes anteriores sobre jubilaciones.

Estima, el señor Senador, que ha llegado el momento de no seguir lamentándose de esta situación, sino de hacer algo efectivo para remediarla.

El problema no es sencillo, pues se sostiene por algunos que el Congreso no tiene facultad para modificar lo existente y sólo debe tomar medidas para el futuro; que una jubilación, una pensión de gracia importan un derecho adquirido, con iguales características de lo que en derecho se llama cosa juzgada. Contra este criterio estima el señor senador que si una ley ha dado prerrogativas otra ley puede modificarlas, sobre todo en el caso de las jubilaciones en que muchas de ellas han sido ganadas a la mala, si se mira el aspecto moral de la cuestión.

Se refiere, sin personalizar, a muchos casos de oficiales que fueron retirados con pensiones determinadas y reincorporados después por el señor Ibáñez para exigirles nuevamente su retiro con un aumento de pensión que a veces pasó de diez mil pesos. Esta situación y otras semejantes justifican una revisión en las jubilaciones.

Cree necesario volver a las antiguas leyes de jubilación que exigía un mínimum de edad, años de servicios e imposibilidad física.

Termina formulando indicación para que el Senado designe una comisión especial, que estudie este problema y presente un proyecto de ley sobre el particular.

El señor ALDUNATE felicita al señor Figueroa por la iniciativa que ha tomado en esta materia de jubilaciones, lo que ha hecho con criterio esencialmente práctico.

El señor MARAMBIO cree que esta comisión debe tener un plazo limitado para dar su opinión, pues hay una gran masa en el país que son jubilados o pensionados y no ve la conveniencia de mantenerlos en la incertidumbre que se crearía con esto.

El señor AZOCAR modifica la indicación del señor Figueroa Anguita de acuerdo con las ideas del señor Marambio, fijándole a la Comisión un plazo de dos meses, para que pueda evacuar su informe. En esta forma fué aprobada la indicación.

CESANTIA EN CONCEPCION

El señor PUGA se refiere a una nota enviada por el Sindicato de Empleados y Obreros Cesantes de Concepción, a la cual da lectura, en la que éstos exponen la penosa situación en que se encuentran más de dos mil cesantes en aquella ciudad.

Demuestra con estos antecedentes que existe una cesantía espantosa en todo el país con el hecho de que en Concepción, que cuenta con poco más de ochenta mil habitantes hay dos mil obreros cesantes.

Desea que estos documentos a que ha dado lectura, sean remitidos al Ministro del Interior, a fin de que arbitre algunas medidas que salve a todos esos desgraciados de la situacion angustiosa en que se encuentran.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA PRESUPUESTOS

Se puso en discusión particular el proyecto de ley de presupuestos para 1936.

La Partida 1.a "Presidencia de la República", se dió por aprobada en la forma despachada por la Cámara de Diputados.

La Partida 2.a "Congreso Nacional", se dió por aprobada en la misma forma.

En la misma forma se dió por aprobada la partida 3.a "Servicios independientes".

A petición del señor Alamos, se dejaron pendientes las partidas 4.a "Ministerio del Interior", 9.a "Defensa Nacional" y 15 "Ministerio del Trabajo", en atención a que el señor Señoret, que se encuentra ausente por enfermedad de un miembro de su familia, desea tomar parte en la discusión de estas partidas.

La Partida 5.a "Ministerio de Relaciones Exteriores", se dió por aprobada en la forma despachada por la Cámara de Diputados.

La Partida 6.a "Ministerio de Hacienda", fué aprobada en la forma despachada por la Cámara de Diputados, y con una indicación del Presidente de la República para agregar un ítem 01|04|v "Para atender los gastos que demande el estudio de las nuevas plantas y sueldos del personal administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o, transitorio, de la ley 5,650, de 26 de julio de 1935... 130,000 pesos".

Para elevar en 40.000,000 de pesos la cuenta "Superávit" del Cálculo de Entradas. Este aumento se justifica porque las entradas del año en curso, después del 31 de julio pasado, permiten prever un superávit superior en 25.000,000 de pesos al calculado.

Para aumentar en 30.000,000 de pesos el rendimiento de la Cuenta C-10 "Derechos de Importación" (Arancel Aduanero), del Cálculo de Entradas. Este aumento se justifica igualmente por los ingresos habidos en este rubro después del 31 de julio último.

En la partida 7.a "Ministerio de Educación Pública", se pusieron en discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, diversas indicaciones formuladas por el Presidente de la República, y otra formulada por el señor Grove (don Hugo), para repartir a prorrata de los sueldos del profesorado particular, por intermedio de las respectivas Tesorerías, el aumento de $ 20 a $ 40 que se hace en la asignación extraordinaria a los establecimientos de educación primaria.

Se sigue un debate a propósito de esta última indicación, en que toman parte los señores Grove (don Hugo), Lira Infante, Rodríguez de la Sotta, Aldunate, Alamos, Marambio, Walker y Azócar.

Se da por aprobada la partida con las modificaciones que le hizo la Cámara de Diputados y las indicaciones propuestas por el Presidente de la República, con excepción del ítem 07|01|09 "Subvenciones y Primas de Fomento", queda para segunda discusión, a pedido del señor Azócar.

Las partidas 9.a, 10.a y 11.a correspondientes al Ministerio de Defensa Nacional, se dejan pendientes a petición del señor Alamos.

La partida 12.a "Ministerio de Fomento, se deja pendiente hasta la sesión próxima a pedido del señor Señoret.

Se aprueban las partidas 13.a "Ministerio de Agricultura"; 14.a "Ministerio de Tierras y Colonización" y 16.a "Ministerio del Trabajo", en la forma propuesta por la Comisión Mixta y aprobada por la Cámara de Diputados y con las modificaciones formuladas, respecto de la última, por el Ejecutivo.

La partida 18.a "Ministerio de Salubridad" se da por aprobada con las modificaciones de la Comisión Mixta y de la Cámara de Diputados. Se deja pendiente la indicación propuesta por los señores Lira Infante y González Cortés para elevar de $ 12,400 a $ 1.450,000 la subvención que consultaba el proyecto primitivo para la Junta Central de Beneficencia; se aprueba la indicación propuesta por el señor Errázuriz para modificar la glosa del ítem 01|06 diciendo: "Hospital de Hualañé", en lugar de "Casa de Socorro de Hualañé", y la formulada por el señor Grove (don Hugo), para modificar la glosa del ítem 01|06 diciendo: "Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó" en lugar de "Policlínico Social de Señoras de Copiapó".

La partida 4.a "Ministerio del Interior se da por aprobada en la forma propuesta por la Comisión Mixta y aprobada por la Cámara de Diputados y con las siguientes modificaciones propuestas por el Presidente de la República.

Se ha agregado antes del Título "Servicio de Gobierno Interior", el siguiente ítem nuevo:

"04|01|11. Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios 1.500,000 pesos.

a) Construcciones, 1.500,000 pesos.

Para atender a los gastos que demanden los trabajos de construcción de la plaza Constitución, 1.500,000 pesos; y

Se ha aumentado en 450,000 pesos el ítem 04|05|11 ..., que consulta 100.000 pesos para los gastos que demande la irrigación del Cerro San Cristóbal.

Se levantó la sesión.

Sesión 25.a Extraordinaria, en martes 3 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cox, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Meza, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Ureta, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

HABITACION BARATA

(Continúa discutiéndose el proyecto de la Cámara de Diputados que tiende a solucionar los problemas relacionados con las habitaciones baratas construídas por la Caja de Crédito Hipotecario).

—Se dan por aprobados los artículos 18 y 19, del párrafo II.

—El párrafo III "De los préstamos individuales", se da por aprobado con una indicación del señor Ministro para reemplazar el artículo 23 por el que indica.

—El párrafo IV "De la responsabilidad fiscal y de la destinación y manejo de los fondos", se da por aprobado con una indicación del señor Ministro para agregar un nuevo inciso al artículo 23.

—El párrafo V, "Disposiciones generales" se da por aprobado con una indicación del señor Ministro para agregar un nuevo inciso al artículo 37.

—El párrafo VI, "Disposiciones diversas" se da por aprobado sin modificacion.

—A petición del señor Ministro, se acuerda tramitar el proyecto, sin esperar la aprobación del acta.

Se levanta la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite, a petición del señor Retamales, copia del informe emitido por la Contraloría General de la República con respecto a las atribuciones del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior.

2.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Morales don Raúl, sobre facilidades a los agricultores de Chiloé para transportar sus productos.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

3.o De seis oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero solicita que se agregue a los antecedentes del mensaje que suplementa el ítem 12|01|11|b|1 del informe que adjunta, expedido por la Contraloría General de la República.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los cuatro restantes, da respuesta a las peticiones formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Por el señor Gajardo, sobre mejoramiento de la red de agua potable de San Fernando; del camino internacional por Tinguiririca y la reparación del puente Errázuriz;

Por el señor Zapata, sobre construcción del puente Mapocho en Resbalón;

Por el señor González Videla, sobre pago de perjuicios causados a pequeños agricultores de la provincia de Coquimbo, por terrenos ocupados por la Jefatura de Lavaderos de Oro; y

Por el señor Rosales, sobre operaciones efectuadas por la Caja de Fomento Carbonero.

Con el último, acusa recibo del oficio con que se le transcribió el acuerdo adoptado por la Cámara, relacionado con la calificación que servirá de base para desahuciar empleados del servicio de Lavaderos de Oro.

4.o De un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta a la petición formulada por el señor Pinochet, sobre construcción del internado en la comuna de La Cruz.

5.o De un oficio del señor Ministro de Bienestar Social, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Freeman, sobre instalación de una posta de primeros auxilios en la comuna de Quilleco (Los Angeles).

Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Ministro acerca de si existe incompatibilidad entre el cargo de parlamentario y el de agente comercial de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

7.o De un informe de minoría, suscrito por los señores Estévez y Sepúlveda, miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, respecto del proyecto que fija fecha para la renovación del actual Congreso.

Quedaron en tabla.

8.o De una moción de los señores Casali y Echaurren, en la que inician un proyecto de ley que devuelve el total de sus imposiciones hechas en la Caja Nac. de Empleados Públicos y Periodistas, a los empleados públicos que hayan quedado cesantes desde el 1.o de enero de 1927 al 31 de diciembre de 1930.

Se mandó a Comisión.

Para los efectos reglamentarios, se dió cuenta de una moción de los señores Estévez, Cañas Flores, Pérez don Lindor, Larraín y Prieto Letelier, que modifica el D. F. L. 245, de 15 de mayo de 1931, sobre rentas e ingresos municipales.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

1).— REBAJA DE DERECHOS ADUANEROS A LA INTERNACION DEL CIANURO DE SODIO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto que rebaja los derechos aduaneros al cianuro de sodio.

Está impreso en el Boletín N.o 3119.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAIRA.— ¿No podríamos oír al diputado informante?

El señor WALKER LARRAIN. No se encuentra en la Sala.

Con leer dos letras del informe basta: Es un proyecto muy sencillo. Podría leerlo el señor Secretario.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a dar lectura al preámbulo del proyecto por asentimiento unánime de la Cámara, pues está impreso.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda se ha impuesto del proyecto enviado por el Ejecutivo, en el cual se propone una rebaja en los derechos aduaneros que paga la internación del cianuro de sodio.

El señor LOIS.— Está impreso. ¿Para qué se lee?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Por acuerdo unánime.

El señor WALKER LARRAIN. Porque falta el diputado informante, y basta la lectura del informe para darse cuenta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a continuar con la lectura.

El señor PROSECRETARIO.— Los antecedentes de este proyecto son los siguientes:

La Partida 929 del Arancel Aduanero grava a este producto químico con un derecho de internación de 20 centavos por kilo bruto, o sea, 20 pesos por quintal métrico, y se propone reducir el derecho a la cantidad de 2 pesos por quintal métrico bruto.

Por otro lado, se afora por asimilación en la Partida 1144, que establece un derecho de un peso para la internación del Acido Cresílico con mezcla de sulfuro de fósforo para concentración de minerales, un producto que contiene cianuro de calcio en una proporción de un 4 por ciento.

Ahora bien, la riqueza en cianógeno de ambos productos puede estimarse en un 53.07 por ciento para el cianuro de sodio y de un 27,7 para el producto que contiene cianuro de calcio, siempre por un quintal métrico.

Si se mantiene el derecho de 20 pesos por quintal métrico para el cianuro de sodio y de sólo un peso para la misma unidad del producto que contiene cianuro de calcio, resulta una profunda injusticia arancelaria, que se traduce en que productos indispensables para la industria de la minería de oro, pagan derechos desiguales.

Por esta razón se pide en el proyecto en estudio que los derechos para el cianuro de sodio se rebajen a dos pesos por quintal métrico, con lo que se igualan los derechos de ambos productos, pues como se ha dicho, el quintal métrico de cianuro de sodio produce un 53.07 por ciento de cianógeno y el del producto que produce cianuro de calcio, ya especificado, que paga un peso de derechos por quintal métricos, produce un 27.7 por ciento, es decir, casi exactamente la mitad del cianuro de sodio.

La disminución de derechos arancelarios que podrá producirse con la aprobación del proyecto, es insignificante, pues la internación de cianuro de sodio en 1934 ascendió a 52,347 K. B. y produjo la suma de 60,136 pesos.

La menor entrada de 54,000 pesos, más o menos, que importa la reducción de derechos considerando una imoprtación igual a la del año pasado, se verá ampliamente compensada con las facilidades que se otorgan a la producción de oro.

Vuestra Comisión de Hacienda encuentra aceptable el proyecto en vista de las consideraciones anteriormente expuestas y pide, en consecuencia, a la Honorable Cámara que le preste su aprobación.

El proyecto dice así:

.. PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Redúcese a dos pesos oro por quintal métrico bruto el derecho de internación de la Partida 929 del Arancel Aduanero vigente.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto tanto en general como en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—SUPLEMENTO DE ALGUNOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE HACIENDA, PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE ADUANA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En el segundo lugar de la tabla figuran suplementos de algunos ítem del Presupuesto de Hacienda, por 135,000 pesos.

Está impreso el proyecto en el boletín 3,116.

—Dice así el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Suplementáse el ítem 06|06|04 del presupuesto vigente, en la siguiente forma:

e) Arriendos, $ 3.000.

g) Materiales de consumo, 40 mil pesos.

i) Impresos e impresiones, 80,000 pesos.

v-l) Varios e imprevistos, 12,000 pesos.

Art. 2.o El gasto de 135,000 pesos que significa la aplicación de la presente ley se cubrirá con la mayor entrada que produzca la cuenta C-10 Arancel Aduanero.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto.

El señor MAIRA.— ¡No, señor! ¡Que se vote!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

El señor SECRETARIO. — No hay quórum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados no abstenerse. Se va a repetir la votación.

El señor SECRETARIO. — No hay quórum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — El reglamento obliga a los señores diputados a emitir su voto.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Votado el proyecto por el sistema de sentados y de pie, fué aprobado por 30 votos contra 8.

Sesión 18.a Extraordinaria, en martes 3 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

3.— TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en tercer lugar de la tabla de fácil despacho el proyecto que traspasa fondos por la suma de $ 1.130.000 entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Fomento.

Está impreso en el Boletín N.o 3,100.

UN SR. DIPUTADO.— Podríamos aprobarlo con la misma votación, señor presidente.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —No, señor.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Traspásase la suma de 1.130,000 pesos, entre los números que se indican de la letra a) del ítem 11, capítulo 06, del Presupuesto vigente del Ministerio de Fomento:

Del N.o 5 Cuartel de Carabineros de Renca	$ 30,000
Del N.o 9 Intendencia de Bío-Bío	150,000
Del N.o 13 Cuartel de Carabineros y Tenencia de Aysen ...	50,000
Del N.o 24 Para la adquisición de terrenos y para iniciar la construcción del edificio destinado al servicio de Correos y Telégrafos de Valparaíso, en la Plaza Sotomayor ..	600,000
Del N.o 25 Para construcción del edificio de la Superintendencia de Aduanas . ..	300,000
	$ 1.130.000
Al N.o 2 Palacio de la Moneda	$ 200,000
Al N.o 15 Otras obras estudios— Ministerio del Interior	230,000
Al N.o 28 Otras obras y estudios— Ministerio de Hacienda .	25,000
Al N.o 40 Museo Histórico Nacional . . .	30,000
Al N.o 58 Para construcción de escuelas públicas en el país .	400,000
Al N.o 60 Otras obras y estudios— Ministerio de Educación . .	225,000
Al N.o 72 Otras obras y estudios — Ministerio de Justicia . .	20,000
	$ 1.130.000

Art. 2.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Este proyecto, señor presidente, importa la suma de 1 millón 130 mil pesos. Yo estimo que sería conveniente que el señor diputado informante nos diera algunas explicaciones al respecto; pero como Su Señoría no está en la Sala, yo pediría que se postergara su discusión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No puede ponerse en práctica el procedimiento que insinúa el honorable diputado. Según el Reglamento, un Ministro o un Comité pueden formular indicación dentro del tiempo destinado a la tabla de fácil despacho para que se acuerde retirar un proyecto de dicha tabla.

El señor MAIRA.— No he dicho que se retire el proyecto, honorable presidente, lo que yo he pedido es que se postergue su discusión.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se trata sólo de un traspaso de fondos, honorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Aquí no se trata, en realidad, de un suplemento al presupuesto, no se trata de un nuevo gasto, sino de una partida ya contemplada en el presupuesto del Ministerio de Fomento del presente año.

Estas partidas que se señalan aquí en el artículo primero y que corresponden a dineros que se habrían destinado en el presupuesto para construir un cuartel de Carabineros de Renca, para una Intendencia de Bío-Bío, para un Cuartel de Carabineros y Tenencias de Aysen, para la adquisición de terrenos y para iniciar la construcción del edificio destinado al servicio de Correos y Telégrafo de Valparaíso en la Plaza Sotomayor y para la construcción del edificio de la Superintendencia de Aduanas, no se han alcanzado a invertir en el presente año; y en cambio, se están haciendo algunas obras que requieren inversiones de dinero durante el presente año.

Estas obras son las que se detallan a continuación.

Para el Palacio de la Moneda 200 mil pesos...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ¿Serán para comedores?...

El señor PRIETO (don Joaquín). — Otras obras y estudios: Ministerio del Interior, 230,000 pesos.

Otras obras y estudios: Ministerio de Hacienda, 25,000 pesos.

Museo Histórico Nacional 30,000.

Para construcción de escuelas públicas en el país, 400,000 pesos.

Otras obras y estudios: Ministerio de Educación, 225,000 pesos.

Otros obras y estudios: Ministerio de Justicia, 20,000 pesos.

De tal manera que no se trata, como dije, de un mayor gasto, sino de seguir trabajos que se están haciendo en el presente año y que tenían dinero en el presupuesto para efectuarlos.

El señor MANZANO. — ¿Esas inversiones se van a hacer en la capital?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Estas inversiones se van a hacer en las obras que se indican aquí, en construcción de escuelas en el país, etc.

Como sabe Su Señoría, falta menos de un mes para que termine el año, y se trata de seguir ejecutando obras durante este tiempo con los dineros que se señalan.

El señor URZUA.— Es el sistema de siempre, según el cual se invierte el dinero poco a poco, y las obras no se terminan nunca.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Su Señoría preferiría que no se invirtiera el dinero?

El señor URZUA.— Preferiría que no se invirtiera, H. Diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— El sistema que señala el señor Urzúa no conduce a nada; porque el presupuesto ha pasado por la Cámara y ha sido aprobado; de tal manera que si los dineros no se invierten en el presente año, pasarán a arcas fiscales. Por lo demás, estos dineros han sido destinados a un objeto especial que nosotros no podemos variar.

Estas construcciones son bastante convenientes, sobre todo cuando se ha dicho en la Cámara que no se destinaban sumas suficientes para la construcción de escuelas y otros gastos de bastante entidad.

El señor MURILLO.— Agregue, Su Señoría, que las obras quedan inconclusas y, por tal razón, expuestas a deteriorarse.

El señor PRIETO (don Joaquín) — Como no se trata de un mayor gasto sino de trabajos que se están ejecutando en conformidad con el presupuesto, estimo, que no se necesitan mayores explicaciones y que debemos aprobar este proyecto.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Debo hacer presente a la Cámara que las explicaciones del señor Prieto no me satisfacen en lo más mínimo.

El caso es que se pretende el traspaso de estos fondos, y todo traspaso de fondos significa un nuevo gasto. De tal manera que yo pido las explicaciones del caso, ya que la experiencia nos dice lo que se hace en estos casos de gastos.

En la discusión de la ley de presupuestos en la Comisión Mixta, tuve ocasión de hacer presente que, a pesar de haberse despachado por el Congreso una ley especial que destinaba fondos para la construcción de escuelas y de que la ley en ningún caso puede desconocerse por nadie, sin faltar abiertamente a la Constitución, esta ley especial que consultaba fondos para la construcción de escuelas, no se cumplió y se invirtieron dichos fondos en otra cosa.

Es de lamentar que ahora, sólo al fin de año, se pretenda emplear solamente 400,000 en este objeto, cuando durante el curso de todo el año actual no se han podido dar los fondos indispensables para esta finalidad.

El señor PRIETO (don Joaquín) — Según la lógica de Su Señoría, se llegaría a la conclusión de que no se debe invertir nada en la construcción de escuelas.

El señor MAIRA.— De esto se desprende que lo mejor es saber cumplir las leyes y los reglamentos a fin de que la Cámara no sea burlada, como siempre ha ocurrido.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Según Su Señoría para que la Cámara no sea burlada, no deben construirse escuelas. No puede afirmarse tampoco que haya sido burlada la ley.

El señor MAIRA.— A mí me llama la atención que en el curso del mes de diciembre, cuando faltan solamente días para que termine el año, se consulte una partida en el proyecto, que dice: "Otras obras y estudios. Ministerio de Educación, $ 225,000".

A mí me parece que no se puede gastar en estudios, durante poco más de 20 días, una cantidad tan enorme como la que aquí se consulta. Esto va en perjuicio del propósito que perseguimos los que estamos recomendando todos los días estas obras.

Yo hice estas observaciones en la Comisión Mixta, y, como veo que se sigue con el mismo sistema, quisiera que se detallaran estos gastos y que se invirtieran estos fondos en el mismo objeto a que se han destinado y no en objetos distintos de aquellos a que la Cámara los destinó.

El señor NIETO.—No tengo la intención de oponerme al despacho de este proyecto, pero, a la verdad, salta a la vista de los representantes de Valparaíso, una circunstancia especialísima: que estas cantidades se habían consultdo en el presupuesto para obras que ya están en camino de ejecución.

Posiblemente, la Cámara no sabe que ya se pidieron las propuestas públicas correspondientes al pago de la expropiación de los terrenos que va a ocupar el Correo de Valparaíso, que actualmente se está demoliendo el edificio viejo, y que, probablemente, estos 600,0000 pesos van a hacer falta en el curso del año para esta obra que se está ejecutando.

El señor GUZMAN (don Eleodoro.—No solamente en el resto del año, pues las obras están ya contratadas. De modo que deben quedar los fondos disponibles para pagar lo que sea necesario en el próximo.

Así es que no hay razón alguna para sustraer esos fondos a obras que deben estar construídas.

El señor NIETO.—Deseaba hacer una consulta y quería que ella fuera absuelta.

¿En qué situación va a quedar este proyecto tan deseado, tan anhelado, tan esperado en Valparaíso, de la construcción de su correo, si ya que hemos destinado para 1935 una suma que apenas puede alcanzar para la ejecución de estos trabajos, se le quiere rebajar $ 600,000.

Si en el presupuesto de 1936 se consultara una suma suficiente para satisfacer esta necesidad, incluídos estos 600,000 pesos, yo no tendría inconveniente en que el proyecto pasara.

Luego después, vemos, señor Presidente, siempre siguiendo en esto de Valparaíso—porque yo soy de aquellos diputados profundamente regionalistas—que se acuerda el traspaso del ítem relacionado con la construcción de la Superintendencia de Aduanas, de $ 300,000—es decir, que en un proyecto de traspaso por valor de $ 1.130,000—se cercenan a obras indispensables a Valparaíso: por una parte, $ 600,000 y, por la otra $ 300,000.

En esta forma, se disminuyen las cantidades destinadas en el presupuesto de 1936 a la construcción de obras de absoluta necesidad para Valparaíso.

Si el señor Prieto me diera una explicación que justificara estas rebajas en forma satisfactoria, yo no tendría inconveniente en dar mi voto a este proyecto; pero mientras tanto, no puedo darlo.

El señor MANZANO.—Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Manzano.

El señor MANZANO.—Yo estimo muy atinadas las observaciones del H. señor Maira y del señor Prieto; pero quiero hacer presente que en este proyecto se dice que es necesario aumentar algunos ítem para la construcción de obras que interesan a distintos Ministerios, sin indicar en qué parte se van a efectuar esas obras.

El señor OLAVARRIA.—Ni de qué obras se trata.

El señor MANZANO.—En esta forma, es de temer que la totalidad de las cantidades que se van a traspasar se inviertan en obras de la capital, lo que no podemos mirar con indiferencia los que representamos a las provincias.

Por eso, yo desearía que el H. señor diputado informante nos manifestara dónde, en qué parte, se van a construir estas obras.

El señor OLAVARRIA.—Y de qué obras se trata.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Había pedido antes la palabra el H. señor Guzmán (don Eleodoro).

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No tengo inconveniente en que hable primero el señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Hable, S. S., no más.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Aunque no se encuentra aquí en estos momentos el H. diputado informante, señor Ríos Arias, creo que las condiciones en que está planteado este proyecto de ley, no son apropiadas para que pueda ser despachado en forma breve y precisa.

En Valparaíso, como lo hacía notar el H. colega señor Nieto, se ha hecho costumbre...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados, guardar silencio.

El señor GUZMAN. (don Eleodoro).—... se ha hecho costumbre digo, ver que los fondos que se consultan para sus diferentes obras publicas, no se inviertan en la provincia. En el caso del edificio del Correo, están contratados los trabajos, otro tanto ocurre con el edificio de la Superintendencia de Aduanas; las sumas que se van a quitar a estos rubros del presupuesto van a ser necesarias para realizar estas obras. Lo mismo pasa con otra suma de trescientos mil pesos que también el Gobierno ha quitado a estas obras de Valparaíso que son indispensables.

Me refiero a una partida de trescientos mil pesos para la construcción de una escuela en el Cerro Barón. El Supremo Gobierno la ha quitado, la ha cambiado y le ha dado otro destino.

En estas condiciones, habría necesidad de saber, a ciencia cierta, si estos fondos que se van a cercenar a estas obras, son o no necesarios, si efectivamente los que quedan alcanzan para la ejecución de las obras que están actualmente contratadas porque, en caso contrario, equivaldría a retrasar la ejecución de ellas.

Por mi parte, señor Presidente, además de esta circunstancia que anoto, que va en contra de la provincia de Aconcagua y especialmente de Valparaíso, tenemos que, por el contrario se anotan diversas sumas para concluir obras en Santiago: en el Palacio de la Moneda, en el Ministerio del Interior, en el Museo Histórico, etc., lo que está demostrando la absorción que hace la capital aún de los dineros que se destinan estrechamente a salvar algunas necesidades de las provincias.

Por este motivo, yo también daré mi voto en contra de este proyecto.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — En realidad...

El señor RETAMALES. — Como diputado por Valparaíso debiera votar a favor.

El señor PRIETO, (don Joaquín). —... yo no soy diputado informante de este proyecto. El diputado informante es el H. señor Ríos Arias, que es representante de la provincia de Aconcagua, es decir de Valparaíso. El H. señor Ríos Arias concurrió a las sesiones de la Comisión, como se comprende, y estuvo oyendo los antecedentes que se trajeron al seno de ella para cerciorarse de que no era posible invertir en el presente año esa suma en la provincia de Aconcagua, o sea, en Valparaíso.

Por las razones que señalaba muy bien el H. señor Nieto, el edificio del Correo de Valparaíso se va a construir en una propiedad que se está expropiando actualmente; el Fisco ya ha tomado posesión de esa propiedad y se la está demoliendo; pero no se ha pagado su valor porque ha habido dificultades en la fijación del precio.

De manera que en este año es imposible que se pague el precio de esa propiedad adquirida por el Fisco; y para el próximo año se ha consultado en el presupuesto una suma para los trabajos que se van a ejecutar dentro del año; no es posible construir un edificio importante y de las proporciones que éste va tener, sólo en un año; tiene que edificarse en una forma lenta, y, por eso, se consulta en el presupuesto del próximo año, a fin de construir el Correo de Valparaíso, la cantidad de 900 mil pesos, suma que creo que fué aumentada en la Comisión Mixta...

El señor CASALI.— Pero no es suficiente esa cantidad, honorable colega.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Es que las construcciones no se pueden hacer hasta su terminación en un año solamente, porque cuando se trata de un edificio que construye un particular, por mucha acuciosidad y diligencia que ponga en el trabajo, no podrá construirlo rápidamente e invertir en él millones de pesos en un año. Ese dinero invertido en esa forma considero que sería mal invertido.

Otro tanto sucede, señor Presidente, con la Superintendencia de Aduanas; este edificio no alcanzó a construirse hasta su terminación en este año, y en el próximo año tiene también el presupuesto consultada una partida de $ 900,000 para ese objeto. De manera que estas necesidades de la ciudad de Valparaíso, que son muy justas y que son muy lógicas, se han contemplado en forma conveniente en el presupuesto del año próximo: hay, pues, en él consultada en dos partidas la suma de $ 1.800.000 para construir estos dos edificios que he mencionado.

De ninguna manera pienso yo que estas necesidades se van a desatender por el hecho de que en el presente año se estén gastando esas sumas en otras obras que están ya en ejecución y que, por lo tanto, no se podrían dejar paralizadas, ya que el dejar las obras en ejecución paralizadas aparece como perjudicial para los intereses fiscales...

El señor CASALI.— ¿Me permite una interrupción, su señoría?

El señor PRIETO (don Joaquín). — ...porque se destruye lo que ya está hecho, y en lugar de tener una utilidad el Fisco, tendría una pérdida con semejante paralización.

El señor CASALI. — Le había pedido una interrupción al honorable diputado con el objeto de manifestarle que el sistema que su señoría propone, en realidad, al parecer es justo; pero en la práctica en injusto. Tenemos un ejemplo vivo en el edificio de los Tribunales de Justicia de Valparaíso que se está construyendo desde hace varios años, porque con este sistema de dar dinero de a poco resulta que los fondos se agotan a mediados de año y las obras quedan paralizadas durante el resto. Con ests obras va a pasar lo mismo. Como digo, el edificio de los Tribunales de Justicia de Valparaíso está, desde hace años, inconcluso, debido a este sistema. Yo encuentro que es preferible que sobre un poco de dinero y no que falte.

El señor PRIETO (don Joaquín). —El defecto que señala el honorable señor Casali es corriente y común, porque en los años de prosperidad no hubo a veces dinero suficiente para terminar los trabajos, y por eso las obras tenían que paralizarse. Pero no es el caso presente, en que quedan apenas 27 días del año, en los cuales sería materialmente imposible invertir esta suma en trabajos. No podría pensarse que en un mes se van a poder gastar $ 600,000 en jornales o $ 300,000 en estudios de obras. De tal manera que dejar el dinero con la misma glosa con que figura en el presupuesto, es, sencillamente, perder ese dinero, que tendrá que ir a fondos generales de la nación.

Por otra parte, como he dicho, se está trabajando en otras obras que la Dirección de este servicio ha estimado necesario que se sigan construyendo y, si se paralizan, lo único que se habrá obtenido, será un perjuicio real y evidente, y quien sabe si considerable, para los intereses del Estado. De tal manera que con la oposición que se señala aquí para que no se destinen estos dineros a otras obras, lo único que se consigue es perjudicar al Estado, sin que por esto se beneficie a Valparaíso, ya que esos dineros no se alcanzarán a invertir en el presente año.

—Hablan a la vez varios H. diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los H. diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el H. señor Prieto. Puede continuar S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Por estas consideraciones, me inclino a creer que es preferible que se continúe con las obras que se están construyendo y que la Dirección de Obras Públicas estima necesarias y que, a primera vista, se ve que son convenientes.

El H. señor Maira preguntaba que dónde estaban estas obras. Señor Presidente, yo puedo decir que se trata de obras que se tienen que continuar porque ya están iniciadas.

VARIOS HH. DD. — Pero, ¿dónde están esas obras? ...

Un señor DIPUTADO. — ¿Quién las ha autorizado?

El señor PRIETO (don Joaquín). — No las puedo señalar en este momento, porque no tengo los antecedentes necesarios para decirlo; sólo sé que se trata de obras públicas que se están construyendo a través de todo el país, y que es preciso continuarlas.

La glosa que en forma amplia figura aquí en el suplemento, no es otra que la que se indica siempre en el presupuesto. Se señala la glosa en esta forma "Otras obras y estudios" y aquí dice lo mismo: "Otras obras y estudios".

De manera, que es imposible que el diputado informante nos pueda decir que se trata de hacer tales o cuales trabajos.

El señor SECRETARIO. — Los señores Carrasco y Nieto, por el Comité Independiente, piden el retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor NIETO. — Acabo de formular esa indicación y voy a fundarla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Hay que votarla inmediatamente, H. diputado.

Con la venia de la Cámara, podría usar de la palabra, S. S.; pero, reglamentariamente, hay que votarla inmediatamente.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor. ¡Que se vote!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación.

Votada en forma económica la indicación del señor Nieto, fué rechazada por 28 votos contra 25.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Había pedido la palabra el honorable señor Nieto.

El señor NIETO. — En primer lugar, voy a explicar las razones que tuvimos para presentar la indicación en que pedíamos el retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho.

Hicimos la indicación, precisamente, porque de acuerdo con las palabras del honorable señor Prieto, habría sido profundamente satisfactorio para la representación parlamentaria de Valparaíso, especialmente para el diputado que habla, haber conocido la opinión del diputado informante.

Es indudable que si el honorable señor Ríos Arias, — en quien me complazco en reconocer a uno de los mejores diputados de la representación de Aconcagua y, seguramente, uno de los buenos diputados de la República —, hubiera estado en la Sala, habría tenido razones para convencernos de que era necesario aceptar este proyecto. Desgraciadamente, el H. señor Ríos Arias no está presente, y por eso, habíamos pedido que se postergara la discusión hasta que él pudiera darnos las razones que necesitamos conocer para votar en conciencia.

El honorable señor Prieto nos dice que este dinero no puede invertirse en los veinte y tantos días que quedan de este año, y que es indispensable financiar el déficit habido en otros item y que serán sastisfechos con este dinero destinado a varias construcciones en Valparaíso.

Quisiera que el honorable señor Prieto nos dijera si estos doscientos y tantos mil pesos para el Palacio de la Moneda, estos 230 mil pesos para el Ministerio del Interior, estos $ 25,000 para obras y estudios del Ministerio de Hacienda, estos $ 30,000 para el Museo Nacional, estos $ 400,000 para construcción de escuelas públicas, estos $ 225,000 para obras y estudio del Ministerio de Educación y estos $ 20,000 para otras obras y estudios del Ministerio de Justicia, se han gastado o no se han gastado...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

4.—SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En primer lugar de la orden del día figura el proyecto de suplemento a varios item del Presupuesto del Ministerio del Trabajo.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Retamales:

Para reemplazar los artículos 1.o y 2.o del proyecto de Suplemento del Ministerio del Trabajo, por el siguiente:

Artículo 1.o. — Supleméntase el Presupuesto del Ministerio del Trabajo para el año 1935, en las partidas que se especifican:

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL		
15-01-04 j) Impresos impresiones y publicaciones	$	2.500
15-01-04 k 2) Consumo de gas y energía eléctrica .		10.000
15-01-04 n) Mantenimiento de automóviles . . .		20.000
15-01-04 w) Para adquirir por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado artículos inventariables del Ministerio		18.159.37
INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO		
15-02-04 v) . .	$	80.000
DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL		
15-04-04 a) Personal a contrata . . .	$	40.000
15-04-04 f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado		8.000
15-04-04 f 2) Pasajes y fletes en Empresas privadas		7.000
15-04-04 g) Materiales y artículos de consumo		10.000
15-04-04 j) Impresos, impresiones y publicaciones .		25.000
15-04-04 l) Conservación y reparaciones		5.000
15-04-04 v) Para gastos y propaganda cultural		100.000
15-04-04 w) Adquisiciones		40.000
15-04-04 x) Para subvencionar sociedades obreras, con personalidad jurídica que realicen obra cultural		15.000
TOTAL	$	380.659.37

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.—Pido la palabra.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Retamales.

El señor RETAMALES.— Señor Presidente, las cantidades que suman estos item son las mismas que figuran en el Boletín únicamente he formulado estas indicaciones para aclarar la redacción dada al informe. De esta manera, a primera vista, uno se explica de qué se trata.

El señor AMPUERO — ¿Entonces la Comisión no sabe nada?

El señor RETAMALES.—La redacción en esta forma es mejor y más comprensiva.

El señor ORTEGA — A qué impreso se refiere S.S.?

El señor RETAMALES.—Al Boletín 3114.

No tengo nada más que agregar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.—La indicación que acaba de proponernos el honorable colega señor Retamales tiene por objeto suplementar varios item del Ministerio del Trabajo, pero es de advertir que el suplemento de estos item se pide para pagar gastos que ya han sido efectuados. De manera que, en realidad, no cabe conceder suplementos.

Es por esto que la Comisión —en las consideraciones que hace en su informe—dice que sólo por tratarse de gastos ya efectuados le da el pase a este proyecto, y por eso en el artículo 1.o autoriza al Presidente de la República para invertir hasta 348.159.37 pesos en la regularización de los gastos efectuados por el Ministerio del Trabajo en virtud de los decretos que se enumeran, es decir, para que se regularicen los gastos que se han efectuado sin tener los fondos necesarios.

De manera que, a mi juicio, y en este caso no es procedente la indicación del honorable señor Retamales, que tiende a suplementar item para gastos que ya están efectuados.

Era lo que quería manifestar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.—He sostenido, señor Presidente, que nuestros presupuestos se elaboran mal, que se estudian mal y que se votan peor. Y desgraciadamente, paso a paso, estamos viendo que se confirma esta aseveración.

Hoy mismo se publica en algunos diarios de la ciudad, la protesta de un núcleo respetable de la opinión pública, con respecto a nuestra actuación, con respecto a la forma inconveniente y hasta incorrecta en que estamos procediendo en el campo de la administración pública; y aún el informe de comisión que estamos discutiendo, coincide con estas mismas ideas, señor Presidente, con este mismo concepto, cuando dice: "sin aceptar en principio la forma en que se han efectuado estos gastos, y que se deben en gran parte a un deficiente estudio de los presupuestos de cada Ministerio, se encuentra ante una situación de hecho que no debe prolongarse sin desmedro para el buen servicio y para los intereses fiscales".

Y por eso informa favorablemente este proyecto. Si éste es un hecho evidente, si estamos convencidos de que vamos por mal camino, que estamos procediendo mal, que estamos provocando las protestas de la propia opinión pública, ¿no sería del caso, señor Presidente, que alguna vez siquiera, nos determinemos a no seguir por el mal camino que llevamos y a proceder correctamente?

En este caso, señor Presidente, como en tantos otros que han preocupado a la Honorable Cámara, se han debido suplementar los presupuestos respectivos, porque se han invertido dineros sin la correspondiente autorización legislativa. ¡Esto es faltar a la ley! Comete una irregularidad grave el funcionario que invierte fondos destinados por una ley, a gastos determinados, en un objeto distinto, e indudablemente, comete una irregularidad mayor.

El señor CABEZON.— Ese es un delito.

El señor MARDONES.— Es un delito, según me anota mi honorable colega y distinguido jurisconsulto, señor Cabezón.

En cierto modo se están haciendo cómplice de estas irregularidades el Gobierno mismo y la Cámara, también, señor Presidente.

El señor AMPUERO.— No es la primera vez que lo hace.

El señor MARDONES.— Hay una circular del Ministro de Hacienda, en que prohibe esta manera irregular de administrar los fondos nacionales. ¿Y a que obedecen, entonces, estas circulares? ¿A mistificar a la opinión pública? Dijo, hace tiempo, que en lo sucesivo no se aceptaría este temperamento y que se haría responsables a los funcionarios que incurrieran en esta irregularidad, para que esta nefasta práctica termine de una vez por todas. Me parece lógico que una vez siquiera se sancione efectivamente a estos funcionarios que contravienen nuestra práctica administrativa, que contravienen disposiciones vigentes. Si una vez tan sólo se le hiciera efectiva a uno de estos funcionarios la responsabilidad que le corresponde por esta conducta indebida, estoy seguro, señor Presidente, de que el escarmiento será tal, que no se repetirían casos semejantes.

Entonces, yo me atrevo a señalar la conveniencia de que, de una vez por todas, la Cámara, —ejercitando una acción que no es nada más que el simple cumplimiento de su deber,— se niegue a aceptar este suplemento, dándole su voto negativo. Por lo que toca al Diputado que habla, procederá, en este caso, como en ocasiones anteriores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ORTEGA.— La representación radical viene sosteniendo con insistencia la necesidad de abandonar las prácticas gravemente irregulares en que los diversos Ministerios han venido incurriendo en el último tiempo en una materia tan delicada como lo es el manejo de los fondos fiscales.

Es innegable que tales procedimientos dañan el prestigio de los Poderes Públicos y ello basta para que le atribuyamos al problema que estos proyectos de suplementos nos plantean la importancia que realmente tienen.

No es posible amparar a los señores Ministros que gastan sin ninguna clase de miramientos el dinero de los contribuyentes y que, todavía se desentienden de los preceptos legales a que deben sujetarse.

Es sensible para nosotros que haya diputados que en otras ocasiones han compartido este criterio nuestro, como el H. señor Retamales, y que ahora aparezcan entusiastamente decididos a obtener el asentimiento de la Cámara en favor del proyecto en debate.

En la sesión de 19 de diciembre del año pasado se discutía un proyecto de suplemento a varios item del Presupuesto del Ministerio de Fomento y los colegas señores Mardones y Maira objetaban, con razones análogas a las que en esta oportunidad han hecho valer, aquella iniciativa del Gobierno; y el señor Retamales interrumpía al colega señor Mardones para decirle lo siguiente:

"El señor RETAMALES. — ¿Me permite S. S.?

Tiene toda la razón Su Señoría.

Los datos que han sido proporcionados a la Comisión de Hacienda por los Ministerios que solicitaban estos suplementos, fueron debidamente estudiados por la Comisión, y en ella se hizo presente al señor Ministro de Hacienda esta irregularidad a que se refiere Su Señoría, porque, en realidad, no otra cosa importa esta falta de cumplimiento de la ley sobre formación de los Presupuestos.

El señor Ministro de Hacienda dió a la Comisión las excusas del caso y prometió que en los Presupuestos del año venidero esto no ocurrirá.

El señor AMPUERO. — Eso fué el año pasado.

El señor ORTEGA.—..."Doy esta explicación a Su Señoría a fin de advertirle que las mismas consideraciones que Su Señoría hacía en estos momentos, se hicieron en la Comisión".

Como ve la Cámara, el año pasado el H. diputado señor Retamales compartía nuestros puntos de vista. Es cierto que se trataba del año pasado, del año 1934, y que el proyecto que se discutía era de suplementos de item del Ministerio de Fomento.

Estas razones pueden ser acaso, suficientes para explicar el cambio de criterio del H. colega; pero, de ningún modo pueden ellas inducir a cambiar de criterio a la representación radical, ni mucho menos a los diputados que quieren que las disposiciones que rigen el manejo de los fondos públicos, contempladas en nuestra Carta Fundamental y en la Ley Orgánica de Presupuestos, sean debidamente respetadas.

Los representantes radicales, consecuentes, pues, con las observaciones que hemos venido formulando en reiteradas ocasiones, no podremos concurrir con nuestros votos a la aprobación del proyecto en debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor ORTEGA.— Sí, señor presidente.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CARDENAS. — En realidad, en la contradicción en que desea presentar a mi estimado colega el honorable señor Retamales el honorable señor Ortega, también pudiera alcanzar al diputado que habla; pero en aquella ocasión que recuerda el honorable señor Ortega, levantamos nuestra voz aquí para criticar el que a fines de año se viniera a pedir suplementos de esta entidad en circunstancias que se había estado reclamando la derogación de una ley como la 5,005, que iba a beneficiar a una cantidad inmensa de ciudadanos, porque no había dinero, según se decía, con qué financiarla y en circunstancias, además, que no había cómo financiar el mejoramiento de la situación de los funcionarios de Correos y Telégrafos y demás reparticiones fiscales.

Ahora la situación es muy distinta: se ha obtenido el mejoramiento de la situación del personal de la Administración Pública y se ha afirmado la situación de nuestras finanzas. Entonces, decimos nosotros, ¿por qué no destinar también algo ahora en beneficio de las clases trabajadoras? ¿por qué no proveer al mejoramiento cultural de estas clases? ¿Por qué ha de estar la clase trabajadora postergada toda la vida en sus aspiraciones de mejoramiento intelectual?

De consiguiente, la contradicción en que desea presentarnos el honorable colega, no es tan evidente como ha querido hacerla aparecer su señoría, con la elocuencia que acostumbra.

En realidad, las circunstancias, como decía muy bien el honorable señor Retamales, son distintas.

Se han discutido ya innumerables suplementos para los diversos Ministerios, y es verdaderamente raro el encarnizamiento con que se ha combatido éste del Ministerio del Trabajo.

Comprendemos la situación en que se colocan los colegas radicales. Ellos miran con bastante molestia la situación del Partido Demócrata, y, naturalmente, están en su línea al dejar pasar fácilmente los suplementos de los otros Ministerios y concentrar sus fuegos contra éste del Ministerio del Trabajo.

El señor CHANKS.— Como lo han hecho toda la vida...

El señor CARDENAS. — Hay otro argumento que ha querido esgrimirse en contra de este suplemento: el de que se ha hecho uso de los decretos de insistencia, aún cuando esto fueron materia de una acusación que se instaurara, hace algún tiempo, contra todos los señores Ministros de Estado.

Este argumento tendrá algún valor si los decretos de insistencia a que se hace referencia en el caso que se discute, fueran de fecha posterior a esa acusación.

Pero esto no es así, señor presidente.

Estos decretos de insistencia, que llevan la firma de todos los Ministros del actual Gobierno, tienen fecha 18 de mayo, y aquí se criticaron los decretos de insistencia con fecha muy posterior. Sin embargo, se les quiere hacer aparecer con fecha anterior a esa crítica.

Cuando se escarmena en lo relacionado con la cultura de los elementos obreros, la fiscalización de ciertos elementos va más allá de lo que es justo y necesario: sin embargo, de que han sido aprobados aquí suplementos por un millón o dos millones de pesos, sin el estudio acucioso, sin el severo espíritu de fiscalización y de crítica de que injustamente se hace gala ahora para poner tropiezos a este suplemento para el Ministerio del Trabajo.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Había pedido la palabra el honorable señor Ampuero.

Tiene la palabra el honorable señor Ampuero y, a continuación, el honorable señor Mardones.

El señor AMPUERO —Yo no voy a aportar gran cosa al debate que se está desarrollando; pero, al menos, quiero dejar de manifiesto que el Partido Democrático no puede hacerse cómplice de este latrocinio de los fondos fiscales que aquí se quiere aprobar.

Si hablo, señor Presidente, en forma fuerte para muchos, es porque hace tiempo, algunos meses, el Partido Democrático, como componente del block de izquierdas, firmó una acusación contra los Ministros de Estado, precisamente por estos decretos de insistencia.

La honorable Cámara, con esa parsimonia y mansedumbre, si se quiere, con que acostumbra mirar todos los actos gubernativos, desechó la acusación porque la mayoría de la comisión informante así lo deseó.

No quiero decir que, con eso, mi partido no haya querido dejar en vista sus principios.

Dentro de la izquierda, estamos velando por la corrección administrativa, por esa corrección que causa risas y dá motivos para burlas a algunos honorables diputados de esta Cámara, cuando nosotros la hacemos resaltar en forma clara y vívida.

Dentro del Block de Izquierda estamos defendiendo la pureza administrativa, esa misma sana práctica que también la prensa llamada seria, dice defender, cuando le conviene. Pero no todos los que hablan de corrección administrativa defienden los intereses nacionales.

Hay personas, honorables diputados, que cuando ven a un modesto ciudadano del pueblo defender los verdaderos intereses populares levantan su voz en defensa de los buenos principios, dejan ver risas sarcásticas y burlonas. ¡Son esas las grandes personalidades, precisamente, las que mienten ante el favor gubernativo! ¡Mienten muchas bocas en nuestro país!

Señor Presidente, cuando aquí se viene a pedir dinero diciéndose que se ha ido a inculcar nociones de cultura a nuestras clases populares, se miente; y me extraña que un Ministro de Estado, que ayer no más fuera opositor y criticara los principios que hoy defiende, defienda a su vez, esta malversación de fondos. Y causa más extrañeza todavía que hoy día esté defendiendo los decretos de insistencia, que ayer combatió con fuego y valor. Esto es denigrante para un país, y más para un Ministro de Estado.

¿Ha cambiado la personalidad del señor Ministro? ¿Ha cambiado la personalidad de los señores Diputados de esta Cámara?

Ayer el señor Ministro era opositor. Lo han dicho los bancos de allá...

El señor URZUA.—El mismo lo dijo...

El señor AMPUERO.—Se ha dicho que el señor Ministro era opositor, que combatió a este régimen y que lo hizo con altura de miras; pero yo no sé - por qué circunstancias el señor Ministro que era opositor, que era fiscalizador, ha cambiado de rumbos y trata ahora de hacer pasar aquí proyectos, mediante la mistificación de que van a beneficiar a las clases populares, bajo cuyo amparo se cometen en el país los más grandes atropellos, los más descarados despilfarros de lo fondos fiscales, aportados por todos los ciudadanos, cualquiera que sea su categoría, cualquiera que sea la labor que desarrollan.

En efecto, se ha dicho que este proyecto va a beneficiar a las clases populares, porque con este dinero se han pagado radios y que con esas radios la cultura popular se va a incrementar. Yo creo que esto no es efectivo, señor presidente, porque las radios populares, aquí como en todo el país, según lo hemos visto y se ha probado, no son radios difusoras de cultura, sino más bien difusoras de intrigas y de insidias, difusoras de ataques a los partidos políticos de izquierda. ¡Esa es la verdad!

El señor SERANI (Ministro del Trabajo). — Eso no es efectivo, señor diputado.

El señor AMPUERO — De cierta hora a tal otra del día, las radiodifusoras que ha pagado el señor Ministro del Trabajo y para las cuales solicita un suplemento, han estado lanzando únicamente diatribas canallescas en contra de ciertos partidos políticos, aquí y en todas partes. De modo que el que diga que estas radios son para difundir la cultura popular, falta a la verdad: esto lo han oído los propios señores parlamentarios; por lo tanto, la difusión que se dice hecha en favor de la cultura popular, es una ficción, una mentira.

Y como no deseo alargar más este debate, porque hay interés en votar este proyecto, dejo la palabra, expresando que le negaré mi voto, como miembro del Partido Democrático que siempre ha velado por los verdaderos intereses nacionales.

El señor SECRETARIO. — El H. señor Maira pide que se divida la votación respecto de cada una de las numerosas letras de que consta el art. primero del proyecto.

El señor Olavarría, a nombre del Comité Independiente, pide la clausura del debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la clausura.

—Votada económicamente la proposición de clausura, fué aprobada por 33 votos contra 8.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobada la clausura.

En votación general el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto en general, fué rechazado por 36 votos contra 33

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Rechazado en general el proyecto.

5) SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En el segundo lugar de la Orden del Día, figura el proyecto destinado a suplementar varias letras de las partidas del Presupuesto del Ministerio de Agricultura.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 3.10[illegible] repartido a los H. diputados.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Supleméntase [illegible] las cantidades que se expresa[n] [en] las letras de las partidas que [se] indican del Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura:

	Suplemento	Total
13'01'04 a) Personal a contrata	$ 341,516.12	$ 341,516.[illegible]
13,01,04 c) Viáticos:		
4) Ganadería	8.000.—	
6) Servicios Provinciales	9.000.—	17.000.[illegible]
13 01 04 d) Jornales:		
1) Arboricultura	14,000.—	
2) Sanidad Vegetal	63.000.—	
4) Serv. Provinciales	14,000.—	
5) Serv. de Genética	99,322.62	
6) Adm. Quinta	30.000.—	
8) Lab. Invest. Agrícolas	3,500.—	223 822
13 01 04 e) Arriendo:		
4) Genética	25,000.—	25.000.[illegible]
13 01 04 f 1) Pasajes y fletes de los Ferrocarriles del Estado	37.330.40	37,330.[illegible]
13 01 04 f 2) Pasajes en Empresas Privadas	20.000.—	20,000.[illegible]
13 01 04 g) Materiales y artículos de consumo:		
Para Servicios Provinciales	30 000.—	
Genética Vegetal	13,004.05	43,004
13 01 04 i 1) Alimentación:		
Servicios Provinciales	5,000.—	
Genética	4,869.30	9.869
13 01 04 i 2) Forraje:		
Adm. Quinta Normal	5.000.—	5,000
13,01 04 j) Impresos, impresiones y publicaciones:		
1) Subsecretaría	5,000.—	
3) Sanidad Vegetal	1.000.—	
8) Genética Vegetal	7,623.—	
9) Administración Quinta	1.000.—	14,623
13 01 04 k) Gastos Generales:		
1) Subsecretaría	2,000.—	
4) Ganadería	4,000.—	
7) Servicios Provinciales	4.000.—	
9) Genética Vegetal	3.200.—	13,200
13,01 04 l) Conservación y reparaciones:		
2) Arboricultura	7,000.—	
7) Servicios Provinciales	7 000.—	
8) Genética Vegetal	12,011.20	
9) Administración Quinta	1,000.—	27,011
13 01 04 m) Mantenimiento de automóviles	5 000.—	5,000
13 01 04 v) Varios e imprevistos	25,000.—	25,000
13 01 04 w) Adquisiciones:		
1) Subsecretaría	1 000.—	
2) Arboricultura	2 000.—	
4) Ganadería	4 000.—	
8) Genética Vegetal	4.671.90	
9) Administración Quinta	2,000.—	
10) Laboratorios Investigaciones Agrícolas	1.000.—	14 671
TOTAL		$ 822,04[illegible]

Art. 2.o El gasto de ochocientos veintidós mil cuarenta y ... pesos cincuenta centavos (822,048.50), que representan ... suplementos indicados en el ... ículo precedente, se cubrirá ... la mayor entrada que se pro... ... en la Cuenta C-25, Dere... ... Estadísticos de Internación, ... Presupuesto vigente.

Art. 3.o La presente ley regi... desde la fecha de su publica... ... en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO. — ... respecto de este proyecto, hay ... la indicación del señor Zapata, ... dice:

Para suprimir en el proyecto ... Suplemento del Presupuesto ... Ministerio de Agricultura las ... siguientes partidas:

... la 13-01-04-d) Jornales

...tida 8 — Administración Quinta . . . 13-01-04- y 2) Forro.	$ 20 000.00
...ministración Quinta ... -01-04-j). Impresos, impresiones y publicaciones.	5 000.00
...tida 9.— Administración Quinta . . . . -01-04-k) Gastos generales . .	1,000.00
...tida 9.— Genética vegetal . . . . -01-04-w). Adquisiciones	3 200 00
	2 000.00
...tida 9.— Administración Quinta	2,000.00

... que se rebajan en ... 50 o o las partidas 13-01-04 d):

Jornales:

Arboricultura	14,000.00
Sanidad Vegetal .	13,000.00
Servicios Provinciales	14,000.00
Servicios de Genética	90 322.62
Laboratorio Investigaciones Agrícolas . .	3,500.00

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

En discusión la indicación a que se acaba de dar lectura.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No se ha oído nada, señor Presidente.

El señor RETAMALES.—Por el lado que hay no se ha oído la indicación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a leer de nuevo la indicación.

El señor SECRETARIO.— (La leyó nuevamente).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Advierto a los honorables diputados que reglamentariamente deben emitir su voto

—Votado en forma económica el proyecto, no hubo quórum

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor DE LA JARA.— ¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor URZUA.— ¿Cómo está votando favorablemente el proyecto Su Señoría, si no lo conoce?

El señor DE LA JARA.— Yo necesito mentores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Se trata del proyecto impreso en el Boletín N.o 3.199, que aumenta varios ítem del presupuesto de Agricultura en 822 ... pesos.

—Votado en forma económica en general este proyecto, fué aprobado por 23 votos contra 18.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El plazo constitucional vence el 6 de diciembre.

El señor RETAMALES.—Yo pe... que se votaran las indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Si le parece a la Cámara, se eximiría este proyecto del trámite reglamentario de segundo informe.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Iría a Comisión ... esta mañana.

... proyecto debe votarse mañana. Por esto propongo que se ... hoy las indicaciones, porque no habrá tiempo para segundo informe.

Un señor DIPUTADO.—Que se prorrogue el plazo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es plazo constitucional. No cabe prórroga.

Si le parece a la Cámara, se votarán las indicaciones de inmediato.

El señor CABEZON.—Me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay oposición. Se votarán mañana con o sin informe de comisión.

...—PERSONALIDAD JURIDICA AL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en tercer lugar de la Orden del día el proyecto que concede personalidad jurídica al Consejo de Defensa del ...

... postergado.

Si le parece a la H. Cámara, se aplazaría hasta el lunes próximo.

El señor GAJARDO.—Por todo el tiempo del plazo constitucional.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si le parece a la Cámara se prorrogará el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

7.— MODIFICACION A LA LEY 4209 SOBRE INDEMNIZACIONES Y MONTEPIO A LOS ASIGNATARIOS DEL PERSONAL DE AVIACION Y SUBMARINOS MUERTOS O DAMNIFICADO EN ACTOS DEL SERVICIO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En igual condición está el proyecto que ocupa el cuarto lugar y que se refiere al personal de aviación y submarinos damnificado o muerto en actos del servicio.

No hay informe de comisión y el plazo constitucional vence el 18 de diciembre. Se prorrogaría el plazo reglamentario por todo el tiempo del constitucional.

El señor RIVERA (don Gustavo).—Si se prorroga el plazo a la comisión por todo el tiempo constitucional, la Cámara no tendrá tiempo para tratarlo.

El señor GAJARDO.—Puede evacuar antes el informe la Comisión...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se prorrogaría el plazo hasta el martes próximo.

El señor CARRASCO.—Hasta el lunes, señor Presidente, porque el informe está listo en la comisión, de modo que se puede tratar ese día.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se prorrogaría el plazo a la comisión hasta el lunes próximo.

Acordado.

8.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se suspende la sesión por 15 minutos

—Se suspendió la sesión.

9.—REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Continúa la sesión.

En el lugar correspondiente de la tabla figura el proyecto de la Cámara de Diputados, modificado por el H. Senado, sobre reorganización de servicios de Beneficencia, asistencia social y sanidad. Boletín 3082 y 3082 bis. En discusión las modificaciones del Senado.

—Las modificaciones son las siguientes:

(Modificaciones del Honorable Senado).

ARTICULO 1.o

Ha sido reemplazado por los siguientes:

"Art.... El actual Ministerio de Salubridad se denominará Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social"

"Art.... Este Ministerio tendrá una Subsecretaría y una Sección Central, a cargo de un Subsecretario y de un Jefe, respectivamente.

Dependerán de el, pero conservando su actual organización jurídica: la Dirección General de Sanidad, la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, el Instituto Bacteriológico de Chile, la Comisión de Control de Precios, de Drogas y productos Medicinales, el Servicio Dental Escolar Obligatorio, la Caja de Seguro Obrero, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la Caja del Cuerpo de Carabineros, la Caja de Empleados Municipales de la República, las Cajas de Empleados y de Obreros Municipales de Santiago, las demás Cajas de Empleados Municipales y el Departamento de Previsión.

El Departamento de Previsión Social ejercerá también las facultades que actualmente tiene respecto de todos los organismos de previsión que existen o se establezcan en lo sucesivo.

Este Ministerio tendrá, además, la tuición de la Lotería de Concepción".

ARTICULO 2.o

Ha sido reemplazado por los siguientes:

"Art.... La Planta y Sueldos del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social será la misma que existe en el Presupuesto actualmente en vigencia, con los mismos grados y los mismos sueldos"

"Art.... Créase el Consejo Nacional de Salubridad Pública, que estará formado por las siguientes personas: el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá; el Director General de Sanidad, el Director General de Beneficencia y Asistencia Social, el Decano de la Facultad de Medicina, el Administrador de la Caja de Seguro Obrero, el Jefe del Servicio Médico de Carabineros y el Jefe del Servicio Dental Escolar Obligatorio.

En ausencia del Ministro, presidirá el Director General de Sanidad.

El Secretario de la Dirección General de Sanidad será también Secretario del Consejo".

ARTICULOS 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o

Han sido reemplazado por los siguientes:

"Art.... Corresponderá a este Consejo proponer al Gobierno las medidas destinadas a establecer la cooperación y correlación de los servicios fiscales, semifiscales, y también de los particulares que así lo deseen, cuyas labores digan relación con la higiene pública, la práctica de las actividades de la medicina preventiva y curativa y el fomento de la salud individual.

Será también de su incumbencia el estudio de la planta y organización de los servicios sanitarios del Estado o las Municipalidades y proponerlos al Ejecutivo para su aprobación por el Congreso.

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo podrá requerir informes sobre cualquiera materia relacionada con la higiene pública, de las distintas reparticiones de las Administraciones General y Locales del país, de las instituciones privadas de Beneficencia, de los profesionales y funcionarios encargados de trabajos que miren a la salubridad, asistencia y previsión sociales

El Consejo estará facultado para proponer al Presidente de la República, cuando lo estime conveniente, Consejos Provinciales de Salubridad, con las atribuciones y deberes que se crean en el Reglamento respectivo".

"Art.... Fíjase la siguiente dotación de empleados para la atención de la Secretaría del Consejo Nacional de Salubridad:

1 Prosecretario, grado 11.o;

1 Taquígrafo dactilógrafo, grado 18.o".

"Art.... Los Consejeros que no sean funcionarios serán nombrados por el Presidente de la República, a propuesta en terna de los organismos respectivos, y durarán tres años en el ejercicio de sus funciones".

"Art.... De acuerdo con las obligaciones que impone a las Municipalidades el número séptimo del artículo 79 de su ley orgánica, y sobre la base de los actuales servicios médicos, créanse dispensarías en todas las comunas o grupos de comunas que determine el Consejo Superior de Salubridad, las que estarán bajo la dependencia administrativa y económica de las respectivas Municipalidades, y sujetas a las normas y vigilancia técnicas de la Dirección General de Sanidad

Las funciones médico legales que costean actualmente las Municipalidades, así como las consultas de orden sanitario que emanen de ellas, serán también desempeñadas o evacuadas por el personal del servicio aludido en el inciso precedente".

"Art.... En las dispensarías a que se refiere el artículo anterior se atenderá al cuidado de la maternidad e infancia, se practicará la prevención y asistencia de las enfermedades mentales, infectocontagiosas, venéreas, tuberculosas, cancerosas y alcohólicas, y se resolverá toda consulta de orden sanitario que le envíen las respectivas autoridades técnicas o administrativas".

"Art.... El Presidente de la República, previo informe de la Dirección General de Sanidad, deberá aprobar la organización dada a los servicios por medio de los cuales los Municipios cumplen sus obligaciones sanitarias".

"Art.... A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el número séptimo, del artículo 79 de las Municipalidades, reemplázase el artículo 30 del decreto con fuerza de ley número 226, de 29 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Cada Municipalidad destinará anualmente a lo menos el seis por ciento del total de su presupuesto de ingresos a la mantención de los servicios que se crean en el artículo quinto, de la presente ley, los cuales deberán ser costeados sin perjuicio de proveer a sus demás obligaciones de salubridad local.

Con el objeto de mantener un servicio común, las Municipalidades de renta inferior a cien mil pesos deberán asociar los fondos disponibles para el mantenimiento de las dispensarías, con los que destinen al mismo fin otras instituciones o Municipalidades colindantes.

El Presidente de la República, con la opinión previa del Consejo Superior de Salubridad, podrá aumentar el porcentaje fijado en el inciso segundo de este artículo a las Municipalidades con renta inferior a cien mil pesos, y disminuir el de las que sobrepasen de dos millones de pesos".

"Art.... Las Asambleas Provinciales no prestarán su aprobación a los Presupuestos Municipales sin que se dé estricto cumplimiento a esta ley.

Para este efecto, el Presidente de la Asamblea Provincial requerirá con la debida anticipación a las correspondientes Municipalidades del territorio de su jurisdicción, a fin de que den cumplimiento oportuno a las obligaciones impuestas".

"Art.... El personal de los servicios municipales creados en el artículo quinto, será nombrado por la Municipalidad respectiva de entre una lista compuesta por un número de personas no inferior a tres para cada cargo, que le será oportunamente presentada por la Dirección General de Sanidad.

Para los efectos de formar la lista a que se refiere el inciso anterior, las Municipalidades del país llevarán un Registro de Oponentes a los cargos de esos servicios, y, enviarán copia de él a la Dirección General de Sanidad, a fin de que ésta califique a los oponentes y comunique después a la Municipalidad respectiva el nombre de aquellas personas que fueren idóneas para el desempeño de esos puestos".

"Art. ... Los nombres de esa lista se tomarán necesariamente de la nómina de profesionales formada por las Municipalidades, y comunicada por ellas a la Dirección General de Sanidad".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o

Han sido reemplazados por los dos artículos que siguen:

"Artículo... Deróganse, en lo que fueren contrarias a la presente ley, todas las disposiciones que se refieran a las materias que en ella se trata".

"Art. ... Mientras el Servicio Nacional de Salubridad no cuente con médicos propios para la atención sanitaria de los distritos a que se refiere el artículo 25 del Código Sanitario, los Médicos de Carabineros dependerán técnicamente, y deberán cumplir las órdenes que les imparta el Director General de Sanidad y los Médicos Jefes Sanitarios Provinciales, sin perjuicio de la dependencia de la Dirección General de Carabineros para todos los efectos relacionados con la atención profesional del personal de esa Institución.

Las obligaciones y deberes de estos médicos serán las señaladas en el artículo 25 del Código Sanitario".

Artículo 6.o

Se han reemplazado las palabras: "regirá desde su", por estas otras: "empezará a regir desde la fecha de su".

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio número 236, de 20 de febrero de 1933.

Dios guarde a V. E.

Santiago, 29 de octubre de 1935.

El señor LOIS.— Hace cerca de 2 años recibió esta H. Cámara un mensaje del Ejecutivo con un proyecto de ley de carácter transitorio sobre Salubridad. Se trataba principalmente, de establecer una "Planta sanitaria" de esa fecha.

Rápidamente despachado por la Comisión de Higiene y por esta H. Cámara, el proyecto pasó al Senado, permaneciendo largo tiempo en la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene de esa rama y en el Senado, donde verdaderamente se elaboró un proyecto casi distinto.

Esto nos ha traído serias dificultades y en una sesión de nuestra Comisión de Higiene rechazamos el proyecto del Senado.

Para dar término a esta embarazosa situación no demorando más la organización sanitaria, la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene que había rechazado redondamente el proyecto, ha considerado esta urgencia y ha aceptado algunos artículos del Senado, rechazando otros y rechazando también los artículos de la H. Cámara que por el tiempo transcurrido dejan de ser oportunos y ya no procedería aprobarlos.

El Gobierno ha dicho por su Ministro de Hacienda, que proporcionará todos los recursos sólo cuando se renueve la organización sanitaria.

¡Veamos si es cierto!

El proyecto, aunque no llene las aspiraciones del país y las aspiraciones de los médicos e instituciones científicas y gremiales, será, sin embargo, menos malo que lo que actualmente hay. Convinimos entonces en aceptar algunos artículos y rechazar otros que ya han perdido su oportunidad o no son procedentes o buenos para esta época y también en suprimir algunos artículos del proyecto del Senado que en realidad no son modificaciones sino que constituyen un verdadero y nuevo agregado a la ley.

Así, por ejemplo, el artículo 1.o de la Cámara de Senadores sería aceptado. Por otra parte es lo que está actualmente en vigencia, "el Ministerio de Salubridad"; de modo que se dejaría el artículo 1.o en esta forma:

"Art.... El actual Ministerio de Salubridad se denominará Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social".

Ahora bien, el artículo 2.o del Senado merece algunos reparos, se dice en este artículo: "Dependerán de él, pero conservando su actual organización jurídica: la Dirección General de Sanidad, la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, el Instituto Bacteriológico de Chile, la Comisión de Control de Precios, de Drogas y productos Medicinales, el Servicio Dental Escolar Obligatorio, la Caja de Seguro Obrero, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la Caja de Empleados Particulares, la Caja del Cuerpo de Carabineros, la Caja de Empleados Municipales de la República, etc.

Habría sido conveniente incluir entre estos servicios dependientes, los de alcantarillado y agua potable, por ejemplo, que a juicio de todos los técnicos se relacionan con la salubridad y que son, por otra parte, como saben todos los honorables colegas—los servicios más descuidados que hay en el país; pero ya no podemos hacer modificaciones, de modo que tendremos que aceptar el artículo 2.o tal como viene del Senado.

El artículo siguiente propuesto por el Senado dice:

"Art.... La Planta y Sueldos del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social será la misma que existe en el Presupuesto actualmente en vigencia, con los mismos grados y los mismos sueldos".

A continuación viene:

"Art.... Créase el Consejo Nacional de Salubridad Pública, que estará formado por las siguientes personas: el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá; el Director General de Sanidad, el Director General de Beneficencia y Asistencia Social, el Decano de la Facultad de Medicina, el Administrador de la Caja de Seguro Obrero, el Jefe del Servicio Médico de Carabineros y el Jefe del Servicio Dental Escolar Obligatorio.

En ausencia del Ministro, presidirá el Director General de Sanidad.

El Secretario de la Dirección General de Sanidad será también Secretario del Consejo.

Estos se refieren a la planta y sueldos; de modo que tiene que aceptarse, y al "Consejo Nacional de Salubridad Pública". ¡Este es un punto interesante! Lo primero es la creación del Ministerio, y ahora el Consejo de Salubridad. También este Consejo ha merecido muchos reparos y el mismo Gobierno quería presentar un Consejo distinto; pero, en la situación en que estamos colocados, creemos conveniente aceptar, por el momento, este Consejo, formado por funcionarios responsables de sus servicios. Este sería un Consejo formado por el Ministro de Salubridad, por el Director General de Sanidad, por el Director de la Beneficencia y Asistencia Social, por el Decano de la Facultad, el Jefe del Servicio Médico de Carabineros y el Escolar, etc., sería, sin embargo, aceptado.

Por supuesto que los artículos 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o, que vienen a continuación, se refieren nada más que a las funciones de este Consejo Nacional, funciones que consisten principalmente ... correlacionar los servicios, en evitar que se produzcan servicios duales para una misma materia que traen perturbaciones muy graves en la salubridad nacional. No deben repetirse iguales servicios en organismos diferentes. Es decir, que si se trata de tuberculosis, que sea un solo organismo directivo el que se avoque a dicha materia, ... trata de enfermedades ... igualmente. De manera que el Ministerio, por medio de sus Consejos, debe poner en correlación un servicio con otro y evitar repeticiones de trabajos médicos sociales.

También el artículo que habla de la dotación de empleados para la Secretaría de este Consejo Nacional de Salubridad establece un prosecretario, grado 11.o, un taquígrafo dactilógrafo, grado 18.o. Ese será...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado. ¿Su Señoría se refiere al artículo que crea el Consejo?

El señor LOIS.— Sí, señor presidente, sobre esto estoy hablando.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Muy bien, honorable diputado.

El señor LOIS.— Me refiero al Consejo y a las funciones de éste, que están en los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o.

El señor GARDEWEG.— ¿Y en el 8.o también, honorable colega?

El señor PRIETO (don Joaquín). — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor LOIS. — Con todo gusto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Estoy notando una contradicción entre el informe que aprobó la Comisión de Asistencia Médico Social...

El señor LOIS. — No se oye honorable colega.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Digo que noto una contradicción entre el informe que aparece impreso aquí y que fué aprobado por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene y las palabras pronunciadas por el honorable señor Lois, que es diputado informante.

El señor LOIS. — Voy a dar las explicaciones pertinentes.

El señor PRIETO (don Joaquín). — El informe dice, señor Presidente, que la Comisión optó por el proyecto de la Cámara de Diputados; y ahora se dice que se acepta el artículo 1.o del H. Senado, y que se aceptan también los artículos 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o.

El señor LOIS. — Como no.

El señor PRIETO (don Joaquín). — De tal manera que se está aceptando todo el proyecto del H. Senado y se rechaza el de la Cámara de Diputados.

El señor LOIS. — Es que en la última sesión de la Comisión, se acordó este procedimiento

El señor PRIETO (don Joaquín). — ¿Hubo una última reunión con ese objeto?

El señor LOIS. — Sí, H. diputado.

Un señor DIPUTADO. — No es efectivo, H. colega.

El señor LOIS. — Lo es, y se citó para ese objeto.

El señor GAJARDO. — ¿Qué día se citó?

El señor LOIS. — Puede verse en Secretaría. Puede establecerlo el Secretario de la Comisión, señor Del Sol.

Por otra parte, honorable diputado, yo acabo de explicar cómo ocurrieron los hechos.

Habíamos rechazado el proyecto; pero tuvimos un nuevo acuerdo, conversando con el señor Ministro, quien nos explicó que era conveniente que de todos modos se mantuvieran uno o dos artículos, para que el señor Ministro de Hacienda diera el dinero, ya que había manifestado que lo daría sólo en el caso de que hubiera una organización nueva.

El señor GAJARDO. — Entonces debieron modificar el informe anterior.

El señor LOIS. — De hecho se modificó.

El señor GAJARDO. — No se dió cuenta de esa modificación, ni pudo hacerse sin acuerdo previo de la Cámara.

El señor LOIS. — Quedé encargado de explicarlo ante la H. Cámara en forma verbal.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Muy bien.

El señor GAJARDO. — No fuí citado para ese objeto.

El señor LOIS. — Yo pedí que se citara a S. S.; de manera que no me tenga S. S. en el concepto de haber dicho una inexactitud a la Cámara.

El señor GAJARDO. — Me parece raro que, siendo yo miembro de la Comisión, no se me haya citado para modificar el informe.

El señor LOIS. — Es muy raro, H. diputado.

El señor GAJARDO. — Porque yo no he recibido citación en que se me advirtiera que se trataba de modificar el informe; y por otra parte, repito que ese informe no podía modificarse sin acuerdo de la Cámara.

El señor LOIS. — Yo mandé una carta a la Secretaría para que se le citara también a S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

Está con la palabra el señor Lois.

Puede continuar su señoría.

El señor LOIS.— Esta parte del incidente no tiene importancia. También habría que aceptar los artículos del Senado, que dicen:

"Art.... Fíjase la siguiente dotación de empleados para la atención de la secretaría del Consejo Nacional de Salubridad:

1 Prosecretario, grado 11.o

1 Taquígrafo dactilógrafo, grado 18.o".

"Art. ... Los consejeros que no sean funcionarios, será nombrados por el Presidente de la República, a propuesta en terna de los organismos respectivos, y durarán tres años en el ejercicio de sus funciones".

En esa conversación se me encargó también manifestar que la comisión no consideraba conveniente aprobar los artículos siguientes, por haber sido agregados por el Senado.

En realidad, esto se refiere a la intervención de las Municipalidades. Sobre esto no hubo jamás en el proyecto de la Honorable Cámara un artículo que originara otra modificación del Senado. Estos son artículos agregados en la discusión del Senado, y respecto de los cuales estoy encargado de pedir a la Cámara que los rechace entre ellos, el que dice:

"Art. ... De acuerdo con las obligaciones que impone a las Municipalidades el número 7.o del artículo 79 de su ley orgánica, y sobre la base de los actuales servicios médicos, créanse dispensarías en todas las comunas o grupos de comunas que determine el Consejo Superior de Salubridad, las que estarán bajo la dependencia administrativa y económica de las respectivas Municipalidades, y sujetas a las normas y vigilancia técnicas de la Dirección General de Sanidad, etc."

De consiguiente, todos los artículos agregados por el Senado, desaparecerían de un golpe. Lo mismo los Artículos Transitorios 1.o, 2.o, 3.o y 4.o, hacen intervenir a médicos de Carabineros a falta de médicos de Salubridad. En realidad, en el Servicio de Salubridad no faltan médicos para que se tenga que poner a médicos de Carabineros. Fué en la época de los Gobiernos de facto cuando se hizo esta innovación.

Sería muy conveniente que la Cámara rechazara también estos Artículos Transitorios 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o

De modo, H. C., para terminar, que el proyecto quedaría en la siguiente forma:

Artículo 1.o del Senado y 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 8.o, en los cuales se establece el Ministerio de Salubridad, el Consejo Nacional y las funciones de éste, y el artículo que fija la dotación de empleados.

Y con esto sería suficiente para organizar el Ministerio, porque en lo demás se procedería por medio del reglamento.

Yo ruego a la H. C., ya que estamos en una situación tan grave para el país, que aceptemos el proyecto en esta forma, a fin de defender la salud pública, obteniendo los fondos necesarios.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Había pedido la palabra el H. señor Madrid.

Tiene la palabra S. S.

El señor MADRID (don Manuel). —Señor Presidente, cuando se discutió en esta Cámara el proyecto de ley de presupuestos, hace más o menos un mes, manifesté que, a mi juicio, las sumas consultadas para la atención de la salubridad pública de nuestro país eran insuficientes. Hice mención de algunas cifras estadísticas y, en general, del porcentaje que se asignaba al Ministerio de Salubridad.

Manifesté entonces que esta cifra no alcanzaba al uno por ciento de nuestro presupuesto, pues era del 0.2 por ciento del presupuesto; y advertí también, señor Presidente, que, conjuntamente con disminuirse los dineros con que el Estado debe contribuir a la salubridad pública como medio de protección del hombre y de la raza, se disminuyeron también las sumas destinadas al fomento de las industrias y del comercio.

Así sucedió que el Presupuesto del Ministerio de Fomento, también aparecía disminuido en varios miles de pesos y, por otra parte, el presupuesto de otras reparticiones públicas había sido aumentado

Si a la Cámara, no le llama la atención que el Presupuesto de Salubridad no alcance a seis millones...

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ruego a los H. diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor MADRID, (don Manuel). — Parece que a mis H. colegas, no les interesa en absoluto esta materia ya que no tienen a bien escuchar, lo que estoy diciendo.

Si en la actualidad se discute una organización técnica tal o cual y no se considera que es atención preferente del Estado atender a la salubridad pública, quiere decir que es indiferente y no tiene ningún mérito pronunciarse por el proyecto del Senado o por el de la Cámara de Diputados.

Pero como la Cámara es en estos momentos el juez que debe decidir esta situación, yo ruego a mis H. colegas, tengan a bien escuchar con atención, porque los miembros de la Comisión no hemos podido pronunciarnos con absoluto conocimiento de causa, debido a la presión que se nos hacía, diciéndosenos que si no despachábamos luego el proyecto el señor Ministro del ramo se encontraría sin Ministerio.

El señor RIOS (don Juan A.) —En el artículo de la Cámara, se dice:

"Dependerá del Ministerio del Interior: la Dirección General de Sanidad", etc. Y en el proyecto del Senado se lee: "El actual Ministerio de Salubridad se denominará", etc.

De tal manera que existe el Ministerio de Salubridad

El señor MADRID, (don Manuel). — Precisamente, H. Cámara, voy a explicar este punto.

En el proyecto de ley primitivo de la Cámara de Diputados, se creó, dependiente del Ministerio del Interior, una Subsecretaría de Salubridad

En aquella época se pensó y hasta se declaró por la prensa que el Ministerio de Salubridad no era necesario.

Entonces, el Ejecutivo nos envió este proyecto para que refundiéramos en el Ministerio del Interior la Subsecretaría de Salubridad

El Senado de la República, un año después que la Cámara de Diputados despachó este proyecto, creo que un poco de más tiempo después

Un señor DIPUTADO. — Como dos años después.

El señor MADRID. (don Manuel)... estudió este proyecto y nos lo envió, como quien hace un proyecto absolutamente distinto.

Y es así como el artículo primero del proyecto del H. Senado dice: "El actual Ministerio de Salubridad se denominará" etc.

El señor CASALI. — ¿Quiere permitirme una interrupción H. colega.

El señor MADRID. (don Manuel). — De lo que se deduce que el H. Senado de la República, reconoce la existencia del Ministerio de Salubridad.

El señor CASALI.—Era para hacerle presente a S. S. que el Ministerio de Salubridad se creó antes, por un decreto especial del Ejecutivo, a raíz de una crisis ministerial...

El señor MADRID (don Manuel).— Durante el Gobierno del señor Dávila.

El señor CASALI.—... cuando el señor Castro Oliveira asumió la cartera.

El señor GUZMAN (D. Eleodoro).— Está equivocado S. S.: el Ministerio de Salubridad no existe actualmente.

El señor CASALI.— ¿Y cómo se está desempeñando?

El señor OLAVARRIA.— Es la Subsecretaría, H. diputado.

El señor MADRID (don Manuel).— No obstante, las observaciones del H. señor Guzmán, el proyecto del Senado dice: "El actual Ministerio de Salubridad", de donde se deduce que, según el proyecto del Senado y este mismo informe, el Ministerio de Salubridad existe, en realidad.

El señor GAJARDO.—Si me permite una aclaración Su Señoría...

El señor MADRID (don Manuel).— Perdóneme, H. colega, pero...

El señor GAJARDO.—Es para hacer una aclaración que, por otra parte, es muy breve.

El problema es muy sencillo: por el proyecto de la Cámara de Diputados se suprime el Ministerio de Salubridad...

El señor CASALI.— Exacto.

El señor GAJARDO.— ... y por el proyecto del Senado se mantiene el Ministerio de Salubridad, agregándole: "Previsión y Asistencia Social". Eso es todo.

El señor MADRID (don Manuel).—Estamos de acuerdo, H. diputado. Lo importante es que existiendo esta diferencia tan fundamental entre el proyecto de la Cámara de Diputados y el del Senado no se ha considerado una serie de asuntos que es necesario traer al debate.

¿Cómo es posible que nuestro país esté gastando no más allá de $ 1.20 o $ 1.50 por habitante en salubridad?

El señor CASALI.— ¿En Sanidad, honorable diputado?

El señor MADRID (don Manuel).— El último Congreso Sanitario estimó que para este país era necesario invertir entre seis a ocho pesos por cada habitante...

El señor CASALI.— Eso es lo que se gasta actualmente en Salubridad.

El señor MADRID (don Manuel) — El Ejecutivo ha tenido una clara visión de las cosas, y ha incluído, como vulgarmente se dice, para despistar, partidas que podrían colocarse en otra parte y no asignarse a Sanidad, como ocurre, por ejemplo, con los dineros que se gastan en la asistencia social del Estado. Esta es una cosa completamente distinta; es una obligación que el Estado tiene de atender a los menesterosos, a los indigentes, a aquellos que no tienen con qué subvenir a los gastos de una enfermedad o de situaciones difíciles, como sucede cuando un individuo está enajenado mental, cesante, etc.

Por otra parte, en el mismo Presupuesto de Salubridad, el Ejecutivo ha incluído las partidas con que el Estado debe contribuir a la legislación de previsión social, el aporte que el Estado debe hacer a las Cajas de Previsión, como la Caja de Seguro Obrero, y aún a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

En este mismo momento, en que el tifus exantemático está recrudeciendo, y en que, como acabo de decirlo, los técnicos en materia de salubridad opinan que es necesario darle al país una verdadera organización sanitaria con los fondos que sea necesario invertir para hacer verdadera obra de sanidad, no es posible que la Honorable Cámara deje de llamar la atención a fin de que el Ejecutivo— ya sea que la Honorable Cámara se pronuncie en pro o en contra del proyecto del Senado— considere estas observaciones y le dé a Salubridad los millones que necesita para combatir las enfermedades.

Creo que es conveniente que nosotros dejemos que la Honorable Cámara se pronuncie por uno de los dos proyectos de acuerdo con las observaciones que acaba de formular el honorable señor Lois, y, por mi parte, quiero llamar la atención de mis honorables colegas hacia el hecho de que, aprobándose así como viene el proyecto del Honorable Senado, nos encontraremos con una serie de dificultades.

Tenemos, por ejemplo, las disposiciones que se refieren al cumplimiento del inciso 7.o del artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, en las cuales, según el proyecto del Honorable Senado, se obliga a ellas, para el efecto de los servicios sanitarios, a contribuir con un seis por ciento de su presupuesto, aparte de los servicios que ya tengan establecidos.

De esto se desprende una conclusión y ella es, que va a ser materialmente imposible que las Municipalidades puedan, en ningún momento, dar cumplimiento a estas disposiciones.

Creo que mis honorables colegas pensarán conmigo en que esto no es posible aceptarlo, y es que esto significa nada menos que reducir el presupuesto ordinario de los municipios de la República, más aun, en que esto significa alterar las disposiciones propias del Código Sanitario.

Otra situación es la que se crea, en virtud de las disposiciones del artículo 2.o del proyecto del Honorable Senado, un Consejo de Salubridad, y este Consejo, como dice el mismo artículo 2.o:

"Créase el Consejo Nacional de Salubridad Pública, que estará formado por las siguientes personas: el Ministro de Salubridad Previsión y Asistencia Social que lo presidirá; el Director General de Sanidad el Director General de Beneficencia y Asistencia Social, el Decano de la Facultad de Medicina, el Administrador de la Caja de Seguro Obrero, el Jefe del Servicio Médico de Carabineros y el Jefe del Servicio Dental Escolar Obligatorio"...

El señor CONCHA (don Miguel).— Ese es el artículo 4.o, honorable diputado.

El señor MADRID (don Manuel).— El artículo 2.o del proyecto del Senado.

El señor CONCHA (don Miguel).— El artículo 4.o de ese proyecto.

El señor MADRID (don Manuel).— No tienen numeración todavía las disposiciones; aquí figura con el N.o 2.o.

Lo más importante de este punto es lo siguiente: que la autorización que tiene hoy día el Director de Sanidad, concedida por la ley N.o 5115, de 20 de abril de 1932, va a quedar cercenada por este Consejo, que, con las disposiciones del proyecto del H. S., quedaría autorizado para proponer al Ejecutivo medidas sanitarias, como se dice en el proyecto de ley, incluso, como más adelante propone el proyecto del H. S., en sus artículos transitorios, hasta la fijación de la planta de Sanidad.

Aparte de las muchas observaciones que podrían hacerse al proyecto en cuestión, yo estimo que la H. C. debe en este caso sólo aprobar aquellos artículos que servirán para dar forma al actual Ministerio de Salubridad y rechazar todos aquellos que no harán sino más engorroso el manejo de este servicio sanitario.

Por último, creo que lo más prudente es que la H. C. acuerde, al mismo tiempo que despachar este proyecto de ley, oficiar a S. E. el Presidente de la República, o al Ministro del ramo, para que envíe un mensaje, de acuerdo con las Comisiones de Asistencia Social de esta H. C. y del H. Senado, se redacte un proyecto definitivo sobre organización de la Sanidad.

Estas son, a "grosso modo", las observaciones que quería hacer, aparte de algunas otras de detalle que se refieren a algunos artículos del proyecto del H. S.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a S. S. se sirva formular en la hora de los incidentes, apoyado por un Comité, la indicación a que se ha referido S. S.

Puede continuar S. S.

El señor MADRID (don Manuel).—Con lo dicho, dejo la palabra, señor Presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación tiene la palabra el H. señor Casali.

El señor CASALI. — Nadie discute la necesidad absoluta que existe de legislar sobre la salubridad pública. Desgraciadamente, no hemos podido hacerlo los técnicos de esta H. C. por la escasa actuación que hemos tenido, a pesar nuestro, en la discusión del proyecto que a esta materia se refiere. Este proyecto llegó del H. S. y no pudimos tomar parte en su discusión ni en su corrección, porque en el tercer trámite constitucional no podemos variar en absoluto su contenido.

Y, para ser breve en mis observaciones, debo decirle a la Honorable Cámara que considero en términos generales, inaceptable este proyecto enviado por el Senado, y tanto es así, que en una de las reuniones que tuvo la Comisión de Higiene fué rechazado por unanimidad. Después, el que nosotros tuviéramos conocimiento, se celebró una nueva reunión y, de acuerdo, como decía el honorable señor Lois, con el Ministro, se aceptaron algunos artículos y se rechazaron otros.

En realidad, en conjunto, como va a quedar el proyecto, no vale absolutamente nada. Va a ser un cuerpo que sólo va a tener cabeza; no va a tener ningún otro miembro para moverse.

No basta más que mirar los organismos que trata de crear. Me refiero a las dispensarías que establece el proyecto. En uno de sus artículos obliga a todas las Municipalidades a crear dispensarías donde se atenderá al cuidado de la maternidad e infancia, se practicará la prevención y asistencia de las enfermedades mentales, infectocontagiosas, venéreas, tuberculosas, cancerosas y alcohólicas, y se resolverá toda consulta de orden sanitario que le envíen las respectivas autoridades técnicas o administrativas.

En buenas cuentas, es una verdadera macedonia sanitaria.

Yo digo a la Cámara, ¿dónde está el hombre capaz, por muy sabio que sea, que pueda captar toda esta inmensa cantidad de ciencia médica?

Es imposible que un médico pueda ser especialista en enfermedades infectocontagiosas, en enfermedades mentales, etc., sin embargo, la ley lo obliga a ser sabio para poder desempeñar este puesto.

Por otra parte, esta ley, si se aprueba tal como está, no va a poder cumplirse, sino hasta el año 37, puesto que ya — lo saben muy bien mis honorables colegas — un gran tanto por ciento del total de las entradas está invertido.

De tal modo que se vendrá a disponer de dinero sólo en el año 37.

Queda, pues, de manifiesto que esta ley no se podrá llevar a la práctica de inmediato, como son los deseos de todos. Además, este proyecto tiene también defectos de fondo, en lo que se refiere a la designación del personal sanitario.

Yo lamento la influencia política en estos servicios porque siempre que se trata de cuestiones sanitarias es conveniente aislar la política partidista; sin embargo, este proyecto deja estos nombramientos al arbitrio de las mayorías municipales que todos sabemos son derechistas, y de este modo obtendremos la intromisión de la política en la designación de los funcionarios sanitarios, esto significará la muerte de esta organización.

Los técnicos siempre hemos tratado de apartar la política de estos servicios, y, sin embargo, aquí se hace todo lo contrario: se establece en una de las disposiciones que las Municipalidades designarán una lista de técnicos y la Dirección General nombrará al que crea conveniente. En buenas cuentas, las Municipalidades pueden o no poner a un médico en la lista.

El señor GAJARDO.— Es todo lo contrario.

El señor CASALI.— Es como estoy diciendo.

El señor GAJARDO.—El artículo dice: "...El personal de los servicios municipales creados en el artículo 5.o será nombrado por la Municipalidad respectiva de entre

una lista compuesta por un número de personas no inferior a tres para cada cargo, que le será oportunamente presentada por la Dirección General de Sanidad".

Entonces su señoría sostiene, precisamente, lo contrario de lo que dice el proyecto.

El señor OAS ALI. — Pero hay otro artículo que dice:

"Los nombres de esa lista se tomarán necesariamente de la nómina de profesionales formada por las Municipalidades, y comunicada por ellas a la Dirección General de Sanidad".

El señor GAJARDO. — Eso es lo lógico, porque en esa forma no podrá nombrarse a un profesional que no pague patente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la orden del día. Queda su señoría con la palabra.

10. — ENTREGA DE DIVIDENDOS DE SOCIEDADES ANONIMAS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponden los primeros cinco minutos al Comité Liberal.

El señor NIETO. — El Comité Liberal me ha cedido su tiempo, señor presidente.

Voy a referirme a un proyecto aprobado por la Cámara a mediados del mes de julio de este año y que está destinado a obtener fondos para los Cuerpos de Bomberos de la República. Este proyecto tuvo su origen en una moción del diputado que habla, y la C. de Hacienda primero y la Cámara después comprendieron que era absolutamente necesario concurrir en auxilio de las compañías de bomberos del país, porque su material ya desgastado no podía ser reparado.

Entre uno de los párrafos del informe de la Comisión de Hacienda, se dice:

"Sólo últimamente y gracias a las reiteradas peticiones de la Cámara, se logró reponer en el Presupuesto de la nación, el ítem que antes se consultaba para subvencionar a estas instituciones y, por tanto, en los años anteriores se vieron privadas del auxilio fiscal, precisamente en la época que les era mas necesario, pues la mayoría de los artículos que el servicio bomberil requiere son de procedencia extranjera y debido a la depreciación de la moneda alcanzaron precios prohibitivos.

Hay, por otra parte, conveniencia pública en ayudar a los Cuerpos de Bomberos y conceder los fondos que realmente necesitan para desarrollar su cometido, toda vez que del buen servicio de ellas se deriva la propia tranquilidad de los habitantes de la República".

Se extiende este informe en numerosas consideraciones para estimar que el proyecto presentado por el diputado por Valparaíso, era necesario y conveniente; tiene la virtud de no arrancar un sólo centavo al Estado.

Su financiamiento está consultado en la misma ley, y no tiene el Estado, ni nadie, nada que perder.

El proyecto dispone que los dividendos de las sociedades anónimas no cobrados durante 10 años, sean de propiedad del Cuerpo de Bomberos.

Este proyecto sé que tiene en las esferas del Senado, ambiente fácil para su despacho. Estoy seguro de que no va a tener dificultades para su pronta aprobación.

En consecuencia, ruego al señor Presidente, tenga a bien recabar el asentimiento de la H. Cámara para que se dirija un oficio, a su nombre, al señor Ministro del Interior, solicitándole la inclusión en la convocatoria del proyecto a que me he referido.

En caso que hubiera oposición de parte de la H. Cámara pediría que se dirigiera el oficio a mi nombre.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Pero si eso es obvio y sencillo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para dirigir un oficio al señor Ministro del Interior, a nombre de la Corporación, solicitándole la inclusión en la convocatoria del proyecto a que se ha referido el honorable señor Nieto.

Varios señores diputados. — ¡Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Acordado.

11. — RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE EDUCACION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — El honorable señor Arturo Torres Molina renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Educación.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia, y se nombraría en su reemplazo al honorable señor Juan Bautista Bustos.

Acordado.

Queda un minuto al Comité liberal.

12. — PETICION DE OFICIO

El señor ZEPEDA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ZEPEDA. — Solamente para pedir que se dirija oficio, a mi nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirva remitir a la H. Cámara los antecedentes del retiro del Coronel de Ejército don Manuel Morales.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se dirigirá el oficio correspondiente a nombre de S. S.

13. — INVERSIONES DE CAPITALES EN INDUSTRIAS NACIONALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Los segundos 15 minutos corresponden al comité independiente.

El señor OLAVARRIA. — El honorable señor Arellano va a usar de la palabra.

El señor ARELLANO. — Honorable Cámara: A medida que capitales nacionales van cada día más explotando las industrias, la minería, la agricultura, etc., es indispensable que los poderes públicos estimulen en una u otra forma la inversión de estos capitales.

En todos los países vemos que los Gobiernos preferentemente tratan de fomentar tales inversiones, mediante primas, concesiones u otros privilegios.

En nuestro país, si bien es cierto que también se sigue esta norma, en cambio, no es menos cierto que aun no se ha llegado a estimular en forma precisa la inversión de capitales nacionales.

Indiscutiblemente hay muchas industrias nacionales o semi nacionales que reciben beneficios del Estado, pero también hay otras que aun no han sido consideradas y las razones que para ello existan desconozco, en cambio, industrias con capitales netamente extranjeros, tienen cierto privilegios, que lógicamente van en desmedro de la iniciativa y capital nacional.

PRODUCCION ALGODONERA

Con el fin de precisar estas observaciones, por ahora sólo me voy a referir a dos casos concretos.

Una de ellas se refiere a la incipiente producción o industria algodonera en nuestro país.

Muchos han sido los esfuerzos realizados para llegar a obtener, en el Departamento de Arica y en inmejorables condiciones de calidad, una buena producción de algodón.

Especialmente se deben estos esfuerzos, sin ninguna ayuda del Estado, al prestigioso agricultor chileno de aquella región, señor Julio Fuenzalida, quien, sin omitir verdaderos sacrificios personales y pecuniarios, desde 1932 viene cultivando el algodón. Más aún, directa e indirectamente ha sostenido y sostiene una patriótica campaña entre los agricultores de la región proporcionándoles semillas y los conocimientos a fin de que, si es posible, todos traten de producir este artículo que tanto necesita el país.

La laudable iniciativa y capital nacional invertido, por el señor Fuenzalida, en una industria tan importante, no han sido estimulados, como es de desear. Como digo, léjos de estimular esta producción o industria, vemos que, en el artículo 5.o del Tratado de Comercio recientemente firmado con la vecina República de Perú, se liberan de derechos de internación, a cien mil kilos de algodón de procedencia peruana. Así también, según el artículo 12 del mismo Tratado quedan liberados de impuestos, los hilados de algodón del Perú, hasta 500 mil kilos netos.

Más aún, según el artículo 20 del referido Tratado, toda la producción del Departamento peruano de Tacna, y en la cual figura, el algodón y tejidos de algodón, han quedado libre de todo impuesto fiscal desde Arica hasta Taltal, sin sujeción a restricción alguna distinta de los que se apliquen a los mismos productos chilenos.

Estas medidas, como la H. Cámara podrá apreciar, van en perjuicio directo de nuestra industria algodonera y capitales nacionales, toda vez que mientras nuestra producción no tiene ninguna protección, la producción extranjera tiene privilegios de protección desmedida, como lo he expuesto.

Dejo constancia que al hacer presente estos hechos, no es mi ánimo entrar a criticar, ni el Tratado Comercial con el Perú, ya que el tema es distinto, ni la acción que le ha correspondido al actual Gobierno, frente al problema que vengo exponiendo; eso sí, que espero que el Gobierno, compenetrado de la importancia que para el país tiene la industria algodonera, habrá de prestarle el máximo de estímulo, ya sea mediante primas a la producción u otra forma que estime más conveniente, especialmente, como he dicho y repito, cuando se trata de capitales e iniciativas nacionales.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

El otro caso, se refiere también a una Compañía formada con el 99% de capital nacional.

Me refiero a la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, que fué formada en 1929 con un capital inicial de £ 222,000.

A la fecha, cuenta con cinco vapores propios y además, con cinco arrendados, aumentando el número de barcos, cada vez que las necesidades lo exigen.

En la actualidad, mantiene un servicio regular de navegación entre Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y Norte América y entre Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

Es el caso que esta compañía, siendo nacional, no sé por qué circunstancia no se le consideró entre las compañías navieras que actualmente tienen, digámoslo así, el privilegio para transportar frutos tropicales, como por ejemplo, el plátano del Ecuador, en circunstancias que a la firma Grace, con capitales netamente extranjeros, se le ha concedido una cuota de transporte de 200,000 racimos de plátanos y el saldo restante, de más de 450 racimos, exclusivamente, se le ha concedido a la Cía. S. A. de Vapores.

Pueden ser muy respetables, como yo considero, los capitales de la Cía. S. A. de Vapores u otras compañías nacionales, pero no veo que haya justicia, que por esta razón se deje al margen de los privilegios enunciados a otra compañía también nacional, ni mucho menos puede ser justo que a una compañía nacional se le deje al margen de tales prerrogativas, como es el caso de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, que cuenta con los medios y comodidades adecuados y necesarios para el transporte del plátano, para favorecer a una compañía netamente extranjera como es la Grace. Estos hechos es necesario, y más que eso, indispensable, que se enmienden o consideren en el futuro. Es por esta razón, que al formular las observaciones expresadas, espero que el Gobierno las habrá de estudiar, especialmente si se considera que el plazo de las licencias de internación y cuotas de transporte de plátanos por el año en curso, vence el 31 del presente mes.

Pende, pues, solamente del Gobierno solucionar satisfactoriamente los puntos a que me he referido.

Con el primero, indiscutiblemente se obtendrá positivos beneficios para el país, ya que mediante la producción algodonera, se evitará que salgan del país varios millones de pesos por compras de este producto en bruto, elaborado, en hilados o tejidos.

Además, se procura trabajo y mejoramiento económico de la región norte del país.

En el segundo, también se obtendrán, especialmente las provincias del Norte, positivos beneficios, toda vez que el mayor movimiento marítimo llevará a esas regiones desenvolvimiento económico, aparte de transportar con más prontitud los productos de la zona Sur que allá se consumen, al mismo tiempo que debido a la competencia, será posible una rebaja en los fletes que hoy tienen las Compañías navieras.

Señor Presidente, termino, solicitando a S. S., se sirva tener a bien dirigir oficio a los señores Ministros de Comercio, Hacienda y Agricultura, transmitiéndoles las observaciones que he formulado, a fin de que las consideren y les presten su acogida y resolución favorables.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios correspondientes a nombre de Su Señoría.

14. — JUBILACIONES A LOS EX JEFES DE POLICIAS COMUNALES

El señor ARELLANO. — Por otra parte, deseo ocuparme de aquel proyecto que ya hace mucho tiempo pende de la consideración de la Cámara, proyecto que ha informado la Comisión de Gobierno que concede el derecho a jubilación a los ex jefes de las policías comunales, los cuales debido a la fusión con los carabineros fueron dejados cesantes y a la fecha se encuentran en difícil situación económica.

Este proyecto, señor Presidente, como he dicho, ha sido informado por la Comisión de Gobierno Interior. La Cámara en dos ocasiones ha entrado a tratarlo, pero, por el hecho de no haberlo informado la Comisión de Hacienda, hubo de suspenderse su discusión.

La Comisión de Hacienda ha dispuesto de varios meses para pronunciarse sobre financiamiento del proyecto, pero aun no tenemos ese informe.

Es así como todos los días recibimos peticiones para acelerar el despacho de este proyecto, y que ojalá la Cámara entrara a tratar lo más pronto posible.

Por esto ruego al señor Presidente, quiera interceder ante la Comisión de Hacienda para que emita su informe y podamos despacharlo a la brevedad posible.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Con todo agrado.

15. — OBRAS PUBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA

El señor ARELLANO. — Otro de los puntos a que deseo referirme es el relacionado con la construcción de obras públicas en el Departamento de Arica.

En el mes de septiembre de este año presenté a la Cámara un proyecto que consulta fondos para diversas obras públicas en Arica.

Se presentó este proyecto en razón que desde hace mucho tiempo se vienen solicitando por pobladores de esa región la construcción de las obras enumeradas en el proyecto. Son estas obras de carácter reproductivo. Más aun, en abono del proyecto hice valer circunstancias de que la compañía que explota los minerales de azufre del Tacora en Arica, tienen paralizadas sus labores, ocasionando con ello una considerable cesantía de obreros y empleados.

Por esta razón la Cámara prestó por unanimidad su favorable acogida a este proyecto que consulta una suma de un millón de pesos, y el que posteriormente pone a la consideración del Honorable Senado y en donde no pudo ser tratado en las sesiones ordinarias.

Ahora, estando en sesiones extraordinarias el Congreso, como es sabido, no se puede tratar de estos proyectos que emanan de la iniciativa parlamentaria, y para ello se requiere que el Gobierno los incluya en la convocatoria.

Este proyecto, que tiene gran alcance económico para el departamento, vendrá también a salvar la cesantía provocada por la paralización de las labores de las azufreras a que me he referido.

Por esta circunstancia y rogando de la benevolencia de la H. Cámara, solicito al señor presidente, quiera recabar el asentimiento de la H. Cámara para que en su nombre se dirija oficio al señor Ministro de Fomento a fin de que se incluya este proyecto en la convocatoria del período extraordinario de sesiones.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se dirigiría oficio a nombre de la Corporación al señor Ministro de Fomento, a fin de que se incluya en la convocatoria el actual período extraordinario de sesiones el proyecto a que se refiere el H. señor Arellano.

Acordado.

16. — GRATIFICACIONES DEL PERSONAL DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE. — SITUACION DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

El señor MARTINEZ (D. Carlos A.) — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Martínez.

El señor MARTINEZ (D. Carlos A.) — Hay un organismo oficial que se ha caracterizado por su empeño en poner trabas al cumplimiento de la legislación social.

Este organismo es la Dirección General de Impuestos Internos.

Tuve oportunidad, últimamente, de solicitar que se dirigiera oficio al señor Ministro del Trabajo para que éste, a su vez, solicitara informe a la Inspección General del Trabajo sobre el motivo que tenía la Compañía de Teléfonos de Chile, para no pagar, desde hace diez años, la gratificación que debe a su personal en mérito de las grandes utilidades que obtiene con el monopolio de este servicio.

Ha llegado ayer un oficio del señor Ministro del Trabajo que dice lo siguiente:

"Núm. 1,536. — Santiago, 2 de diciembre de 1935. — Tengo el agrado de acusar recibo del oficio de Su Señoría, número 193, de 20 de noviembre del año en curso, por el cual solicita, a petición del honorable diputado señor Carlos Alberto Martínez, los motivos por los cuales la Compañía de Teléfonos de Chile hace diez años no paga a su personal de obreros y empleados las gratificaciones anuales que les corresponden.

Sobre el particular, el infrascrito pidió informe a la Inspección General del Trabajo, repartición que por oficio número 10,640, de 29 de noviembre último, expresa al respecto lo siguiente:

"Ha recibido esta Inspección General del Trabajo una comunicación de la Honorable Cámara de Diputados fechada el 20 de los corrientes en la cual, a indicación del honorable diputado señor Carlos Alberto Martínez, se solicita informes sobre los motivos por los cuales la Compañía de Teléfonos de Chile no ha pagado gratificación a su personal desde hace diez años.

En cumplimiento de la providencia de US. número 2,494, recaída en la nota de referencias, me es grato informarle lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 150 y 151 del Código del Trabajo, esta Inspección General ha solicitado de la Dirección General de Impuestos Internos los antecedentes sobre utilidades y capital propio, invertido en la Empresa, de la Compañía de Teléfonos de Chile, por los siguientes oficios:

Número 2,801, de 30 de junio de 1933;

Número 1,805, de 13 de marzo de 1934;

Número 4,840, de 12 de julio de 1934;

Número 1,000, de 7 de febrero de 1935;

Número 3,478, de 30 de abril de 1935;

Número 7,979, de 21 de septiembre de 1935.

La repartición aludida no ha contestado hasta la fecha ninguna de las comunicaciones que le ha dirigido el infrascrito, por cuya razón y dado lo perentorio de lo dispuesto en el artículo 151 del citado cuerpo legal, no ha sido posible compeler a la Compañía de Teléfonos de Chile para el pago de gratificaciones y participación a su personal de empleados y obreros".

Lo que tengo el agrado de transcribir a Su Señoría en respuesta a la nota ya indicada.

Saluda atentamente a Su Señoría — A. Serani B."

Yo quiero dejar constancia pública, de un antecedente más, señor Presidente, para esta especie de proceso público abierto en el Congreso, referente, a esta repartición fiscal, que se llama la Dirección General de Impuestos Internos, colaboradora eficaz de las grandes Compañías extranjeras, en su burla a la legislación chilena.

Es precisamente este organismo quien actúa con la mayor negligencia cuando se trata de que las empresas extranjeras den cumplimiento a la legislación social.

Este mismo organismo fiscal decía, en oficio memorable, que la Compañía de Electricidad no falseaba balances y que su contabilidad estaba, pero muy bien llevada.

A lo mejor, esta pobrecita Compañía de Teléfonos de Chile, también tiene pérdidas; y como no será posible tenerla convertida en sociedad de beneficencia, habrá que autorizarla para una nueva alza de tarifas. El cuero de la pobre indiada chilena, da todavía para mucho.

Nosotros exigimos, señor Presidente, que las empresas extranjeras, actualmente en nuestro país, cumplan la legislación social que favorece a los empleados y obreros.

Esta es compañía norteamericana, al igual que la Compañía Chilena de Electricidad y cuenta, por lo tanto, con la anuencia del Director General de Impuestos Internos para burlar la gratificación de sus empleados.

Yo he querido dar a conocer este oficio para que sea publicado en la prensa, a fin de que se sepa que, en ningún caso, esta repartición fiscal resguarda, ni los intereses del país, ni el cumplimiento de la legislación social.

El señor CIFUENTES, (don Carlos, Vicepresidente). — Corresponde el tercer turno de quince minutos al Comité Demócrata.

El señor CHANKS. — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES, (don Carlos, Vicepresidente). — Tiene la palabra, S. S.

17. — AUTORIZACION A LOS HIPODROMOS PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS

El señor CHANKS. — En reiteradas ocasiones, he manifestado mi protesta por la forma desenfrenada en que se está haciendo el juego de las carreras en Chile.

Ultimamente, parece que el malestar y la protesta de mucha gente ha estimulado a algunos hombres de Gobierno y, aún, a los que se dedican a este deporte, a aumentar sus utilidades, aprovechando la benevolencia, la tolerancia o el desprecio de una gran parte de Chile, por el juego deleznable de las carreras.

Ultimamente, fué hasta donde el señor Ministro de Hacienda, a saber las razones que tenía para permitir el ejercicio del juego de las carreras el día sábado, y me manifestó el señor Ministro, que lo había hecho tomando en consideración una serie de presentaciones de los dueños de caballos, preparadores, jinetes y empleados de las apuestas mutuas, quienes se veían obligados a un trabajo excesivo, porque tenían, tanto los preparadores, como los jinetes y empleados de apuestas, que acudir, después que terminaban las carreras en el Hipódromo, — sin almorzar y sin tener un rato de descanso — a hacer igual labor en el Club Hípico.

Estas fueron las razones que el señor Ministro tomó en consideración para que a esta pobrecita gente se le cambiara el día domingo por el día sábado, para que así pudieran amanecer con mayores energías en el científico y honrado ejercicio a que ellos dedican sus actividades.

El señor LOIS. — ¿Y el señor Ministro hizo eso?

El señor CHANKS. — Estas son las razones por qué el señor Ministro de Hacienda permitió las carreras el día sábado, H. diputado: porque el personal de preparadores, jinetes y empleados de apuestas mutuas, necesitaban descansar, porque no era humano que después de una labor tan intensa, tuviera que desempeñar igual labor en el Club Hípico.

El señor RETAMALES. — Y la prensa de hoy anuncia que mañana miércoles también habrá carreras.

El señor CHANKS. — Y seguramente habrá después todos los días de la semana, mientras dure el estado de prosperidad que mucha gente dice que existe en este país, y que yo no estoy distante de reconocer, en el sentido de que hay un poco de más bonanza que años atrás.

El señor LOIS. — Un poquito, no más.

El señor CHANKS. — No tan poco más, H. colega, puesto que ella ha permitido que el juego de carreras se haya elevado en un 37 por ciento, superior al índice que marcaba en los años de crisis por que atravesó la nación.

Doy este dato, de que el porcentaje del juego de carreras ha aumentado en 37 por ciento, porque lo conozco, en razón de que hace mucho tiempo que vengo empeñado en esta labor de condenar ese vicio, porque veo que trae enormes perjuicios, sobre todo para las clases trabajadoras ya que sabemos que la gente pobre que juega a las carreras se hunde en la miseria. Que jueguen los ricos, no importa, y aun es tolerable que éstos caigan en la pobreza a consecuencia del juego. Yo quisiera ver pobres a todos estos ricos, para que así supieran cuánto sufren en este país los que viven en la pobreza.

El señor VEGA. — Y los ricos se enriquecen a costa de los pobres.

El señor CHANKS. — Ahora, la razón que me ha dado el señor Ministro de Hacienda, no la considero suficientemente atendible. Yo digo: ¿Por qué no se exige entonces a estas empresas de los hipódromos que pongan en ambos personal distinto?

Se ve el caso vergonzoso de mucha gente que se divisa constantemente en la parte alta de este recinto, a donde vienen en los días de sesión a recrearse escuchando nuestros debates, y que el día domingo se les ve ejerciendo actividades en los hipódromos. Aún he visto a una gran cantidad de empleados públicos, a una serie de funcionarios que pertenecen a otras tantas reparticiones de la Administración, como ser: Ministerio de Educación, de Fomento, Trabajo y otros, que los domingos dedican sus actividades como vendedores de boleto o cajeros en los hipódromos.

Se oyen, en cambio, señor Presidente, continuas protestas de que hay cesantía en la clase media. ¿Por qué, entonces, el señor Ministro de Hacienda, no ha compelido a estas empresas hípicas a que tomen personal diferente en cada una de ellas, a objeto de que los que tienen que trabajar en el Hipódromo Chile se libren de tener que hacerlo también en el Club Hípico?

Ahora, se podría hacer este otro argumento, señor Presidente. Sabemos que se está pidiendo el cierre obligatorio de los negocios y, sin embargo, no se observa ni se da cumplimiento a la ley de descanso dominical, que obliga a todas las empresas a dar descansos a sus trabajadores y empleados.

Yo sé, señor Presidente — aquí, en este recinto, hay personas que son técnicas en esta materia y no podrán desmentirme, pues lo saben como yo — que los preparadores de caballos y los jinetes son individuos que trabajan los siete días de la semana en forma enormemente sacrificada, tanto en la preparación como en el cuidado de los animales.

— Sin embargo, tampoco se hace cumplir con el descanso dominical que debería tener obligadamente esta gente. Entonces, deberían trasladarse las carreras a los días de trabajo, para que así sólo los viciosos, los vagos y los tahures fueran a las carreras, y los hombres de trabajo no abandonarán sus ocupaciones, que son las que les importan dinero para atender sus necesidades.

Y digo, señor presidente, ¿quién en esta Honorable Cámara protesta de los atropellos que se le hacen a esta Corporación, del desprecio que a algunos señores Ministros de Estado le merecen los acuerdos que toma esta Honorable Cámara? Nadie, señor presidente.

Muchas veces quisiera solidarizarme con algunas personas que protestan por la ninguna deferencia que le merecen los acuerdos de esta Honorable Cámara al Gobierno, especialmente, a algunos señores Ministros de Estado. El señor Ministro de Hacienda, por ejemplo, tiene conocimiento que aquí, por la unanimidad de todos los presentes, se aprobó un proyecto de acuerdo para protestar, porque se ha permitido el desarrollo de las carreras los días sábados; sin embargo, ese señor Ministro ha manifestado la más absoluta indiferencia, por no decir desprecio, ante acuerdo de esta Honorable Cámara.

Es así cómo hay gente en el país que dice que el Congreso no le merece ninguna clase de respeto. ¿Y digo que esa gente tiene razón, ya que hay hombres que, teniendo una enorme cultura y conocimientos, deberían tener respeto por el Poder Legislativo; sin embargo, hacen caso omiso de los votos y acuerdos que aquí se toman por unanimidad. Si este voto se hubiera tomado por la indicación de un solo diputado, y a su insinuación se hubiera mandado el oficio correspondiente, bien que no hubiera merecido la consideración que debería tener, pero, cuando se ha tomado un acuerdo por toda la Honorable Cámara para que este vicio de las carreras no se ejercite los días sábados, yo creo que debería haber merecido más respeto, al señor Ministro.

El señor EBENSPERGER. — El Supremo Gobierno ha mandado un mensaje para prohibir las carreras en días que no sean domingos, honorable diputado, y ese proyecto de ley fué informado ya por la Comisión de Hacienda.

El señor CHANKS. — Celebro la información que me ha dado el honorable colega, porque no la conocía. Ojalá que ese proyecto tenga pronta y rápida acogida, ya que habría deseado que el señor Ministro, sin esperar otro pronunciamiento de esta Honorable Cámara, hubiera ordenado derogar el decreto que autorizó las carreras en los días sábados. Cuando emprendo una campaña, me gusta siempre argumentar apoyado en investigaciones que hago personalmente.

Con este objeto, el sábado pasado me trasladé a las doce y media del día al Hipódromo Chile. Me fuí a las tribunas de tercera clase y pude ver cómo llegaban nuestros obreros, sin cambiarse ropa, tal como estaban en las faenas, presurosos a comprar boletos para ir a dejar íntegro su salario en las apuestas.

Note bien la Honorable Cámara que las tribunas de tercera estaban completamente llenas de espectadores, mientras que en las tribunas de primera clase había un número que, aunque bastante regular, en ningún caso igualaba al que había en las demás tribunas; lo que indica que este permiso ha ido a lesionar inmensamente a los intereses de la clase trabajadora y a sus familias; porque el hombre pobre, sugestionado por la idea de ganar fácilmente dinero premunido de lo que llaman "nombrada" o "dato fijo", se va ilusionado con la esperanza de volver rico a su casa y poder dar cumplimiento al arrendador y al despachero. Desgraciadamente, estos pobres están fatalmente condenados a perder todos sus salarios, porque nunca pueden lograr lo que les ofrece la "nombrada". La única "nombrada" que pueden conquistar es que se mueran de hambre sus hijos y su familia.

Por este motivo, considero esta medida inmensamente perjudicial para los intereses de la clase trabajadora de mi patria.

Dejando esta protesta a la consideración de la Cámara, y deseando que mis observaciones lleguen a conocimiento del señor Ministro de Hacienda, ruego a la Mesa que se sirva transmitir estas observaciones al mismo señor Ministro.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Se transmitirán las observaciones a nombre de su señoría...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — ¿Por qué no pedimos que este proyecto que está informado por la Comisión de Hacienda, figure en la tabla de mañana?

El señor CHANKS. — Yo me adhiero a la petición de su señoría.

El señor RETAMALES. — Se va a dar cuenta en la sesión de mañana.

El señor CHANKS. — Yo celebro la iniciativa de mis honorables colegas, porque veo que en esta Cámara hay corazones patriotas que se interesan por la suerte de las clases trabajadoras, que son las más afectadas por el vicio maldito de las carreras.

El señor VEGA. — Mejor sería que pidiéramos la clausura del Hipódromo y del Club Hípico.

Pero aquí hay accionistas de ambas instituciones...

El señor CABEZON. — Yo adhiero a la clausura...

El señor CHANKS. — Ojalá se hiciera.

18. — CARGOS CONTRA EL INTENDENTE DE AYSEN, SEÑOR CHAMORRO. — ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR MARDONES

El señor CHANKS. — Lamentando que el honorable señor Mardones no esté en la Sala, voy a formular algunas observaciones que, cuando su señoría esté presente, haré más extensas.

Ellas tienen por objeto levantar un cargo contra un funcionario que pertenece a mi partido y que además, es uno de los amigos a quienes guardo mayor y más especial consideración.

Existen muchos hombres honrados, muchos buenos Intendentes, pero, ninguno habrá tan honrado, celoso y digno, como el señor Chamorro.

Algunas personas se sonríen de lo que digo, pero es necesario que se sepa que el señor Chamorro es atacado porque no cuenta con el beneplácito de los que desean en Aysen un Intendente tolerante, que les permita seguir robando las inmensas riquezas de nuestro país. El señor Chamorro es un hombre honorabilísimo y de mano severa que, mediante su actuación, impide el despojo de nuestros últimos bienes nacionales.

Voy a citar un caso: Cuando el señor Chamorro dejó de desempeñar la cartera de Fomento, todos los empleados de ese Ministerio le dieron un banquete en la Quinta Normal, y al ofrecérsele la manifestación, el señor Hubner, subsecretario del Ministerio, dijo que desde su puesto había visto pasar a muchos Ministros honrados y trabajadores, pero, ninguno en la medida del señor Chamorro, en cuyo honor levantaba su copa, ya que era el Ministro más trabajador y diligente que había conocido.

Sin embargo, a pesar de estas condiciones, este hombre ha sido puesto en duda en la Cámara. Debo advertir que, en presencia del señor Mardones y con documentos en mano, demostraré su honradez y cómo y por qué es atacado de parte de los intereses afectados por su honradez y de parte de los que hicieron despilfarros de los fondos de caminos, y por los que quieren repartirse los terrenos del Aysen. Todos estos elementos ven un enemigo en esta autoridad, celosa de sus deberes y a la cual no se han podido atraer.

Dejo constancia que aquí se ha hecho mucho alarde de que el señor Chamorro ha estado envuelto en la malversación de fondos de caminos. La verdad es que este funcionario jamás ha sido citado a ningún tribunal para declarar sobre las defraudaciones de caminos, y que sólo fué víctima de los estafadores y ladrones, como los ha denunciado el señor Mardones, que hicieron irregularidades en ese servicio y le quitaron al señor Chamorro sus sagrados emolumentos de contratista.

El señor Chamorro no ha sido citado a los Tribunales de Justicia, y la Contraloría dejó constancia de su actuación funcionaria; sin embargo, se le ha querido involucrar en estas defraudaciones, tratándose de un hombre — y esto lo digo con toda sinceridad de mi alma — como pocas veces hemos tenido los demócratas en el Ministerio de Fomento: tan trabajador y honrado, de tantas condiciones personales, como dejó constancia el Subsecretario señor Hubner.

Termino dando las gracias a la Honorable Cámara por haberme escuchado.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Corresponde el tercer turno al Comité Democrático.

El señor ESCOBAR (don Clemente). — Este tiempo lo puede ocupar el señor Escobar don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Muchas gracias.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Escobar, don Andrés.

19. — DETENCION DE UN DIRIGENTE FERROVIARIO

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor presidente:

A las protestas formuladas ayer en esta Cámara por los diputados señores Carlos A. Martínez y Juan A. Ríos, por la detención arbitraria del dirigente ferroviario, camarada Luis Valenzuela M., tengo que agregar algunos datos, a fin de que se vea hasta donde intenta llegar el Gobierno con las provocaciones al elemento ferroviario, para producir un conflicto huelguístico.

Ninguna de las peticiones hechas últimamente, tanto al Ministerio de Fomento como a la Dirección General de la Empresa, han sido aceptadas por estos funcionarios. En las diferentes entrevistas que con ellos se ha tenido, sólo se han limitado a hacer vagas promesas de estudio, y a amenazar a los dirigentes ferroviarios con tomar medidas represivas en caso de que insistan en sus justas peticiones.

Esto ha sido, señor presidente, lo que ha dado motivo a que, de uno a otro extremo del país, todas las organizaciones ferroviarias y todos los trabajadores de los Ferrocarriles del Estado en general, se hayan unido estrechamente para reclamar un mejoramiento de su situación, dando vida al Frente Unico Relacionador Ferroviario, que representa las aspiraciones unánimes de todos los empleados y obreros del ferrocarril.

Desde un comienzo, el Gobierno, por intermedio de su prensa, quiso tergiversar estas aspiraciones de los ferroviarios, primero presentándolo como un movimiento destinado a obtener un nuevo aumento de salarios a costas del encarecimiento de las tarifas, después como un movimiento político para derrocar al Gobierno, y como un atentado contra la seguridad interior del Estado, últimamente.

Fracasados estos intentos de falsear la finalidad del movimiento ferroviario, el Ministro de Fomento ofreció a una delegación del Frente Unico invertir la suma de 11 millones de pesos en aumentos de salarios, como compensación al pago de la gratificación del 25 por ciento a que, según ley aprobada por esta misma Cámara, tienen derecho todos los trabajadores en empresas fiscales o semifiscales. De esto van a transcurrir ya cerca de dos meses, y hasta la fecha no se ha tomado ninguna medida para dar cumplimiento a estas promesas; por el contrario, el Ministro de Fomento y el Director de los Ferrocarriles se niegan sistemáticamente a recibir siquiera a las diferentes delegaciones que con este objeto les han solicitado entrevistas.

Es el mismo caso, señor Presidente, de la situación que determinó la última huelga ferroviaria. Entonces como ahora se agotaron todos los trámites legales para conseguir de las autoridades respectivas una solución a las peticiones del personal de la Empresa, sin que se obtuviera el menor resultado. El Gobierno se hace sordo al inmenso clamor de mejoramiento que surge a través de toda la red, como lo demuestran en una forma incontrarrestable las diferentes concentraciones de millares de obreros y empleados celebradas en diferentes partes del país, que prueban que los 18 mil ferroviarios piden se mejore su miserable situación económica, aceptando las reivindicaciones presentadas en todos los tonos y por todos los conductos.

El Parlamento aprobó una ley que ordena el pago de una gratificación del 25 o/o de salarios y sueldos. ¿Por qué no se ha pagado? El Gobierno declara que los miserables salarios que perciben los obreros en el país no alcanzan para satisfacer las necesidades más elementales; sin embargo, señor Presidente, en los ferrocarriles del Estado hay obreros, miles de obreros, que ganan seis pesos el día. ¿Por qué no se mejoran estos salarios irrisorios? En las peticiones presentadas por el Frente Unico, es esto justamente lo que se exije del Gobierno: El pago del 25 o/o de la gratificación que ya en otras reparticiones fiscales, mejor rentadas que los ferrocarriles, hace ya meses que ha sido pagada y el establecimiento de un salario mínimo de $ 12 diarios, por el que hace tres años que vienen luchando los ferroviarios.

Ninguna de estas peticiones quiere considerar el Gobierno. Por el contrario, en lugar de un mejoramiento, cada día se estudian formas de empeorar la situación de este numeroso gremio, al cual pertenezco. Los obreros ingresados antes del año 1918 tienen derecho después de 30 años de servicios, a una jubilación pagada por la Empresa, que ya están siendo castigadas con algunos descuentos; pero a los entrados en una fecha posterior a la indicada, se les niega totalmente ese derecho. A combatir esta injusticia está destinada la petición respectiva, que el Frente Unico ha incluido en su presentación a la Dirección de la Empresa y al Gobierno, reclamando el pago de jubilación por cuenta de la Empresa y el Estado para todos los ferroviarios en general.

Una disposición legal que no ha sido derogada autoriza al personal ferroviario imponente hacer la libre elección de siete Consejeros para la Caja de Retiros; 5 obreros; 2 empleados, y a pesar de esto el Ministro de Fomento, haciendo tabla rasa de esta disposición, extendió nombramiento sin consultar a los imponentes, procediendo solamente de acuerdo, con una terna presentada por el Director de la Caja de Retiros y Previsión Social de los FF. CC. del Estado, y en la que figuran los elementos más repudiados del personal ferroviario. ¿Es justa o nó, entonces, señor Presidente la petición que ha presentado el Frente Unico Ferroviario en el sentido de que se deje sin efecto el nombramiento hecho y se proceda a la libre elección, de los Consejeros? ¿Es justa o no? yo pregunto, también la petición hecha por este mismo organismo ferroviario, para que se mejore el servicio médico de la Empresa, contra el cual hay reclamos en toda la línea? Y tales como estas, de toda y absoluta justicia, son todas las peticiones hechas por los ferroviarios, las cuales el Gobierno y a Dirección de la Empresa se niegan a satisfacer.

Pues bien, señor presidente, el Gobierno, en lugar de atender a estas peticiones justas, ha tomado el camino de la amenaza y de la represión. Por orden suya, el Director de Investigaciones, el famoso fabricante de complots subversivos, hace detener a dirigentes ferroviarios sin orden judicial alguna, tratando de provocar, de hecho, una situación de violencia que arrastre a los obreros ferroviarios a la huelga.

La denuncia hecha ayer a esta Cámara por los señores Martínez y Juan A. Ríos, sobre la detención del camarada Valenzuela, presidente del Frente Unico, es una demostración de la política que sigue el Gobierno frente a cualquier petición de la clase obrera. En Concepción, en Chillán, en Los Sauces y en diferentes otras partes del país, están sucediendo a diario, hechos como este, en que se detiene a obreros de la Empresa, cuando no se les busca algún requisito para despedirlos.

Señor presidente, como obrero ferroviario, como representante genuino de sus intereses y de sus aspiraciones, me asocio a la protesta unánime de todos los trabajadores ferroviarios del país, por la detención arbitraria del camarada Valenzuela y el proceder infame del Director de Investigaciones y sus agentes, que, como Navarro, han insultado groseramente al gremio ferroviario, vejando a su presidente.

Protesto también enérgicamente por el proceder que sigue tanto la Dirección de los ferrocarriles como el Gobierno, de no querer ni recibir a las comisiones que van a defender sus peticiones, o a conocer una respuesta sobre ellas de parte de las autoridades respectivas. Y declaro que, por sobre todas las cosas, los trabajadores ferroviarios están dispuestos a hacerse oír en sus peticiones, aún cuando sea recurriendo a la huelga, de la cual nadie más que el Gobierno será el único responsable.

Termino, señor presidente, pidiendo a la Mesa, que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se tome nota de estas observaciones, y se sirva atender a las Comisiones del Frente Unico, como asimismo ordene al Director de los Ferrocarriles que atienda a las comisiones del Frente Unico Ferroviario que, hasta hoy, no ha querido recibir, pretextando que está muy ocupado, y que no tiene tiempo de atenderlos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

Se va a dar lectura a las indicaciones que han llegado a la Mesa.

20. INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Escobar (don Andrés) y Vega, apoyados por el Comité Democrático, formulan indicación para que se envíe un oficio, a nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior, haciéndole presente los atropellos cometidos con el Intendente de Magallanes en contra de los dirigentes de la Federación Obrera, y espera que se den las garantías solicitadas por varias instituciones obreras de esa provincia.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Opitz, Concha (don Miguel), Vega y Ortega (Comité Radical) presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro del Trabajo para que se sirva adoptar las medidas del caso — aplicando las disposiciones legales pertinentes — a fin de solucionar el conflicto producido entre los patrones y obreros panificadores de Antofagasta".

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor OPITZ. — Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Si le parece a la H. C., se considerará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Sí, señor Presidente; es obvio y sencillo.

21. VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por el señor Bustos y apoyado por el Comité Demócrata:

"Considerando: que la cesantía de los empleados fiscales ha preocupado hondamente a la H. C., probándolo el hecho de haber despachado un proyecto de ley que fué vetado por el Ejecutivo.

Que, posteriormente, el Ejecutivo envió al Congreso un nuevo proyecto, por medio del cual se concedió jubilación a los funcionarios salidos de la Administración Pública en el año 1927 y parte del 28, con 18 años de servicios como mínimo, dando como razón para excluir al resto de los empleados que arrojó de sus puestos la dictadura militar, de que el gasto sería cuantioso;

Que la ley recientemente dictada ha venido a desvanecer la apreciación del Gobierno, en cuanto al gasto del proyecto primitivo;

Que los funcionarios cesantes que fueron excluídos del proyecto del Gobierno y que salieron de la Administración desde el 1.o de julio de 1928 al 31 de diciembre de 1931, alcanzan a unas 150 personas, más o menos, las cuales con una pensión media de 400 pesos harían un gasto de 720,000 pesos anuales, lo que, unido al gasto de los ya jubilados, no pasa de dos millones de pesos anuales; y

Que, hay gran conveniencia en poner remedio a los males causados por los Gobiernos dictatoriales que tuvo el país, devolviendo, en parte el bienestar que les fué arrebatado a muchos de nuestros conciudadanos, con lo cual sólo se hará estricta obra de justicia, la Cámara acuerda:

"Dirigirse al Presidente de la República, expresándole el deseo de que incluya en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, el proyecto de ley presentado al término de las sesiones ordinarias del presente año, por el diputado infrascrito, y por medio del cual se amplían los beneficios de la ley N.o 5664, de 8 de agosto de 1935, a los funcionarios salidos de la Administración Pública desde el 1.o de julio de 1928 hasta el 31 de diciembre de 1931".

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que apoye el proyecto.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS. — Este proyecto ha sido aprobado tres veces por la Cámara; en el Senado, por una u otra causa, sufrió modificaciones y, al fin, se aconchó con la aprobación del proyecto del Gobierno, en que se reconoce el derecho a los empleados que habían sido exonerados por los Gobiernos de facto el año 27 y parte del 28.

Pero quedaron más o menos, 150 hombres, que están en el mismo caso de los empleados a quienes nos se había reconocido sus derechos.

Se dice que este proyecto importará un gasto no menor de diez millones de pesos; pero el hecho efectivo es que tomando en cuenta los ciento cincuenta hombres cuyos derechos todavía no han sido reconocidos en ningún caso este gasto llegaría a dos o tres millones de pesos.

Yo pido que se solicite la inclusión de este proyecto en la convocatoria, a fin de que se reconozca este derecho que ha sido negado a los empleados a quienes se exoneró los años 27 y 28.

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Los H. diputados que voten afirmativamente se servirán levantar la mano.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto por unanimidad.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 8 minutos.

24 pilotos participarán en el Circuito "Copec"

VOLANTES DE GRAN EXPERIENCIA EN COCHES DE PRIMERA CALIDAD INTERVENDRAN EN LA PRAN PRUEBA DEL DOMINGO

VEINTE MIL PESOS EN PREMIOS DONADOS POR LA COMPAÑIA PETROLERA DE CHILE

EL SORTEO

Con 24 pilotos se cerraron en la tarde de ayer las inscripciones para la clásica prueba automovilística el Circuito "Copec" que se realizará el domingo bajo la directa organización del Automovil Club de Chile.

La jornada en cuestión, que ha logrado en esta oportunidad concentrar todos los antecedentes como para que adquiera los caracteres de un acontecimiento mecánico extraordinario, volverá a poner en evidencia el interés que existe entre nosotros por esta clase de competencias, en la que demuestran sus pericias los pilotos y su calidad mecánica las diversas marcas de máquinas que cumplen la jornada.

EL LOTE QUE SE DESTACA

Entre el total de inscritos, hay ocho que se destacan no sólo por la calidad de los coches en que actuarán, sino por su larga experiencia en esta clase de lides.

Así tenemos a Oscar Andrade, viejo "habitué" de nuestras pistas, que se presenta en esta ocasión manejando un Hudson que es capaz de llegar a una velocidad de 180 kilómetros; viene luego José Arana, elemento que en su Studebaker, es capaz de rendir 180 kilómetros, es una carta nueva en la prueba; tenemos luego a Hernán Freitas, cuyo nombre está ligado a las más brillantes páginas de nuestro automovilismo de competencia, y que en esta oportunidad se presenta en un Studebaker de gran potencia tenemos a continuación a Pedro Pavone en un Auburn que puede pasar los 170 luego a Santiago Lazo, en un Ford V8 con velocidad no inferior a 160 a Roberto Moya en un coche igual al anterior, a Alberto Colvín en un Chandler y a Luis Cuignet en un Hupmovile

Como se puede apreciar, lo más granado de nuestro deporte mecánico está anotado en la magna prueba que nos ofrecerá indudablemente una expectación fuera de lo común.

COCHES CARROZADOS

Aparte de los coches de fuerza libre, habrá una primera carrera para coches carrozados, prueba que consistirá en tres vueltas al circuito y en la que intervendrán también conocidos volantes. La partida de esta categoría se dará a las 13.45 horas.

COOPERACION DE LA COPEC

La Cía Petrolera de Chile —Copec — ha hecho posible la realización de esta prueba en el curso del año, debido a su directa cooperación que ha consistido en otorgar una suma de veinte mil pesos para los estímulos a los vencedores de la magna prueba.

Este gesto de la Cía. mencionada ha sido debidamente apreciado en el ambiente automovilístico.

Además de la suma señalada, la Copec ha donado una valiosa copa que será ganada definitivamente por aquel piloto que logre triunfar dos veces consecutivas en la prueba de que nos hemos venido preocupando, o en tres intercaladas.

CARRERA DE MOTOS CIRCUITO SUR

El Santiago Moto Club participará en el preliminar del Circuito Sur que organiza el Automóvil Club de Chile.

Las motos se largarán a las 12.30 en punto, debiendo encontrarse en el punto de partida a las 12 M.

Los porteños según noticias, posiblemente participarán en esta prueba.

La Compañía Chilena "Copec", ha donado valiosos premios a los concursantes.

El directorio del Santiago Moto Club donará al vencedor de fuerza libre un valioso [illegible].

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente en la secretaría del Santiago Moto Club hoy miércoles, a las 2[illegible].30 horas, pudiendo también participar todo motociclista aunque no sea socio de la institución.

El sorteo de anoche

En el Automóvil Club de Chile se efectuó anoche el sorteo, el que arrojó el siguiente resultado:

COCHES CARROZADOS

1.— Carlos Risopatrón, en Ford 4.
2.— N. N., en Terraplane.
3.— Manuel Salas Hurtado, en Willy 77.
4.— Nicomedes Campos, en Dodge 1935.
5.— Z. Z., en Terraplane.
6.— Guillermo García, en Ford 4.
7.— Luis Herman, en Chrysler 70.
8.— Hermógenes Reveco, en De Soto.
9.— Eugenio Lazo, en Ford 8.

FUERZA LIBRE

10.— Enrique Humeres, en Ford V 8
11.— Armando Balbi, en Fiat.
12.— Roberto Moya, en Ford V 8.
13.— Hernán Freitas, en Studebaker P. 8
14.— Santiago Lazo, en Ford V 8.
15.— Manuel Soza, en Chrysler.
16.— Luis Cuignet, en Hupmobile.
17.— Alberto Colvin, en Chandler, 8.
18.— Oscar Andrade, en Hudson 8.
19.— Pedro Pavone, en Auburn.
20.— Eugenio Lazo, en Ford V 8.
21.— José Arana, en Studebaker.
22.— Francisco Cortés, en Auburn.
23.— José Pérez, en Ford 4.
24.— Mario Jiménez, en Ford V 8.

Este último viene en representación de Valparaiso.

Españoles reforzados enfrentarán al Alianza, de Lima, el domingo

SERA UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA QUE EL FOOTBALL CHILENO SE REHABILITE

Los rojos de Santa Laura, serán los encargados de probar por cuarta vez la potencialidad del Alianza de Lima. El match se efectuará el domingo y nuevamente se renovará el interés de nuestros aficionados, ya que el equipo de los rojos se presentará debidamente reforzado y en condiciones de hacer un digno papel frente al poderoso conjunto de los "íntimos".

Especial interés dará a esta nueva presentación de los peruanos, el hecho de que sea el equipo que se le opondrá el domingo, junto con el Audax, el más calificado para quebrar su invicta campaña en nuestras canchas.

REFUERZOS DE LOS ROJOS

La presencia de Nemesio Tamayo, que recién llega de su gira por América y Europa y los refuerzos que el cuadro de la Unión Española solicitara del Magallanes, contribuye poderosamente a robustecer el optimismo con que se mira su actuación con los visitantes. Es posible que debute por los rojos, en esta oportunidad, el espléndido delantero universitario Alonso, recientemente incorporado a sus filas.

En caso de que no pudiera obtenerse el concurso de los jugadores del Magallanes, se solicitarán algunos del Audax, con lo que el cuadro quedaría igualmente en buenas condiciones

LA CANCHA

Las autoridades de la Unión Española están haciendo gestiones para que la contienda se efectúe en el Estadio Santa Laura.

Este asunto quedará solucionado mañana.

CITACIONES

COMERCIO ATLETICO (Sección Ciclismo). — Junta general, hoy, a las 21.30 en San Diego 113.

LOMA BLANCA F. C. — Directorio, hoy, a las 21 en el local de costumbre.

DEPORTIVO RANGERS. — Directorio, hoy, a las 21.30 en la secretaría.

RIVER PLATE F. C. — Junta general, hoy, a las 21, en Santa Elena 1624.

CLUB CICLISTA CHILE. — Junta general, hoy, a las 21, en Diez de Julio 1035.

MUÑOZ MOYANO F. C. — Junta general domingo, a las 10 horas, en San Diego 333.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — Junta general, hoy, a las 21.30 en el local de costumbre.

NACIONAL F. C. — Junta general, hoy, a las 20, en Sazié 2142.

DEPORTIVO VALDIVIA. — Junta general, hoy, a las 18 horas en la secretaría.

DEPORTIVO JUAN MELLADO. — Junta general, hoy, a las 20.30 en Errázuriz 2980.

VIAL INFANTE F. C. — Junta general, hoy, a las 21, en Providencia 1564.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA F. C. — Junta general, hoy, a las 21 en Providencia 1564.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Comisarios de carreras, hoy, a las 21 y junta general a las 22 en la secretaría.

O'HIGGINS F. C. — Junta general, hoy, a las 20, en el local de costumbre.

DEPORTIVO 20 DE ENERO — Junta general, hoy, a las 21, en el local de costumbre.

[illegible]DERIAS ATLAS F. C. — Primer equipo, hoy, a las 16, Campos de Sports de Ñuñoa.

UNION SAN LUIS F. C. — Junta general, hoy, a las 21.30 en San Luis 1342.

JUVENIL HAYDUK F. C. — Junta general, hoy, a las 21, en el local de costumbre.

DEPORTIVO FERNANDO ALLENDE. — Junta general, hoy, a las 21, en la secretaría.

GERMINAR F. C. — Directorio, hoy, a las 20.30, en San Francisco 1405.

Comercio Atlético fundó la Sección Ciclismo

El domingo último, en la secretaría, y con la asistencia de un gran número de corredores, en su totalidad pertenecientes a un club recientemente desafiliado, fué fundada la sección ciclismo, con gran entusiasmo de dirigentes y corredores. Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Afiliarse oficialmente a la Asociación Ciclista de Santiago y nombrar delegados ante esa dirigente, a los señores Francisco Nieto y S. Rojas.

El directorio quedó constituído de la manera siguiente:

Presidente, señor Orlando Pérez Gutiérrez.

Secretario, señor Víctor Viola do Castillo.

Tesorero, señor Luis Corona Ibarra.

Directores, señores Jesús Madriaza Gómez y Humberto M. Badilla.

Baile del Atlántida en honor de la prensa

En el local de la Sociedad Unión de Peluqueros, ubicado en Santa Rosa 555, se efectuará esta noche un gran baile en honor de la prensa deportiva de la capital.

Este baile lo organiza el Centro Deportivo Atlántida, en reconocimiento de la labor desplegada por la prensa en bien del deporte en general.

Además del baile habrá acto de variedades, números de canto por el cuarteto "Sudamericano", compuesto por los señores Miguel Valdés, Leoncio Morell, Raúl Núñez y Víctor Vergara.

Tangos por el señor Angel Mauro.

Amenizará el baile la orquesta "American Jazz" compuesta de siete profesores. El baile comenzará a las 21 horas.

Por el Campeonato Fernando Allende

El domingo se dará comienzo al campeonato de football organizado por el club deportivo Fernando Allende, y en disputa del valioso trofeo donado por la Farmacia Matucana, desarrollándose el calendario en la siguiente forma:

Cancha del Allende San Pablo esquina de Aromos.

9.45 horas, Heiremans 3.o con Segunda Zona 3.o

10.50 horas: Manuel Sánchez 3.o, con S. Pablo 3.o.

TARDE:

2.30 horas: Heiremans 2.o, con Segunda Zona 2.o.

3.30 horas: Manuel Sánchez 2.o con P. S. Pablo 2.o.

4.45 horas: Heiremans 1.o con Segunda Zona 1.o.

6.15 horas: Manuel Sánchez 1.o con P. S. Pablo 1.o.

Basketball nocturno de hoy

Interesantes prometen resultar los partidos de esta noche en la cancha del Famae, que ha organizado nuestra dirigente metropolitana.

A las 22 horas.

División de honor

Internacional v. Green Cross.

Será arbitrado por el señor Natalio Grimberg y servirá de director de turno el señor Carlos Castro.

—En la cancha del Nacional jugarán los quintetos del Deportivo Nacional y Olea, partido que arbitrará el señor Leopoldo Lira y servirá de director de turno el popular "Mi uelón Riuuss".

A las 22 horas.

División de honor

Deportivo Nacional v. Deportivo Olea.

-- :: B O X :: --

"CABALLERO" BAUWMAN LLEGARA HOY A ESTA CAPITAL

El popular "catcher" alemán viene acompañado de Mr. Louis Kowasky, director técnico del "catch" y representante de Zybyzco

Los aficionados de Santiago por primera vez sentirán la sensación de contemplar de cerca una de las grandes figuras del brutal deporte de gran moda, el popular "Catsh as catsh-can" con el arribo de uno de los mejores hombres que están actuando con éxito en el tercer campeonato del mundo que se lleva a efecto en el Luna Park Suconal y Bussenius.

Como hemos venido anunciando la Empresa que Sergio Ojeda dirige, presentará en la primera quincena de este mes en el Estadio de Carabineros, la primera presentación en Chile de estos luchadores que han emocionado al mundo deportivo con su juego bruto y endemoniado que tiene a los espectadores en continuo sobresalto y emoción.

"Caballero" Bawman como se le llama a este gran "catcher" es uno de los más espectaculares hombres que han actuado en el Madison Square Garden de Nueva York y Sud América, y es a la fecha uno de los grandes atractivos de la capital bonaerence, siendo sus espectaculares luchas las más emocionantes, tanto por su brutalidad como por su enorme valentía y vitalidad para el castigo, de lo cual sus orejas de coliflor nos dan cabalmente la razón que a pesar de ser Bawman el "caballero" de la colchoneta, es también el más brutal.

Bawman, acompañado del conocido manager de boxeadores norteamericanos, Mr. Louis Kawasky arribará hoy a las 11 horas, a la Estación Mapocho, en donde será recibido por los miembros de la Empresa y periodista de esta capital.

Según se ha comunicado, el resto de la troupe arribará a esta capital a mediados de la próxima semana.

Telegrama de Zbysko

Salió hoy representante Louis Kowalsky y luchador alemán "Caballero" Eugen von Bawman, combinación martes próximo salen otros luchadores catsh as can catsh gran espectáculo sensacional emocionará público chileno asegure esto a prensa mis saludos a la afición. — (Zbysko).

Raúl Carabantes y A. Schiavone pelean el jueves 12

Un pedido de los aficionados a la hípica, ha motivado el cambio de fecha. — Los rivales en pleno entrenamiento. — Las performances del argentino lo acreditan como un serio rival para el chileno

La empresa Tagini que había anunciado el encuentro de Raúl Carabantes y Angel Schiavone para el sábado próximo, atendiendo a un pedido de los aficionados a la hípica y de la mayoría de los componentes del gremio de profesionales que trabaja en el Hipodromo Chile, ha resuelto efectuar este encuentro el jueves 12 del presente mes.

Las carreras de los días sábado en la tarde terminan a hora más o menos avanzada y es molesto para que concurren a estas reuniones concurrir a la vez a las peleas, no disponiendo del tiempo necesario para el regreso de las carreras comer e ir a las peleas, lo que en gran parte influye en el resultado económico y deportivo de las reuniones de box.

Por estas razones, muy atendibles por lo demás, es que la empresa ha cambiado la fecha de la pelea entre el profesional argentino y el chileno.

LOS RIVALES EN ENTRENAMIENTO

Carabantes y Schiavone que están trabajando hace más de quince días con el fin de presentarse en el máximum de sus condiciones físicas, continuarán trabajando hasta el martes de la entrante semana.

El argentino está haciendo su entrenamiento en el gimnasio del México B. C. y el chileno en la Cuarta Comisaría.

LA PERSONALIDAD DEL ARGENTINO

El profesional argentino es sobradamente conocido de nuestros aficionados por las referencias que de él siempre han llegado de Buenos Aires. Su record numeroso y valioso en encuentros contra exponentes de primera categoría, son un antecedente suficiente para considerarlo como un serio rival de Carabantes.

Basta solo consignar que Schiavone ha combatido la mayoría de sus encuentros con rivales del peso mediano, pues en su categoría han sido escasos los hombres que lo han vencido.

TURF

Club Hípico

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LA NUEVA CARRERA, AGREGADA AL PROGRAMA DEL DOMINGO

Premio TENERIFE.—2 000 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30.000 — Peso: 47 kilos. — Recargo de medio kilo por cada mil pesos ganados. Recargo extra de tres kilos a ganadores en distancias mayores de 1,600 metros — Premio: 7.000 pesos al 1.o

Bala de Oro	58
Ouracan	53
Senegal	53
Candil	52
Fricadell	51½
El Pelao	49
La Marsellesa	49
Sumatra II	49
Doblona	48½
Festa II	48
Antequera	46

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central San Francisco 8[illegible] teléfono 28; Posta N.o 2 Maule-Ch[illegible] teléfono [illegible] Matadero. Ñuñoa Irarrázaval Villaseca teléfono [illegible] Providencia Av Providencia 1581 teléfono 89868. San Miguel Av San Miguel 1377 teléfono 51573

ASILOS

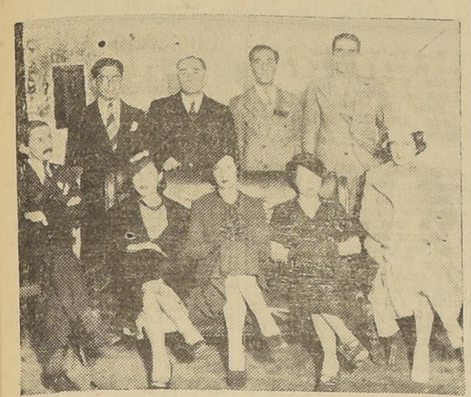
Caridad Unión 2084 teléfono 62251. Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21[illegible]

Gota de Leche: Maternal. Av. Matucana 759 teléfono 90[illegible]. San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 58 [illegible] ción: Santa Rosa Vergara 602 teléfono 8[illegible]

HOSPITALES

Aleman Dávila 727 teléfono 8[illegible] teléfono 85372. Niños-Huérfanos Pisco Rosa [illegible] teléfono [illegible] Matucana [illegible] teléfono [illegible] Salvador Av Salvador 371 teléfono 52207. Salvador Pensionado teléfono 61226 Barros Luco Subercaseaux [illegible] teléfono 61128. San Borja [illegible] 82940. San Borja (Pensionado) Portales 39, teléfono 81977. San Luis

"IDEAL COMPAÑERA" DE EMPLEADOS PART.



La señorita Ludovina Aedo, elegida "Ideal Compañera" de los Empleados Particulares, acompañada de sus damas de honor y dirigentes del gremio. Las festividades primaverales de los empleados, que serán presididas por la señorita Aedo, se inician el próximo sábado, con un baile social, a las 21, en los salones de la Compañía de Electricidad.

ACTOS DEL DEPTO. CULTURAL EN LOS SINDICATOS OBREROS

Esta noche, a las 20.30 horas, la sección obrera del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá una interesante velada gratuita en el Sindicato Industrial La Europea, calle Chacabuco 54.

Hablará el señor Roberto Jorquera M. sobre "Impresiones de la jira cultural a las provincias del norte" y el aplaudido elenco de la "Academia Teatral Universitaria" desarrollará el programa artístico.

El siguiente programa transmitirá hoy, de 19 a 20 horas la Radio Difusora del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo:

Marcha de la hora, canción por el tenor Oscar Leyton, "El teatro durante la guerra civil de 1891", charla anecdótica por R. Hurtado Borne; romanzas, por Irma Bontá; romanzas, por Oscar Leyton; tópicos obreros, Charla, por don Miguel Caradeux; romanza, por Lidia Hameau; humorismos, por Ignacio Otero Bañados; romanza, por Irma Bontá; recitaciones, por Ignacio Otero Bañados, y marcha.

"HORA OBRERA" DE LA RADIO DEL DEP. CULTURAL

Para el próximo sábado se anuncia un interesante programa en la "Hora Obrera" de la radiodifusora del Depto. Cultural del Ministerio del Trabajo. Corresponde cumplirla al Consejo de Cooperación Obrera al departamento, organismo que fijó esa hora para la Sociedad Unión de Tipógrafos. La transmisión tendrá lugar de 18.30 a 20 horas.

Adhesiones a la próxima demostración societaria

Informaciones del comité nombrado por el Instituto de Cooperación Obrera y otras entidades, relativa a la próxima manifestación societaria:

"El comité que tiene a su cargo la próxima manifestación al dirigente social señor Serafín Soto Rodríguez, ha recibido entre las nuevas adhesiones, las de los señores Jorge Moreno Leiva, Francisco Barros, Fernando Azócar, Manuel Aliste, Zacarías Cerda y otras.

El comité previene a los dirigentes que pueden solicitar las tarjetas a los siguientes puntos: Gálvez 129, San Diego 333, Gálvez 178 y donde el secretario Francisco González, Roberto Espinoza 485, Luis A. Fuentealba, Brasil 40.

Próximamente se les comunicará a las instituciones para que pasen a firmar el pergamino que se hará entrega el 21 del presente, día en que se llevará a cabo esta significativa manifestación. — **Francisco González**, secretario.

Actividades de la Sociedad Unión de los Tipógrafos

El sábado próximo, por la radiodifusora del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ejecutará la Hora Obrera la Sociedad Unión de los Tipógrafos, para lo que el delegado de esta entidad ha confeccionado un selecto e interesante programa.

Para la tarde del domingo próximo, corresponde también a esta entidad mutualista la Velada del Libro, para lo cual la institución organizadora, de acuerdo con el Consejo Obrero, ha elaborado un buen programa artístico y charlas.

NUEVAS AGRUPACIONES GREMIALES SE AFILIAN AL INST. NAC. DE COOPERACION OBRERA

La entidad acuerda abogar por la gratificación del 25 por ciento para los obreros del agua potable. — Renovación del directorio

Bajo la presidencia del titular señor J. Raúl Correa Mena y con asistencia de la totalidad de las organizaciones adheridas sesionó el Instituto Nacional de Cooperación Obrera, tomándose las siguientes resoluciones.

Fueron aprobados los poderes de los señores Eduardo Grin, Pedro Zúñiga y Manuel Pérez, de la Asociación del Personal de Obreros de Agua Potable de Santiago.

Comité de los servicios eléctricos. — Señores, Rudecindo Pizarro, J. Retamales y N. Mallea.

Fué aprobada en todas sus partes un interesante memorial, enviado por la Sociedad Unión Gremio de Lecheros. Se autorizó a la comisión para que prosiga su labor ante el gremio de lecheros.

Gratificación del 25 o|o.— Base de una amplia discusión fué una moción presentada por la delegación del personal de obreros de la Agua Potable de Santiago, acordándose la siguiente declaración:

El "Instituto de Cooperación Obrera" prestará una amplia cooperación a dicho gremio, dirigiéndose al gobierno con el fin de que se haga justicia, por ser legal la gratificación para dichos obreros por ser semi-fiscales.

Seguro Obrero Ley 4054. — El "Instituto de Cooperación Obrera", acordó declarar que no dará término a las diversas críticas al actual Director del Seguro Obrero, por no convenir a los intereses de los imponentes el rodaje actual en las atenciones de los imponentes.

Próxima elección de directorio. —Se acordó poner en conocimiento de las diversas organizaciones adheridas, que el lunes próximo se lleva a cabo la elección del nuevo directorio y que deben estar al corriente en sus cotizaciones.

Asociación Central de Ferroviarios Cesantes

Cita para hoy miércoles a asamblea general en Santo Domingo 1274, a las 18.30 horas.

En esta sesión se dará cuenta del despacho de nuestro proyecto por la Comisión de Trabajo del H. Senado y asistirán especialmente invitados algunos señores parlamentarios.

Hoy y mañana sesionan los empleados de carnicerías

El "Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías" celebrará hoy, a las 20 horas, una importante sesión de Directorio y mañana, a las 20 1|2 horas, junta general de socios.

Ambas reuniones se efectuarán en Puente 682, altos y en ellas se impulsarán puntos gremiales como el feriado anual y otros derechos establecidos por la legislación social. Se encarece puntual asistencia.

Elecciones en la Sección Luis A. Soto de Suboficiales Retirados

Durante tres días elegirá su nuevo Cuerpo Directivo la Federación de Sub Oficiales Retirados, Sección Luis A. Soto.

En su local social de Santa Rosa 270 se recibirá la votación los días viernes y sábado próximo, de 10 a 12 y de 16 a 20 horas y el domingo 8, de 9 a 16 horas.

Se nos informa que entre los numerosos asociados de la Sección Luis A. Soto, existe general entusiasmo alrededor de esta elección de nuevo Directorio.

Resumen de asambleas de trabajo

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS.— Hoy celebra sesión general, a las 21 horas, en Puente 766. Asistirán el abogado y el Contador del Sindicato.

COOPEATIVA DE EDIFICACION MANUEL MONTT.— Junta general extraordinaria para hoy, a las 21 1|2, en el local social.

CENTRO GENERAL DE FAMILIAS DE VETERANOS DEL 79.— Reunión general para hoy a las 18 horas, en Miraflores 353.

SINDICATO INDUSTRIAL DROGUERIA DEL PACIFICO.— Reunión general mañana jueves a las 19 1|2 horas.

Actividades de la Confederación

La oficina central jurídica de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, atiende en su nuevo local, ubicado en Huérfanos 1223, oficina N.o 6, de 11 a 12.30 horas y de 16 a 20 horas.

La Confederación ha establecido una oficina de reclamos de la ley 4054, en su local de Arturo Prat 1242. Estos reclamos de los asegurados de los sindicatos afiliados o no, serán atendidos todas las noches de 19 adelante, por un miembro del Consejo de la Confederación, los que serán ordenados y pasados a la Caja de Seguro Obrero.

La Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, organismo al cual pertenece el delegado obrero elegido a la Conferencia Internacional del Trabajo, señor Luis Solís y el consejero técnico señor Juan Díaz Martínez declara a los organismos obreros y sus dirigentes que vería con agrado que las organizaciones que deseen hacer sugerencias o tengan planes de trabajo para ser presentados a dicha Conferencia, se sirvan alcanzar por su local, Arturo Prat 1242 de 19 adelante, donde serán atendidos.

Al mismo tiempo declara que a la brevedad posible, de acuerdo con algunos otros organismos, se llamará a una reunión donde se estudiarán los trabajos definitivos que han de presentar sus militantes a la Conferencia Internacional del Trabajo.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 3 DE 1935

	Base a cable	Valor mcte.	Cambio comp.
Dólar		19.45	
Libra	4.93	96.89	
Franco francés		1.281	1.61
Franco suizo		6.292	7.863
Lira		1.576	1.97
Belga		3.286	4.111
Reichmark		7.83	
Peseta		2.653	3.316
Corona sueca		4.946	6.182
Corona checa		0.80	1
Corona danesa		4.283	5.354
Florín hol.		13.177	16.471
Schilling aust.		3.66	4.575
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO URSATIL

Bonos

O. Públicas 90 t.
D. Interna 89 7|8 t.
Casino Viña, 91 c.
Caja 6 3|4 92 c.
Hip. 6-1, 92 1|4 c.
Hip. 7-1, 91 3|4 c.
Hip. 8-1, 98 c.
Debentures 69 1|2 cp.
Electr. 6 3|4 77 v.

Bancos

Central 1220 v.
Chile 277 c.
Concepción 80 1|2 v.
Español 140 c.
Edwards 129 cp.
Nacional 6 1|2 c
Osorno 170 c.
Talca 126 c.
Reaseguradora 1,300 c.

Mineras

Andacollo 10 3|4 cp.
Batuco 0.70 v.
Carahue, 3 1|4 c.
Carmen 5 3|4 tm.
Condoriaco 6 1|4 cm.
Chañaral 23 5|8 cp.
Guanaco 25 3|4 tmV.
Lebu 4 tc
Lota 36 3|4 tp.
Marga Marga 2 c.
Monserrat 31 1|2 cp.
Onix 1 1|4 v.
Oploca 152 cc.
Oruro 110 cp.
Patiño 332 tm.
Potasa 1 1|4 c.
Presidenta 1.15 v.
Salvador 1.70 v.
Tocopilla 112 1|2 cp.

Petrolera

Copec 17 vp.

Ganaderas

Aysen 96 cp.
Cisnes 62 cp.
Rupanco 36 tpV.
T. del Fuego, 314 vp.

Industriales

Catres 51 1|2 cc.
Carrascal 16 vp.
C. Melón 190 tp.
Cerveza 91 vm.
C. Industrial 100 v.
Ch. Fósforos 51 vc.
Cristales 32 3|4 cp.
Dropa 83 cc
Electr. Pref. 17 1|2 cp
Electr. Ind. 51 1|2 vc.
Electro Met. 24 vc.

Cambio Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

AGUSTINAS 1042

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	7.10	7.30
Dólares	25.80	26.50
Libras	128.50	130.50
Francos	1.70	1.75
Pesetas	3.35	3.50
Liras	1.70	1.80
Reichsmark	8	8.50
Francos suizos	8	8.30
Guldens Holanda	17	18
Schilling Austria	4.80	5.20
Francos belgas	0.80	0.90
Coronas Suecia	6.50	7
Coronas Dinamarca	5.60	6
Coronas Checoeslovaquia	1.03	1.06
Coronas Noruega	6.40	7
Dólares Canadá	24.50	25
Yens Japón	7.50	8
Libras peruanas	63.50	65
Bolivianos	1.30	1.45
Uruguayos	11.40	11.80
Sucres	2	2.20
Colombianos	11.50	12.50
Reis Brasil	1.35	1.45
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	515	530
Libras oro	206	212
Dólares oro	42.30	43.30

Flap 31 1|4 vc.
Gas Santiago 91 1|2 v.
Gas Valp. 83 1|2 tmV
Lamifún 62 tp.
La Rural 60 c.
Papeles y C. 78 3|4 vc.
Paños Tomé 53 cc.
P. Concepción 35 cc.
Renta Urbana 167 tc.
Tabacos 122 tpV
Tattersall 218 tp.
Tej. Salto 75 1|2 cc.
Telégrafo 22 vc.
Uniformes 143 cc.
Vapores 23 cp.
Volcán 130 vv.
Sacos 71 cm.

Seguros

Cons Grls. 49 tcV.

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy se rematarán los siguientes valores: 100 Potasa, 11 Lebu, 9 Disputadas, 20 Flap, 50 Pizarreño (Serie B), 50 y 32 Oploca, 720 Presidenta, 7 Vacas, 38 Lamifún, 28 Vapores.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 225.0.0; subió 1.10.0.
A plazo £ 213.10.0; no varió.
Cobre standard 35.10.0; bajó 0.2.0.
A plazo 35 18.9; bajó 0.1.3.
Cobre electrolítico 39.10.0; no varió.
A plazo 40.0.0
Plata: d. 20.25; no varió.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA—EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES EN ACCIONES Y BONOS

Mejoró la condición del mercado en cuanto al movimiento.

Figuraron negociados importantes partidas de papeles Mineros, Industriales, algunos Bancos, 800 Fuegos y 1000 Copec.

También fueron más amplias las operaciones en Bonos, haciéndose 477,100 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

81000 Caja 6-3|4, fecha 92.
5000 Caja 6-3|4.
31000 D. Interna 89 7|8.
42000 D. Interna, 90.
15000 D. Interna, B. 1.000, 90.
10000 O. Públicas, 90.
24000 Hip. 6-1, 92.
3000 Hip. 7-1, 91 1|2.
17000 Hip. 8-1, OD. 98.
20000 Hip. 8-1, 98.
1000 Lebu, 4.
1000 Carahue, 3 1|8.
1000 Onix, 1 1|4.
100 Bco. Chile, dic. 26, 278.
700 Cartones, dic. 26, 79.
100 Cartones, dic. 12, 79.
500 Cartones, dic. 12, 78 1|2.
400 Cartones, 78 1|2.
100 Sacos, dic. 26, 71.
587 Bco. Nacional, 6 1|2.
1000 Condoriaco, dic. 12, 6 1|8.
200 Condoriaco, dic. 12, 6 1|8.
100 Condoriaco, dic. 12, 6.
1000 Condoriaco, dic. 26, 6 1|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

100 Melón, 185.
300 Melón, 187. Px.
150 Tattersall, 218, 26.
1000 Elisa, 9 1|8, 12
100 Monserrat, 31 3|4, 26.
2000 Vapores, 23, 26.
1000 Tocop. 112, 12.
200 Tocop. 112 1|2, 26.
2200 Chañaral, 23 3|8, 12.
2200 Chañaral, 23 1|2, 12.
300 Alcoholes, 28 1|4, 26.
1200 Cristales, 32 3|4, 26.
100 Cartones, 79, 26.
1000 Carmen, 5 3|4, 12.
300 Fuego, 312 1|2, 26.
200 Fuego, 313, 26.
400 Lamifún, 62, 26.
100 Patiño, 331, 12.
2300 Andacollo, 10 3|4, 26.

2.a Rueda

104000 Caja, 6-3|4, 91 1|2.
15000 Hip. 6-1, 92.
4000 D. Interna, 7-1, 90.
35000 D. Interna, 7-1, 89 7|8.
24 Bco. Chile, 277.
11 Bco. Curicó, 116.
2 Gas Stgo. 92.
121 Gas Stgo. 91 1|2.
200 Onix, 1 1|4.
300 Catres, 51 1|2.
5 Oploca, 151.
10 Cartones, 78 1|2.
5 Cartones, 78.
1200 Cartones, dic. 26, 78 1|2.
200 C. Melón, dic. 26, 187.
700 Cristales, dic. 26, 32 3|4.
100 T. del Fuego, dic. 26, 313.
200 T. del Fuego, dic. 26, 314.
400 Renta Urbana, 177.
200 Condoriaco, dic. 12, 6 1|8.
800 Condoriaco, 6 1|8.
1000 Condoriaco, dic. 12, 6 1|4.
100 Patiño, dic. 12, 330.
500 Patiño, dic. 12, 331.
100 Oploca, dic. 26, 152.
800 Oruro, dic. 26, 110.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

400 Monserrat, 31 3|4, dic. 26.
1000 Monserrat, 31 1|2, dic. 12.
1000 Tocopilla, 112 1|2, dic. 26.
100 Tocopilla, 112 1|2, dic. 12.
200 Chañaral, 23 5|8, dic. 26.
300 Chañaral, 23 1|2, dic. 12.
2000 Condoriaco, 6 1|4, dic. 12.
2000 Andacollo, 10 3|4, dic. 26.
1800 Andacollo, 10 3|4, dic. 12.
300 Lota, 36 1|2, dic. 26.
100 Patiño, 331, dic. 12.
1600 Copec, 17, dic. 26.
100 Cartones 79, dic. 26.
200 Cristales 32 3|4, dic. 26.

3.a Rueda

61000 Deuda Int. 89 7|8
100 Debentures, 69.
10 Gas, 91.
12 Electro Met. 23.
100 Oruro, 109.
500 Oruro, 110. Px.
100 Patiño, 332. Mala.
200 Elect. Pref. 17. Px.
200 Elect. Pref. 17 1|2. Px.

las operaciones en Bonos haciéndose 477,100 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de alza

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

210 Banco Español, 140.
200 Marga Marga, 2.10.
74 Consolidada Grls., 49.
500 Marga Marga, 2.05.
50 Fuego, 312.
100 Gas Valpo., dic. 26, 83 1|2
1000 Lota, dic. 12, 36.
200 Aysen, dic. 26, 95 3|4.
100 Gas Valpo., dic. 12, 83 1|2
100 Guanaco OD, dic. 12, 25 3|4.

SEGUNDA RUEDA

7000 D. Interna 7-1, 90.
400 Lota, dic. 12, 36.
300 Cartones, dic. 26, 80.
100 Fuego, dic. 12, 313.
200 Oruro, dic. 12, 110.
300 Cisnes, dic. 12, 61 1|2.
100 Tabacos, dic. 26, 122.
100 Patino, dic. 12, 331 1|2.
100 Rupanco, dic. 26 OD, 36.
1000 Chañaral, dic. 26, 23 3|4.
500 Cervecerías, dic. 26, 91.
200 T. del Fuego, dic. 26, 314.
1000 Tocopilla, dic. 12, 112 1|4.
300 Lota, dic. 26, 36 1|4.
200 T. del Fuego, dic. 26, 313 1|2.
200 Andacollo, dic. 12, 10 3|4.
100 Aysen, dic. 26, 95 1|2.

FLUCTUACIONES

De 40 fluctuaciones, subieron 26 y bajaron 14 títulos

SUBIERON

BONOS

Deud. Int. 7-1, de 89 3|4 a 89 7|8
Hipotec. 6-1, 91 3|4 a 92 1|4.
Hipotec. 7-1, 91 a 91 3|4.

BANCOS

Español-Chile, 139 a 140.

MINERAS

Andacollo 10 5|8 a 10 3|4.
Carahue, 3 1|8 a 3 1|4.
Condoriacos, 6 a 6 1|4
Chañaral, 23 1|2 a 23 5|8.
Elisa, 9 a 9 3|8.
Guanacos, 25 3|8 a 25 3|4.
Lota, 35 3|4 a 36 3|4.
Onix, 1.20 a 1 1|4.
Oruros, 109 a 110.
Patiño, 330 a 332.

GANADERAS

Aysen, 95 3|4 a 96.
Rupanco, 35 1|2 a 36.
Fuegos, 311 1|2 a 314

PETROLEOS

Copec, 16 3|4 a 17.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 28 a 28 1|4.
Cem. Melón, 182 1|2 a 190.
Cervezas, 90 3|4 a 91.
Elect. Pref., 15 1|2 a 17 1|2.
Gas Valp., 83 a 83 1|2.
Pap. y Cart., 78 a 78 3|4
R. Urbana, 166 a 167
Uniformes, 142 a 143.

BAJARON

BONOS

Caja 6 3|4, de 92 1|4 a 92.
Debentures, 70 1|2 a 69 1|2.

BANCOS

Chile, 278 a 277.

MINERAS

Batuco, 0.80 a 0.70
Carmen, 6 a 5 3|4.
Lebu, 4 1|8 a 4.
Monserrat, 31 3|4 a 31 1|2.

INDUSTRIALES

Elect. Ind., 52 a 51 1|2.
Electr. Metal, 25 a 24.
Flap, 31 1|2 a 31 1|4.
Gas Stgo., 92 a 91 1|2.
Lamifún, 62 1|2 a 62.
Tabacos, 123 a 122.

SEGUROS

Chil. Cons. Gn., 49 1|8 a 49.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, en Agustinas 1468, ante el martillero de Hacienda Sr. Víctor Eyzaguirre, a las 10 horas.

Menaje de casa, radio, etc., en Compañía 2105, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Propiedad en Franklin 1484 a 1488, mínimum: $ 25.000, en Agustinas 1141, 6.o piso, Depto. C.

Predio de 80 hectáreas, Depto. Llaima, Min.: $ 5.500, en el 4.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

Prendas de plazo vencido:

El Globo, San Diego 580, a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 851, a las 10.30 horas.

La Africana, San Diego 804, a las 15 horas.

La Favorita, San Diego 702, a las 16 horas.

F E R I A U R E T A

AFRECHILLO, los 100 kilos:
335 sacos, M. S. J., $ 25.
AFRECHO, los 100 kilos:
121 sacos, L. F., $ 25.
36 id., J. S. C., 23.50.
5 id., Agorg., E. P. 23.
AVENA, los 100 kilos:
5 sacos blanca, F. Z., 60
CARBON DE ESPINO, el saco:
35 sacos, T. 2.o C., $ 19.50.
25 id., B. M., 19.50.
5 id., T. 2, C., 19.50.
3 id., chicos, P. Q., 17.50.
1 id., id., P. Q., 17.
128 id., A. N., 17.
163 id., Hda., 12.
2 id., mal est. A. N., 10.50.
49 id., id., H. P. 10.
2 id., id., G. M. 8.
CEBADA los 100 kilos:
15 sacos, país, A. C. M. y Cía., 52
80 id., id., A. V. C., 50.50.
80 id., id. A. V. C., 50.
30 id., id., A. V. C., 50.
9 id., id. A. D. 49.
ESCOBAS la docena:
5 docenas, 4 costuras, J. D., 24.
FREJOLES, los 100 kilos:
22 sacos burros, E. F., de A., $ 70.
100 id., id., E. C., 64.
8 id., id., I. Z., 63.
6 id., bayos, B. P., 60
7 id., id., B. C., 60.
3 id., cosc., C. F., 60.
2 id., arroz, M. I., 55.
1 id., id., C. L., 55.
5 id., burros E. V., 55.
2 id., racimos A. H., 40.
GARBANZOS, los 100 kilos:
5 sacos, J. M. S., $ 100.
GRANZAS, los 100:
20 sacos, trigo, J. A. S., $ 50
9 id., id., J. L. I., 49.
8 id., id., Fdo. El C., 43.
1 id., id., J. L. I., 39.50.
16 id., id., R. M. 31.
HUESILLOS los 100 kilos:
8 sacos, A. R., $ 140.
LEÑA, la carga:
22,2 cargas eucalipt., 1.a, H. A., $ 62.
24 7 cargas, eucalip., 1.a, H. A., $ 59.
15 id., eucalip., 1.a, J. S., 50.
52 id., eucalip., 1.a, C. R., 37.
14 id., espino, 2.a, M. Z. B., 15.
LEÑA, los 100 kilos:
24 cargas, eucalip., 1.a, G. F., $ 6.40.
13 1|2 id., sauce, 1.a, J. M. A., 5.
12 cuartones álamo, S. A., 2 10.
MAIZ, los 100 kilos:
5 sacos, camel., M. V., 65.
5 id., camel., E. L., 67.
1 id., mines., A. P., 66.50.
1 id., morocho, M. J., 65.
125 id., mines., I. V. V., 65.
24 id., camel., M. V., 65.
55 id., mines., G. Sch., 64.50.
1 id., eureka, P. B., 64.
55 id., mines., G. Sch., 64.
27 id., mines., S. R. R., 64.
25 id., id., J. V. I., 64.
24 id., eureka, E. S., 62.
40 id., id., J. S., 60.
15 id., rvto., O. V., 59.50.
27 id., eureka, G. T., 57.
9 id., id., M. V., 57.
PAJA la colisa:
80 colisas, largas, J. E., $ 1.80.
50 id., capot. cebada, J. V., 1.30

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".—Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106. — Oficina: Bandera, 58.—Teléfono 82461.—Casilla 1340.—Transacciones verificadas el lunes diciembre de 1935.

58 id., id., trigo, C. L. 1.20.
540 id., id., trigo, C. Sch. 1.20.
50 id., id., cebada, J. V. 1.10.
100 id., id. trigo, R. I., 1.
60 id., id., cebada, J. T., 1.
PASTO, los 100 kilos:
50 colisas, en rama, F. R., $ 18.
56 id., 3.er corte, B. B. W., 15.
99 id., 2.o corte, M. A., 14.
50 id., 3.er corte, F. H., 13.50.
50 id., 2.o corte, F. H., 12.50.
150 id., 2.o corte, S. Z., 12.
100 id., 1.er corte, J. y Sch., 12.
100 id., 1.er corte, Fdo., J. E. L. 11
160 id., 1.er corte, nuevo, B. V., $ 10.50.
50 id., 1.er corte, R. I., 10.50.
80 id., 1.er corte, B. V., 9.50.
50 id., 1.er corte, F. H., 9.50.
50 id., 1.er corte, C. M., 9.
116 id., 1.er corte, M. I. v. de C., $ 7.
50 id., 1.er corte, Com. V. A., 7.
PASTO, la colisa:
220 colisas, 1.er corte, G. Sch., $ 3.40.
50 id., 1.er corte, F. H., 3.20.
50 1.er corte, S. Z., 3.20.
SAL, los 100 kilos:
7 sacos, de 1.a, Hda. P., $ 15.
59 id., de 1.a, Com. B., 13.
TRIGO, los 100 kilos:
2 sacos, ardito, E. V., $ 70.
15 id., candeal, L. A., 64.
10 id., ardito, J. L. I., 55.
QUESOS los 46 kilos:
95 kilos San Vicente, H. C., 200
343 kilos Lolenco D. B., 212.
278 kilos Cabildo M. F., 180.
77 kilos Lo Bustamante J. y J. M. B., 180.
346 kilos Rancagua N. G. V., 178.
202 kilos Curicó R. U., 174.
226 kilos Tinguiririca, R. S. S., 170.
54 kilos Requínoa R. T. R., 170.
373 kilos Buin, L. L., 160.
814 kilos Polonia Hda. Q., 160.
141 kilos Las Cabras H. M., 160.
48 kilos La Patagüilla J. M. O. G., 160.
35 kilos Curacaví M. Q. de B., 156.
159 kilos Buin R. L. P., 154.
195 kilos Requínoa R. T. R., 154
245 kilos Santiago A. C. O., 154
141 kilos Nancagua J. C. de V., 152.
225 kilos Requínoa A. C. V., 150.
194 kilos Graneros Fdo. El C., 150
190 kilos Requínoa H. de la C., 150.
189 kilos La Patagüilla J. M. O. G., 150.
72 kilos Nancagua N. E. 150.
120 kilos Rosario Hda. L. E. 150
165 kilos Buin R. L. P., 150
32 kilos Nancagua J. O. de V., 150.
23 kilos agrietados H. F. 150
395 kilos Curacaví M. Q. de E., 150.
292 kilos Melipilla Com. Ch. y M., 148.
135 kilos Doñihue Com. V. E., 146.
39 Graneros Fdo. El C., 146.
465 kilos Lo Bustamante J. B., 146.
66 kilos Santiago M. C. de M., 144.
125 kilos Doñihue Com. V. E., 144
101 kilos Requínoa J. A. C., 144
262 kilos Malloa D. B., 142.
234 kilos San Vicente, A. F., 142.
213 kilos Melipilla A. C. L., 143.
178 kilos Buin J. M. I., 142.
388 kilos Campolindo Suc. L. S. O., 140.
471 kilos Petorca R. P., 140.
59 kilos Chimbarongo E. C. R., 140.
232 kilos Cunaco J. O. de V., 140
212 kilos Hospital D. P. G., 140
278 kilos Cunaco V. C., 140.
205 kilos Rosario Suc. F. A. C., 140.
222 kilos Cunaco I. V. V., 140.
204 kilos Cunaco J. R. G., 138.
422 kilos Hospital D. P. G., 138.
60 kilos Buin R. L. P., 136
825 kilos Hospital Com. S. C., 136
26 kilos Santa Teresa T. R. v. de M., 134.
50 kilos Curacaví A. E., 132.
79 kilos Chimbarongo E. C. R., 132.
47 kilos Curacaví L. A., 132.
699 kilos El Ranchillo E. M. O., 132
245 kilos La Laguna M. M. O., 132
557 kilos Pintacura M. S., 132.
150 kilos Melipilla F. T. E., 130.
136 kilos Placilla J. B., 130.
147 kilos Codao Com. T. O. G., 130.
169 kilos Santa Teresa T. R. v. de M., 130.
159 kilos Requínoa M. B., 130.
16 kilos Curacaví S. E., 130.
86 kilos Tinguiririca M. Z. R., 130.
83 kilos Rancagua E. G. 130.
84 kilos Requínoa R. D., 128.
269 kilos Cunaco L. E. P., 128
217 kilos Santa Rita J. E. M. O., 128.
174 kilos Santa Teresa T. R. v. de M., 128.
24 kilos partidos D. B., 127.
19 kilos deformes E. C. R., 127.
12 kilos agrietados A. F. C., 127
7 kilos partidos R. S. S., 127.
11 kilos hinchados A. C. L., 127
7 kilos agrietados F. T. E., 127
13 kilos agrietados J. O. de V., 127.
9 kilos agrietados I. V. V., 127
8 kilos agrietados Hda. Q., 127
173 kilos Santa Teresa T. R. v. de M., 126.
214 kilos Santa Rita J. E. M., 125.
87 kilos Cunaco L. E. P., 125.
58 kilos agrietados com. T. O. y G., 125
148 kilos Requínoa M. B., 124
289 kilos Paine M. G. H., 120.
56 kilos Requínoa R. D., 120.

MANTEQUILLA los 46 kilos:
19 kilos Rayado C. A., 415.
40 kilos Villa Alegre A. N., 405.
34 kilos Cunaco R. B., 405.
37 kilos San Carlos L. de la M., 400.
39 kilos Chimbarongo A. A., 398
9 kilos Rapelco I. D., 395.
60 kilos Paine V. y F., 395.
44 kilos General Cruz B. y Cía. 395.
22 kilos Selva Oscura P. A., 390.
17 kilos Yumbel B. H., 385.
82 kilos Casma F. W., 390.
27 kilos Buli J. F., 380.
44 kilos Chimbarongo G. R., 380.
40 kilos Quinta J. de D. R., 380.
15 kilos G. A., 380.
11 kilos Requínoa R. del S., 380
24 kilos Chimbarongo A. A., 380
40 kilos Reumén E. H., 375.
81 kilos Río Negro K. G., 375.
6 kilos Placilla J. B., 375.
4 kilos Gorbea A. B. 375.
41 kilos Cunaco, I. V. V., 375.
22 kilos Angol L. C. A., 375.
23 kilos Lonco H. S., 370.
14 kilos Quillén, C. S., 370.
44 kilos Melipilla J. V. I., 370.
46 kilos Loncoche S. y B., 370.
53 kilos Río Negro, L. L., 370.
67 kilos Los Lagos, C. A., 370.
41 kilos Reumén A. G., 370.
71 kilos Los Lagos Suc. E. A., 365.
72 kilos Río Bueno T. D., 365.
163 kilos Río Negro C. S., 365.
55 kilos Peralillo E. V. T., 365.
24 kilos Rancagua R. G. 365.
60 kilos Cunaco A. A., 365.
44 kilos Bulnes A. A., 360.
15 kilos Hospital D. P. G., 360.
81 kilos Trumao J. M., 360.
47 kilos Malloco R. T., 360.
48 kilos Los Lagos A. H. 355.
204 kilos Osorno H. E. S., 355.
108 kilos Osorno O. R. 355.
21 kilos Mallef H. F., 355.
82 kilos Hospital J. S. C., 355.
16 kilos San Fernando A. S. S., 350.
10 kilos Cunaco R. B., 350.
65 kilos Trumao A. M., 350.
86 kilos Chacayal, L. R., Sch. 350.
34 kilos Paillaco E. L., 350.
156 kilos Los Lagos A. H., 350
17 kilos Coigüe M. G., 345.
34 kilos La Unión I. y Cía., 345.
19 kilos Miraflores G. A., 340.
7 kilos Hualañé J. O. de V., 340.
44 kilos La Unión I. y Cía., 340.
41 kilos Valdivia, A. H., 340.
74 kilos V. R., 330.
40 kilos Valdivia, A. H., 330.
32 kilos Valdivia A. H., 325.
4 kilos Rosario Hda. L. E., 315.
30 kilos Río Bueno T. T. D., 315.
16 kilos Chimbarongo F. L., 315.
20 kilos Doñihue, Com. V. E. 315.
13 kilos Nancagua J. A. P., 310.
2 kilos Colchagua E. E. de S. 310.
27 kilos Polonia Hda. Q. 300.
12 kilos Paine M. G. H., 290.
8 kilos Tinguiririca M. Z. R. 260.
6 kilos San Vicente, E. G. C. 260.

AÑO XIX N.o 6,582

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3. (U.P.).—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 153.5.
American Can, 140
American Foreign Power, 7.
American Metals, 31.
American Radiator, 21.25.
American Smelting 61.37.
American Tel. y Te., 157 87.
American Tobacco, 101.25.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 26.37.
Andes Copper, 9.50
Armour Delaware Pref, no se cotizó.
Armour III (A), 5.00.
Armour III (Prior P.), 67.
Bethlehem Steel, 49.50.
Canadian Pacific, 11.50.
Case Threshing Machine, 101.75
Cerro Pasco Coper 58.75.
Chile Coper, 25.50.
Chrysler Motors, 84.
Columbia Gas, 13.37
Consolidated Gas, 32.37.
Continental Can 91.
Du Pont de Nemours, 139.12
Eastman Kodak, 163
Electric Power y Light, 5.37.
General Electric, 38.50.
General Food, 33.12.
General Motors, 55.
Gillete, 17.50.
Goodyear Rubber, 21.25.
Hudson Motors, 15 12.
International Busines Machines, 184.
International Cement, 33 75.
International Harvester, 62.
International Nickel, 43 50.
International Tel. y Tel. 13.
Kennecott Copper, 28.62
Kroger Grocery, 26 25.
Lambert Corporation, 23.50.
Lehmann Corporation, 93.
Loew, 52.62.
Montgomery Ward 39.25.
National Cash Register, 21.37.
National Lead, 201
New York Central, 28.12.
North American Corporation, 25
Otis Elevator, 23.62.
Pacific Gas, 29.62.
Pan American Airways, 41.75.
Paramount Pictures, 9.
Patino Mines, 12.87.
Pennsylvania Railroad 31.25.
Public Service New Jersey, 44.75
Radio Corporation, 11.87.
Standard Brands, 15.
Standard Oil California, 37.
Standard Oil New Jersey 48.75.
Socony Vacuum, 12.50.
Texas Corporation, 24.75.
Texas Gulf Sulphur 32.
Unión Carbide, 72.87.
Union Pacific, 107 12.
United Aircraft, 22 50.
United Fruit, 68.75
United Gas Improvement, 17.12.
United States Leather, 8.75.
United States Steel 47.75.
Warner Brothers, 8 87.
Warren Bros 4 50.
Westinghouse Electric, 92.62
Woolworth, 56.50.
American Gas, 37.50.
Atlas Corporation 13.12.
Brazilian Traction no se cotizó
Cuban American Sugar 6
Electric Bond Share 15.25.
Niágara Hudson Power, 9.
Standard Oil Indiana, 26.50.
Swift International 33.25.
United Gas, 3.12.
Bankers Trust, 67.
Chase National Bank, 38.
First National Bank Boston, 43.25
National City Bank, 34.50
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13
Chile Bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1931 10.50
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 11.62
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 11 50
Chile Caja 6 o|o, 1962, 11.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 12.75
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 12
Perú Bonos 6 o|o, 1962, 15.12.
Lautaro 6 o|o, 1954 no se cotizó.

CAMBIO

NUEVA YORK, 3.—(U. P.)—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9312 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.59 centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.915 centavos por belga.
Suiza, 32.34 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichmark.
España, 13.655 centavos por peseta.
Yugoslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.76 centavos por florín.
Argentina, 32.86 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.45 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.495 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.42 centavos por corona.
Noruega 24.78 centavos por corona.
Dinamarca, 22.01 centavos por corona.
Portugal, 4.4852 centavos por escudo.
Austria, 18.80 centavos por schilling.
Brasil, 8.57 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.75 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 3 (U. P.)— La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas era a la alza de fracción a más de tres puntos y moderadamente activa.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) — Las acciones abrieron hoy firmes y con moderadas transacciones.

Los bonos abrieron irregulares y con bajas.

El algodón abrió con alza de 11 a 25 puntos, reflejando así los efectos que ha causado el anuncio del nuevo programa de 4 años; el algodón para entregas en diciembre abrió a 11.89 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 4,9277 dólares.

NUEVA YORK, 3 (U. P.)— Las acciones cerraron activas con alzas de uno a tres puntos. Los bonos cerraron con tendencia al alza y con transacciones activas.

Los cereales cerraron firmes, el algodón con alza. La libra esterlina cerró a 4.9312. Las ventas alcanzaron un total de 1.930,000 acciones.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 3. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15 17 francos, y la libra esterlina, a 74.77 francos.

EL PRECIO DEL ORO

LONDRES, 3. — (U. P.) — El precio del oro, es de 141 chelines con 1 penique por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 345,000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 3. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.93 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.81 1|2 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 3. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 29.25 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 3 — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19 y los del seis por ciento de 1926, a 18.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 3 (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.64.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 24.
La lira italiana no se cotizó.
Cien pesetas, 49.75.

COTIZACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 3 (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9306 dólares.
Francia, 74.53 74 francos.
Bélgica, 29.165 belgas.
Alemania, 12.26 reichsmarks.
Finlandia, 226 87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2750 florines.
Italia, no se cotizó liras.
Suiza, 15 24 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas
Japón, 14 peniques.
Argentina, 17.95 nacionales por libra esterlina.
nas.
Checoeslovaquia, 119.18 coronas.
Portugal, 110 12 escudos.

LAUTARO NITRATF

LONDRES, 3. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Co. se cotizaron a 3 62.

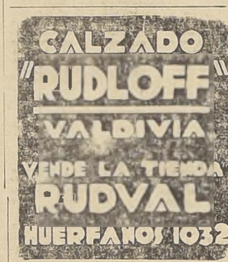
LOS DEBENTURES

LONDRES, 3. — (U. P.) — Los debentures del 5% de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 73.

COTIZACIONES DE METALES

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Plomo: 5.22.5
Zinc: 4 50
Estaño:
Diciembre, 50.90
Enero, 49.20
Febrero, 48.25
Marzo, 48.10



Plata: 65.37 centavos por onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior con buen volumen de ventas y cotizándose a 9.25 y para el exterior mejoraron compras al cierre y con precios de 8.75 a 8.80

LONDRES, 3. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo: Entrega inmediata: £ 17|16|3; entrega futura: £ 17|16|3.
Estaño: Entrega inmediata: £225; entrega futura; £ 213|10.
Cobre standard: Entrega inmediata: £ 35|10; entrega futura: £ 35,18|9.
Cobre electrolítico: Entrega inmediata: £ 39|10; entrega futura: £ 40.
Zinc: Entrega inmediata: £ 15|13|9; entrega futura: £ 15|15.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 3. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.50.
Tungsteno, la unidad, 34.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 3.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0.8737; mayo, 0.5825
Avena: diciembre, 0.2562; mayo, 0.27

WINIPEG (Canadá), 3.—(U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0.8525; mayo, 0.9675
Maíz: diciembre, 0.5712; mayo, 0.5825
Avena: diciembre, 0.2862; mayo, 0.31

BUENOS AIRES 3. (U.P.). — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado.

Trigo: 8.35.
Avena. (Se cotizó en forma nominal).
Cebada. 4.50.

AZUCAR

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.14
Enero, 2.06
Marzo, 2.08

LINAZA

DULUTH, 3.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.7450 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 3. — (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.3950 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) — Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13.19
Latex crepé, fino, para entrega inmediata, 13.25.
Latex crepé, grueso, 13.37.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 13.75.
Up river, fino, para entrega inmediata, 13.50.

CUEROS

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.17
Marzo, 11.47
Julio, 11.80
Septiembre 12.12

LANAS

BRISBANE, 3. (U. P.).—En la inauguración de la tercera serie de ventas de lanas, los precios fueron un cinco por ciento superior a los de octubre. La lana sin lavar llegó hasta 22 1|2 y la lavada a 30 1|2.

Se registró bastante competencia entre los compradores de Japón, Francia, Alemania y Bradford.

NAPIER (Nueva Zelandia), 3. (U. P.)—Al cierre de las ventas de lana se ofrecieron 26.7000 balas de las cuales se vendieron el 96 por ciento principalmente a Francia y Japón. La lana mestiza 40|44 fluctuó de 5 1|2 a 10 peniques; la tipo 44|46 de 6 1|2 a 10 3|4; mestiza de cualidad superior 46|48 de 6 3|4 a 11 1|2; 48|50 de 7 1|2 a 12 1|4; media sangre 50|56, de 9 a 14. La lana cruzada de fibra gruesa se vendió más cara en comparación con los precios obtenidos en los remates de Auckland el 26 del mes pasado.

LONDRES, 3. (U.P.)— En los remates de lanas de la Casa Colonial de Consignaciones la lana merino sin lavar de superior calidad como asimismo la lana mestiza sin lavar tuvo buena demanda; la lana merino de calidades inferiores tuvo más débil y se efectuaron numerosos retiros de parte de los vendedores.

La lana mestiza sin lavar de Nueva Zelandia se vendió de 7 1|2 a 13 1|2, este último precio fué para la lana de media sangre de Long Beach. La mejor lana merino de Australia se vendió a 15 1|2; lana de Australia del sur de la esquila Gillup, se cotizó a 17 1|2. La lana lavada de cualidad superior fluctuó de 25 a 26 peniques. Se ofrecieron 9.965 balas incluyendo 4.364 de Nueva Zelandia y 5.100 de Australia.

AMBERES, 3 (U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca peinada, clase fina tipo "tops" para entrega en diciembre, a 27.62 peniques por libra de peso.

Lana belga tipo "tops", 36.75 francos por kilogramo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 3 (U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca peinada, clase fina (Wooltops" para entrega en diciembre, a 19.50 francos

LONDRES, 3 (U. P.)— Los promedios establecidos por las cotizaciones de las lanas durante la semana que termina hoy, sobre la base de limpia, cardada, fueron los siguientes:

Merinas grasientas australianas, de 70 grados de finura, a 28 1|2 peniques; de 64 grados, a 26; y de 60 grados, a 24 1|2. Mestizas grasientas neozelandesas, de 56 grados de finura, a 17 peniques por libra; de 50 grados, a 12 peniques y de 44 grados, a 9 1|2 peniques. El tono que acusó el mercado ha sido firme.

ALGODON

LIVERPOOL, 3.— (U. P.) — Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a 23,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.50
Enero, 6.46
Marzo, 6.42
Julio, 6.37
Octubre, 6.18

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado fueron los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12 35
Diciembre, 11.95
Enero, 11.86
Marzo, 11.70
Mayo, 11.63
Julio, 11.55

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	44
Novillos	174
Vacas	266
Vivos	49
Vara	76
Total	609

GANADO MENOR

Terneros	187
Corderos	1610
Cerdos	196
Caballos	11
Total	2004

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

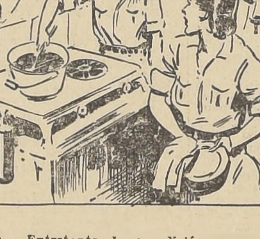
Buey, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillos, 1.a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2a clase	2.00	a	2.20
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Oveja, 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.60	a	170
Grasa en rama, 1.a	2.80	a	3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.60
Cuero de novillo		a	3.60
Cuero de vaca		a	3.60

Cuero de ovejuno, de $ 300 a 340 docena.
Cuero de cordero,, de 144 a 174 docena.

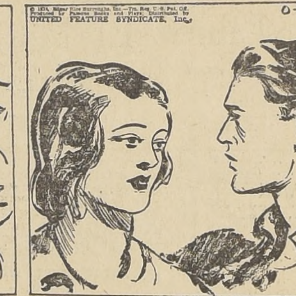
TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (36) Por EDGAR RICE BURROUGHS




Mientras observaba, fascinado, la furiosa batalla que se libraba abajo, Tarzán tomó la resolución de ayudar al desconocido. Quería conocer a este hombre que luchaba contra mil guerreros y que se parecía tanto a él tenía que proceder con sumo cuidado, pues en caso de fracasar, iba a compartir el destino del desconocido: las torturas y la muerte...

Entretanto, la expedición acampó en un lugar relativamente cómodo. Todos estaban muy preocupados por la suerte desconocida de Stanley Obroski. Casi estaban seguros de que el joven fué capturado y matado por los salvajes. "¡Pobre Stanley¡—Exclamó Rhonda. ¡Ni siquiera tendrá un decente entierro!"



"Ni lo merece,— gruñó Jimmy, que le ayudaba en la cocina,— porque desertó durante el combate". "Nadie es cobarde por su propia voluntad.— replicó Rhonda,— tendríamos que tenerle compasión". Billy West murmuró: "Tal vez se la tendríamos, si le tuviéramos simpatía". Billy no creía que Rhonda amaba a Obroski.



De repente Pat O'Grady entró en la carpa-cocina, diciendo a Orman: "Los árabes se ofrecen para montar la guardia solos desde la media noche hasta las seis". "Bueno",— contestó Orman, contento. Pero, si hubiera sabido que los ladinos árabes hacían esta propuesta para arreglar sus propios planes malvados, hubiera reflexionado un poco más antes de aceptarla...